



35 AÑOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

Un balance para los países andinos

INTRODUCCION

El proceso de integración andino es de carácter multidimensional, abarcando no sólo aspectos económicos y comerciales, sino también diversas áreas que involucran la construcción del Mercado Común –y por ende, la libre circulación de servicios, capitales y personas- así como la política exterior común, integración fronteriza, agenda social y nuevos temas como energía y medio ambiente. Estos temas, sin embargo, tienen un desarrollo relativamente reciente, que data de fines de los noventa, y por tanto, la evaluación del impacto de éstos avances supone consideraciones de más largo plazo.

El artículo 2 del Acuerdo de Cartagena (Decisión 563) señala que los resultados del proceso de integración deberán evaluarse periódicamente tomando en cuenta, entre otros factores, sus efectos sobre la expansión de las exportaciones globales de cada país, el comportamiento de su balanza comercial con la subregión, la evaluación de su producto interno bruto, la generación de nuevos empleos y la formación de capital. Asimismo, el mandato del Consejo Presidencial que origina este estudio (numeral 16 de la Declaración de Quirama, junio 2003) se refiere a la necesidad de evaluar la dimensión económica del proceso de integración para cada uno de los Países Miembros.

La participación de los países andinos, desde esta óptica, no ha sido uniforme en el tiempo, por diversos factores como conflictos internos y externos, choques asimétricos a sus economías y la adopción de políticas macroeconómicas y comerciales diferentes. No es el propósito de este documento reseñar la evolución de estos factores a lo largo de los 34 años de vida de la integración, pero sí debe señalarse que el aprovechamiento de sus beneficios estará influenciado en mayor o menor medida por los mismos.

El ejercicio realizado para evaluar los aspectos mencionados constituye una base documental y empírica para fortalecer el actual proceso de reflexión sobre el futuro de la integración comercial. Por lo tanto, aunque en sus conclusiones no se ahonda en recomendaciones específica, los análisis que del presente informe se derivan sugieren la conveniencia de construir, sobre la base de las fortalezas acumuladas y las tareas pendientes, un nuevo diseño estratégico para la integración. Sólo de esta manera será posible atender los nuevos desafíos de los Países Miembros para enfrentar, de manera simultánea, la agenda del desarrollo y la globalización.

Debemos enfatizar que el presente documento se centra en las principales áreas de la integración económica: comercio, inversión y cooperación financiera. No obstante, su lectura debe realizarse tomando en cuenta que existe un potencial mucho más amplio de los beneficios de la integración que el aquí presentado. En consecuencia, ha resultado visible al término de este ejercicio, la necesidad de elaborar una metodología de evaluación que vaya más allá de la dimensión económica y comercial del proceso, con el fin de contar con una visión más completa del mismo. A esta tarea nos dedicaremos en los próximos meses.

El trabajo consta de siete capítulos. El primero es una introducción sobre los objetivos de la integración andina, las etapas por las que ha atravesado desde su creación, y los principios e instrumentos que la distinguen de otros procesos de integración. El segundo capítulo es una breve reflexión sobre las asimetrías de los países que conforman el acuerdo, y la vinculación que debe existir entre integración y desarrollo. El tercer capítulo es el más amplio, y se refiere a los aspectos comerciales,

particularmente al crecimiento del comercio intracomunitario y sus diferencias estructurales en relación con el comercio que los países realizan con el resto del mundo -diversificación, concentración, producción de bienes manufacturados- el grado de apertura de las naciones, la orientación del comercio medida a través de índices de intensidad, complementariedad y comercio intraindustrial, así como el aprovechamiento del mercado andino para la inserción al mundo. En el cuarto capítulo se realiza un análisis sobre los montos y características de la inversión extranjera en la subregión y su relación con el proceso de integración. Asimismo, se señalan las características de los flujos de inversión intracomunitaria. El quinto capítulo es una reflexión sobre los resultados de la negociación conjunta, particularmente en los casos del ALCA, Mercosur, Unión Europea y la prórroga y extensión del ATPA. El sexto capítulo se refiere a la cooperación financiera andina y el papel que vienen desempeñando la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) como fuente de financiamiento para los países andinos y el propio proceso de integración. El séptimo capítulo enfatiza en la interrelación que existe entre las economías que forman parte del acuerdo de integración, y presenta un ejercicio sobre el impacto de los cambios en la demanda exógena de un país miembro sobre los demás. Al terminar estos siete capítulos, se realiza una síntesis de los principales hallazgos para cada uno de los Países Miembros.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

- 1. El estudio hace énfasis en la evaluación de los aspectos comerciales del proceso porque son éstos los que permiten una aproximación más razonable al grado de profundización alcanzado por la integración andina, luego de 34 años de vigencia. Si bien es cierto que se han dado avances que implican un gran potencial en otras áreas como el movimiento de personas y servicios, así como el planteamiento de una agenda social, entre otros, éstos avances son relativamente recientes como para poder estimar sus efectos sobre los Países Miembros.
- 2. Como el proceso de integración ha estado concentrado principalmente en los intercambios comerciales, es muy difícil extraer conclusiones sobre la aspiración de los países de obtener "un desarrollo equilibrado y armónico" y "bienestar" para la población andina. El nivel histórico de los intercambios y la dimensión del mercado andino difícilmente pueden resultar palancas para el desarrollo de los Países Miembros. En este sentido, se requeriría, por un lado, la profundización de la integración hacia una agenda más amplia que la regulación y promoción de los flujos comerciales, y, por otro lado, dar mayor énfasis que en el pasado a la relación de la Comunidad Andina con el resto del mundo.
- 3. Otro aspecto a considerar es que los resultados económicos y comerciales de la integración no solamente dependen de la evolución de los acuerdos comerciales entre los países, sino además de dos hechos que resultan centrales a la hora de los balances: a) las propias políticas nacionales de desarrollo adoptadas durante los últimos 34 años; y b) la "actitud histórica" de cada País Miembro sobre la trascendencia de la integración en su estrategia de inserción internacional.

En ese sentido, el impacto de la integración andina no puede evaluarse como un factor exógeno, debido a que los propios Países Miembros han determinado las características y el grado de profundización del proceso integrador.

- 4. A partir de las consideraciones mencionadas, el estudio analiza los alcances del proceso en el ámbito comercial, que incluyen: la calidad del comercio, el grado de elaboración y diversificación obtenida en el mercado andino, las dinámicas de aprendizaje generadas, el efecto plataforma, la generación de empleo y la interacción macroeconómica que se deriva de la sensibilidad de los flujos de comercio. Los aspectos referidos a la inversión y la cooperación financiera se abordan para ilustrar la trascendencia que pueden alcanzar otras dimensiones económicas del proceso.
- 5. Entre las principales debilidades y barreras estructurales de la integración, se identificaron las siguientes:

- a) La persistencia de disparidades económicas entre los Países Miembros, que no ha podido compensarse con instrumentos comerciales, tales como el trato preferencial.
- b) La baja representatividad del intercambio andino respecto al total de exportaciones que los Países Miembros realizan al mundo. Esta representatividad a nivel global es de 11%, pero es bastante diferenciada entre países, siendo más importante para Bolivia (29%), Colombia (20%) y Ecuador (16%) que para Perú (7%) y Venezuela (5%).
- c) La concentración del intercambio intracomunitario en un grupo pequeño de regiones o provincias dentro de cada país. Así, de las 83 regiones que forman parte de la Comunidad Andina, sólo el 16% son "activas en alto grado" en el comercio subregional (Moncayo, 2003).
- d) La debilidad de los flujos de inversión intracomunitaria, que apenas representan el 1% del total de inversión extranjera directa dirigida al área andina.
- e) Las fluctuaciones en el comercio asociadas a incumplimientos, aplicación de salvaguardias y retaliaciones. Por ejemplo, los casos sobre incumplimientos al Ordenamiento Jurídico Andino suman 147 entre 1995-2003, de los cuales 40 quedan pendientes de solución.
- 6. Entre las principales confirmaciones y conclusiones del estudio, pueden mencionarse:
 - a) La calidad del intercambio intracomunitario, que se caracteriza por productos con mayor valor agregado que los destinados a terceros mercados. Así, el 90% del valor de las exportaciones a la CAN corresponde a manufacturas, mientras que este porcentaje sólo alcanza a 44% en el resto del mundo. Más aún, el 58% del valor de las exportaciones a la CAN corresponde a manufacturas de "alto valor agregado", mientras que este porcentaje es sólo de 13% en el resto del mundo.

En este sentido, si se consideran solamente las exportaciones de manufacturas, la representatividad del mercado andino en el valor de las exportaciones totales de los Países Miembros se eleva significativamente a 20%, existiendo aún grandes diferencias entre los países: Bolivia (47%), Colombia (35%), Ecuador (27%), Venezuela (13%) y Perú (8%).

Si se consideran solamente las exportaciones de "manufacturas de alto valor agregado", esta representatividad resulta aún mayor –con excepción del caso de Bolivia- siendo de 36% para la CAN en su conjunto, y por países: Ecuador (53%), Colombia (42%), Venezuela (32%), Perú (21%) y Bolivia (8%).

- b) Esta característica del mercado andino ha determinado una importante generación de empleo. Para el año 2001 el empleo remunerado asociado a las exportaciones intracomunitarias se calcula en 567 mil puestos.
- c) Los niveles de concentración de las exportaciones dirigidas al mercado andino –con excepción del caso de Bolivia- son bastante menores que en terceros mercados, los cuales se caracterizan por la exportación de pocos productos primarios. Asimismo, el mercado andino ha permitido diversificar

exportaciones, lo que se manifiesta en el aumento del número de partidas exportadas a la subregión.

- d) Un mercado regional puede servir como aprendizaje para ganar competitividad y salir a exportar al mundo. Se estima que un valor de US\$ 1,218 millones de exportaciones que los Países Miembros destinaron a terceros mercados en el año 2002 pudieron haber utilizado al mercado andino como plataforma. Colombia y Perú son los países donde el efecto plataforma resulta más fuerte, mientras que en el caso de Bolivia no es significativo.
- e) Si bien han existido dificultades en mantener posiciones comunitarias frente a las negociaciones comerciales con terceros, los esfuerzos de coordinación conjunta han sido favorables en las negociaciones con el MERCOSUR y la Unión Europea, en las campañas para la extensión y prórroga del ATPA y en el manejo de una vocería única que brinda transparencia a las negociaciones en el marco del ALCA. En este sentido, aún cuando se den futuras negociaciones en forma bilateral, sería importante mantener consensos previos entre los países andinos particularmente en temas sensibles.
- f) La profundización de la integración puede no ser determinante en los flujos de inversión extranjera directa que se destinan a los sectores primarios y de servicios, pero sí parecería ser importante en la atracción de la inversión hacia el sector manufacturero. Colombia y Venezuela son los países que han recibido los mayores flujos de IED en el sector manufacturero durante el período 1994-2002.

Por otro lado, si bien aún es muy reducido el flujo de inversiones intracomunitarias, existen casos interesantes por sectores, tales como el automotor, cervecero y medicamentos. Las posibilidades de desarrollo de este tipo de inversión están también vinculadas a los avances en la eliminación de los obstáculos al comercio entre los socios.

g) La cooperación financiera andina, a través de la CAF y el FLAR ha permitido a los países andinos contar con una fuente alternativa de financiamiento cuando las posibilidades de acceso a organismos financieros internacionales eran muy limitadas. Asimismo, la agilidad de los trámites para la obtención de recursos, la posibilidad de acceso a mercados internacionales por la alta calificación de riesgo de la CAF y el FLAR, y el trato preferencial otorgado por éstos organismos a Bolivia y Ecuador, se constituyen en grandes ventajas para los Países Miembros.

La participación por países en la cartera de préstamos otorgados por la CAF a los países andinos es la siguiente: Colombia (27%), Perú (22%), Ecuador (20%), Venezuela (19%) y Bolivia (12%).

En el caso del FLAR, los países que se han beneficiado en mayor medida con los créditos otorgados por este organismo han sido Perú y Ecuador, con el 38% y el 27% del total de préstamos durante el período 1978-2002. Le siguen Colombia (16%), Bolivia (12%) y Venezuela (5%).

h) La profundización de un proceso de integración implica una mayor interrelación entre sus economías, de modo que un efecto positivo o un shock negativo en un país puede tener repercusiones importantes en sus socios. Con base en la metodología utilizada por Comboni (2001), Colombia resulta el país que se vería más influenciado por cambios exógenos en la demanda del resto de los países andinos, siguiéndole Venezuela. Por otro lado, Ecuador y Venezuela son los países que ejercerían mayores impactos en el resto de los andinos a través de shocks de demanda y sus efectos multiplicadores. En ese sentido, cobran importancia los esfuerzos hacia la armonización macroeconómica y estabilidad de la subregión en su conjunto.

1. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINO

El proceso de integración andino empezó a delinearse desde 1966, con la Declaración de Bogotá, y en 1969, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú suscribieron el Acuerdo de Cartagena. Venezuela se incorporó al proceso en 1973 y Chile se retiró en 1976.

El proyecto andino nació como una respuesta a la insatisfacción de sus fundadores respecto a la velocidad de avance de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y al tratamiento dado en éste a los países de menor desarrollo relativo. Fue concebido como un medio para adelantar el proceso de integración regional, tal como se declara en los considerandos y en el Artículo 1 del Acuerdo.

1.1. Objetivos

Según el referido Artículo 1 del Acuerdo, se establecieron como objetivos del proceso de integración andino los siguientes:

- La promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros.
- La aceleración del crecimiento y la generación de ocupación en los Países Miembros.
- La facilitación de la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional.
- La disminución de la vulnerabilidad externa y mejora de la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.
- El fortalecimiento de la solidaridad subregional y la reducción de las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.

Lo más importante es que el esquema de integración constituyó la adopción de una estrategia de desarrollo con el fin último de "procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión".

El Acuerdo planteó, desde sus inicios, un proceso de integración más profundo que el de una zona de libre comercio o una Unión Aduanera. Contenía mecanismos, que se enmarcaban dentro de la política de sustitución de importaciones imperante en la región, para promover la industrialización y el comercio en los países andinos.

Esto último era una necesidad ineludible, pues a diferencia de otros procesos de integración que nacieron con una masa crítica de comercio intra-esquema, como lo fue el caso de la Unión Europea (30%) o MERCOSUR (10%), en el caso de la Comunidad Andina, el intercambio comercial era prácticamente inexistente (menos del 2 %)².

Por tanto el proceso de integración andino arrancó como un proyecto político pero sin sustentación comercial o económica, aunque con las herramientas para promover y cultivar el incipiente intercambio comercial. Entre estas herramientas, además del programa de liberación estaban los programas de desarrollo agropecuario e industrial,

-

¹ Artículo 1 de la Decisión 563.

² La comparación de este tipo de indicadores entre esquemas de integración no es muy apropiada por cuanto la participación de comercio intracomunitario (sobre el total del comercio exterior del esquema de integración) depende del número de países involucrados. Sin embargo sí nos permite resaltar el hecho que los países andinos prácticamente no tenían un comercio entre sí.

la armonización gradual de políticas económicas y sociales, la integración física y la liberalización de servicios en la subregión.

Adicionalmente, en 1968 se creó una institución financiera propia, la Corporación Andina de Fomento (CAF), encargada de impulsar el proceso de integración subregional a través de la movilización de recursos hacia el sector público y privado de los países beneficiarios.

1.2. Características

Para comprender y evaluar el proceso de integración andino es necesario contemplar algunos elementos esenciales que lo diferencian de otros acuerdos de integración: el trato preferencial, la supracionalidad y la institucionalidad.

1.2.1. Trato preferencial

El objetivo de lograr a través del proceso de integración un desarrollo equilibrado y armónico de su miembros y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre ellos³, llevó a la consideración, dentro del propio Acuerdo de Cartagena, de brindar un trato preferencial para Bolivia y Ecuador⁴, que son los dos países de menor desarrollo relativo.

En general, el Acuerdo compromete a la Comisión – órgano de la Comunidad Andina, encargado de formular, ejecutar y evaluar la política de integración en materia de comercio e inversiones y que tiene capacidad de emitir legislación comunitaria-, que en el cumplimiento de sus funciones considere "de manera especial la situación de Bolivia y Ecuador en función de los objetivos de este Acuerdo, de los tratamientos preferenciales previstos en su favor y del enclaustramiento geográfico del primero"⁵. Asimismo, el propio Acuerdo encarga a la Secretaría General –órgano ejecutivo de la Comunidad Andina- "efectuar los estudios y proponer las medidas necesarias para la aplicación de los tratamientos especiales a favor de Bolivia y Ecuador y, en general, los concernientes a la participación de los dos países en este Acuerdo"⁶.

El trato preferencial para ambos países se expresa en un Régimen Especial que contempla ventajas en diversas áreas⁷ como los - hoy desaparecidos - programas industriales⁸ y mayores plazos para la liberación comercial y la adopción del arancel externo común⁹, así como la aplicación de medidas correctivas o salvaguardias.¹⁰

Particular mención merece el área de cooperación financiera donde los países se comprometen a actuar ante la CAF y otros organismos internacionales para apoyar a Bolivia y Ecuador en conseguir el financiamiento que requieren. Expresamente se señala que los países miembros actuarán en el caso de la CAF para asegurar que los dos países en cuestión reciban una proporción sustancialmente superior a la que resultaría de una distribución en función de los aportes de capital¹¹.

³ Art.1 de la Decisión 563.

⁴ Artículo 3 de la Decisión 563.

⁵ Artículo 22 de la Decisión 563.

⁶ Literal (d) del Artículo 30 de la Decisión 563.

⁷ Capítulo XV de la Decisión 563: Régimen Especial para Bolivia y el Ecuador.

⁸ Artículo 69 de la Decisión 563.

⁹ Artículo 116 de la Decisión 563.

¹⁰ Artículos 90 y 96 de la Decisión 563.

¹¹ Artículo 118 de la Decisión 563.

1.2.2. Supranacionalidad

La evolución del ordenamiento jurídico andino ha estado vinculado al desarrollo institucional y político del proceso de integración.

El Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina fue suscrito en 1979 y entró en vigencia desde 1984. Con esto se establecieron disposiciones relativas a la naturaleza del ordenamiento jurídico andino y el régimen de solución de controversias.

Así, la supranacionalidad de la norma comunitaria implica su aplicación en todos los Países Miembros, y la primacía de ésta sobre la ley nacional en caso de conflicto. Además, bajo el artículo 3º del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, las normas comunitarias son directamente aplicables a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, a menos que se señale una fecha posterior o en su texto se disponga que se requiere su incorporación al derecho interno.

La supranacionalidad permite generar políticas de largo plazo que permanezcan a pesar de los inevitables cambios de orientación de los gobiernos y las presiones internas en cada uno de los países. Asimismo, la existencia de un sistema de solución de controversias a través del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, al cual pueden acudir no sólo los gobiernos sino también las empresas y particulares¹², contribuye a una mayor seguridad jurídica.

Sin embargo, no deja de ser preocupante el incumplimiento de los Países Miembros al Ordenamiento Jurídico.

Desde el año 1995 hasta diciembre del 2003, los casos sobre incumplimientos suman ciento cuarenta y siete (147), de los cuales ciento siete (107), el 72,8% han sido subsanados y cuarenta (40) casos, el 27,2%, quedaban aún pendientes de solución al momento de concluir este informe.

Al respecto, cabe destacar que de los ciento siete (107) casos que contaron con dictamen de incumplimiento por parte de la Secretaría General y han quedado subsanados, sesenta y siete (67), 62,6%, fueron resueltos sin necesidad de que el asunto fuera sometido a la consideración del Tribunal Andino.

Por otro lado, de los casos pendientes de solución sin sentencia, seis (6) corresponden a Resoluciones que califican restricciones y gravámenes, ocho (8) a dictámenes de incumplimiento y diez (10) a demandas interpuestas por la Secretaría General ante el Tribunal de Justicia; lo cual da un total de veinticuatro (24) casos sin sentencia pendientes de cumplimiento y sumados a los dieciséis (16) casos con sentencia pendientes de cumplimiento, configuran un total de cuarenta (40) casos pendientes de cumplimiento.

Asimismo, del total histórico de casos sobre incumplimientos del Ordenamiento Jurídico Andino, se observa que Bolivia presenta el menor número de casos (11), mientras que Colombia y Perú presentan un número similar de casos (30 y 33 respectivamente), en tanto Ecuador y Venezuela presentan el mayor número de casos (36 y 37 respectivamente).

-

¹² Artículo 25 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Decisión 472.

Sin embargo, a pesar que históricamente Ecuador y Venezuela presentan el mayor número de casos de incumplimientos del Ordenamiento Jurídico Andino; cabe destacar que Ecuador ha subsanado un gran número de sus casos sobre incumplimientos, registrando actualmente diez (10) casos vigentes. Por otro lado, Venezuela aún tiene pendientes de cumplimiento quince (15) casos, los cuales configuran el 36.6% del total de casos pendientes de cumplimiento.

Cuadro No 1

	los que s	l procedim se ha subs sumplimier	anado el	Pe cu	_	Total	
	Después del dictamen y antes de la acción judicial	Durante el proceso judicial	Después de la sentencia	Sin sentencia	Con Sentencia	Total incumpli- mientos vigentes	Total de casos
Bolivia	6	1	1	3	0	3	11
Colombia	17	3	3	4	3	7	30
Ecuador	14	4	8	4	6	10	36
Perú	19	1	8	5	0	5	33
Venezuela	11	4	7	8	7	15	37
Sub total	67	13	27	24	16	40	147
TOTAL		107				147	

En cuanto a los dictámenes de incumplimiento emitidos anualmente desde que entró en funciones la Secretaría General, se observa que el año 1998 presentó el máximo número (40), cifra que ha ido decreciendo gradualmente, presentando el año 2003 siete (7) dictámenes de incumplimiento emitidos por la Secretaría General. El presente año, 2004, han sido emitidos dos (2) dictámenes de incumplimiento, uno (1) contra Bolivia y uno (1) contra Colombia.

Cuadro No 2
DICTÁMENES DE INCUMPLIMIENTO EMITIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bolivia		5	3	1		1		1
Colombia	2	9	7	6	4	1	1	1
Ecuador	5	8	13	7	2	2	2	
Perú	5	10	4	4	4	3	3	
Venezuela	2	8	9	7	1	3	1	
TOTAL	14	40	36	25	11	10	7	2

De los dictámenes de incumplimiento emitidos por la Secretaría General y la Junta del Acuerdo de Cartagena desde el año 1995, cuarenta y dos (42) corresponden a la vulneración del Programa de Liberación, veintitrés (23) a la vulneración del Arancel Externo Común, once (11) al incumplimiento de la Cláusula de Nación Más Favorecida, nueve (9) al tema de propiedad intelectual, nueve (9) casos referentes al transporte intrasubregional y cincuenta y ocho (58) a las demás materias.

1.2.3. Institucionalidad

La integración andina se vio reforzada desde 1996 por la reforma institucional que introdujo el Protocolo de Trujillo, creándose la Comunidad Andina y estableciéndose el Sistema Andino de Integración, con el objetivo de lograr una mejor coordinación entre los diferentes órganos e instituciones, que involucran la toma de decisiones (Consejo Presidencial, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión), los Consejos Consultivos, los Convenios Sociales, el órgano ejecutivo (Secretaría General¹³), el Tribunal de Justicia, las instituciones financieras (CAF y FLAR), entre otros.

Antes de entrar en vigencia las reformas, las Decisiones eran expedidas únicamente por la Comisión, órgano integrado por los plenipotenciarios de los Países Miembros, a cargo de los temas de comercio e inversión. A partir de 1997, y en concordancia con la profundización del proceso de integración y la ampliación de los temas vinculados, existen dos órganos con facultades legislativas, la Comisión y el Consejo de Cancilleres.

1.3. Etapas del proceso

Como ya se ha mencionado, la integración andina fue orientada desde sus inicios hacia la conformación de un mercado común latinoamericano¹⁴. En una primera etapa, sin embargo, el esfuerzo de los países miembros se dirigió a crear y promover el comercio intrasubregional. El contar con un mercado ampliado y protegido para los productos nacionales era plenamente compatible con la política de desarrollo industrial que habían adoptado los países miembros, basada en la sustitución de importaciones (ISI) e influenciada por el pensamiento cepalino. Incluso, en algunos países, se veía la posibilidad de utilizar el mercado andino para avanzar hacia la producción de bienes intermedios y de capital, en momentos en que la ISI podía agotarse a nivel nacional.

Así durante la década de los años de 1970 se expidió la Decisión 24¹⁵ que reguló la inversión extranjera directa y restringió el acceso al mercado ampliado para las empresas extranjeras en las actividades que se consideraban adecuadamente atendidas por las empresas nacionales, en función de las prioridades de desarrollo del país receptor. Se impulsaron los programas industriales que involucraban una promoción de industrias nacionales de manera coordinada, para evitar la competencia en la subregión y favorecer la complementaridad entre las economías. También se

¹⁴ El texto original del Acuerdo se refiere a facilitar la participación de los países andinos en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer las condiciones favorables para convertir al ALALC en un mercado común. La redacción fue modificada con el Protocolo de Quito, refiriéndose a la participación de los países en la integración regional con miras a la conformación de un mercado común latinoamericano.

¹³ Antes Junta del Acuerdo de Cartagena.

Decisión 24: Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y Sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías. Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión. Lima, 14-31 de Diciembre de 1970.

avanzó en el establecimiento de la zona de libre comercio y en la adopción de un arancel externo común mínimo.

Aunque hay que destacar que los progresos en estos dos últimos campos fueron muy lentos frente a las expectativas y a los planes y plazos inicialmente contemplados en el propio Acuerdo de Cartagena, el comercio intracomunitario comenzó a despegar durante los años setenta. La participación de las exportaciones intrasubregionales sobre las exportaciones totales, creció sistemáticamente y en 1976 se había duplicado respecto a sus niveles de inicio de década (2%), manteniéndose en niveles del 4% o más hasta fines de la década.

En los ochenta, la crisis de la deuda en América Latina obligó a la utilización de políticas de ajuste, que se manifestaron en una disminución del comercio intracomunitario. La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones intracomunitarias fue de -2,3% durante 1980-89, comparada a la tasa anual promedio de 19.4% obtenida durante la década anterior.

Fue un período particularmente difícil para el proceso de integración andino, pues como se explicó anteriormente, éste había impulsado mecanismos y normas que eran funcionales a un modelo de sustitución de importaciones y que como consecuencia del cambio de estrategia de desarrollo, perdían coherencia y debían ser desmantelados o modificados. El comercio, no sólo por estos cambios en los mecanismos y la regulación comunitaria, sino debido al propio de proceso de ajuste, virtualmente se estancó y hasta decreció en algunos años a mediados de la década. El resultado fue que la participación de las exportaciones intracomunitarias sobre el total permaneció invariable en alrededor del nivel del 4%.

En este contexto se planteó el inicio de una nueva etapa para el proceso de integración andino, la cual debía inevitablemente considerar el escenario mundial de una mayor globalización y apertura¹⁶, al cual los países individualmente se habían adaptado a sus propios ritmos. Esta etapa se fundamentó en el concepto de "regionalismo abierto", que concebía a la integración regional como una plataforma para la inserción al mundo¹⁷.

La nueva visión para el proceso de integración andino se manifiesta en el Diseño Estratégico para la Orientación del Grupo Andino, planteado por los Presidentes en la Cumbre de Galápagos en 1989, donde se precisa que: "este perfeccionamiento no debe contraponerse con la tendencia a la liberalización comercial y apertura externa que ahora se observa en los países andinos. La consolidación del espacio económico andino debe servir para encauzar esa tendencia en función de los intereses fundamentales del desarrollo subregional, pues la progresiva eliminación o desmonte de restricciones al comercio de bienes y servicios y a la libre circulación de factores de producción, puede contribuir a la creación de un clima más propicio para la competencia y el desarrollo empresarial en la subregión, lo que a su vez facilita la conquista de terceros mercados" 18.

¹⁶ John Williamson, investigador del Institute for International Economics, denominó "Consenso de Washington" a la agenda de reformas que en 1989 los principales organismos internacionales proponían a los países de América Latina para superar la crisis de deuda, entre las cuales se encontraban la liberalización del comercio, el sistema financiero y la inversión extranjera directa.

17 Para mayor detalle sobre las bases del regionalismo abierto puede consultarse: DEVLIN,

Robert y Antoni ESTEVADEORDAL (2001).

Diseño Estratégico para la Orientación del Grupo Andino. Cumbre de Presidentes Andinos, Galápagos, 16 y 17 de diciembre de 1989.

Con este redireccionamiento del proceso de integración se logró avanzar significativamente en la Unión Aduanera, primero con la Zona de Libre Comercio (ZLC) que se vino gestando desde 1991¹⁹ para consolidarse hacia 1993, y luego en 1995 con la vigencia del Arancel Externo Común (AEC)²⁰. Ninguno de los dos mecanismos era completo o perfecto, pues Perú se retiró en 1992 de la ZLC²¹ y no participó en el AEC. Este último mecanismo, por su parte, mantenía notables diferencias en su aplicación.

Adicionalmente, a principios de la década se flexibilizó el régimen común de inversión extranjera²², a tal punto que lo sustantivo quedó sujeto a la legislación interna de cada

El alejamiento de Perú del proceso de integración andino fue superado en 1997 cuando se definió un programa de inserción gradual a la ZLC²³ que culmina en el año 2005.

La política de apertura comercial y la vigencia de la unión aduanera, así como de otros instrumentos o normativa comunitaria, facilitaron que el comercio intracomunitario pueda crecer sostenidamente hasta 1997, a una tasa anual del 23%. En contraste, las exportaciones al resto del mundo crecieron a una tasa del 5% anual. En consecuencia la participación media de las exportaciones intracomunitarias sobre las exportaciones totales casi se triplicó del nivel del 4% que registrado durante la década de 1980, llegando al 12% en 1997²⁴.

En los últimos años cerca del 30% de las exportaciones de Bolivia, una quinta parte de las de Colombia y algo menos de las Ecuador se destinaron a este mercado. Por el lado de las importaciones, más del 20% de las importaciones de Ecuador y 16% de las importaciones de Perú se abastecieron del mercado andino.

El impulso comercial permitió ampliar el proyecto de integración. Las reformas institucionales comentadas en la sección anterior se orientaron hacia este propósito. La agenda de trabajo rebasó el ámbito comercial y se amplió a nuevas áreas como la cooperación política y de política exterior, el comercio de servicios²⁵, agenda social,

²⁴ Dada la magnitud de las exportaciones petroleras de Venezuela, el indicador anterior no

¹⁹ En 1991 se dieron una serie de Decisiones que impulsaron la Zona de Libre Comercio. Entre ellas, la Decisión 296 sobre el Programa de Integración Industrial Petroquímico; la Decisión 298 sobre importación de productos del sector automotriz (de la derogada Decisión 120); la Decisión 299 sobre el Programa de Integración Industrial Siderúrgico; la Decisión 300 sobre el Programa de Integración Industrial Metal Mecánico; la Decisión 301 sobre instrumentación de la profundización de la integración andina en el sector comercio; y la Decisión 302 sobre la definición del programa de liberación y el Arancel Externo Mínimo Común correspondiente a los

productos que pertenecieron a la Nómina de Reserva.

20 Decisión 370: Arancel Externo Común. Sexuagésimotercer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión. Quito, 25.26 de noviembre de 1994.

²¹ Decisión 321. Sexuagésimonoveno Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión.

Lima, 25 de agosto de 1992. ²² Decisión 291. Quincuagésimo Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión. Lima, 21-22 de marzo de 1991.

²³ Decisión 414

permite reflejar la real importancia del mercado andino para algunos países. ²⁵ La aprobación de las Decisiones 489 y 510, significa que los servicios que no tienen medidas restrictivas declaradas (D. 510) ya está liberalizados. No se puede introducir más medidas restrictivas desde junio de 1998. Las medidas inventariadas deben ser levantadas hasta el 2003 y desde el 1º de enero de 2002, existe trato nacional para la adquisición de servicios en las compras públicas.

movimiento de personas²⁶, integración fronteriza, interconexión eléctrica y medio ambiente, entre otros.

Con el avance y profundización del proceso de integración fue posible definir nuevas metas. Así, con ocasión de la XI Cumbre Presidencial Andina (1999), se anunció el propósito de alcanzar un mercado común para el año 2005, meta que ha sido varias veces reiterada por el Consejo Presidencial.

En octubre de 2002, los Países Miembros acordaron un nuevo Arancel Externo Común²⁷, que incorporaba parcialmente al Perú, logrando consenso en el 62% del universo arancelario y el 96% de las exportaciones intraandinas²⁸. Esta Decisión debía aplicarse a partir de enero de 2004; sin embargo, dado el nuevo contexto de las negociaciones internacionales y las dificultades internas de los países para su aplicación, éstos consideraron que no estaban dadas las condiciones para su entrada en vigencia en la fecha programada y, por lo tanto, se prorrogó su aplicación para marzo de 2004. En el momento de concluir el presente informe, se conoció de un nuevo aplazamiento hasta el mes de mayo, en reunión de la Comisión celebrada el día 28 de febrero de 2004.

La reciente orientación del proceso de integración, enfatiza en el avance hacia una "segunda generación de políticas" en el marco de una agenda multidimensional. Así, las directrices de la última Cumbre Presidencial (Quirama 2003)²⁹ señalan cinco ejes centrales: la agenda social, la política exterior común, la construcción del mercado común, el desarrollo sostenible y la integración física (desarrollo fronterizo e integración suramericana)³⁰. Por su parte, el Secretario General de la Comunidad Andina³¹, instó a los Países Miembros a reflexionar sobre la necesidad de provocar un punto de inflexión en la nueva estrategia de integración para enfrentar la globalización y el desarrollo, a través de la propuesta de un Nuevo Diseño Estratégico que contempla las siguientes líneas de acción: convergencia hacia el libre comercio y profundización de la integración, el desarrollo de la competitividad, el desarrollo de nuevos temas –tales como energía y medio ambiente- y, la cooperación política y la agenda social, que implican fortalecer la política exterior común, luchar conjuntamente contra las drogas, la corrupción y el terrorismo, fortalecer la democracia y la agenda social.

2. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Como se mencionó en el acápite 1.1, el gran objetivo del acuerdo de integración andino es el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, para lo cual se debe

²⁶ En la actualidad los nacionales de cualquier País Miembro pueden viajar por turismo sin visa ni pasaporte a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela se adhiere a este programa desde el 31 de diciembre de 2004 (Decisión 503). Además existe aprobado un programa de migración laboral (Decisión 545), con el fin de permitir gradual y progresivamente la libre circulación y permanencia de nacionales andinos en la subregión con fines laborales bajo relación de dependencia.

relación de dependencia. ²⁷ Decisión 535. Período Ciento Trece de Sesiones Extraordinarias de la Comisión. Lima, 14 de octubre de 2002.

²⁸ Para el 38% restante del universo arancelario, Perú aplicaría su arancel nacional. El resto de Países Miembros aplicaría la Decisión 370 en todo aquello que no sea incompatible con la Decisión 535.

²⁹ Declaración de Quirama, XIV Consejo Presidencial Andino. SG/di 527, 1 de julio de 2003.

Ver: Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Emb.Guillermo Fernández de Soto. Quirama, 27 de Junio de 2003.
 Ver: Discurso del Secretario General de la Comunidad Andina, Emb. Allan Wagner Tizón, en

³¹ Ver: Discurso del Secretario General de la Comunidad Andina, Emb. Allan Wagner Tizón, en la ceremonia oficial de toma de posesión. Lima, 15 de enero de 2004.

promover el "desarrollo equilibrado y armónico" y el "fortalecimiento de la solidaridad subregional".

Las cifras, sin embargo, no son muy alentadoras. Los niveles actuales de pobreza son excesivamente elevados, entre el 40% y 50% del total de la población³². Asimismo, persisten las asimetrías entre los países andinos.

Tomando el indicador más simple de tamaño de la economía -Producto Bruto Interno (PBI)- se encuentra que los dos países de mayor tamaño relativo representaron el 65% del PBI comunitario en el año 2002, mientras que los más pequeños, Bolivia y Ecuador, juntos representaron menos del 13%.

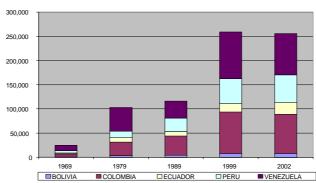


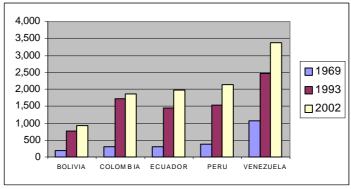
Gráfico No 1: Producto Bruto Interno CAN (en US\$ millones)

Fuente: IMACRO, SGCAN

Igualmente, en términos de ingresos, el promedio del PBI nominal per-cápita de la subregión en los últimos cinco años fue de US\$ 2 417 en el año 2002; sin embargo, este indicador para Venezuela fue 4 veces mayor que el de Bolivia y 2,5 veces mayor que el de Ecuador.

³² Según el INE, el 70,5% de la población de Bolivia en el año 1992 era pobre, mientras que en el año 2001 la población pobre fue de 58,6% del total. En Colombia, según datos del DANE, en 1999 la pobreza alcanzaba al 53,8%. En Ecuador, para el primer semestre del 2003, el INE la estima en 39,2%. En Perú, para el año 1994 se estimaba en 54% (World Bank Development Indicators 2003), para el año 2002 el INE la estimó en 54,3% pero si consideramos el marco muestral del Censo de 1993 para hacer las cifras comparables, la estimación sería 50%. Para Venezuela, según datos del INE, en el año 1995 era de 54,7%, hacia el año 2001 bajó a su mínimo de 39,1%, para luego volver a subir alcanzando 54% en el año 2003. Cabe mencionar que las cifras no son comparables entre países por contemplar distintas definiciones de pobreza, según la línea establecida por cada uno. También es difícil realizar comparaciones dentro de un mismo país entre un año y otro, al existir diferencias sustanciales en las muestras tomadas en cada censo.

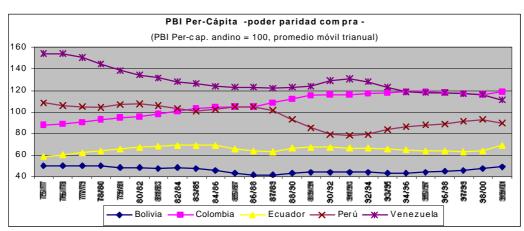
Gráfico No 2 Producto Bruto Interno Per-Cápita (US\$ por persona)



Fuente: IMACRO, SGCAN

Un indicador que utiliza el Banco Mundial para comparar niveles de ingresos entre países es el PBI per-cápita en términos de poder de paridad de compra (dólares internacionales). El gráfico No 3 presenta la relación de este indicador para cada país andino con el promedio comunitario en cada año, durante el período 1975-2001³³.

Gráfico No 3



Fuente: Banco Mundial Elaboración: SGCAN

Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela 1975-2000, BM, World Development Indicators (WDI) 2002.

Colombia 1975-99: BM, WDI 2001.

Colombia 2000: Estimaciones con base a tasa crecimiento anual, BM, WDI 2002.

2001 todos los países: Estimaciones con base al PBI nominal y Tipo Cambio PPP, WDI 2003.

Como se observa en el gráfico, Bolivia y Ecuador no han tenido cambios significativos, manteniéndose por debajo del promedio andino (50% en el caso de Bolivia y 69% en el caso del Ecuador). Perú, desde mediados de los ochenta, se encuentra también por debajo del promedio andino, sin embargo, a partir de los noventa empieza a recuperarse, alcanzando el 90% del promedio comunitario en el 2001. Colombia y Venezuela son los países cuyo PBI per-cápita de paridad de compra se encuentra por encima del promedio andino; sin embargo, su comportamiento ha sido diferente en cada caso. Mientras que Colombia ha tenido una participación creciente durante el período analizado (1975-2001), Venezuela presentó una tendencia negativa.

³³ Para este cálculo se utilizaron promedios móviles trianuales con el fin de evitar distorsiones por crisis coyunturales.

Las diferencias en tamaño de las economías e ingresos relativos de los Países Miembros se deben a una serie de condiciones económicas, políticas y sociales de índole nacional y mundial que han influido en su desarrollo relativo. En este sentido, es poco lo que puede esperarse de un proceso de integración que ha dado énfasis a los aspectos comerciales, para solucionar temas tan complejos como la inequidad o la pobreza. Más aún cuando nuestros países no cuentan con los recursos necesarios para conformar fondos de desarrollo al estilo de los fondos estructurales de la Unión Europea, y los instrumentos de trato preferencial se han limitado a los ámbitos comercial y financiero³⁴, que resultan insuficientes para compensar las diferencias.

Nuestros países siguen compartiendo el problema de la pobreza. Por lo tanto, para que la integración pueda ser útil en el alivio de este problema, es necesario que vaya más allá del ámbito comercial, hacia la búsqueda de mecanismos de acción conjunta que establezcan como prioridad el desarrollo social de la subregión, la competitividad de la pequeña y mediana empresa y el apoyo al desarrollo del sector.rural, entre otras acciones, de manera que la integración andina tenga un impacto más amplio en la generación de ingresos.

Por otro lado, además de existir diferencias entre países, existen también marcadas diferencias dentro de cada País Miembro, lo cual influye en la forma en que cada provincia o región participa de la integración. Así, el comercio intraandino, principalmente de manufacturas, se ha concentrado en las regiones industriales que presentan algún grado de aglomeración y economías de escala. Como señala Moncayo (2003), si bien el 87% de las 83 regiones, provincias o estados que forman parte de la Comunidad Andina participan de algún modo en el comercio intracomunitario, sólo son "activas en alto grado" el 16%, es decir, 14 regiones. De éstas, sólo 2 son fronterizas, Zulia (Venezuela) y Sucumbíos (Ecuador), caracterizadas por la exportación de petróleo.

En general, las regiones fronterizas -con excepción de La Paz- se encuentran entre las más deprimidas de cada país, y son poco significativas en el comercio intracomunitario³⁶. Aunque existen iniciativas de desarrollo de programas binacionales, por lo general se trata de proyectos no articulados a un marco general de desarrollo regional.

En este sentido, es importante la definición de proyectos comunitarios en el marco de un Plan Andino, que capten el interés de los organismos de cooperación

³⁴ En la práctica, no necesariamente los tratos diferenciales otorgados en el plano comercial se han vinculado al grado de desarrollo de los países, sino que se encuentran asociados al compromiso que éstos están dispuestos a asumir dentro del proceso de integración, por ejemplo, el programa de liberación otorgado al Perú. En el caso de la cooperación financiera, tanto la CAF como el FLAR han exigido un aporte menor a Bolivia y Ecuador, sin que ello afecte sus posibilidades de financiamiento a través de estos organismos.

³⁵ Se entiende por "activas en alto grado" a aquellas regiones, provincias o estados dentro de

un País Miembro que generan parte sustancial de las exportaciones del país a la CAN.

36 En Colombia los departamentos limítrofes con Venezuela sólo significan el 4,6% de las exportaciones a ese país y presentan muy bajos niveles de competitividad. Igualmente, los departamentos que limitan con Ecuador son de desarrollo precario, y los limítrofes con Perú no son activos en el comercio intraandino. En el caso de Venezuela, Táchira es el eje más dinámico de la frontera venezolana, pero genera muy poca exportación hacia Colombia pues en la región predomina la actividad agrícola. En el Perú y el Ecuador -con excepción de El Oroel nivel de desarrollo de las regiones de frontera se encuentra entre los más deprimidos, incluso incluyendo a la región petrolera de Sucumbíos. Bolivia es la excepción, pues La Paz limita con Perú y es una de las regiones más desarrolladas. Ver: Moncayo, Edgar (2003).

internacionales y que permitan el desarrollo de cadenas productivas que involucren a las regiones pobres en los beneficios de la integración.

3. INTEGRACIÓN COMERCIAL

En términos exclusivamente comerciales, las ventajas de un acuerdo de integración se derivan del potencial de comercio que podría obtenerse al contar con un mercado ampliado.

En este sentido, el impacto comercial puede evaluarse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Ampliación del mercado intracomunitario. El primer efecto que se espera de un acuerdo de integración es un incremento del comercio entre los socios. Es necesario, entonces, comparar los niveles de comercio existentes antes y después del Acuerdo, así como comparar las tasas de crecimiento del comercio intracomunitario con las tasas de crecimiento del comercio con terceros países. El efecto positivo más visible sería que las primeras tasas sean mayores que las últimas.
- Participación en el mercado intracomunitario. El ideal en un acuerdo comercial sería que todos los socios participen en forma pareja en el mercado; sin embargo, en la práctica esto no suele ser así, ya sea por el tamaño distinto de las economías como por el grado de aprovechamiento de las oportunidades. Es importante, por lo tanto, conocer qué países son los más activos en el nuevo mercado, tanto en términos de exportaciones como de importaciones.
- Importancia del mercado intracomunitario. Para conocer la dimensión del impacto de un acuerdo de integración en cada uno de los socios, es necesario saber cuál es el peso del comercio intracomunitario en el comercio total del país. Mientras mayor sea el peso, más relevantes serán los efectos comerciales —positivos o negativos- derivados del Acuerdo.
- Diferencias en el patrón de comercio. Los efectos de un acuerdo de integración no solamente se miden en su tamaño o dimensión; es importante también tomar en cuenta la "calidad" de la integración, que puede verse en las diferencias en el patrón de comercio que surge entre los socios en comparación con el comercio con terceros países. Cuando se trata de países pequeños acostumbrados a exportar al mundo materias primas sujetas a la volatilidad de los precios internacionales, es importante tener la oportunidad de contar con un mercado distinto, donde pueda probarse la capacidad del país de desarrollar productos con mayor valor agregado, que además de no ser tan vulnerables a shocks externos, tienen un efecto importante en términos de eslabonamientos productivos y generación de empleo.
- Efectos en bienestar. Un acuerdo de integración puede significar costos o beneficios en términos de bienestar. En este sentido, se debe hacer referencia obligada a los conceptos introducidos en 1950 por J. Viner sobre creación y desviación del comercio. Considerando sólo el efecto precio, existiría "creación de comercio" cuando un acuerdo de integración permite reemplazar bienes nacionales relativamente caros por bienes más baratos producidos por los socios. Por el contrario, existirá "desviación del comercio" si como efecto del acuerdo de integración, se reemplazan bienes relativamente baratos provenientes de terceros

países por bienes más costosos provenientes de los socios. En general, si se crea comercio sin afectar el intercambio con terceros países, podría decirse que la integración resulta beneficiosa.

Si a lo anterior se agrega el efecto que resulta del aumento en la demanda de los bienes como resultado del incremento en el ingreso debido a la reducción de precios (en este caso aranceles entre los socios), la desviación del comercio podría no ser necesariamente perjudicial si ésta se acompaña por una expansión del comercio.

Es difícil determinar si un acuerdo de integración crea o desvía comercio. En general, se identifican como factores creadores de comercio los siguientes: (a) el tamaño de la zona de integración: a mayor tamaño, mayor será la posibilidad de aprovechar el mercado ampliado (b) niveles arancelarios: a mayor promedio arancelario inicial (antes de la integración) mayor será la expansión del comercio derivada de la eliminación de las barreras entre los países socios; asimismo, a menor arancel final frente a terceros, menores serán las posibilidades de desvío de comercio (c) costos de transporte: a menores costos, mayor será la posibilidad de aprovechar el mercado ampliado (d) grados de complementariedad o competencia: si las mercancías que se van a liberar entre los países miembros son similares y tienen costos de producción diferenciados, el efecto va a ser favorecer la competencia; si por el contrario, las mercancías que se van a liberar son diferentes (o complementarias) podría darse desviación del comercio optándose por comprar un bien complementario de un país socio que tenga un mayor costo de producción pero que con la liberalización de aranceles se vuelve relativamente más barato que el proveniente de terceros países.

- Orientación del Comercio. La integración podría determinar cambios en la estructura productiva de un país, en función de cómo se reorienta el comercio entre los países socios. Al respecto, habría que tomar en cuenta dos aspectos importantes:
 - (a) Es natural que se intensifique el comercio entre los países socios; lo interesante sería que esto no signifique solamente un cambio de mercado para los mismos productos, sino un incremento de la oferta exportable.
 - (b) Si los países son heterogéneos, lo más probable es que se intensifiquen las complementariedades entre los socios, resultando en una reconversión sectorial, con especialización en aquellos sectores con ventajas comparativas. Esto podría resultar beneficioso si antes de la integración era restringido el acceso al mercado de los países socios, y posterior a la zona de libre comercio, se permita el acceso a tecnología, insumos (por ejemplo para ensamblaje), y transferencia de "know-how". Si por el contrario, los países tienden a ser más homogéneos, la integración intensificará el comercio intraindustrial entre los socios. Al liberarse las barreras, se eliminará el uso ineficiente de recursos de mercados nacionales protegidos y se fomentará la competencia buscando la diversificación del producto. De cualquier forma, en todo proceso de integración hay ganadores y perdedores. Mientras que en el primer caso la reestructuración productiva es a nivel sectorial, en el segundo caso es a nivel empresarial, produciéndose cierres o fusiones de empresas no competitivas.
- Efecto "plataforma". Tan importante como el contar con un mercado ampliado, es su potencial para la especialización y desarrollo de competencias que le permitan servir de plataforma para acceder posteriormente a mercados más grandes. En

este sentido, se ampliaría el concepto de "creación de comercio" para incluir el nuevo comercio dirigido a terceros países y derivado del efecto "aprendizaje" en la zona de libre comercio.

A continuación, se analizarán los aspectos mencionados, en ese orden, para el caso del proceso de integración andino.

3.1. Ampliación del Mercado Andino

3.1.1. Exportaciones

Las exportaciones totales de los países andinos aumentaron 10 veces su valor durante el período 1969-2002, alcanzando US\$ 48 mil millones. El principal mercado para los países andinos es Norte América (46% del total exportado en el año 2002), particularmente Estados Unidos. Le siguen en importancia como destino, la Unión Europea (12%) y la propia Comunidad Andina (10%).

Cuadro No 3
Exportaciones de la Comunidad Andina por Destino (%)

Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	4.2	6.1	7.8	9.6	10.0	12.7	10.3	11.8	13.9	9.1	9.0	11.2	10.3
MERCOSUR	2.8	3.3	3.0	3.1	3.6	3.9	3.6	4.2	3.9	3.9	4.0	3.6	2.8
UNIÓN EUROPEA-15	19.3	18.2	17.9	16.3	18.7	18.9	15.7	14.6	16.0	12.9	9.9	12.0	12.3
TLC	53.3	45.0	47.4	48.5	44.9	42.8	49.4	47.8	45.2	49.4	50.7	46.1	45.9
Canadá	5.1	3.3	2.4	1.8	2.9	3.6	2.6	3.5	3.8	3.9	2.5	3.4	2.6
Estados Unidos	89	87.5	88.4	89.3	88.8	90.9	92.5	90.2	89.5	89.6	91.9	91.0	85.7
México	1.6	2	3	3.1	3.9	2.7	1.8	2.9	3.0	2.8	2.4	3.4	3.4
ASEAN	0.2	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.4	0.5	0.5	0.5
MCCA	1.1	1.8	1.9	1.9	1.8	1.7	1.7	1.9	1.9	2.2	2.2	2.2	2.5
CARICOM	0.6	2.1	2.3	2.3	3.6	1.6	1.3	0.8	1.0	1.2	1.9	2.0	1.9
OTROS	18.5	22.9	19.1	18.0	17.0	17.9	17.5	18.3	17.8	20.9	21.8	22.3	23.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

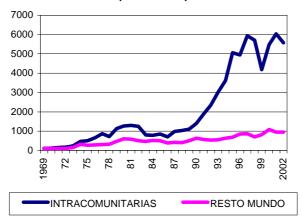
Fuente: SGCAN

Como puede verse en el Cuadro No 3, se ha ido diversificando el destino de las exportaciones, pues en el año 1990 sólo los países del TLC del Norte y de Europa eran receptores de más del 70% de lo exportado por los andinos; mientras que en el año 2002, ambos bloques significaron el 58% de sus exportaciones. Es de resaltar la caída en la participación de la Unión Europea, que en los primeros años de la década del 90 representaba 19% del total de exportaciones, mientras que en los últimos 5 años su participación ha sido menor al 13%. Por su parte, las exportaciones intracomunitarias han incrementado significativamente su participación, de 4% a 10% durante el período 1990-2002.

En términos de valor, las exportaciones intracomunitarias han mostrado un enorme crecimiento desde que se inició el proceso de integración hasta la fecha, siendo su valor actual 55 veces mayor que el de 1969, alcanzando 5 189 millones de dólares en el 2002.

Aunque las exportaciones al resto del mundo son diez veces mayores que las exportaciones intracomunitarias, el crecimiento promedio de las últimas ha sido significativamente mayor que el crecimiento promedio de las primeras. Así, en la década de los noventa, las exportaciones intracomunitarias crecieron a una tasa de 16% promedio anual, mientras que las exportaciones al resto del mundo, si bien continuaron creciendo, lo hicieron a una tasa promedio menor, alrededor de 6% anual.

Gráfico No 4
Indice de Crecimiento de las Exportaciones de los Países Andinos (1969 = 100)



Otra característica que puede observarse en el gráfico, es que los ciclos de bonanza y crisis se tienden a manifestar en forma más marcada en el mercado subregional. Así, por ejemplo, la crisis de inicios de los ochenta se manifestó en una caída de las exportaciones al resto del mundo de 13% en el año 1982 que continuó cayendo en 8% en el año 1983. En el mercado andino, las exportaciones se redujeron en mayor proporción en el año 1983 en 36%. Asimismo, a fines de los años noventa, y como consecuencia de la crisis financiera asiática, se redujeron las exportaciones al resto del mundo en 20% en el año 1998 y al año siguiente su recuperación fue de 17%. En el caso de las exportaciones hacia el mercado andino, la mayor reducción se dio en 1999, año en que caen en un porcentaje mayor (27%), pero también la recuperación fue más rápida (creció en 31% al año siguiente).

Esto puede deberse en parte al efecto "boomerang", según el cual un cambio exógeno en la demanda de un país (en este caso exportaciones al mundo) multiplica sus efectos por el lado de los ingresos y, por tanto, de la demanda en los países de la región. Es decir, los shocks externos —positivos y negativos- se propagan, vía ingresos, a nivel de la subregión (ver capítulo 7).

Cuadro No 4
Exportaciones de los Países Andinos
Crecimiento Anual Promedio (%)

	1970-79	1980-89	1990-99	2000-02
INTRACOMUNITARIAS RESTO MUNDO	30.8 20.9	1.6 1.7	16.3 5.9	11.0 7.0
TOTAL	21.1	1.7	6.3	7.3

3.1.2. Importaciones

Las importaciones totales de los países andinos se incrementaron también en 10 veces su valor desde 1969 a la fecha, alcanzando US\$ 39 mil millones. El TLC del Norte y la Unión Europea son los proveedores más importantes de la subregión, representando el 34% y el 15% del total de las importaciones de la CAN en el año 2002. Le siguen la Comunidad Andina (14%) y el Mercosur (11%) con una participación de tendencia creciente desde 1990.

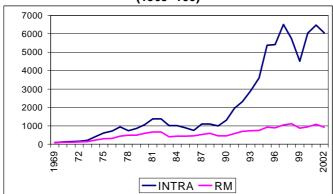
Cuadro No 5 Importaciones de la Comunidad Andina por Origen (%)

Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6.7	7.7	7.8	9.2	10.9	13.0	13.4	13.5	11.5	11.6	13.8	13.2	13.9
MERCOSUR	8.7	8.8	8.2	8.0	7.9	7.8	7.3	7.5	7.6	7.4	8.4	8.8	11.2
UNIÓN EUROPEA-15	23.7	21.5	20.6	19.7	19.2	18.1	18.7	17.1	18.3	18.1	16.3	15.4	15.1
TLC	42.8	44.1	44.1	43.6	40.5	41.4	42.5	42.5	40.8	41.9	38.8	37.8	33.8
Canadá	6.6	5.7	4.9	4.5	6.6	6.8	7.0	6.6	6.7	5.8	6.6	6.8	6.0
Estados Unidos	86.7	88.6	89.6	89.5	85.5	84.4	83.6	84.0	83.4	84.7	82.5	80.0	80.4
México	5.1	4.4	4.8	5.3	7.2	8.2	8.9	9.1	9.5	9.1	10.5	12.9	13.1
ASEAN	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	1.1	1.1	1.3
MCCA	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	0.3
CARICOM	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.5
OTROS	17.0	16.7	18.0	18.4	20.0	18.2	16.6	18.1	20.3	19.6	21.0	23.1	24.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: SICEXT

Si se analiza el crecimiento de las importaciones provenientes de la CAN y del Resto del Mundo se observa, en general, un comportamiento simétrico: crecimiento sostenido en la década de los setenta (con excepción del año 1978), disminución del crecimiento en los ochenta, recuperación en la primera mitad de los noventa y caída a fines de la década.

Gráfico 5
Indice de Crecimiento de las Importaciones de los Países Andinos (1969=100)



Los años de mayor crecimiento de las importaciones intracomunitarias —en que las tasas promedio anuales estuvieron por encima de 30%- han sido también años de importante crecimiento de las importaciones del resto del mundo, con tasas promedio mayores a 10%, con excepción del año 1990³⁷. Es decir, a nivel global, el mayor

_

³⁷ En el año 1990 las importaciones provenientes de la subregión crecieron en 31%, mientras que las importaciones del resto del mundo, si bien no disminuyeron, tuvieron un crecimiento de apenas 1%.

dinamismo del mercado interno no parece haber afectado la demanda por importaciones del resto del mundo.

Cuadro No 6
Importaciones de los Países Andinos: Crecimiento Anual Promedio (%)

	1970-79	1980-89	1990-99	2000-02
Intracomunitarias Resto del Mundo	27.0 18.5	3.6 1.1	18.5 7.6	11.5 3.2
TOTAL	18.8	1.2	8.4	4.1

3.1.3. Balanza Comercial Intracomunitaria

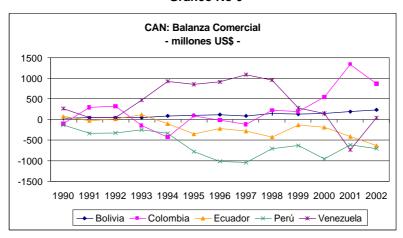
Durante el período 1969-1990 el comportamiento de la balanza comercial de los Países Miembros con la subregión ha sido fluctuante y es difícil establecer tendencias.

A partir de la década de 1990, en que se forma la Zona de Libre Comercio, se pueden destacar algunas características, como se observa en el Gráfico No 6:

- Bolivia presenta un balance positivo y creciente, llegando a US\$ 233 millones en el año 2002.
- El comportamiento de Colombia es fluctuante, pero con tendencia al equilibrio, y a partir del año 1999 empieza a tener superavits crecientes, llegando a un máximo de más de mil millones en el año 2001. En el año 2002, el superavit es un poco menor, pero sigue siendo importante y el mayor de todos los países andinos (US\$ 864 millones).
- Ecuador y Perú son los países andinos que presentan continuos déficits en su comercio con la subregión, con cifras que en el año 2002 llegan a los US\$ 636 millones y US\$ 702 millones respectivamente. Cabe anotar, sin embargo, que mientras que el Perú presenta una recuperación en los últimos dos años, el déficit de Ecuador ha sido creciente desde 1999, en que se produce la crisis económica, el colapso del tipo de cambio y la posterior dolarización. En el caso del Perú, gran parte del déficit se debe a las importaciones de petróleo, que en el año 2002 representaron en el 36% de las importaciones de la subregión. Adicionalmente cabe anotar que el Perú no participó de la zona de libre comercio durante gran parte de la década de 1990, lo cual pudo haber afectado sus posibilidades de expansión por el lado de exportaciones al mercado andino, para compensar el déficit.
- Venezuela presentó un balance positivo en el comercio con la subregión durante la década de 1990, hasta sobrepasar mil millones de dólares en el año 1997. Desde el año 1999, sin embargo, la tendencia es decreciente, al punto de presentar un déficit de US\$ 712 millones en el año 2001, coincidente con la

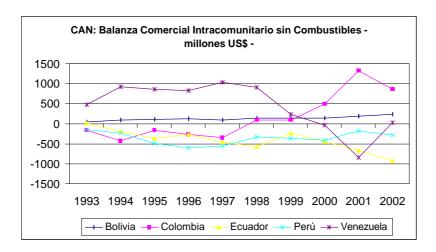
crisis económica del país. En el año 2002 se recupera nuevamente y logra equilibrar su balanza con la subregión.

Gráfico No 6



El Gráfico No 7 representa la Balanza Comercial Intracomunitaria sin considerar el comercio de combustibles. El sentido de aislar este efecto, es que se trata de un producto primario, cuyo comercio no depende necesariamente del desarrollo del mercado andino. Como se observa en el gráfico, las diferencias entre países en este caso son bastante menores. También se observa más claramente la situación de Ecuador con respecto al mercado andino, en que la evidencia de un balance negativo comercial es mayor, como resultado en cierta medida de la pérdida de competitividad de sus exportaciones.

Gráfico No 7



3.2. Participación en el Mercado Andino

3.2.1. Exportaciones

Como se observa en el Gráfico No 8, Colombia ha sido el país cuyas exportaciones han tenido una mayor participación en el mercado andino durante todo el periodo³⁸, llegando a representar el 44,7% de las exportaciones intracomunitarias en el año 2002. Le sigue Venezuela, con el 23,2%, nivel significativamente menor al que este país representaba en la década del noventa, cuando su participación era cercana al 34%. Bolivia sigue siendo el país con menor participación (7,5% en el 2002), sin embargo, su tendencia ha sido creciente. Ecuador muestra una recuperación en los últimos años, alcanzando el 15% en el 2002, participación que aún es relativamente baja comparada al peso que este país tenía en el mercado andino en los setenta³⁹. El Perú desde la década del noventa disminuyó notablemente su participación relativa en las exportaciones intracomunitarias, con una participación sólo del 9,6% en el 2002⁴⁰, que se aproxima a la de Bolivia.

Participación de cada país en las Exportaciones Intracomunitarias (%) 100 90 80 70 60 50 40 30 20 10 0 1969-75 1976-80 1981-85 1986-90 1991-95 1996-2000 2001 2002 Colombia <a> □ Ecuador Bolivia Perú Venezuela

Gráfico No 8

3.2.2. Importaciones

Durante las décadas de 1980 y 1990, Colombia era el principal importador de productos de la subregión; comprando el 56% y el 35% respectivamente en promedio de las importaciones intracomunitarias totales. En los últimos años, sin embargo, la tendencia ha sido hacia el equilibrio en las participaciones de los países andinos, con excepción de Bolivia.

Así, en el año 2002, Bolivia sólo adquirió el 3% de las importaciones intracomunitarias, mientras que el resto de países tuvo una participación muy pareja, que osciló entre el 22% y el 26% del total. Esto fue resultado del incremento relativo de las importaciones

³⁸ Con excepción de la primera mitad de los ochenta, en que Venezuela era el país con mayores exportaciones a la subregión.
³⁹ En el año 1976, por ciomplo Equado esta el país.

³⁹ En el año 1976, por ejemplo, Ecuador era el país de mayor participación en las exportaciones intracomunitarias, llegando a explicar el 38% de las mismas.

⁴⁰ En los ochenta el Porú representable entre el 48% y el 2004 del controlle entre el 48% y el 2004 del cont

⁴⁰ En los ochenta, el Perú representaba entre el 18% y el 22% del total de exportaciones intracomunitarias.

de Ecuador y la disminución relativa de las importaciones de Venezuela. El primer caso podría deberse en parte a que la dolarización abarata relativamente las importaciones, mientras que el segundo caso podría deberse a los efectos de la recesión venezolana en la demanda por importaciones.

100 90 80 70 60 40 30 20 1969-75 1976-80 1981-85 1986-90 1991-95 1996- 2001 2002 2000 Bolivia Colombia Ecuador Perú Venezuela

Gráfico No 9
Participación de cada País en las Importaciones Intracomunitarias (%)

3.2. Importancia del Mercado Andino

3.2.1. Exportaciones

La importancia del mercado andino para los Países Miembros ha sido creciente, como se aprecia en el Cuadro No 6. En 1969, este mercado sólo representaba el 1,9% del total exportado por la subregión, es decir, los países antes del Acuerdo de integración prácticamente no tenían comercio entre ellos, a pesar de su cercanía geográfica. Durante el período 1990-93 hay un salto importante, cuando el mercado andino pasó de representar el 4% de las exportaciones totales de la CAN al 10%. Posteriormente dicha participación fue fluctuante, pero el promedio se mantuvo en 10%, con un pico de 14% en el año 1998.

Sin embargo, la importancia del mercado andino no es la misma para todos los países socios. Así, mientras que para Bolivia, Colombia y Ecuador tuvo una importancia significativa de 29%, 20% y 16% de sus exportaciones totales respectivamente en el año 2002, para Perú y Venezuela este mercado representó sólo el 7% y 5% respectivamente.

Cuadro No 7
Participación de las Exportaciones Intracomunitarias en las Exportaciones Totales (%)

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
Bolivia	3.8	2.8	3.2	5.3	15.3	22.0	27.4	28.6
Colombia	8.1	11.1	9.4	6.3	14.8	17.2	22.3	19.5
Ecuador	7.5	9.6	4.8	6.2	8.2	11.9	18.6	16.0
Perú	2.5	6.7	7.2	6.4	7.7	7.1	7.6	6.6
Venezuela	1.1	1.7	1.9	2.2	6.8	7.9	4.9	5.4
CAN	2.7	4.4	3.7	4.2	9.3	10.9	11.3	10.8

3.2.2. Importaciones

Por otro lado, se observa también que todos los países andinos han aumentado significativamente el peso de las importaciones provenientes de la subregión sobre las importaciones totales desde el inicio de la integración hasta la actualidad. Los países donde las importaciones andinas tienen mayor relevancia son Ecuador (22%) y Perú (16%), mientras que para el resto el peso es de 11%.

Cuadro No 8
Participación de las Importaciones Intracomunitarias en las Importaciones Totales (%)

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
Bolivia	2.4	4.2	4.4	2.4	6.0	0.4	40 F	40.0
Colombia	3.4 3.8	4.2 7.6	4.1 11.6	3.1 6.9	6.0 11.9	8.1 13.5	10.5 10.9	10.8 11.4
Ecuador	8.5	5.5	4.9	7.1	10.8	19.5	22.1	22.0
Perú Venezuela	8.0 0.9	10.3 2.2	3.7 2.5	9.9 2.3	14.5 5.7	17.1 8.0	15.7 11.2	16.0 11.5
venezueia	0.9	2.2	2.5	2.3	5.7	0.0	11.2	11.5
CAN	3.4	4.5	5.2	5.0	9.6	12.7	13.1	14.0

Fuente: SICEXT, Elaboración: SGCAN

3.3.3. Comercio Intracomunitario Per-Cápita

Es interesante considerar las cifras del comercio intracomunitario en su relación con el tamaño de la población. Así, Ecuador resulta el país de mayores exportaciones e importaciones intracomunitarias por persona, siendo US\$ 62 y US\$ 113 respectivamente. Perú es el país de menores exportaciones intracomunitarias percápita, guardando una diferencia significativa con respecto al resto de los países andinos.

La tendencia, en general, ha sido al aumento de los ingresos per-cápita por exportaciones hacia la subregión, con excepción de Venezuela, que en el año 2002

obtuvo US\$ 48 por persona, lo que representa sólo el 55% de lo obtenido a mediados de la década de 1990.

Cuadro No 9
Comercio Intracomunitario per cápita (US\$ / persona)

•											
	1970	1980	1990	1995	2002						
·	Exportaciones (FOB)										
Bolivia	1.1	7.6	9.1	29.4	45.0						
Colombia	2.4	13.3	10.5	49.9	52.9						
Ecuador	1.5	19.3	19.4	33.4	62.3						
Perú	1.5	17.8	9.9	17.2	18.6						
Venezuela	2.5	20.0	25.1	86.1	48.0						
CAN	2.0	15.9	14.3	46.9	44.4						
	li	mportacion	es (CIF)								
Bolivia	0.9	5.4	4.5	15.6	18.2						
Colombia	1.3	13.0	13.3	47.5	33.2						
Ecuador	4.3	18.3	12.3	65.8	113.3						
Perú	2.9	6.2	15.8	50.6	44.8						
Venezuela	1.4	20.1	11.4	46.8	47.9						
CAN	2.0	12.8	12.7	47.7	46.4						

Fuente: IMACRO y SICEXT

3.3. Diferencias en el Patrón del Comercio

3.4.1. Exportaciones

Estructura

Como puede verse en el Cuadro No 11, las exportaciones de los países andinos al resto del mundo se encuentran concentradas en unos pocos productos, que son principalmente bienes primarios agrícolas, mineros o petroleros. Así, en el año 2002, Bolivia obtuvo el 57% de sus ingresos de exportación fuera de la subregión del gas, petróleo y productos minerales (zinc, plata y estaño); Colombia obtuvo el 51% del petróleo, hulla y café; Ecuador el 66% de sólo dos productos, petróleo y banano; Perú el 55% de minerales (oro, cobre y zinc) y harina de pescado; y, Venezuela 83% sólo del petróleo y su refinación. Por el contrario, la exportación de estos productos no es significativa en el mercado andino, con excepción de la exportación de petróleo de Ecuador y Venezuela, pero que de todas maneras representa un porcentaje bastante menor, de 38% y 15% respectivamente.

Los productos mencionados son los denominados "commodities", de escaso valor agregado. Los países andinos, debido a su condición de pequeñas economías, no tienen influencia alguna sobre sus precios, los cuales se determinan en el mercado mundial y son muy volátiles pues oscilan de acuerdo a las fluctuaciones de la demanda⁴¹ de los países desarrollados y shocks de oferta.

⁴¹ Ayala, López, Pieschacón y Soto (2003) muestran la alta vulnerabilidad de los ingresos de las exportaciones y el crecimiento de los países del FLAR frente al crecimiento de Estados Unidos, que es el principal país de destino de sus exportaciones. Por el contrario, Argentina, Brasil y México no parecen ser transmisores de choques por el lado del sector comercial, con excepción de Bolivia, que sí se ve afectado. Para derivar estas conclusiones, los autores se basaron en el análisis de la estructura de las exportaciones por destino y la participación de las exportaciones sobre el PBI para los países miembros del FLAR y las tasas de crecimiento de las principales economías desarrolladas y latinoamericanas.

Cuadro No 10
Participación de Productos Seleccionados en el Valor Total de las Exportaciones al Resto del Mundo (Porcentajes)

В	Bolivia Colombia		Ecuador		Perú		Ve	Venezuela	
	<u>1997/01</u> <u>2002</u>	_1	1997/01 2002		<u>1997/01</u> <u>2002</u>	1	997/01 2002		<u>1997/01</u> <u>2002</u>
Gas Natura Zinc Petróleo Plata Estaño	1 10.3% 27.3% 15.03% 11.3% 4.2% 7.5% 5.5% 5.9% 6.0% 4.9%	Petróleo Hulla Café	31.9% 33.4% 9.4% 9.8% 15.3% 8.2%	Petróleo Banano	35.5% 42.3% 25.2% 23.8%	Oro Cobre H.Pescado Zinc	17.3% 21.1% 15.2% 16.9% 11.8% 11.1% 7.9% 6.1%	Petróleo	83.7% 83.0%
Exp.RM	41.0% 56.9%	Exp.RM	56.6% 51.4%	Exp.RM	60.7% 66.1%	Exp.RM	52.2% 55.2%	Exp.RM	83.7% 83.0%

Fuente: SICEXT; Elaboración: SGCAN⁴²

En contraste, como se muestra en el cuadro No 11, la gran mayoría de las exportaciones con destino a la subregión son bienes manufacturados, más del 94% en todos los casos con excepción de Ecuador. Esto se debe a que el 38% de las exportaciones a la región de ese país son petróleo, sin embargo, la participación de las manufacturas no deja de ser importante, representando más de la mitad del mercado andino. Las manufacturas tienen un peso bastante menor en las exportaciones al resto del mundo, siendo para el conjunto de la CAN en promedio 44%.

Participación Promedio de las Manufacturas en las Exportaciones (%)

Cuadro No 11

	1	1990-95		19	96-2000		2002			
PAÍS	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	
Bolivia	72.5	52.3	22.9	81.9	55.1	45.3	94.4	41.8	90.3	
Colombia	85.3	38.4	34.6	89.3	35.3	56.3	96.3	42.6	54.8	
Ecuador	56.1	31.1	16.0	67.5	34.7	28.4	53.3	27.7	36.7	
Perú	93.7	76.1	10.0	96.0	76.0	9.8	96.5	75.2	9.0	
Venezuela	96.3	44.5	14.4	91.9	39.9	18.4	97.2	37.5	14.7	
CAN	86.0	45.8	17.6	88.0	43.7	24.7	90.0	44.0	24.7	

Fuente: SICEXT Elaboración: SG

Las diferencias entre ambos mercados se acentúan aún más cuando se consideran los denominados "productos manufacturados de alto valor agregado" (MAVA). Así,

⁴² El cuadro se elaboró con las siguientes agregaciones partidas o subpartidas nandina para cada producto:

Soya: 12010010, 12010090, 15071000, 2304000; Gas natural: 2711; Banano: 0803; Café: 09011100, 09011200, 09012120, 09012110, 09012200, 09019000; Harina de pescado: 23012010; Flores: 0603; Cobre: 2603, 7401, 7402, 7403, 7404, 7405, 7406, 7407, 7408, 7409, 7410, 7411, 7412, 7413, 7414, 7415, 7416, 7417, 7418, 7419; Zino: 26080000, 79011100, 79020000, 79040000; Oro: 26169010, 71081200, 71081300, 71081100; Petróleo: 27090000, 27100011, 27100019, 27100030, 27100041, 27100049, 27100050, 27100060, 27100071, 27100072, 27100073, 27100079, 27100080, 27100091, 27100092, 27100096, 27100094, 27100099, 27131100, 27131200, 27132000, 27139000; Estaño: 8001; Plata: 7106, 261610; Hulla bituminosa: 27011200.

⁴³ Las manufacturas de alto valor agregado excluyen de la clasificación CIIU Rev. 3 los productos primarios (secciones 1 a la 14), la elaboración de productos alimenticios y bebidas

mientras que las exportaciones de la CAN al resto del mundo sólo son en un 13% MAVA, las dirigidas al mercado andino lo son en un 58% y este porcentaje es creciente desde los noventa (Ver cuadro No 12). Esto es muy importante por lo que significan este tipo de productos en términos de eslabonamientos en la economía interna y generación de empleo. El mercado andino estaría permitiendo desarrollar el sector manufacturero que, además, se encuentra menos expuesto a fluctuaciones en los precios internacionales⁴⁴. En la medida en que este mercado no esté demasiado protegido, podrían incluso desarrollarse ventajas competitivas que posteriormente sean aprovechadas en el mercado mundial.

Cuadro No 12
Participación Promedio de Manufacturas de Alto Valor Agregado en las Exportaciones (%)

	1 '	1990-95		19	96-2000		2002			
PAÍS	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	
Bolivia	8.1	17.6	7.7	16.2	30.8	14.8	4.7	22.5	8.3	
Colombia	70.1	25.0	44.0	71.6	22.2	71.8	76.4	25.3	73.2	
Ecuador	36.3	2.9	107.7	43.6	5.2	119.4	33.4	5.7	112.3	
Perú	37.6	16.2	19.2	48.1	15.7	23.7	59.3	15.5	26.9	
Venezuela	46.8	6.1	52.3	48.7	6.5	59.1	54.8	6.6	47.4	
CAN	51.7	11.6	42.4	55.7	11.8	57.9	57.9	12.5	56.1	

Fuente: SICEXT Elaboración: SG

El mercado andino para Colombia tiene un peso significativo no sólo en tamaño pues equivale cerca de un quinto de sus exportaciones totales, sino también por la fuerte concentración en MAVA, que constituyen el 76% de las exportaciones. Para Perú y Venezuela, el mercado andino podría no ser muy representativo en cuanto a tamaño, sin embargo, más de la mitad de este mercado constituye MAVA, mientras que estos productos sólo significan el 16% y 7% de lo que estos países exportan al mundo respectivamente. En el caso de Ecuador, el peso de las MAVA en el mercado andino ha disminuido en los últimos años pero sigue siendo marcadamente más importante que en las exportaciones al resto del mundo (33% vrs 6%). Nótese además que las exportaciones de MAVA son mayores en valor en el mercado andino que las exportaciones de MAVA al resto del mundo (112% en el 2002). El caso de Bolivia es especial, pues dentro de las MAVA no se incluye la soya, que es el producto de principal exportación al mercado andino 45, por ello, las exportaciones al resto del mundo terminan teniendo mayor valor agregado que las que se dirigen al mercado comunitario.

(sección 15), la fabricación de coque, productos refinados del petróleo y combustible nuclear (sección 23) y la fabricación de metales comunes (sección 27).

⁴⁴ El efecto de las fluctuaciones de precios internacionales de materias primas en el mercado andino se presentaría más bien por el lado de la demanda, justamente por la dependencia de las economías en los ingresos derivados de la exportación de materias primas al mundo. Por ello, es importante desarrollar manufactura a nivel regional para posteriormente empezar a entrar al mundo con estos productos menos vulnerables.

⁴⁵ Las exportaciones derivadas de la soya se consideran manufacturas pero no de alto valor agregado, y significan el 75% del total exportado por Bolivia al mercado andino en el año 2002.

Diversificación

Tomando en cuenta el número de subpartidas exportadas⁴⁶, Colombia es el país que presenta mayor grado de diversificación, tanto en el mercado andino como en el mercado extraregional, y ésta ha ido en aumento entre 1993 y 2002, aunque es en las ventas a terceros países donde se han introducido mayor cantidad de rubros nuevos. Le sigue Venezuela, a pesar que en el año 2002 exporta menos ítems que en el año 1993. Perú también presenta un grado significativo y creciente de diversificación en ambos mercados. Ecuador no ha mostrado un incremento importante en el número de subpartidas durante el periodo de estudio. Bolivia, por su parte, ha ampliado los rubros de exportación, sin embargo, su grado de diversificación sigue siendo el más bajo de los países andinos, especialmente en el ámbito subregional.

Cuadro No 13
Exportaciones según Número de Subpartidas

	INTRA	COMUNITAR	IAS	RESTO DEL MUNDO							
Países	1993	2002	Incremento	1993	2002	Incremento					
Bolivia											
Total	186	481	295	310	1096	786					
MAVA	108	359	251	197	897	700					
Colombia											
Total	2602	2901	299	2420	3212	792					
MAVA	2266	2454	188	2025	2604	579					
Ecuador											
Total	871	1017	146	990	1110	120					
MAVA	679	757	78	765	776	11					
Perú											
Total	1212	1913	701	1622	2363	741					
MAVA	949	1567	618	1241	1821	580					
Venezuela											
Total	2326	1889	-437	2779	2538	-241					
MAVA	1787	1545	-242	2190	2052	-138					

Concentración

En el análisis de la concentración de las exportaciones por productos es donde resalta la gran diferencia entre el mercado andino y el mercado extraregional.

El Gráfico No 10 describe la evolución de la participación de las primeras 25, 50 y 75 subpartidas en las exportaciones totales de cada país andino, dirigidas a ambos mercados.

Con excepción de Bolivia, en todos los países se presenta una concentración bastante más pronunciada en el mercado extrasubregional que en el andino.

Así, en Colombia, el 34% de las exportaciones destinadas a terceros países se concentran en combustibles y el 43% en sólo 25 productos adicionales, mientras que

⁴⁶ Este no es un indicador de concentración pues no toma en cuenta la representatividad de cada una de las partidas dentro del monto total exportado, sino simplemente un indicador de diversidad (basta exportar una unidad, ya implica presencia del producto en el mercado).

este porcentaje es de 35% para los primeros 25 productos en el mercado andino. Además, si bien en ambos mercados hay una tendencia a la reducción de la concentración, este proceso es bastante más acentuado en el andino.

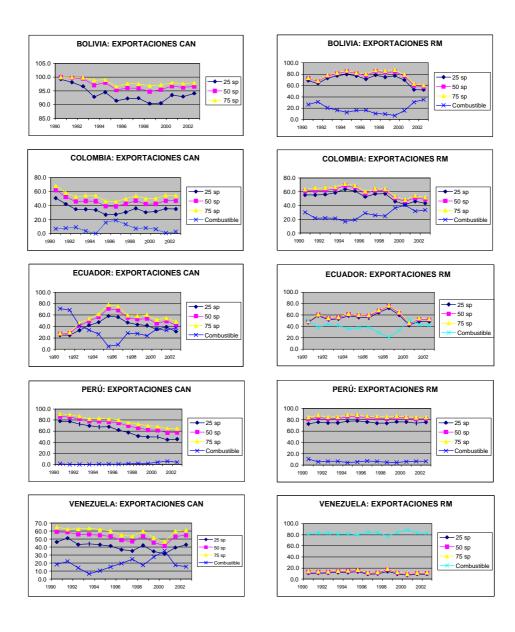
En el caso del Ecuador, el 42% de las exportaciones a terceros países son combustibles y derivados y un 50% adicional se concentra en sólo 25 productos. En el mercado andino, los combustibles representan un porcentaje similar (38%), pero los otros primeros 25 productos representan sólo el 31% de las exportaciones. Igualmente, en ambos mercados se presenta una reducción de la concentración desde 1990, pero mientras que en el mercado andino el peso de los 25 primeros productos se ha reducido en 26 puntos porcentuales, en el resto del mundo la reducción ha sido sólo de 7 puntos.

El caso del Perú es donde las diferencias entre mercados son mayores. Los primeros 25 productos exportados a terceros representan el 76% del total, mientras que en el mercado andino los primeros 25 productos sólo representan el 46% de las exportaciones. Además, mientras que el mercado andino ha ido reduciendo sus niveles de concentración en más de 30 puntos porcentuales desde 1990, las exportaciones extrasubregionales han aumentado su concentración.

Venezuela concentra sus exportaciones a terceros en un solo producto, el petróleo y derivados, que representa el 83% de las exportaciones totales; mientras que en el mercado andino los 25 primeros productos representan el 43% de las exportaciones. Se observa, sin embargo, en ambos mercados una tendencia a reducir los niveles de concentración.

El caso de Bolivia es singular porque este país presenta un panorama contrario al de los demás. Sus exportaciones están más concentradas en el mercado andino que en el resto del mundo, representando los primeros 25 productos el 94% del total en el primer caso. Esto es debido a que Bolivia exporta principalmente soya y derivados al resto de los Países Miembros.

Gráfico No 10
Concentración de las Exportaciones (% del Valor Total)



Contando los combustibles y los 25 primeros productos, Colombia y Perú son los países que tienen el mercado andino de menor concentración, representando menos de la mitad de las exportaciones, en contraste con sus altos índices de concentración en terceros mercados. Bolivia y Ecuador son los países que presentan mayores concentraciones tanto en el mercado andino como en el resto del mundo.

Cuadro No 14
Participación de las 25 Primeras Subpartidas y
los Combustibles en las Exportaciones
Año 2002

País	INTRA	EXTRA					
Bolivia	95%	87%					
Colombia	35%	77%					
Ecuador	69%	90%					
Perú	49%	82%					
Venezuela	59%	82%					

Fuente: SICEXT Elaboración: SGCAN

3.4.2. Importaciones

Así como en el caso de las exportaciones, la composición de las importaciones de los países andinos también se diferencia marcadamente según destino económico.

Las importaciones intracomunitarias tienden a estar concentradas en bienes intermedios, cuya proporción sobre el total de importaciones es, en todos los casos, mayor de 40% y en el caso de Bolivia casi el 60%. La excepción es Perú, donde el petróleo y combustible constituyen más de la mitad de las importaciones de la subregión.

Cuadro No 15 : Composición de las Importaciones Intracomunitarias

	BOLIVIA			COLOMBIA			ECUADOR			PERU			VENEZUELA		
	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002
Bienes de consumo		30.4	34.2	11.4	20.2	18.4	18.2	26.0	26.7	17.4	15.1	16.8	28.0	34.1	38.0
Alimentos y bebidas básicos	0.4	0.2	0.4	1.8	2.0	1.7	0.1	0.5	0.7	0.3	0.1	0.0	3.6	1.5	1.1
Alimentos y bebidas elaborados	4.6	7.5	9.8	7.0	10.4	7.8	5.7	7.5	7.8	10.3	6.6	6.1	3.5	7.9	10.8
Otros bienes de consumo no duraderos	15.2	18.2	18.7	1.5	5.8	5.9	9.6	13.3	12.3	4.2	6.4	8.0	11.6	15.7	17.9
Otros bienes de consumo semiduraderos	2.3	3.1	4.3	0.8	1.5	2.5	1.8	3.3	3.9	1.3	1.0	1.1	6.2	5.5	5.5
Otros bienes de consumo duraderos	1.0	1.4	1.1	0.2	0.5	0.5	1.0	1.3	2.0	1.2	1.0	1.6	3.1	3.5	2.7
Bienes Intermedios	59.9	57.2	58.5	60.7	55.4	52.6	54.4	49.4	42.6	38.2	32.2	28.7	60.6	43.3	45.0
Alimentos básicos para la industria	0.4	0.3	8.0	3.2	2.3	1.8	0.3	0.2	0.2	0.6	0.4	0.2	1.3	1.6	0.6
Otros suministros industriales básicos	12.7	5.5	1.5	2.8	2.2	1.7	1.5	0.6	0.4	2.5	1.8	0.8	5.3	1.2	0.4
Alimentos elaborados para la industria	0.4	0.3	0.6	2.7	4.1	3.3	0.9	1.8	1.6	2.5	1.7	2.4	6.8	5.4	8.2
Otros suministros industriales elaborados	46.4	50.9	55.5	52.0	46.8	45.7	51.7	46.9	40.5	32.7	28.4	25.3	47.2	35.1	35.
Combustibles y lubricantes	3.7	4.2	1.7	11.6	9.3	5.3	8.5	8.3	8.9	40.5	50.3	51.8	2.5	1.4	0.5
Bienes de Capital y Transporte	12.8	8.1	5.5	16.3	15.0	23.7	18.4	16.2	21.7	3.9	2.4	2.8	8.7	21.2	16.
Partes y piezas de equipos de transporte	1.0	1.1	1.5	2.0	3.7	5.4	2.5	3.2	2.8	0.4	0.5	0.8	1.6	4.3	3.3
Equipos de transporte	2.6	1.0	0.3	11.4	9.3	16.2	9.9	8.5	15.0	0.6	0.1	0.0	2.0	12.1	9.6
Partes y piezas de bienes de capital	2.3	2.0	1.8	0.7	0.6	0.4	1.7	1.3	1.5	0.5	0.4	0.5	2.3	1.2	1.4
Bienes de capital	6.8	4.0	1.9	2.2	1.5	1.7	4.3	3.3	2.4	2.3	1.4	1.4	2.9	3.6	2.3
Otros no especificados	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100

Fuente: SICEXT

Elaboración: SGCAN con base a clasificación por Grandes Categorías Económicas

Venezuela y Bolivia son los países andinos que importan una mayor proporción de bienes de consumo de la subregión, equivalente a más del 30% del total de sus importaciones intracomunitarias. En el caso de Colombia y Ecuador, más del 20% de sus importaciones de la subregión son bienes de capital, particularmente equipos de transporte, lo cual podría deberse a la aplicación del convenio automotor.

Cuadro No 16 : Composición Importaciones del Resto del Mundo

	BOLIVIA			COLOMBIA			ECUADOR				PERÚ			JELA	
	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002
Diamental and a second	44.4	40.0	44.0		40.0	45.0	40.0	40.0	00.0	45.7	47.0	40.0	40.4	47.0	40.4
Bienes de consumo	11.4	12.2	11.6	7.4	13.9	15.6	10.9	16.3	20.0	15.7	17.8	18.9	13.4	17.3	18.4
Alimentos y bebidas básicos	0.4	0.4	0.4	1.0	1.3	1.1	0.4	1.2	1.2	1.0	1.0	0.9	1.4	1.1	0.9
Alimentos y bebidas elaborados	3.1	4.0	3.9	1.1	2.2	2.6	1.6	2.4	2.5	7.0	5.0	3.3	3.4	4.1	3.9
Otros bienes de consumo no duraderos	4.0	4.2	3.9	2.3	4.9	5.8	5.4	6.2	6.5	3.0	4.6	6.0	2.9	4.9	7.3
Otros bienes de consumo semiduraderos	2.3	1.7	1.7	1.8	3.0	3.0	1.9	3.6	4.5	2.1	3.8	4.8	3.6	4.4	4.0
Otros bienes de consumo duraderos	1.7	1.9	1.7	1.3	2.6	3.1	1.5	3.0	5.3	2.6	3.4	3.9	2.1	2.8	2.3
Bienes Intermedios	35.4	30.0	28.5	45.7	41.8	42.7	39.3	39.2	33.3	38.3	36.7	41.8	43.0	34.6	30.8
Alimentos básicos para la industria	3.6	3.6	3.0	2.4	2.5	3.2	2.8	3.0	1.6	4.5	3.8	3.6	2.4	2.0	1.7
Otros suministros industriales básicos	1.2	0.9	0.7	3.0	3.9	4.0	1.7	3.2	2.4	4.0	3.3	3.3	4.2	3.1	1.6
Alimentos elaborados para la industria	2.8	1.1	0.9	0.6	0.7	0.5	0.9	1.1	0.6	3.4	1.8	2.2	1.7	1.6	1.7
Otros suministros industriales elaborados	27.8	24.5	23.9	39.7	34.7	34.9	33.8	32.1	28.7	26.3	27.8	32.6	34.6	27.9	25.7
Combustibles y lubricantes	2.7	4.4	6.4	3.3	1.1	0.9	2.5	5.4	1.9	4.1	3.0	6.5	1.1	2.3	2.0
Bienes de Capital y Transporte	50.2	53.3	53.3	41.9	42.6	39.6	47.1	38.9	43.9	41.9	42.5	32.8	42.1	45.7	48.7
Partes y piezas de equipos de transporte	4.5	2.4	1.9	3.9	5.1	5.6	5.3	4.2	4.1	4.7	4.0	3.6	4.2	4.2	4.1
Equipos de transporte	19.7	23.7	22.9	8.4	8.0	10.0	15.2	9.5	12.1	11.9	8.4	5.7	8.2	10.3	14.0
Partes y piezas de bienes de capital	5.8	7.4	8.5	6.9	7.2	5.9	7.5	6.5	6.1	7.4	8.3	6.6	9.7	9.1	8.2
Bienes de capital	20.2	19.7	19.9	22.6	22.3	18.1	19.1	18.8	21.7	17.8	21.8	16.9	20.0	22.1	22.4
Otros no especificados	0.2	0.1	0.1	1.6	0.5	1.2	0.2	0.2	8.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	0.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En cuanto a las importaciones provenientes de terceros países, Bolivia, Ecuador y Venezuela, importan principalmente bienes de capital, equivalentes a más del 40% del total. Para Colombia y Perú, si bien las importaciones de bienes de capital de terceros países es muy significativa —más del 30% del total en ambos casos- resulta importante también principalmente en el último año, la importación de bienes intermedios para la industria.

En general, para todos los países con excepción de Bolivia, ha aumentado la proporción de importaciones de bienes de consumo sobre el total de importaciones desde fuera de la región; sin embargo, estos bienes representan menos del 20% en todos los casos. Estos resultados son coherentes con la tendencia a la disminución de aranceles frente a terceros; asimismo, la aplicación de una estructura arancelaria escalonada resulta en una estructura de importaciones donde prevalecen los bienes intermedios y de capital.

3.5. Efectos en Bienestar

Como se mencionó al inicio del capítulo, una manera de evaluar los efectos de la integración en el bienestar es analizar la existencia de creación o desviación de comercio, para lo cual pueden servir indicadores como la evolución de los niveles arancelarios, el grado de apertura de las economías, los niveles de protección y los efectos en las importaciones provenientes de terceros países.

3.5.1. Aranceles

El Cuadro No 18 muestra que todos los países andinos han reducido significativamente su arancel desde el inicio del proceso de integración hasta la fecha, pasando de un promedio de 80%⁴⁷ en 1972 a un promedio de 11% en el año 2002. El proceso de integración aparentemente no estaría impidiendo el avance hacia una mayor apertura comercial de los países andinos con el mundo.

Cuadro No 17: Arancel Promedio Simple

	1972	1985	1988	1991	1994	2002
Bolivia	54.0	22.7	16.6	9.2	9.7	9.3
Colombia	70.0	46.5	46.3	16.4	11.3	11.7
Ecuador	106.0	58.7	44.5	16.6	11.0	11.4
Perú	90.0	64.4	70.5	16.2	15.6	10.6
Venezuela	n.d.	31.6	42.2	15.1	11.3	12.1
Prom. CAN	80*	44.8	44.0	14.7	11.8	11.0

(*) Sin contar Venezuela Fuentes:

1972: Bela Balassa, "Tariffs and Trade Policy in the Andean Common Market", International Bank for Reconstruction and Development International Development Association. Working

Paper 150, abril 1973. 1985-1994: Estevadeordal, Antonie. Traditional Market Access Issues in RTA's: An Unfinished Agenda in the Americas. BID, abril 2002.

2002: SGCAN

3.5.2. Grado de Apertura

El peso del comercio exterior en el PBI de los países de la CAN es en promedio 36%, lo que significa que se trata de economías con un grado medio de apertura con respecto al resto de América Latina. Los países andinos que muestran mayor grado de apertura de sus economías en los últimos cinco años son Ecuador y Bolivia, con 46% y 41% respectivamente. En el caso de Bolivia, esto se explica principalmente por el peso de las importaciones en el PBI, indicador que es el mayor de la subregión.

Como era de esperarse, los dos países petroleros, Ecuador y Venezuela, son los que tienen mayor participación de sus exportaciones en el producto bruto interno, cercanas al 25%, y similares a las que presentan México y Chile⁴⁸, que se caracterizan por ser economías muy abiertas.

Los países de menor apertura son Perú y Colombia, con una participación del comercio exterior menor al 30% de su producto interno bruto. La participación en el PBI de las exportaciones (11.9% y 13.4%) y de las importaciones (13.6% y 14.5%) tomadas separadamente se encuentra relativamente equilibrada en estos países. Cabe mencionar que los países del MERCOSUR presentan indicadores parecidos⁴⁹.

⁴⁸ En el año 2001, la participación de las exportaciones sobre producto interno bruto para México y Chile fue de 26% y 27% respectivamente, según el Banco Mundial. Este indicador para Estados Unidos es sólo de 7%, lo que muestra que se trata de una economía basada en el mercado interno. Ver: "Las Negociaciones del ALCA y la Comunidad Andina en Acceso a Mercados de Bienes Agrícola y No Agrícolas", SG/di 532, 17 de julio de 2003.

⁴⁹ En el año 2001, la participación de las exportaciones sobre el PBI en el MERCOSUR como conjunto fue de 11% y por países Brasil 11.6%, Argentina 9.9%, Uruguay 11% y Paraguay 14%. Ibid.

⁴⁷ Este promedio no incluye a Venezuela.

Cuadro No 18 Grado de Apertura de los Países Andinos (Promedio 1997-2002)

País	(X+M)/PBI	X/PBI	M/PBI	X/M
Bolivia	41.4	17.0	24.4	70.2
Colombia	27.9	13.4	14.5	93.2
Ecuador	45.6	23.4	22.6	107.5
Perú	25.5	11.9	13.6	88.2
Venezuela	38.3	24.0	14.3	170.0
PROM	35.7	17.9	17.9	105.8
CAN*				
CAN-RM**	28.9	17.7	15.2	116.5

Prom CAN*: Grado de apertura promedio de los países andinos individualmente con el mundo.

CAN-RM: Grado de apertura de la Comunidad Andina como

conjunto frente al mundo.

Fuente: SICEXT.

Por otro lado, si analizamos la evolución del grado de apertura desde la década del 70 a la fecha y diferenciamos el mercado andino del resto del mundo, encontramos que si bien Bolivia se ha mantenido relativamente estable a nivel agregado; su apertura a nivel de la subregión ha sido ascendente, mientras que con el resto del mundo ha disminuído desde 41% en la década de los setenta a 35% en la actualidad.

Colombia y Ecuador muestran una tendencia a una mayor apertura, tanto con la subregión como con el resto del mundo⁵⁰.

Para Perú y Venezuela, la apertura comercial total y al resto del mundo disminuyen en la década del noventa con respecto a las dos décadas anteriores. Cabe mencionar que en la subregión se presenta la tendencia contraria.

Cuadro No 19: Evolución del Grado de Apertura de los Países Andinos

Países		1970-79	1980-89	1990-99	1997-2002
	Total	42.3	39.6	38.5	41.4
Bolivia	Intracom	1.6	1.5	4.3	6.2
	RM	40.7	38.1	34.2	35.2
	Total	22.5	23.8	26.5	27.9
Colombia	Intracom	1.7	2.1	3.5	4.3
	RM	20.8	21.7	23.0	23.5
	Total	37.3	38.5	42.4	45.6
Ecuador	Intracom	3.1	2.2	4.7	8.0
	RM	34.2	36.2	37.6	37.6
	Total	27.9	27.6	22.6	25.5
Perú	Intracom	2.1	1.8	2.6	3.1
	RM	25.8	25.9	20.0	22.4
	Total	49.8	62.4	48.6	38.3
Venezuela	Intracom	0.7	1.3	3.2	2.9
	RM	49.1	61.1	45.4	35.4

⁵⁰ Con excepción de los años ochenta en que disminuyó la apertura comercial de Ecuador con la CAN.

3.5.3. Niveles de Protección

Si bien los países andinos aplicaron un arancel promedio parecido durante el año 2002, la dispersión del arancel no ha sido la misma, así como tampoco el comercio amparado bajo cada nivel.

En este sentido, el grado de protección nominal del mercado subregional puede verse desde dos ángulos:

(a) La protección que ofrece un país andino al mercado subregional a través de los aranceles que impone a las importaciones provenientes de terceros países.

En el año 2002, Bolivia y Perú fueron los países andinos que ofrecieron menor protección a sus socios, concentrando el 100% y el 96% de sus importaciones intracomunitarias en partidas con aranceles intermedios o bajos frente a terceros. Por el contrario, Venezuela, Ecuador y Colombia, en ese orden, fueron los países que ofrecieron mayor protección, pues un porcentaje significativo de sus importaciones intracomunitarias (60%, 40% y 38% respectivamente) correspondieron a subpartidas con altos niveles arancelarios para terceros. En el caso de Colombia y Venezuela tuvieron un peso importante las importaciones intracomunitarias bajo el mecanismo de franjas de precios; mientras que en el caso de Ecuador, fueron significativas las importaciones bajo el convenio automotor, con aranceles de 35% para terceros.

Cuadro No 20 : Importaciones desde la CAN - Año 2002 (Porcentajes)

Nivel Arancel Terceros	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
0	1.4	0.5	10.6		1.7
4				9.6	
5	1.0	17.8	17.6		5.1
Baja Protección	2.4%	18.3%	28.2%	9.6%	6.8%
7				1.5	
10	97.6	19.6	11.1		11.9
12				84.5	
15		23.9	20.5		21.2
17				0.3	
Protección Intermedia	97.6%	43.5%	31.6%	84.8%	33.1%
20		18	21.8	1.8	33.0
25				1.7	
35		6	13.1		8.2
SAFP		14.3	5.3	0.6	18.8
Alta Protección	0%	38.3%	40.2%	4.1%	60.0%
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(b) La protección que recibe un país andino a través de los aranceles que imponen sus socios a terceros países a productos que éste exporta a la subregión.

En el año 2002, Bolivia y Colombia recibieron la mayor protección, pues un porcentaje significativo de los productos que exportaron al mercado andino se encontraba protegido con altos aranceles frente a terceros países. En el caso de Bolivia, el 79% de sus exportaciones intracomunitarias se encontraba bajo el sistema de franjas de precios; y, en el caso de Colombia, el 46% de sus

exportaciones intracomunitarias tenía un arancel de 20% o más con terceros países.

Las exportaciones intracomunitarias de Ecuador y Perú fueron en su mayor parte productos con protección intermedia o baja; sin embargo, un porcentaje significativo (más del 35%) fueron partidas con un arancel alto para terceros países. En el caso de Venezuela, el 82% de sus exportaciones intracomunitarias fueron de productos con aranceles intermedios o bajos para terceros.

Cuadro No 21: Exportaciones Intracomunitarias - Año 2002 (Porcentajes)

Nivel Arancel	Dellede	0-1	Ed.	D	
Terceros	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
0		3.0	0.2	1.9	1.2
4	0.7	1.9	0.4		3.6
5	0.5	8.9	1.3	22.2	20.1
7	1.1	0.6	0.1		0.2
Baja					
Protección	2.3%	14.4%	2.0%	24.1%	25.1%
10	0.3	12.2	6.5	25.4	21.1
12	12.8	10.7	45.2		11.2
15	1.2	16.8	11.3	13.7	24.9
17	0.1		0.1		
Protección					
Intermedia	14.4%	39.7%	63.1%	39.1%	57.2%
20	1.4	29.3	20.9	31.6	8.5
25	1.2	0.4	0.4		0.3
35		11.3	5.3	0.1	6.2
SAFP	78.8	4.7	8.2	5.2	2.6
SFP Perú	1.7				
Alta					
Protección	83.1%	45.7%	34.8%	36.9%	17.6%
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El Cuadro No 22 muestra el efecto neto de la protección recibida vía exportaciones intracomunitarias menos la protección ofrecida vía importaciones intracomunitarias en cada uno de los niveles arancelarios para el año 2002.

Cuadro No 22: Balance Intracomunitario (X-M) por Nivel Arancelario (Año 2002, Miles de Millones US\$)

ARANCEL TERCEROS	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
0	-2	63	-148	9	-6
4	3	44	3	-116	44
5	1	-51	-239	110	180
7	4	15	1	-18	3
Bajo Arancel	6	71	-383	-14	221
10	-153	-1	-106	126	111
12	50	249	351	-1012	135
15	5	43	-202	68	46
17	0	1	1	-4	0
Arancel Intermedio	-98	292	44	-822	292
20	6	416	-146	136	-295
25	5	10	3	-21	4
35	0	174	-144	0	-24
SAFP*	309	-100	-11	26	-195
SFPe**	6	1	0	-7	0
Alto Arancel o SFP	325	501	-297	134	-510
Total general	233	864	-636	-702	4

SAFP*: Sistema Andino de Franjas de Precios SFPe**: Sistema de Franjas de Precios del Perú Los países que mostraron un saldo neto positivo de comercio intracomunitario en los niveles de más alta protección fueron Colombia, Bolivia y Perú. Por el contrario, Ecuador y Venezuela presentaron saldos netos negativos para los más altos niveles de protección.

3.5.4. Desviación vrs. Creación de Comercio

Es difícil extraer conclusiones absolutas sobre desviación o creación de comercio con base en los indicadores presentados anteriormente. Por un lado, la importante disminución de aranceles durante el proceso de integración andino, la evaluación del grado de apertura de las economías y los acuerdos realizados con terceros países son indicadores de la tendencia general hacia la liberalización del comercio, lo cual reafirma la idea del regionalismo abierto y debilita la posibilidad de desviación de comercio. Por otro lado, es innegable que aún existe un porcentaje significativo de comercio intracomunitario que se maneja con niveles de protección relativamente altos.

En todo caso, habría que añadir al análisis el efecto del proceso de integración andino en las importaciones provenientes de terceros países. Al respecto, Creamer (2002), con base en un análisis de regresión de mínimos cuadrados ordinarios, calculó las elasticidades ingreso de la demanda de los países andinos por importaciones totales, subregionales y extrarregionales para los períodos previo y posterior a la zona de libre comercio (1980-92 y 1993-2000). Los resultados obtenidos mostraron incrementos en las elasticidades total e intrarregional estadísticamente significativos a un nivel de confianza del 98%; mientras que para el caso de la elasticidad extrarregional también se encontró un aumento, aunque estadísticamente significativo sólo al nivel de confianza de 91%. El autor concluye, entonces, que no existe evidencia de contracción del comercio extrarregional en la Comunidad Andina después del establecimiento de la ZLC.

Igualmente, un indicador muy simple como la propensión media a importar bienes andinos y bienes de terceros países (participación de las respectivas importaciones/PBI) puede dar algunas luces.

Como muestra el Gráfico No 11, en todos los países andinos ha aumentado la propensión media a importar bienes de la subregión desde el año 1969 en que se inicia la integración hasta la actualidad.

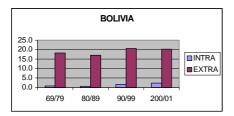
Sin embargo, en Bolivia, Colombia y Ecuador se observa también un aumento en la propensión media a importar bienes de fuera de la subregión, con lo cual, el crecimiento de la demanda por bienes andinos no estaría afectando la demanda por el resto de importaciones y no habría evidencia de un desvío de comercio.

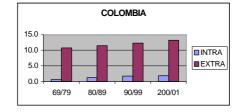
En el caso del Perú, la propensión media a importar bienes andinos aumenta y disminuye la de terceros en la década del noventa, para recuperarse en los últimos tres años. Lo interesante es que precisamente es en la mayor parte de dicha década que este país se retiró de la zona de libre comercio, con lo cual no puede argumentarse que esto sea resultado del proceso de integración.

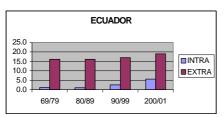
Sólo en el caso de Venezuela se observa una caída importante en la propensión media a importar bienes de terceros países desde la década del noventa, en que se da un aumento en la propensión a importar bienes de la subregión. Sin embargo, dada la magnitud de la caída de las importaciones de terceros, difícilmente puede decirse que esto es debido a un desvío de comercio; podría ser, más bien, el efecto de una

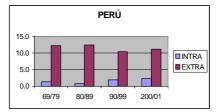
coyuntura recesiva, teniendo en cuenta que una proporción significativa de dichas importaciones son bienes de capital e insumos para la industria.

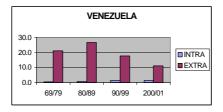
Gráfico No 11 Propensiones Medias a Importar











3.6. Orientación del Comercio

Como se mencionó al inicio del capítulo, un acuerdo de integración puede generar efectos en la producción, motivando la especialización por sectores o por productos en la subregión.

Para analizar la orientación que ha tenido el comercio en la Comunidad Andina, son útiles los siguientes índices: Intensidad del Comercio (IIC), Complementariedad (IC) y Comercio Intraindustrial.

3.6.1. Intensidad del Comercio

El índice de intensidad del comercio (IIC) se define como:

IIC ij =
$$\underbrace{Xij/Xi}_{Mj / \sum_{i \neq n} Mk} = \underbrace{xij}_{mj}$$

Donde:

IIC ij = Indice de intensidad de las exportaciones del país i hacia el país o región j

Xij = exportaciones del país i al país j

Xi = exportaciones totales de i

Mk = importaciones totales de un país k

xij = participación del país j en las exportaciones del país i

mj = participación del país j en las importaciones mundiales (netas de las importaciones de i)

Este índice mide la existencia de "sesgo geográfico"; es decir, si IIC es igual a uno, no existe sesgo geográfico y el país i estaría exportando al país j de acuerdo al patrón mundial del comercio (en la proporción en la que normalmente importa j como porcentaje de las importaciones totales). Si el IIC es mayor (menor) a uno, el país i exporta a j más (menos) de lo que debería según el patrón de las importaciones mundiales.

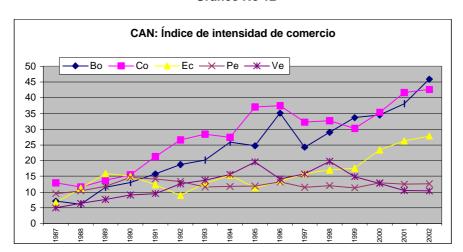


Gráfico No 12

Como puede observarse en el Gráfico No 12, el indicador es mayor que uno en todos los casos; es decir, los países andinos son intensivos en el comercio con la subregión, exportando en promedio a la CAN 26 veces lo que supuestamente harían en ausencia de sesgo geográfico. Bolivia y Colombia son los países de mayor intensidad del comercio con la CAN⁵¹.

En la mayoría de los casos, existe una tendencia a una mayor intensificación del comercio con la subregión, lo cual es un indicador del desarrollo del mercado andino. La excepción es Venezuela, que en los últimos años de la década del noventa disminuyó su índice con la CAN.

Como era de esperarse, la intensidad del comercio es mayor entre países vecinos, con excepción de Bolivia, cuyo mayor índice es con Colombia.

⁵¹ Para el cálculo de estos índices se utilizaron datos del SICEXT para el comercio de los países andinos y del Banco Mundial para las importaciones mundiales.

Cuadro No 23
Intensidad del comercio de los países andinos con la CAN

PAÍSES	BOLIVIA		COLO	COLOMBIA ECUADOR		OOR	PERÚ		VENEZUELA		CAN	
	93/95	2000/2	93/95	2000/2	93/95	2000/2	93/95	2000/2	93/95	2000/2	93/95	2000/2
BOLIVIA	NA	NA	20.0	65.4	12.4	5.9	73.8	35.4	1.1	35.1	23.6	39.5
COLOMBIA	8.6	11.6	NA	NA	47.5	65.7	24.1	19.7	32.7	45.6	30.9	39.8
ECUADOR	2.3	5.2	20.4	32.4	NA	NA	23.4	49.7	1.7	9.1	13.2	25.8
PERÚ	54.5	49.0	8.8	11.0	15.4	21.5	NA	NA	9.3	7.3	11.8	12.7
VENEZUELA	0.9	0.4	26.2	14.8	10.0	10.5	5.3	8.8	NA	NA	16.4	11.3

Al analizar la intensidad del comercio de los países andinos con el resto del mundo en su conjunto, se tiene en todos los casos una ausencia de sesgo geográfico, siendo el IIC menor a uno. Nótese además que, a pesar de incrementarse la intensidad del comercio con la CAN, no ha disminuido significativamente la intensidad del comercio con el resto del mundo –a nivel global- desde inicios de la década hasta la fecha.

Cuando se analiza el índice por país o bloque económico, se encuentra que todos los países andinos muestran sesgo geográfico con el MERCOSUR, sobre todo Bolivia que tiene un acuerdo de libre comercio con dicho bloque desde 1996. Asimismo, existe un sesgo geográfico con Chile, sobre todo en los casos de Ecuador y Perú. Con excepción de Bolivia, los países andinos tienen un índice mayor que uno con Estados Unidos, lo cual puede deberse a su atractivo como gran mercado con altos ingresos y relativamente más cercano que la Unión Europea o Asia.

Cuadro No 24
Intensidad de comercio de los países andinos con otros países o bloques

DAÍOEO	UNIÓN EUROPEA		EEUU		CHILE		MERCOSUR		EXTRA-CAN	
PAÍSES	93/95	2000/02	93/95	2000/02	93/95	2000/02	93/95	2000/02	93/95	2000/02
BOLIVIA COLOMBIA ECUADOR PERÚ VENEZUELA	0.8 0.7 0.5 0.8 0.2	0.3 0.4 0.4 0.7 0.2	1.7 2.2 2.7 1.1 3.2	0.9 2.4 1.9 1.4 2.5	6.7 4.7 14.5 7.8 2.7	8.4 5.1 9.7 13.8 1.6	12.1 1.3 1.9 3.2 2.5	8.4 4.1 1.4 2.8 2.8	0.8 0.8 0.9 0.9	0.7 0.8 0.8 0.9

3.6.2. Complementariedad

El índice de complementariedad del comercio (IC) se define como:

$$Cij = \sum_{S} \frac{xi \cdot mj}{x}.$$

$$tw$$

donde:

xi = participación del bien "s" en las exportaciones del país i

mj = participación del bien "s" en las importaciones del país j

tw = participación del bien "s" en las importaciones mundiales (netas de las importaciones de i).

Cuando el índice es mayor que uno, implica que existe gran complementariedad entre la oferta exportable del país i y la demanda del país j. Por el contrario, el índice tiende a cero cuando el país i no exporta los mismos bienes que j importa.

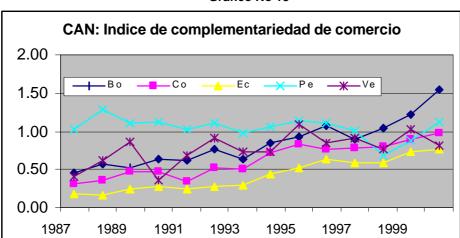


Gráfico No 13

El Gráfico No 13 muestra los niveles y evolución del índice de complementariedad de cada país andino con la CAN. Ecuador, Colombia y Venezuela presentan índices menores a la unidad, lo que significa que no necesariamente el comercio intraandino se guía por la complementación entre sectores. Lo que sí se observa es que éste índice tiene una tendencia a aumentar, lo que podría estar indicando un intento de los países por tratar de especializarse en sectores con ventajas comparativas en la subregión, o que puedan complementarse, por ejemplo, vía la formación de cadenas productivas. Lo que habría que vigilar en esos casos es que una protección excesiva a sectores complementarios podría generar desviación de comercio.

Los países cuyo comercio intracomunitario presenta mayor grado de complementariedad con la CAN (IC>1) son curiosamente Bolivia y Perú. En el primer caso, Bolivia se ha especializado en la producción de un bien que tiene demanda "cautiva" en la subregión; en el segundo caso también podría existir especialización en demandas específicas.

El Anexo E presenta los índices de complementariedad país por país, observándose las siguientes características:

- La oferta exportable de Bolivia se ajusta a los requerimientos de demanda del resto de los países andinos, pero no viceversa.
- Colombia presenta complementariedad con Ecuador y Perú. Por su parte, la oferta exportable del resto de andinos –con excepción de Venezuela- es complementaria respecto a la demanda de Colombia.
- La oferta exportable de Ecuador es complementaria con Perú. A su vez, todos los países andinos –con excepción de Venezuela- presentan complementariedad con Ecuador.
- Los bienes que Perú exporta son complementarios con todos los países andinos, con excepción de Bolivia. Asimismo, los países andinos son complementarios con Perú.

- La oferta exportable de Venezuela es complementaria sólo con Perú; sin embargo, las exportaciones de Bolivia y Perú se ajustan a los requerimientos de Venezuela.

Combinando los índices de intensidad de comercio y los de complementariedad para la subregión, se obtiene un panorama como el que muestra el Gráfico No 10. Bolivia con muy alta intensidad de comercio con la CAN y oferta exportable que se ajusta a los requerimientos de su demanda; Colombia altamente intensivo pero no complementario con la CAN; Ecuador y Venezuela intensivos pero no complementarios en su comercio con la CAN; y Perú, intensivo y complementario con la CAN.

Gráfico No 14



3.6.3. Comercio Intraindustrial vrs. Intersectorial

De acuerdo a la definición de Grubel y Lloyd, el comercio dentro de un sector tiene dos componentes: (a) el flujo de exportación dentro de un sector que se ve compensado por un flujo de importación de igual valor en el propio sector, y que se denomina "intraindustrial" (b) el valor absoluto del saldo comercial, que corresponde al comercio "interindustrial".

Así, se define el índice de comercio intraandustrial (ICI) para cada sector como:

$$ICI i = \frac{(Xi + Mi) - |Xi - Mi|}{Xi + Mi} * 100, i = 1,....n$$

Donde:

Xi = Exportaciones del sector i Mi = Importaciones del sector i

El índice ICI i expresa el comercio intraindustrial como porcentaje del comercio total del sector, y puede oscilar entre 0 y 100.

Este índice también puede ser calculado para el conjunto de todos los sectores de un país mediante la sumatoria:

ICI =
$$\frac{\sum (Xi + Mi) - \sum |Xi - Mi|}{\sum Xi + Mi} * 100, i 1, \dots n$$

El índice agregado también puede oscilar entre 0 y 100, e indica el porcentaje del comercio intraindustrial de un país.

La presencia de comercio intraindustrial en un país es importante porque indica que la especialización se realiza dentro de una misma industria, aprovechando las economías de escala y la diferenciación de productos basada en la calidad. Es decir, se trataría de un comercio más competitivo, que va más allá de la especialización clásica que se centra en ventajas comparativas y diferencias en factores de producción.

Hay que tomar con cuidado, sin embargo, la interpretación del ICI, pues éste tiende a ser menor cuando los datos se toman con un mayor nivel de desagregación. Por ello, más importante que el valor absoluto del índice es su evolución y la comparación entre países.

Para este trabajo, los índices se calcularon utilizando la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) Revisión 3 a tres dígitos para los años de 1990 a 2002. Los resultados se reflejan en el Gráfico No 15.

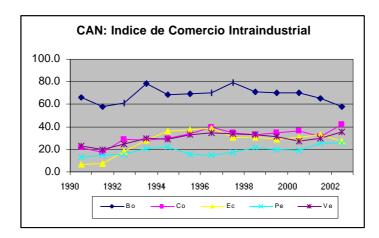


Gráfico No 15

En general, se observa que, con excepción de Bolivia, los actuales índices de comercio intraindustrial son mayores que a inicios de 1990. El mayor incremento ocurre en la primera mitad de la década, mientras que en la segunda mitad tiende a estabilizarse. Es importante, sin embargo, revisar los índices sectoriales, pues para

poder afirmar que se está dando una especialización competitiva, los índices deberían ser mayores en aquellos sectores con alto valor agregado.

El Cuadro No 25 presenta el índice de comercio intraindustrial intracomunitario promedio para el período 1998-2002, así como el número de sectores que presentaron un índice de comercio intraindustrial mayor de 60% durante el mismo período. Se observa que si bien Bolivia presenta el más alto ICI, sólo 13 sectores han mantenido en los últimos años un ICI relativamente alto. En contraste, Colombia y Venezuela, que son los países que le siguen en ICI, tienen un importante número de sectores (cerca de 40) que mantuvieron un comercio intraindustrial significativo en los últimos cinco años. El detalle por sector puede verse en el Anexo F.

Cuadro No 25

País	Número Sectores con Alto ICI INTRA promedio 1998/2002	ICI INTRA TOTAL promedio 1998/2002
Bolivia	13	66.9
Colombia	37	35.6
Ecuador	25	30.0
Perú	40	22.3
Venezuela	44	31.6

3.7. Efecto Plataforma

Además de los efectos que la orientación del comercio intracomunitario puede generar en la producción de cada país andino, medidos por los índices presentados anteriormente, es importante también considerar el papel que cumple el mercado andino como plataforma para especializarse y poder competir posteriormente en mejores condiciones en mercados más grandes.

En este sentido, se realizó un ejercicio para identificar los productos que pudieron haber utilizado al mercado andino como plataforma. Para ello se tomaron los siguientes criterios:

- a) La participación de las exportaciones a la CAN sobre las exportaciones totales al mundo del producto seleccionado debe ser inferior al 75% en el año 2002.
- b) La participación de las exportaciones a la CAN sobre las exportaciones totales al mundo del producto seleccionado debe ser mayor al 75% en algún año del período 1993-98.
- c) Deben existir exportaciones del producto en los años 2001 y 2002.
- d) Las exportaciones a la CAN deben ser crecientes (pendiente positiva) durante el período 1993-2002.
- e) La participación de las exportaciones a la CAN sobre el mundo debe ser decreciente (pendiente negativa) durante el período 1993-2002.

Los productos seleccionados serían aquellos que tuvieron a la subregión como principal mercado entre 1993 y 1998, y que ahora por lo menos la cuarta parte de sus exportaciones se dirigen hacia terceros mercados.

Los resultados del ejercicio se muestran en el Cuadro No 26. Como se indica, cerca de 1,218 millones de US\$ que los países andinos exportan actualmente al resto del mundo serían derivados de productos que utilizaron el mercado andino como

plataforma. Tan sólo haciendo una comparación entre 1993 y 2002, el porcentaje exportaciones al resto del mundo de los productos involucrados pasan de un 12% en 1993 a 64% en el 2002, tal como se aprecia en los gráficos 16 y 17.

Para mayor detalle del ejercicio por países, pueden consultarse los Anexos G1-G5.

Cuadro No 25 Efecto Plataforma

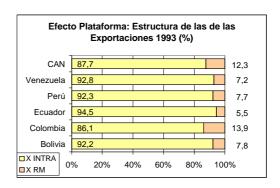
		Expo	ortaciones	2002	Exportaciones 1993			
PAÍS	Número Subpartidas	MUNDO miles US\$	INTRA miles US\$	RM miles US\$	MUNDO miles US\$	INTRA miles US\$	RM miles US\$	
Bolivia	48	28.191	2.941	25.250	232	214	18	
Colombia	515	1.064.157	395.115	669.042	80.483	69.318	11.165	
Ecuador	137	157.626	75.560	82.066	7.807	7.375	432	
Perú	275	280.861	87.769	193.092	6.167	5.693	474	
Venezuela	262	363.851	115.166	248.685	7.827	7.262	565	
CAN		1.894.686	676.551	1.218.135	102.516	89.862	12.654	

Fuente: SICEXT. Elaboración: SGCAN.

Gráfico No 16

Efecto Plataforma: Estructura de las de las Exportaciones 2002 (%) CAN 35,7 64,3 Venezuela 31,6 68,4 68,7 Perú 48,1 51,9 Colombia 62 9 Bolivia 10,7 89,3 X INTRA 0% 40% 60% 80% 100% □X RM

Gráfico No 17



3.8. Efectos en el Empleo

Para estimar los efectos multiplicadores del comercio intracomunitario sobre el empleo se utilizó la metodología basada en un modelo de insumo-producto para una economía abierta⁵². Los multiplicadores empleo – producto se obtuvieron de las matrices insumo

⁵² Esta teoría presenta algunos supuestos:

Cada mercancía es producida por una sola industria o sector de producción, no habiendo, por ende, productos secundarios.

Los insumos comprados por cada sector son solamente una función del nivel de producción de dicho sector, o sea que un determinado nivel de producción requiere proporciones específicas de insumos.

producto de Bolivia (1990), Colombia (1994), Ecuador (1993) y Perú (1994)⁵³, bajo el supuesto de que los coeficientes técnicos obtenidos de las matrices se mantienen fijos para todo el periodo de análisis. Por falta de disponibilidad de información, en el caso de Venezuela, los sectores productivos fueron tomados de la Clasificación CIIU rev. 3, a 2 dígitos. La información de comercio exterior fue tomada del Sistema Integrado de Comercio Exterior de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SICEXT) que recopila información oficial de los Países Miembros.

El análisis se dividió en tres partes. La primera estima los efectos incrementales sobre el empleo remunerado asociado al comercio intracomunitario a partir de la formación de la ZLC en el periodo de mayor crecimiento 1992-1997. La segunda se refiere al efecto absoluto en el empleo asociado al comercio intracomunitario, y la tercera analiza el peso de este empleo en el total de empleo generado en el sector exportador.

3.8.1. Incremento en el Empleo 1992-1997

El período 1992-1997 se constituye en el lapso de mayor crecimiento comercial intracomunitario precedido por las reformas económicas adoptadas por algunos países andinos a fines de los ochenta y en los primeros años de la década de los noventa y antecede a la crisis financieras de los mercados emergentes, y a otros factores internos -crisis política, Fenómeno El Niño, entre otros- que afectaron el desempeño del comercio exterior andino hacia el bloque comunitario.

Durante este lapso, las exportaciones intracomunitarias se incrementaron en US\$3 400 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 20,4%. Esto se tradujo en una generación de 323 000 nuevos empleos directos e indirectos⁵⁴.

Entre 1992 y 1997, es Colombia quien registra el mayor aumento en el valor exportado, con US\$1 264 millones, seguida por Perú, con US\$861 millones y Ecuador, con US\$701 millones. El incremento en las exportaciones de Venezuela y Bolivia ascendió a US\$470 millones y US\$107 millones, respectivamente. El orden de los países en cuanto a incremento en el empleo, sin embargo, no es el mismo. Venezuela, Ecuador y Colombia registraron los más altos incrementos de empleo generados por el comercio intracomunitario durante 1992-1997, con 98 mil, 94 mil y 89 mil nuevos puestos de trabajo, respectivamente. En Bolivia, el incremento del empleo remunerado ascendió a 29 mil trabajadores directos e indirectos y, en Perú, a 13 mil.

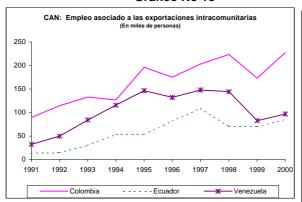
Si un determinado sector incrementa considerablemente su producción, los requerimientos de insumos aumentarán y se hallarán disponibles proporcionalmente al aumento de la producción -- es decir que no hay "cuellos de botella" susceptibles de impedir que se logre este incremento de la producción.

⁵³ Solamente Perú y Ecuador presentaron información sobre población ocupada remunerada, para los sectores productivos de la respectiva Matriz de Insumo-Producto. Para el caso de Bolivia, Colombia y Venezuela se utilizó la información del GTAP (General Trade Analysis Project) calculada por la Universidad de Purdue, la cual estima el empleo, dividiendo la remuneración total por la remuneración per cápita para cada uno de los 50 sectores económicos.

⁵⁴ Esta cifra tiene solamente en cuenta a los trabajadores que perciben sueldos o salarios, tanto en efectivo como en especie, por el trabajo realizado en el proceso productivo. No abarca, entre otros, a los trabajadores independientes y los agricultores propietarios de su tierra. [A mediados de la década pasada (1994), el sector no remunerado representaba el 52% del empleo en el Perú (Fuente: INEI) y el 39% en Colombia (Fuente: DANE).



Gráfico No 19





3.8.2. Empleo Asociado al Comercio Intracomunitario

Al analizar la evolución del empleo asociado a las exportaciones intracomunitarias en valores absolutos desde inicios de la década de 1990, se observa un pico en el año 1997 llegando a más de 530 mil empleos. A partir de ese año, se da una caída en el empleo que se profundizó en 1999 debido a la crisis en la subregión y las variaciones negativas del producto interno bruto en casi todos los Países Miembros⁵⁵. Los años 2000 y 2001, fueron de recuperación de la actividad exportadora y por tanto, también de recuperación del empleo asociado al comercio intracomunitario, que llegó en el año 2001 a superar los niveles de 1997, hasta alcanzar los 567 mil puestos. Colombia, y en menor medida Ecuador y Venezuela, fueron los países que más se beneficiaron del comercio intracomunitario en términos de empleo directo e indirecto en dicho año.

Cuadro No 27
Empleo intracomunitario (Miles de personas)

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	CAN
1991	15.5	89.4	13.0	12.5	31.9	162.2
1992	16.3	113.9	14.3	13.4	49.6	207.5
1993	19.3	132.8	30.1	13.0	84.1	279.3
1994	36.3	127.2	53.2	15.1	115.3	347.1
1995	40.2	196.5	53.0	19.7	146.5	455.9
1996	46.7	175.0	81.8	21.3	132.1	456.9
1997	45.3	203.3	108.5	26.6	147.8	531.4
1998	41.9	223.5	70.0	23.8	144.1	503.3
1999	38.7	172.7	69.9	17.8	82.7	381.9
2000	44.7	227.6	85.6	23.2	96.5	477.6
2001	49.8	296.6	105.3	27.9	88.1	567.7

Elaboración: SGCAN

Sectorialmente, y para el año 2000, se observan las siguientes características:

- En el caso de Bolivia, el sector Productos Alimenticios Diversos concentra más del 76% del total del empleo generado por las exportaciones bolivianas hacia los países andinos. En segundo lugar, se encuentra el sector Productos Agrícolas Industriales con el 13%.
- Para Colombia los sectores con mayor incidencia sobre el empleo remunerado son: Productos Químicos básicos y Elaborados (13,2%), Tejidos de Punto o

⁵⁵ En 1999, El PIB en Colombia, Venezuela y Ecuador cayó en 4.3%, 6% y 7.3% respectivamente y modestos crecimientos en Bolivia (0.6%) y Perú (1.4%).

- Ganchillo y Prendas de Vestir (13%) y Otra Maquinaria y Suministro Eléctrico (7,2%).
- En Ecuador los sectores exportadores hacia la Subregión con mayor efecto sobre el empleo son: Cultivo de Cereales (11%), Otros cultivos (10%), y Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural (9,7%).
- En el caso de Perú los sectores de mayor generación de empleo que aportaron a ese resultado son: Producción de Metales no Ferrosos (18%), Productos Textiles (15%) y la Producción Agrícola (7,8%).
- Finalmente para Venezuela, los sectores de Fabricación de Metales Comunes, Fabricación de Sustancias Químicas y Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas concentran más del 57% del total del empleo que depende de las exportaciones intracomunitarias.

3.8.3. Participación del Empleo Asociado а las **Exportaciones** Intracomunitarias en el Empleo Total del Sector Exportador

Para analizar la participación del empleo asociado a las exportaciones intracomunitarias se cuenta con cifras para el año 2000. Su participación en el empleo total del sector exportador resulta mucho más significativa para Bolivia (31%), seguido por Colombia (18%), Ecuador (10%), Venezuela (9%) y finalmente Perú (6%).



Gráfico No 20

Al seleccionar los tres sectores principales con mayor dependencia del comercio intracomunitario y que superen los 1000 empleos en el año 2000 para cada País Miembro, se observa lo siguiente:

- En Bolivia, el empleo generado por las exportaciones intracomunitarias del sector Productos Alimenticios Diversos, corresponde en más del 82% del total del empleo generado por las exportaciones de dicho sector al mundo. En menor cuantía pero con porcentajes muy significativos, se encuentran los sectores de Productos Agrícolas Industriales (25,2%) y Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero (22.5%).
- En Colombia, el 99% del empleo asociado a la actividad exportadora del sector Productos Lácteos corresponde a las exportaciones dentro de la Subregión. Le siguen en importancia el rubro Equipo de Transporte (80,4%) y el rubro Bebidas
- Para Ecuador, el mercado andino constituye una importante fuente de generación de empleo. A las exportaciones intracomunitarias de los sectores Cultivo de

Cereales, Fabricación e Equipo de Transporte, Elaboración de Productos de Molinería y Panadería, Producción y Conservación de Productos Cárnicos, y Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos les corresponde más del 82% del total del empleo remunerado por las exportaciones de dichos sectores al mundo.

- En el caso de Perú, no existe sectores generadores de empleo que dependan en gran magnitud del comercio intrarregional como en el resto de países andinos. Solamente, los exportaciones intracomunitarias de los sectores Producción de Caucho y Plástico y Otros Productos Químicos les corresponde el 68% y 49%, respectivamente, del total de empleo demandado por las exportaciones de dichos sectores al mundo.
- En Venezuela ocurre algo similar al Perú, los sectores que presentan mayor generación de empleo asociado a las exportaciones intracomunitarias son: Fabricación de Productos Textiles (66%), Elaboración de Productos de Tabaco (65%) y Fabricación de Productos de Caucho y Plástico (42%).

4. INTEGRACIÓN E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Teóricamente, un acuerdo de integración regional puede tener distintos efectos sobre la inversión extranjera directa (IED), los cuales dependen en gran medida de las motivaciones de la empresa para invertir en un determinado país. Por ejemplo:

Si la empresa extranjera es originaria de un país no miembro del Acuerdo:

- (a) En el caso de IED vertical, que es la tendencia predominante en las inversiones norte-sur, la motivación de invertir se da principalmente por la búsqueda de recursos característicos del país receptor o por la búsqueda de eficiencia (insumos o factores que el país receptor ofrece a menor costo). La pertenencia del receptor a un acuerdo de integración tendería a expandir la IED, siempre y cuando las condiciones de los insumos o factores que busca la empresa inversionista sean similares entre los países miembros del Acuerdo, pues una zona de libre comercio le permitiría importar insumos sin restricciones de toda la subregión.
- (b) En el caso de IED horizontal, la motivación de invertir es principalmente la búsqueda de nuevos mercados. Aquí es más evidente el efecto favorable de la pertenencia del receptor a un acuerdo de integración, pues la empresa inversionista percibe como mercado potencial no sólo al país receptor, sino al mercado ampliado de la subregión. La atracción será mayor en la medida en que se consolide una zona de libre comercio y una unión aduanera. Lo que puede ocurrir en este caso es una redistribución de la IED entre los Países Miembros, pues la empresa preferirá localizarse en el país de la subregión que cumpla las mejores condiciones⁵⁶.

Si la empresa extranjera es originaria de un país miembro del Acuerdo, podrían existir dos efectos contrapuestos:

- (a) En el caso en que la motivación de la IED sea la búsqueda de mercados, y que no existan grandes diferencias en los factores de producción o en costos de transporte que puedan justificar el traslado de la planta al otro país, la disminución de barreras comerciales arancelarias y no arancelarias derivada de la profundización de un acuerdo de integración, puede llevar a una disminución de la IED intracomunitaria. Esto porque en un mercado libre, la empresa puede preferir localizarse en su país de origen y exportar desde allí al resto de los Países Miembros.
- (b) En el caso en que la motivación de la IED sea la búsqueda de recursos o de eficiencia (invertir donde los insumos o factores son menos costosos, incluyendo los costos de transporte), es muy posible que la IED aumente, siempre y cuando el acuerdo contemple la flexibilización de las trabas a la inversión extranjera entre sus miembros, considerando, por ejemplo, principios como el Trato Nacional.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que existen una serie de otros factores que influyen en la atracción de la IED y que no necesariamente están relacionados a la existencia o no de un acuerdo de integración. Se pueden mencionar, por ejemplo, el

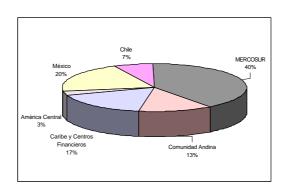
⁵⁶ Lo más probable es que se localice en el País Miembro de mayor mercado y desde allí exporte a los demás. Como se menciona más adelante, también influyen otras condiciones como el entorno macroeconómico y político y el desarrollo de la infraestructura física y el transporte.

entorno político del país, la presencia de una sólida institucionalidad, una normativa estable que defina reglas de juego claras, el entorno macroeconómico, la situación de la infraestructura física, el grado de educación del recurso humano, entre otros.

4.1. IED de Terceros:

La CAN es receptora de tan sólo un 1,6% de los flujos de IED mundiales. Si consideramos solamente la inversión dirigida hacia América Latina y el Caribe, la CAN representó el 13% del total durante el período 1990-2001.

Gráfico No 21
Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia América Latina y El Caribe (porcentajes acumulados 1990-2001)



Fuente: CEPAL, Informe "La Inversión Extranjera en América Latina y El Caribe, 2002". Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de estadísticas de la Balanza de Pagos del FMI y de entidades nacionales.

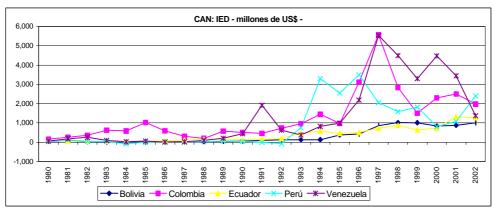
A pesar de su escasa participación a nivel mundial, es interesante observar que el crecimiento anual de los flujos de IED hacia la CAN a partir de la década del noventa – período 1990-2002- que alcanzó a 38,7% ha sido muy superior al crecimiento promedio del comercio total de los países de la CAN (5,4%), llegando a convertirse en una importante fuente de financiamiento externo.

Si bien la etapa de mayor crecimiento de la IED es coincidente con la bonanza comercial del proceso de integración andino –regionalismo abierto- cabe preguntarse si este crecimiento puede atribuirse al desarrollo del propio acuerdo, pues las relaciones no son tan evidentes como en el caso del comercio, salvo en lo que se refiere a la inversión en la industria manufacturera donde podría existir una mayor relación, por tratarse de productos de activo intercambio entre los andinos.

Como puede verse en los Gráficos No 22 y No 23, la tendencia de la IED desde los años ochenta a la actualidad ha sido creciente en todos los países de la CAN; sin embargo, su distribución dentro de la región ha sido bastante desigual. Entre 1990 y 2002, los mayores montos de inversión acumulada correspondieron a Venezuela y Colombia, con US\$ 29951 y US\$ 24845 millones respectivamente. En un nivel intermedio se encuentra Perú, con una inversión acumulada de US\$ 19761 millones. Ecuador y Bolivia son los países que presentan los menores flujos de inversión acumulada, alcanzando US\$ 8046 y US\$ 6938 millones respectivamente. Es decir,

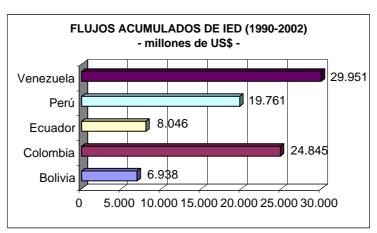
hay una diferencia de 4 veces el monto de inversión entre el recepcionista más grande y el más pequeño durante el período de análisis.

Gráfico No 22: Evolución de la IED hacia los países de la Comunidad Andina



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión. Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas del Anexo I.

Gráfico No 23: Distribución de los Flujos de IED hacia la CAN



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas del Anexo I.

El sector que atrajo las mayores sumas de inversión extranjera durante 1990-2002 en la subregión fue la minería y el petróleo (41% de la inversión registrada⁵⁷), seguido por el sector servicios⁵⁸ (38%). La manufactura fue receptora del 16% de la IED. Si se considera el origen de la IED, debe notarse que, a diferencia de los años setenta y ochenta donde el mayor inversionista extranjero en la subregión fue Estados Unidos, el flujo acumulado durante el período 1993-2002 provino principalmente de Europa, y particularmente de España, peculiaridad asociada al origen de las empresas que

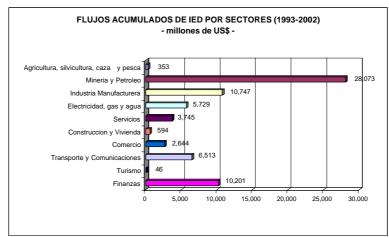
y H sobre las estadísticas de inversión de la CAN y dificultades en los cálculos. ⁵⁸ Entendiendo por este sector la suma de electricidad, gas y agua; otros servicios; transporte y telecomunicaciones; turismo y finanzas.

_

⁵⁷ Existe una diferencia entre la inversión "registrada" por los países andinos y aquella que se consigna en la Balanza de Pagos, y que debería ser la efectivamente realizada. Ver anexos G y H sobre las estadísticas de inversión de la CAN y dificultades en los cálculos.

recibieron concesiones durante el proceso de privatización de los servicios públicos y liberalización del sector financiero.

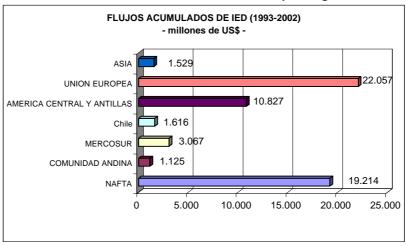
Gráfico No 24



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas del Anexo I.

Gráfico No 25: IED hacia la CAN por origen



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del Iregistro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas del Anexo I.

Como puede notarse, la naturaleza de la IED y su evolución guardan estrecha relación con el giro de la política económica de los países andinos durante la década de los noventa, en que se inició una etapa de reformas estructurales orientadas hacia una economía de mercado, incluyendo programas de liberalización y apertura comercial, así como la promoción de la inversión privada en sectores clave que estaban en manos de empresas estatales.

Efectivamente, como se observa en el Gráfico 20, los picos de la IED coinciden con los principales proyectos de privatización en cada país, A inicios de esta década se observa una ligera caída debido, en parte, a la consolidación de las ventas de las empresas estatales en los principales sectores.

Así, en Bolivia a partir del año 1994 empieza a ejecutarse el Plan de Capitalización, programa de privatización de las principales empresas del Estado, dentro del cual se destacó el sector hidrocarburos y el sector financiero con la aplicación de un sistema privado de administración de fondos de pensiones. El peso de la IED en el PBI de Bolivia, pasó de 3% en las décadas de 1970 y 1980 a ratios entre 6 y 9% en el último quinquenio de los noventa. En el caso de Colombia, la IED/PBI empieza a crecer desde 1996, alcanzando su valor máximo en 1997 llegando a 5.7%, comparado al 2% de las décadas setenta y ochenta. Es en esta etapa en que se producen transferencias a manos privadas de empresas eléctricas, entidades financieras y compañías mineras. En Perú, el proceso de privatización se inició más tempranamente, alcanzando la IED/PBI su máximo valor (7%) en el año 1994, en que se concretó la privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos y ENTEL, así como inversiones en los sectores de energía y minería⁵⁹. En Venezuela, en la década del noventa se privatizaron las empresas de telecomunicaciones, transporte aéreo y algunas compañías manufactureras; sin embargo, el gobierno mantuvo el control de la empresa petrolera PDVSA. El caso del Ecuador fue la excepción, pues los planes de privatización enfrentaron oposición política y de la sociedad civil, con lo cual los flujos de IED han estado principalmente determinados por la inversión en el sector petrolero. A inicios de los setenta se registraron tasas de hasta 10% del PBI, posteriormente la IED/PBI declinó significativamente y es recién a partir de 1993 en que empiezan a registrarse niveles más altos llegando a 5.2% del PBI en el año 2000, debido a la construcción del oleoducto de crudos pesados, lo que se tradujo en un aumento de la inversión privada.

En resumen, la IED predominante en la subregión ha tenido dos motivaciones centrales. En el caso de la minería y petróleo la IED ha sido vertical, orientada a la búsqueda de recursos, y caracterizada por su focalización con escasos encadenamientos en la propia economía local, y por tanto, sin influencia en la provisión de insumos desde los otros países de la subregión. En el caso de los servicios, la búsqueda de mercados ha sido local y no regional, pues se trata de bienes que se han caracterizado por ser no transables, tales como los servicios financieros, las telecomunicaciones y la energía. Para este tipo de inversiones, la conformación de un mercado andino no habría sido hasta el momento un motor de atracción suficientemente fuerte⁶⁰.

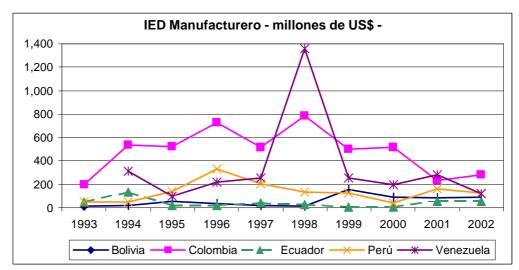
Sin embargo, es en la IED dirigida al sector manufacturero (16% del total⁶¹) donde el mercado ampliado puede tener mayor impacto en la atracción de la IED. Cabe anotar que este sector es el que genera mayores encadenamientos en la región al tratarse de productos con mayor valor agregado y, por tanto, fuente de empleo y desarrollo.

⁵⁹ En 1994 se privatizó la Refinería de Cajamarquilla, que fue adquirida por un consorcio compuesto por Cominco Ltd (Canadá) y Marubeni Corporation (Japón). Ese mismo año se privatizó el 60% de las acciones de EDELNOR y EDELSUR, empresas distribuidoras de

energía eléctrica.

60 Cabe mencionar, sin embargo, que en el caso del sector servicios el mercado ampliado aún no se encuentra suficientemente desarrollado, y existen ventajas potenciales que al traducirse en un mayor comercio en la subregión podrían incentivar en un futuro la IED. Es el caso, por ejemplo, de la interconexión eléctrica o de la expansión de los servicios financieros. ⁶¹ Tomando en cuenta sólo inversión registrada. Para mayor detalle, ver Anexos H e I.

Gráfico No 26



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión. Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas que se presentan en el Anexo I.

De los países de la subregión, Colombia ha sido el mayor receptor de IED en el sector manufacturero durante el período 1994-2002, captando el 46 % del total. De acuerdo a un estudio del INTAL (2003), Colombia fue también el país con mejor posición competitiva de la subregión durante los noventa, presentando la mayor cantidad de sectores con ventajas comparativas reveladas (VCR) tanto en el comercio hacia el mundo como en el comercio hacia la CAN. Es decir, existiría una relación positiva entre la localización de la IED y la posición competitiva del país.

En Colombia se encontró también una correlación positiva entre el flujo anual de IED y la tasa de crecimiento de las exportaciones al mundo⁶², principalmente para los sectores de químicos diversos, papel y productos de papel, sustancias químicas industriales, bebidas, maquinaria y equipos eléctricos y construcción de material de transporte. Igualmente, se encontró para este país una correlación positiva entre la IED y la tasa de crecimiento de sus exportaciones intracomunitarias, lo cual sería un indicador de la percepción del mercado andino como plataforma para ganar economías de escala y especialización. En este caso destacan los sectores químicos diversos, bebidas, papel y productos de papel y material de transporte.

El país que tenía exclusividad de VCR en un sector en la subregión, era el que percibía la mayor IED del sector⁶³. Es el caso de las industrias de plásticos, vidrio y los artículos minerales no metálicos en Colombia, y los sectores de hierro y acero y de tabaco en Venezuela.

El estudio muestra el caso peculiar del Perú, en que se encontró que en los sectores manufactureros donde se redujo la IED, aumentaron las importaciones de manufacturas, lo que parecería indicar que las empresas extranjeras cambiaron de localización de su inversión para exportar al mercado peruano desde fuera. De hecho,

⁶² Correlación con base en el período 1992-99, INTAL (2003).

Las excepciones fueron el sector textil en el Perú y el sector loza y porcelana en Colombia, industrias competitivas que no recibieron flujos significativos de IED.

las principales importaciones peruanas de manufacturas provenientes de Colombia fueron de los sectores que percibieron mayor IED en Colombia⁶⁴.

Los casos de la IED manufacturera hacia Colombia y Perú estarían reflejando la percepción de un mercado ampliado. De esta manera, la inversión se localiza en el país donde encuentra las mejores condiciones⁶⁵ y de allí exporta hacia el resto del mercado.

Adicionalmente a los factores mencionados para el sector manufacturero, el hecho de pertenecer a la CAN brinda una serie de ventajas que han sido importantes para la definición del comportamiento de la IED en general. Pueden mencionarse, por ejemplo:

- 1. Contar con un marco normativo comunitario brinda seguridad jurídica a la inversión y reglas de juego estables. En el caso de la CAN, la evolución de la normativa comunitaria ha sido consistente con el proceso de apertura a la IED. Así, la Decisión 24 (diciembre 1970) que regía el tratamiento al capital extranjero se basaba en una política restrictiva que sujetaba la IED a los programas de desarrollo, restringía el acceso a ciertos sectores, establecía límites a las remesas de utilidades y regalías, exigía el traspaso progresivo de acciones a propietarios nacionales y contenía disposiciones orientadas a proteger la producción de tecnología subregional. La Decisión 220 (mayo 1987) flexibilizó el tratamiento a la inversión extranjera mediante la eliminación de requerimientos de registro y autorización de inversiones y remesas de utilidades al exterior, suprimió los sectores reservados y brindó la posibilidad de que cada país legislara individualmente en materia de IED. Finalmente, la Decisión 291 (marzo 1991) vigente, suprimió las autorizaciones dando igualdad de trato a las empresas extranjeras, mixtas y nacionales, reconoció las remesas de utilidades y capital sin establecer topes máximos y brindó acceso a las ventajas arancelarias vigentes.
- 2. El desarrollo de una institucionalidad andina favorece también la seguridad para la inversión, principalmente porque existe una instancia supranacional a la que acudir en casos de controversias.
- 3. El propio proceso de integración genera una demanda por IED en sectores vinculados al desarrollo de la infraestructura física, como por ejemplo, carreteras y puertos. Además, este tipo de inversión en construcción es generadora de empleo dentro de la subregión. Es de esperarse que la inversión en infraestructura aumente su participación en los próximos años con el desarrollo de la integración andina y el proyecto IIRSA que se orienta hacia la integración suramericana.

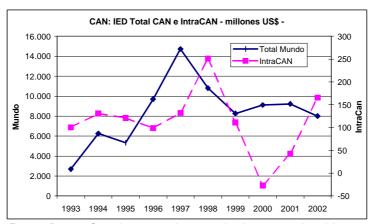
⁶⁴ Es el caso de los sectores farmacéuticos y químicos, minerales no metálicos, bebidas, papel y productos de papel, sustancias químicas farmacéuticas y maquinaria y equipo eléctrico.

⁶⁵ En el caso de la industria química y farmacéutica, por ejemplo, las condiciones comerciales parecen haber sido importantes para la definición de la localización de la IED. Desde Colombia se podían importar insumos más baratos y luego podían exportarse libremente los productos al Perú. Esta es una de las distorsiones que pueden ocurrir cuando se manejan aranceles distintos frente a terceros.

4.2. IED Intracomunitaria:

Durante el período 1993-2002, la inversión intracomunitaria apenas explicó el 1% del flujo acumulado de IED hacia la CAN, con un monto total de US\$ 1 126 millones. Como puede verse en el Gráfico No 18, su comportamiento muestra tendencias similares al total de IED recibida en la subregión hasta el año 2000, hasta alcanzar su mayor nivel en 1998, con US\$ 251 millones. El año 2000 se presenta como el de más bajo nivel del período, con un flujo negativo de US\$ 27 millones, que se explica por el reembolso de capital, y la reducción de la inversión dirigida a Colombia y Venezuela. Luego de ese año empieza una paulatina recuperación, alcanzando en el año 2002 US\$ 166 millones.

Gráfico No 27

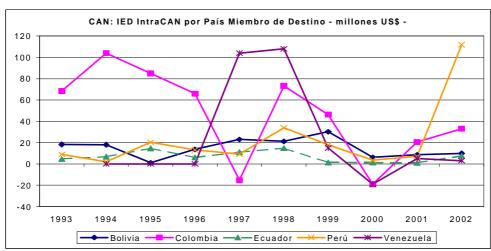


Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información contenidas en los anexos, con las consideraciones metodológicas contenidas en ellos.

El principal receptor de la inversión intracomunitaria ha sido Colombia, quien presentó un monto acumulado de US 462 millones durante el período 1993-2002, seguido de Perú y Venezuela, con montos de US\$ 287 y US\$ 261 millones respectivamente. Bolivia, por su parte, presentó una inversión intracomunitaria acumulada de US\$ 150 millones, mientras que Ecuador sólo acogió US\$ 69 millones.

Gráfico No 28

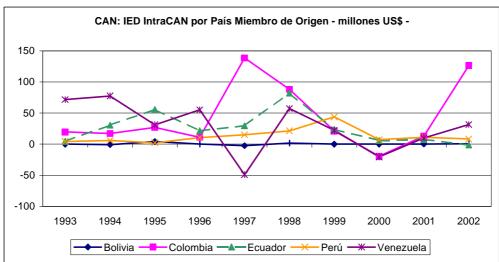


Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas que se presentan en el Anexo I.

Por el lado del país de origen, también resulta Colombia el país con el liderazgo en la generación de inversiones hacia el interior de la subregión. El aporte de Colombia hacia la CAN fue alrededor de US\$ 443 millones, de los cuales 43% se dirigieron al Perú y 33% a Venezuela.

Gráfico No 29



Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión. Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas del Anexo I.

Venezuela y Ecuador son los siguientes países en importancia en proveer inversión dentro de la subregión, presentando niveles de US\$ 287 y US\$ 261 millones, respectivamente. Ambos países tienen como principal destino a Colombia (Venezuela dirige el 92% de sus inversiones intra a este país y Ecuador el 59%).

Perú se caracteriza por ser el principal proveedor de flujos de inversión a Bolivia. De los US\$ 130.5 millones destinados a la subregión, aproximadamente el 69% se dirigió a este país. Bolivia, por su parte, invirtió muy poco en la subregión, apenas US\$ 4.5 millones durante el periodo 1993-2002, principalmente por su escasa capacidad de ahorro interno.

Nótese, entonces, que la relación bilateral más fuerte en términos de inversiones es la de Colombia y Venezuela, pues los mayores flujos de inversiones intracomunitarias recibidos por Colombia se originan en Venezuela y viceversa. No sucede lo mismo con el resto de países de la subregión. Cabe anotar que en el Perú, los mayores montos de inversión intracomunitaria fueron posteriores a su incorporación a la zona de libre comercio.

Cuadro No 28

	acumulada			País d	estino		
	993-2002 nlls US\$)	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Total
	Bolivia	-	3,1	0,2	1,2	0,0	4,5
€	Colombia	52,1	-	54,5	190,4	146,0	443,0
origen	Ecuador	1,0	154,9	-	34,7	70,0	260,6
País c	Perú	90,0	38,6	1,9	-	0,0	130,5
P	Venezuela	7,0	265,8	12,8	1,9	-	287,4
	Total	150,2	462,4	69,3	228,2	216,0	1126,0

Fuente: Bancos Centrales y organismos nacionales encargados del registro de inversión.

Nota: Elaborado a partir de la información disponible, con las consideraciones metodológicas que se presentan en el Anexo I.

A pesar que aún no ha habido un proceso masivo de inversión intracomunitaria, es importante destacar los flujos de IED entre determinados países y sectores.

Así, en el año 2002, Venezuela recibió US\$ 13.1 millones de inversión neta colombiana, destinada principalmente a los sectores comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles.

Resalta también el reciente interés de grupos colombianos y venezolanos por invertir en el Perú. En el año 2002 se adjudican por concesión las empresas de transmisión eléctrica ETECEN y ETESUR a la empresa colombiana Interconexión Eléctrica S.A⁶⁶. por un monto de US\$ 241.58 millones. En el mismo año, se realizó la compra de acciones de la cervecería peruana Backus & Johnston por parte del grupo colombiano Bavaria (US\$ 420 millones) y el grupo venezolano Cisneros (US\$ 200 millones)⁶⁷. En febrero de 2003, el grupo Plural TV, integrado por Redes de Colombia –cuyo principal accionista es Caracol Televisión del grupo Valores Bavaria- asumió el control de América Televisión en el Perú.

Por otro lado, algunos casos particulares pueden darnos una idea de los distintos tipos de inversión que se vienen desarrollando entre los países andinos⁶⁸.

En la industria cervecera, la motivación de la inversión intracomunitaria ha sido ganar un mercado donde existen barreras de entrada por el lado comercial. Las barreras no se refieren a políticas del gobierno –arancelarias o no arancelarias- sino principalmente a las preferencias del consumidor por la marca nacional. Como esta industria supone costos fijos demasiado altos para la instalación de una planta y, adicionalmente, se cuenta con distribuidores establecidos con mucho conocimiento del mercado, el tipo de inversión se ha dado a través de la compra de acciones de las empresas nacionales. En este caso, los beneficios de la integración tendrían que darse mediante la flexibilización de la normas comunitarias a favor de la IED de los países andinos, y a través de un clima macroeconómico propicio para la inversión privada.

⁶⁶ Empresa colombiana mixta –mayoritariamente estatal- de servicios públicos vinculada al Ministerio de Energía. Sus filiales en el sector eléctrico son TRANSELCA, Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. y Red de Energía del Perú, y sus filiales en sector de telecomunicaciones son INTERNEXA y Flycom Comunicaciones.

⁶⁷ Estas adquisiciones no han sido incluidas en las estadísticas de los organismos nacionales encargados del registro de inversión, que se presentan en el Cuadro No 27.

⁶⁸ Puede encontrarse mayor detalle sobre los casos que se mencionan –industria cervecera, automotriz y farmacéutica- en INTAL (2003).

En el caso del sector automotor, la IED de terceros países se ha desplazado a los países andinos miembros del Convenio de Complementación suscrito en dicho sector⁶⁹. El desarrollo de esta industria obedece a una política común que incluye mecanismos arancelarios y aduaneros que han permitido a los países participantes generar exportaciones que llegaron a los US\$ 981 millones en el año 2001 (US\$ 460 millones en autopartes y US\$ 521 millones en vehículos). No obstante, la producción ha estado dirigida mayoritariamente a cada mercado local⁷⁰ y lo esencial de las exportaciones se ha dirigido al mercado andino, que carece de las escalas suficientes para desarrollar componentes más avanzados y propiciar el salto de industria de ensamblaje a producción. La expansión de la industria depende de su especialización en pocos modelos y su proyección a otros mercados de la subregión.

Otro caso interesante es el de los medicamentos, cuyas exportaciones intracomunitarias pasaron de US\$ 37 millones en 1993 a US\$ 201 millones en el año 2002, en un sector que además de su crecimiento, ha utilizado al mercado andino como plataforma para proyectarse a otros mercados⁷¹. No obstante, la falta de armonización en medidas que permitan operar a los productores en la subregión como mercado único, ha limitado un mayor desarrollo⁷².

4.3. Desafíos:

Los esfuerzos de los países andinos para atraer IED deben concentrarse en estimular su orientación hacia el sector manufacturero, pues es allí donde se genera mayor impacto en términos de encadenamientos productivos y empleo. Además, la inversión en los sectores primarios obedece a otros factores que no necesariamente se encuentran vinculados a la integración.

Para lograr este objetivo, habría que tomar en cuenta los siguientes puntos:

- El motor principal de la IED manufacturera es la búsqueda de mercados. En este sentido, es importante la profundización de la zona de libre comercio, de tal manera que la CAN pueda ser percibida como un solo mercado amplio.
- Más importante que el establecimiento de normas para dirigir la inversión hacia determinados sectores⁷³, es la construcción de las condiciones óptimas para la inversión en manufacturas. Cuando estas condiciones se ofrecen a nivel supranacional brindan confianza y estabilidad al inversionista, pues sólo

⁶⁹ El Convenio automotor firmado por Colombia, Ecuador y Venezuela en 1993, fue ampliado en 1994 y actualizado en 1999, con una vigencia de diez años. El acuerdo se orienta a la unificación de las políticas automotrices entre sus miembros, mediante una protección arancelaria frente a terceros (15% y 10% para vehículos pesados y 35% para vehículos livianos) y con el requisito de cierto contenido regional (regla de origen) para que los productos se comercialicen libremente en la subregión. Cabe mencionar que Bolivia no tiene industria de ensamblaje, mientras que en Perú ésta se vio seriamente afectada con la liberalización del sector y el permiso para la importación de autos usados.

sector y el permiso para la importación de autos usados.

To En promedio, la producción total de vehículos en la subregión cubre aproximadamente el 50% del mercado andino.

⁷¹ Ver los resúmenes por país y los anexos G2 a G5.

⁷² Las dificultades se generan, entre otras razones, por diferencias en estándares de exigencia de Buenas Prácticas de Manufactura, los trámites diferentes para registros sanitarios y el debate sobre propiedad intelectual que se deriva de la competencia entre las compañías productoras de medicamentos genéricos (nacionales) y las productoras de medicamentos innovadores (transnacionales).

pueden ser cambiadas por consenso y no en función de la posición política del gobierno de turno. Ello implica trabajar conjuntamente en dos frentes: (a) la armonización de las políticas macroeconómicas en aras de disminuir la percepción de riesgo de la subregión (b) la armonización del tratamiento para la inversión y operación de las empresas extranjeras, tales como el régimen fiscal -cobro de tributos y subsidios- así como el uso de regímenes aduaneros especiales.

- En el actual contexto de las negociaciones internacionales y aún en los casos en que se negocie bilateralmente, sería importante que los países andinos establecieran consensos sobre el futuro tratamiento a la IED, especialmente en el tema de la propiedad intelectual que puede tener grandes repercusiones para las empresas de la subregión.
- Se requieren mecanismos para incentivar la inversión intracomunitaria porque ésta implica posibilidades de desarrollo para las empresas nacionales al extenderse más allá de sus fronteras. Es poco lo que se ha avanzado al respecto. Puede mencionarse la Decisión 292⁷⁴ que establece un régimen uniforme para las empresas multinacionales andinas (EMA)⁷⁵, pero no ha tenido mucho impacto hasta el momento. En ese sentido, además de lo que pueda hacerse en el plano legal, serían muy útiles acciones o políticas conjuntas para la promoción de las inversiones.

5 NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Como se explica en el documento de la Secretaría General, SG/di 568, el Acuerdo de Cartagena planteó desde sus inicios una política comercial conjunta entre sus miembros, posición que se flexibilizó con la Decisión 322 (agosto 1992) que autorizaba las negociaciones bilaterales de los Países Miembros con otros países de América Latina. A raíz de esta norma, se firmaron varios acuerdos de preferencias comerciales, tales como el G3 entre Colombia, Venezuela y México (1994), el acuerdo entre Bolivia y MERCOSUR (1996), el más reciente acuerdo conjunto de Colombia, Ecuador y Venezuela con MERCOSUR, que entrará en vigencia a partir del 1° de julio de 2004, y los acuerdos bilaterales con Chile (Colombia 1993, Ecuador 1994, Perú 1998 y Venezuela 1993).

Sin embargo, a lo largo del proceso de integración se han realizado coordinaciones conjuntas en las negociaciones con terceros que, con sus dificultades, han logrado resultados favorables. A continuación se mencionan algunos casos.

⁷⁴ Decisión 292. Régimen Uniforme para Empresas Multinacionales Andinas. Quincuagésimoquinto Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión. Lima, 21-22 de marzo de 1991

⁷⁵ Las EMA son sociedades anónimas con domicilio principal en uno de los Países Miembros, y que cuentan con aportes de inversionistas nacionales de dos o más Países Miembros no menores al 60% del capital de la empresa. Cuando la EMA se constituye con aportes de inversionistas de sólo dos Países Miembros, la suma de aportes de los inversionistas de cada País Miembro no podrá ser inferior al 15% del capital; en el caso de constituirse con aportes de más Países Miembros, la suma de aportes de los inversionistas de por lo menos dos países deberán cumplir, cada uno, con ser por lo menos 15% del capital de la empresa. Las EMA, de acuerdo con la Decisión 292, gozan, entre otras, de las siguientes ventajas: tratamiento no menos favorable al de las empresas nacionales (incluye adquisiciones de bienes o servicios del sector público); beneficios tributarios (libre exportación e importación de los aportes cuando son bienes físicos o tangibles; no doble tributación); remisión de divisas libremente convertibles para la distribución de dividendos; etc. Actualmente existen registradas aproximadamente 50 EMAs.

ALCA

Los Países Miembros han venido manejando una vocería única en las negociaciones del ALCA, lo que ha permitido que se le asigne a la Comunidad Andina presidencias y vicepresidencias en distintas instancias de negociación. A pesar de que la vocería única no ha impedido que cada país presente sus propias ofertas de desgravación arancelaria y que incluso manejen posiciones distintas en temas sensibles, este mecanismo ha ayudado a brindar transparencia a las negociaciones.

MERCOSUR

Desde mediados de los noventa, los países andinos y el MERCOSUR han expresado su intención de crear una zona de libre comercio. En diciembre de 1996, Bolivia suscribió el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No 36 con el MERCOSUR. Dos años más tarde, en abril de 1998 se suscribió el Acuerdo Marco para la creación de una zona de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR, estimándose en ese entonces, que el acuerdo entraría en vigencia en el año 2000.

Sin embargo, las negociaciones en bloque no prosperaron entre los miembros del MERCOSUR, por lo cual Brasil y Argentina acometieron, de manera independiente, el esfuerzo de establecer acuerdos de alcance parcial de complementación económica con la CAN⁷⁶. Recién en setiembre de 2000, los Jefes de Estado de ambos bloques decidieron reiniciar negociaciones para una zona de libre comercio, estimándose esta vez enero de 2002 como fecha probable.

En diciembre de 2002 se estableció el ACE No 56 entre la CAN y MERCOSUR, estableciendo la conformación de un Área de Libre Comercio que sería negociada hasta el 31 de diciembre de 2003. Antes de la fecha señalada, en agosto de 2003, el Perú suscribió el ACE No 58, estableciéndose una zona de libre comercio entre este país andino y el bloque del MERCOSUR, por fuera del esquema de negociación conjunta. Sin embargo, en diciembre de 2003, se firmó el Acuerdo de Complementación Económica entre el resto de la CAN (Colombia, Ecuador y Venezuela) y el MERCOSUR. En marzo de 2004 se concluirían las negociaciones para el Programa de Liberación y las reglas de origen, y el acuerdo entraría en vigor el 1 de julio de 2004, previa adhesión de las partes contratantes.

Cabe mencionar que el Acuerdo CAN-Mercosur es plenamente compatible con el objetivo inicial del Acuerdo de Cartagena, de avanzar hacia la conformación de un espacio más amplio de integración.

Además de la desgravación arancelaria, se establecen acuerdos en otras disciplinas comerciales como origen, salvaguardias, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas antidumping y compensatorias. Pero el Acuerdo CAN-Mercosur va más allá del ámbito netamente comercial. Al término de las recientes negociaciones los países anunciaron la intención de avanzar en áreas como infraestructura física, promoción de inversiones, liberalización del comercio de servicios y facilitación del transporte, complementación científica y tecnológica y el impulso a la pequeña y microempresa. Cabe anotar tres elementos adicionales que se encuentran contemplados en el Acuerdo:

- El establecimiento de un sistema de solución de controversias, con el fin de brindar seguridad jurídica a las partes contratantes. En un primer momento se

ACE No 39, entre Brasil y la CAN, entró en vigencia en agosto de 1999, y Acuerdo entre Argentina y la CAN, entró en vigencia en agosto de 2000.

- aplicará un mecanismo transitorio, hasta que el sistema sea ratificado mediante un Protocolo adicional.
- El Acuerdo toma en consideración las asimetrías derivadas de los diferentes niveles de desarrollo económico de los países firmantes.
- Para el caso de los productos farmacéuticos, cosméticos, alimentos y otros productos de uso humano, las partes se comprometen a asegurar la transparencia en sus disposiciones legales y garantizar a los países firmantes el mismo trato otorgado a sus nacionales en relación con sus legislaciones y procedimientos de evaluación técnica y científica⁷⁷.

Unión Europea

Los países andinos son beneficiarios desde noviembre de 1990 del Régimen Especial de Preferencias Andinas (SGP Andino), bajo el cual la mayoría de sus exportaciones industriales y algunas pesqueras y agrícolas ingresan a este mercado libres de arancel. El SGP Andino, sin embargo, tiene un carácter temporal y se ha ido renovando sin condicionamientos hasta el año 2001. En diciembre de ese año, se aprobó un nuevo reglamento para el SGP general para el período 2002-2004, que incluyó al SGP Andino. Adicionalmente, se contempló la posibilidad de su renovación para el período 2005-2014, en función de la evaluación de resultados, principalmente en lo referente al aprovechamiento de las preferencias, la lucha contra las drogas, el cumplimiento de las normas de la OIT y de contemplaciones sobre medio ambiente. Posteriormente, las preferencias andinas, que vencían en el 2004, fueron prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2005.

Aunque el SGP se conceda unilateralmente, en otras áreas se ha dado una activa coordinación conjunta, por ejemplo, en el área de cooperación. Así, en 1992 se suscribió el Acuerdo Marco Andino-Europeo, que corresponde a un acuerdo de "tercera generación" y abarca ámbitos más allá del comercial. Bajo este marco se han venido desarrollando distintos proyectos, tales como GRANADUA (Aduanas), políticas de competencia, estadísticas, atención de desastres naturales y normas técnicas.

Por otro lado, luego de negociaciones que se remontan desde 1996 con la Declaración de Roma⁷⁸, ambos bloques suscribieron en diciembre de 2003 el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la CAN y la Unión Europea, que incluye una amplia gama de temas⁷⁹.

La intención de los países andinos es que este acuerdo constituya un paso previo para el logro de un futuro Acuerdo de Asociación que incluya una Zona de Libre Comercio. Cabe mencionar, sin embargo, que las posibilidades de un acuerdo de asociación –tal como lo ha manifestado la Unión Europea en varias ocasiones- dependerán en gran medida de la profundización del proceso de integración andino, y esto, en la percepción de la UE, implica el fortalecimiento del mercado común, la eliminación de

⁷⁷ Título XXXI, disposición transitoria cuarta del Acuerdo.

⁷⁸ Declaración Conjunta sobre el Diálogo Político. Roma, 30 de junio de 1996.

⁷⁹ Entre los temas incluidos en el Acuerdo se encuentran: paz y seguridad (prevención de conflictos y modernización de la administración estatal y pública), estabilidad política y social (gobernabilidad democrática y derechos humanos), consolidación de la integración regional (desarrollo de la competitividad en bienes y servicios), propiedad intelectual, contratación pública, políticas de competencia, cooperación aduanera, reglamentación técnica, desarrollo de diversos sectores (agrícola, minero, energía, transporte, turismo, servicios financieros, telecomunicaciones), promoción de inversiones, diálogo macroeconómico, construcción de estadísticas, aspectos sociales (pobreza, participación de la sociedad civil, salud, no discriminación), lucha contra las drogas y el terrorismo, migraciones, desarrollo de la pequeña y mediana empresa, entre otros.

los obstáculos al libre comercio, la armonización de los regímenes aduaneros y la consolidación de la unión aduanera⁸⁰.

En este sentido, en el complejo panorama de las negociaciones internacionales, no habría que perder de vista las negociaciones con un actor de importante peso en el comercio mundial como lo es la Unión Europea, y de esta manera, sería importante establecer consensos que permitan que no sólo sigamos funcionando como un bloque con intereses comunes, sino que también desde fuera nos sigan percibiendo como tal.

ATPA Y ATPDEA

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) fue emitida por el Gobierno de Estados Unidos en diciembre de 1991, como parte de la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas, y contemplaba el acceso libre al mercado para 5,600 partidas. Esta ley entró en vigencia en 1992 para Colombia y Bolivia y en 1993 para Ecuador y Perú, con extensión de su período de aplicación hasta diciembre de 2001.

Aunque estas preferencias se otorgan unilateralmente, los países andinos, a través de campañas conjuntas, tuvieron un papel en su renovación y ampliación. La necesidad de hacerlo se tornó más urgente cuando los países de Centroamérica y el Caribe lograron concretar beneficios arancelarios bajo el CBTPA⁸¹, lo cual amenazaba con incrementar la competencia en el mercado estadounidense.

Finalmente, el 6 de agosto de 2002 Estados Unidos firmó la Ley Comercial 2002, que incluyó la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (ATPDEA). Este fue un importante éxito del trabajo conjunto de los países andinos, aunque no se haya logrado el objetivo de incorporar a Venezuela como país beneficiario.

El ATPDEA prorrogó los beneficios del ATPA hasta el 31 de diciembre de 2006 y amplió las preferencias a 700 partidas adicionales. Entre las nuevas partidas se encuentran: algunas prendas de vestir, calzado, petróleo y sus derivados, relojes y sus partes, manufacturas de cuero y atún empacado al vacío en bolsas de aluminio con un contenido no mayor de 6,8 kg⁸².

El Cuadro No 30 da cuenta de la canasta de productos que fueron exportados bajo el ATPDEA en los primeros nueve meses del 2003, como resultado de la ampliación de las preferencias. En el caso de Bolivia y Perú, y en menor medida en Colombia, cobraron importancia las prendas de vestir y accesorios⁸³ que durante el ATPA no tuvieron un peso significativo; en los casos de Colombia y Ecuador el rubro petróleo y sus derivados se ha convertido en el de mayor importancia dentro de las

⁸⁰Numeral 4 del Artículo 11 del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus Estados Miembros, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, por otra parte. Quito, 15 de octubre de 2003.

⁸¹ Caribean Basin Trade Preferente Act, 18 de mayo de 2002. Este acuerdo otorgaba beneficios comerciales a ciertos productos textiles y ropa, sobre todo maquila, y a algunos productos no textiles y artesanías.

⁸² Quedaron excluidos del ATPDEA: los textiles y confecciones no elegibles en enero de 1994; el ron y la tafia; azúcares, mieles y productos con contenido de azúcar; otras formas de exportación de atún distintas a la especificada.

Esto no quiere decir que anteriormente no se exportaron prendas de vestir a Estados Unidos, sino que éstas no se hicieron en forma significativa bajo el ATPA.

exportaciones que gozan del ATPDEA. Cabe mencionar que el rubro de petróleo y derivados que antes no gozaba de preferencias puede no haber requerido mayor esfuerzo para el logro de estos resultados, pues se trata de productos que no son elaborados; por el contrario, las prendas de vestir pudieron significar un esfuerzo en competitividad, principalmente considerando las restricciones que impone la Ley de Preferencias.

Cuadro No 29

Participación de Productos Seleccionados en las Exportaciones de cada País efectuadas bajo el ATPDEA (enero-setiembre 2003)

Bolivia	
Manuf. madera y corcho (excepto muebles)	11,1%
Prendas de vestir y accesorios	35,8%
Colombia	
Materiales crudos, animales o vegetales	12,3%
Petróleo y derivados	69,5%
Prendas de vestir y accesorios	8,3%
Ecuador	
Materiales crudos, animales o vegetales	7,5%
Peces	2,6%
Vegetales y frutas	3,3%
Manufacturas de madera y corcho	2,2%
Petróleo y derivados	81,9%
Perú	
Metales no ferrosos	38,6%
Vegetales y frutas	8,5%
Prendas de vestir y accesorios	37,3%
Petróleo y derivados	9,3%

Fuente: USITC

Existen diferentes estimaciones sobre los beneficios que ha supuesto el ATPA y los que supondrá en los próximos años el ATPDEA en términos de exportaciones, producción y empleo, cada una con metodologías distintas (Ver Anexo I). De ellos, en general, puede deducirse que los países estuvieron lejos de llegar a un pleno aprovechamiento del ATPA, y que si bien el ATPDEA promete más en ese sentido, no son los sectores de mayor valor agregado —con excepción de las prendas de vestir- los que estarían aprovechando la Ley.

Para el período enero-octubre de 2003, el 48% de las exportaciones andinas a los Estados Unidos se realizaron bajo el ATPDEA, lo cual es un avance con respecto al ATPA. En el mismo período enero-octubre del año 2001, este porcentaje llegó a 18%⁸⁴. El Cuadro No 30 muestra los niveles de aprovechamiento⁸⁵ para productos seleccionados, durante el período enero-octubre de 2003.

⁸⁴ Fuente PROEXPORT, Colombia. No se toma el año 2002 como referencia pues dicho año fue excepcional porque el ATPA a pesar de vencer en diciembre del 2001, recién fue renovado en agosto del 2002, lo cual influyó notablemente en los flujos de exportación dada la incertidumbre sobre la renovación de las preferencias. La aplicación del ATPDEA, sin embargo, fue retroactiva, pero este ajuste es posterior.

⁸⁵ Por "nivel de aprovechamiento" se entiende el porcentaje del valor del producto que fue exportado bajo el ATPDEA sobre el total de las exportaciones del producto a Estados Unidos.

Cuadro No 30
Grado de Aprovechamiento ATPDEA, Enero-Octubre 2003

			Petróleo y Derivados
Países	Flores	Confecciones	
Bolivia	25%	89%	0%
Colombia	99%	49%	68%
Ecuador	99%	74%	87%
Perú	92%	88%	47%
TOTAL	99%	70%	72%

Fuente: PROEXPORT Elaboración: SGCAN

Cabe mencionar que la aplicación del ATPDEA supone una serie de condiciones. Las más importantes son los criterios de elegibilidad para los países beneficiarios, que pueden resumirse en: no tener un régimen comunista, no haber nacionalizado o expropiado a inversionistas o ciudadanos estadounidenses, no haber anulado acuerdos vigentes, no desconocer decisiones de arbitraje de ciudadanos estadounidenses, ser parte de un acuerdo que considere la extradición de ciudadanos estadounidenses, cumplir con las obligaciones en el marco de la OMC y cooperar en el desarrollo del ALCA, contar con un plan antinarcóticos, formar parte de convenios anticorrupción, cooperar en la lucha contra el terrorismo, respetar los derechos de propiedad intelectual y adoptar mecanismos para el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, entre otros. Cabe mencionar que, en función de sus propios objetivos y posibilidades, los países andinos podrían tener dificultades en el cumplimiento de los dos últimos criterios mencionados, tal como son planteados por los Estados Unidos.

Adicionalmente, existen otras condiciones de carácter sectorial. Por ejemplo, en el sector de confecciones se estableció un cupo por país equivalente a 2% del total del volumen importado por Estados Unidos (considerando el último año de cifras disponibles) para el 2002, con aumentos en proporciones iguales anuales hasta llegar a un máximo de 5% en el 2006. La cuota, sin embargo, no es la restricción principal de este sector, puesto que el margen es relativamente amplio. Las dificultades vienen por el lado de los requisitos en la utilización de insumos. Así, por ejemplo, para que las confecciones gocen de preferencias, éstas deben ser fabricadas con hilo, tela, lana o componentes textiles de la región, o fabricados con hilo completamente manufacturado en Estados Unidos o algún país beneficiario. Esto ha resultado un problema, especialmente para Colombia, que aún no ha reconvertido su cadena de insumos importados de terceros países para reemplazarlos por insumos regionales, principalmente en lo referente a jeans y ropa interior femenina, cuyos insumos provienen en gran parte de Brasil y Asia.

En el caso del atún, el hecho de requerir ser exportado en empaques al vacío con bolsas de aluminio constituye una limitación inicial por no ser el tipo de empaques que suelen usar los países andinos. Pero adicionalmente, existen otras condiciones que deben cumplir los exportadores de este producto: (a) límite máximo equivalente al 4,5% del consumo aparente de Estados Unidos (b) los barcos de la región deben registrarse en un país beneficiario con 75% de capital nacional, o bien su oficina principal deberá encontrarse en la región andina (c) los administradores, presidente de la junta y la mayoría de miembros de la empresa deben ser nacionales de algún país beneficiario (d) el 50% del capital de la empresa debe ser nacional o de organismos estatales de un país beneficiario (e) para el transporte, el capitán del barco, los oficiales y el 75% de la tripulación deben ser oriundos de un país beneficiario.

Los países andinos deberán realizar grandes esfuerzos en transformar sus procesos de producción y ganar competitividad para adecuarse a estas condiciones si esperan

que el impacto del ATPDEA no sólo se concrete en sectores primarios como el petróleo, sino que alcance a productos de mayor valor agregado, que puedan generar efectos significativos en sus economías. En cualquier caso, por tratase de preferencias unilaterales y transitorias en el tiempo, el gran desafío que ahora enfrentan los cuatro países andinos beneficiarios del ATPDEA o de un TLC con los Estados Unidos, es el de convertir en permanentes estas preferencias a través del trabajo conjunto, allí donde sea posible, y mejorar las condiciones de acceso a ese importante mercado, en un esfuerzo compatible con la profundización de la integración.

6. COOPERACIÓN FINANCIERA

La evaluación del proceso de integración andino debe considerar necesariamente el papel de la cooperación financiera para cada País Miembro, canalizada a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

6.1. Corporación Andina de Fomento

El objetivo de la CAF es impulsar el proceso de integración subregional, y actuar principalmente como un banco de desarrollo, a través del otorgamiento de préstamos al sector público y al sector privado de los países. El 96% de su capital⁸⁶ pertenece a los países andinos, y el 4% restante pertenece a terceros países de América Latina y España y a bancos privados⁸⁷.

El financiamiento de la CAF a los países andinos ha aumentado significativamente desde la década del noventa. Así, mientras que en el año 1990 se aprobaron operaciones para la Comunidad Andina por sólo US\$ 772 millones, en el año 2002 el monto aprobado fue de US\$ 2920 millones, es decir, casi cuatro veces mayor. Cerca del 58% de estas operaciones aprobadas han sido para proyectos de largo plazo, que en los últimos años se han orientado principalmente al sector público⁸⁸.

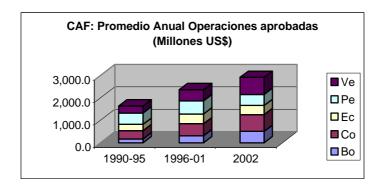


Gráfico No 30

Con respecto a la cartera total de préstamos de la CAF destinada a los países andinos, en 1980 ésta era sólo US\$ 166 millones; en 1990 triplicó su valor a US\$ 543

⁸⁶ Se refiere al capital pagado.

⁸⁷ Desde 1990 se incorporaron terceros países y bancos privados como accionistas. Actualmente, además de los países andinos son accionistas Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay.

⁸⁸ Mientras que en el año 1998 sólo el 36% de las operaciones aprobadas fueron para el sector público, en el año 2002, este porcentaje fue de 77%.

millones, y en el año 2002, fue US\$ 5636 millones89, es decir aumentó 10 veces más su valor.

La participación por países en la cartera de préstamos otorgados a la CAN es la siguiente: Colombia 27%, Perú 22%, Ecuador 20%, Venezuela 19% y Bolivia 12%.

Cartera Préstamos CAF 1990-2002 (Millones US\$) 6000 5000 4000 3000 2000 1000 0 1990 1992 2000 2002 ■ Bolivia ■ Colombia ■ Ecuador ■ Perú ■ Venezuela

Gráfico No 31

En términos del PBI, la tendencia de la cartera de préstamos ha sido, en general, creciente desde 1990 para todos los países, aunque para Colombia, Perú y Venezuela el porcentaje es inferior al 2%. En el caso del Ecuador, tuvo una tendencia creciente hasta llegar a un pico de 6% en el año 2000 y posteriormente declinó hasta 4.6% en el año 2002. En el caso de Bolivia, a pesar de ser el país que representa la menor participación en el total de la cartera de préstamos de la CAF, el peso de esta cartera en su PBI no sólo es significativo sino que se encuentra en crecimiento continuo, hasta alcanzar el 8,5% en el 2002.

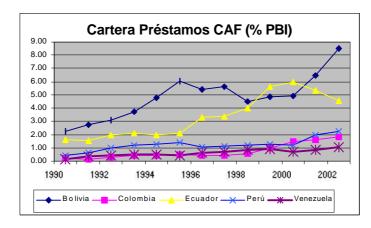


Gráfico No 32

6.2. Fondo Latinoamericano de Reservas

Esta institución se constituyó en 1978 y está conformada por los países andinos y Costa Rica⁹⁰, contando los primeros con el 89% del capital suscrito. El FLAR tiene

⁸⁹ Este monto significó el 93% del total de la cartera de préstamos de la CAF, que ascendió a US\$ 6063 millones.

En 1978 se estableció como Fondo Andino de Reservas (FAR), incorporando como miembros exclusivamente a los países andinos. En 1988, el Acuerdo No 39 modificó el

como objetivo principal el apoyo a los países con problemas en Balanza de Pagos, a través de la asistencia financiera a los Bancos Centrales, aunque tuvo una etapa en que diversificó sus operaciones hacia el financiamiento a las exportaciones.

A diferencia de la CAF, el flujo de préstamos del FLAR ha sido oscilante, debido a la naturaleza de sus préstamos, vinculados a la situación de las cuentas externas y las reservas internacionales de cada país. En los años 1994 y 1995 se dieron picos de más de US\$ 1000 millones, explicados en el primer caso principalmente por los créditos de financiamiento a las exportaciones para Perú (US\$ 520 millones), Ecuador (US\$ 247 millones) y Colombia (US\$ 229 millones); y, en el segundo caso, por el financiamiento a las exportaciones de Perú (US\$ 645 millones) y un préstamo para la reestructuración de la deuda externa de Ecuador (US\$ 200 millones). Otro pico fueron los años 1998 y 1999; en el primer caso los recursos se destinaron principalmente a un crédito de Balanza de Pagos para Ecuador (US\$ 411 millones) y financiamiento a exportaciones de Perú (US\$ 361 millones); y, en el segundo caso, créditos por US\$ 600 millones a Colombia en las modalidades de financiamiento contingente y crédito de liquidez al Banco Central.



Gráfico No 33

Los países que se han beneficiado en mayor medida con los créditos otorgados por el FLAR han sido Perú y Ecuador, con el 38% y el 27% respectivamente del total de préstamos durante el período 1978-2002. Le siguen Colombia (16%), Bolivia (12%) y Venezuela (5%). A diferencia del resto de países, la mayor parte de los créditos otorgados al Perú han sido por financiamiento de exportaciones, modalidad que era canalizada a través de la banca comercial y que fue cancelada por decisión del Directorio del FLAR desde setiembre de 2002.

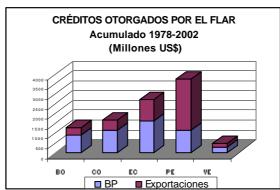


Gráfico No 34

Convenio Constitutivo para que se posibilite la incorporación de otros países del ALADI, y en 1999 se amplió para cualquier país latinoamericano. El único país no andino miembro del FLAR es Costa Rica, que se incorporó en el año 2000.

6.3. Ventajas de la Cooperación Financiera Andina

A diferencia de otras fuentes de financiamiento internacional, la Cooperación Financiera Andina brinda a los países de la subregión las siguientes ventajas:

• Fuente alternativa de recursos. La Cooperación Financiera Andina ha sido una importante fuente de recursos en momentos en que los países tenían dificultades para conseguir financiamiento debido a su situación económica o conflictos políticos que los hacían no calificables ante la banca internacional o los organismos financieros multilaterales. En este sentido, puede decirse que la cooperación financiera andina ha sido anticíclica, apoyando a los países en momentos de crisis. Esto es aún más importante si se considera, por un lado, que la capacidad de generación de ahorro interno de los países andinos disminuyó notablemente desde la década del noventa⁹¹ y que se ha tenido que recurrir en forma creciente al ahorro externo para sustentar el crecimiento; y, por otro lado, que las economías desarrolladas como Estados Unidos experimentaron a inicios de esta década una recesión, que significó mayores restricciones de financiamiento para la subregión.

En la década del setenta los préstamos bancarios eran la principal forma de financiamiento externo y estaban destinados al sector público. En los años ochenta se produjo una crisis de deuda externa en América Latina, que contribuyó con la configuración de la denominada "la década perdida". A raíz del Plan Brady, lanzado en 1989, los países de la región incursionaron en los mercados de capital internacional mediante la emisión de bonos. Sin embargo, en los últimos años, esta fuente de financiamiento se redujo considerablemente.

Actualmente, Venezuela, Colombia y Ecuador mantienen un monto importante del saldo de su deuda pública externa en bonos (71%, 52% y 36% respectivamente). Para Perú, en cambio, el monto en bonos es sólo de 21% del total y Bolivia no tiene esta modalidad. Estos dos últimos países manejan un porcentaje importante de su deuda a través de organismos multilaterales (84% Bolivia y 34% Perú) y acuerdos bilaterales (40% Perú y 18% Bolivia).

Cuadro No 31

Composición de la Deuda Pública Externa (Porcentajes, a Dic. 2002)

		Or	ganismos	Multilatera	Bilateral	Bonos	Bcos	Otros		
	Total	BM	BID	CAF	FLAR	Otros			Com	Provee
Во	83.6	31.3	34.3	11.3	0.0	6.8	17.9	nd	0.1	nd
Co	33.1	10.6	16.5	nd	nd	6.0	4.2	51.7	9.8	1.1
Ec	37.1	7.5	17.5	9.1	0.1	2.9	24.2	36.0	2.2	0.5
Pe	34.0	12.6	14.6	5.7	0.0	1.1	40.0	21.4	0.1	4.6
Ve	17.0	n.d	n.d	n.d	n.d	0.0	10.0	70.9	1.6	0.5

Fuentes: Bancos Centrales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; Ministerio de Finanzas de Venezuela. CAF.

Elaboración: SGCAN

_

⁹¹ Para mayor detalle sobre este tema, puede verse el documento "La Vulnerabilidad Financiera de la Subregión Andina y la Cooperación Financiera", SG/di 451 del 10 de setiembre de 2002.

El financiamiento de la CAF para el sector público de los países andinos ha ido incrementando su importancia desde 1990, como porcentaje de la deuda externa pública total de los países andinos, siendo en el año 2002 de 11% en Bolivia, 9% en Ecuador y 6% en Perú. En el caso de Colombia no se dispone de información sobre el financiamiento de la CAF dirigido al sector público, pero el peso de la cartera total de préstamos de la CAF sobre la deuda externa total es de 7%. Para Venezuela no existe información disponible.

Si consideramos solamente el financiamiento proveniente de organismos multilaterales, es aún más visible la importancia de la CAF, que representó en el año 2002 el 24,5% para Ecuador, 17% para Perú y 13,5% para Bolivia. En los casos de Colombia y Venezuela, el peso de la cartera total de la CAF (pública y privada) sobre los recursos multilaterales fue de 20,5% y 28% respectivamente. Esto contrasta con el año 1990 en que el peso máximo fue de Bolivia con sólo 7% del total de fuentes de recursos multilaterales.

Cuadro No 32

PARTICIPACIÓN DE LA CAF EN LA DEUDA EXTERNA (%)

		Bolivia 1/	Colombia 2/	Ecuador 1/	Perú 1/	Venezuela 2/
CAF/Deuda Externa	1990	3.0	0.4	1.2	n.d.	0.2
	1995	5.7	3.0	2.3	1.6	0.9
	2000	5.7	7.2	8.0	2.1	n.d.
	2002	11.1	6.9	9.1	5.7	n.d,
CAF/Multilaterales	1990	6.6	1.2	4.9	n.d.	1.7
	1995	9.7	7.7	8.0	10.4	6.3
	2000	8.3	18.9	21.3	6.9	23.8
	2002	13.5	20.5	24.5	16.9	27.9

1/ Préstamos otorgados por la CAF al sector público como porcentaje de la deuda externa del sector públic 2/ Préstamos totales otorgados por la CAF como porcentaje de la deuda externa total.

• Agilidad en los trámites. Es sabido que las fuentes de financiamiento internacional tales como el FMI, para poder otorgar un préstamo a algún país requieren un riguroso proceso de aprobación y en muchos casos la sujeción a un programa de ajuste o reformas económicas. En los casos de la CAF y el FLAR, éstos se caracterizan por la agilidad en los trámites necesarios para los desembolsos y son los propios Países Miembros de la Comunidad Andina los que toman las decisiones sobre la concesión de los préstamos⁹².

En el caso del FLAR, los países grandes tienen derecho a un voto al alcanzar un capital pagado de US\$ 250 millones y los países pequeños al alcanzar el monto de US\$ 125 millones. En caso que los países pequeños no logren el monto requerido pueden unirse para alcanzar una silla o adherirse a cualquiera de las sillas de los países que ya tienen un voto.

⁹² En la CAF el Directorio consta de 13 miembros, de los cuales 10 pertenecen a los accionistas de las series "A" y "B" y son representantes de los gobiernos de los países andinos. Adicionalmente hay un director representante de los bancos comerciales de los países andinos (accionistas series "B") y dos directores representantes de los países no andinos (accionistas series "C").

 Acceso a mercados internacionales. Las dos instituciones financieras andinas, CAF y FLAR, tienen una calificación de riesgo muy favorable, que les permite el acceso al mercado internacional de capitales en condiciones ventajosas, lo que no podrían lograr los países por cuenta propia.

Efectivamente, la CAF obtuvo la calificación de A2 para largo plazo y P-1 para corto plazo por parte del Moody's Investor Service⁹³ y el FLAR recibió las calificaciones de Aa2 en largo plazo y P-1 en corto plazo. Las calificaciones que recibieron los Países Miembros fueron bastante más bajas, siendo en orden descendente para el largo plazo: Colombia Ba2, Perú Ba3, Bolivia B3, Venezuela Caa1 y Ecuador Caa2⁹⁴.

Este reconocimiento a nivel internacional le ha permitido a la CAF que, adicionalmente a las operaciones que financia directamente, administre y canalice recursos de otras instituciones financieras internacionales, que son los denominados "catalíticos" y que significaron un monto de US\$ 1990 millones en los últimos cinco años.

 Trato preferencial: La Cooperación Financiera Andina reconoce las asimetrías entre los Países Miembros, tanto en la distribución de los aportes al capital de los organismos financieros, como al otorgar préstamos, contemplando un tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador.

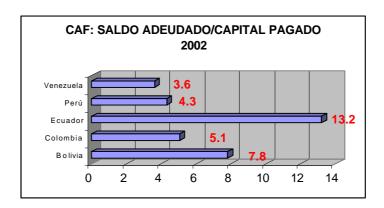
El Acuerdo de Cartagena establece en su artículo 118 que los Países Miembros deben comprometerse a actuar conjuntamente para conseguir asistencia técnica y financiación para Bolivia y Ecuador, y para que la CAF asigne sus recursos ordinarios y extraordinarios "en forma tal que Bolivia y Ecuador reciban una proporción sustancialmente superior a la que resultaría de una distribución de dichos recursos proporcional a sus aportes al capital de la Corporación".

Efectivamente, en el caso de la CAF, la distribución del capital pagado es actualmente de 7.53% para Bolivia y Ecuador y 26.39% para Colombia, Perú y Venezuela, a pesar de lo cual no existen diferencias en la toma de decisiones. Esto determina que la relación entre los préstamos y el capital pagado sea favorable para los países de menor desarrollo relativo, tal como se muestra en el Gráfico No 35.

(Baa1), México (Baa2) y Costa Rica (Ba1), que son los países de América Latina que recibieron la mayor calificación.

⁹³ Adicionalmente, la CAF ha sido calificada como A para largo plazo y A-1 para corto plazo por parte de Standard & Poor´s, y A para largo plazo y F1 para corto plazo por parte de Fitch.
⁹⁴ Cabe mencionar que la CAF y el FLAR tienen calificaciones aún más altas que las de Chile (Baa1). México (Baa2) y Costa Pica (Ba1), que son los paísos de América Latina que

Gráfico No 35



Igualmente, en el caso del FLAR, el capital pagado se distribuye en 11.3% para Bolivia y Ecuador y 22.6% para Colombia, Perú y Venezuela⁹⁵. Además, por ser países de menor desarrollo relativo, a éstos últimos se les permite el acceso al crédito por un múltiplo mayor sobre el capital pagado que al resto de países miembros⁹⁶. Esto hace que la obtención de recursos a través del FLAR requiera de menores aportes en comparación con otras fuentes de financiamiento internacional (ver Cuadro No 33)⁹⁷

Cuadro No 33
Recursos Posibles de ser Solicitados FLAR y FMI
Año 2003 (US\$ millones)

País	(1)	(2)	(2)/(1)
	Cupo FLAR	Cupo FMI	
Bolivia	532	680	1.3
Colombia	759	3068	4.0
Ecuador	532	1198	2.3
Perú	759	2531	3.3
Venezuela	759	10540	13.9

Fuente: FMI y FLAR

Elaboración: SGCAN. Para el FLAR se tomó 2.5 veces el capital pagado de Colombia, Perú y Venezuela y 3.5 veces el de Bolivia y Ecuador. Para el FMI se tomó el 300% de la cuota aportada y convertida a dólares.

⁹⁵ El 9.6% restante corresponde a Costa Rica.

⁹⁶ Bolivia y Ecuador tienen un cupo de 3,5 veces el capital pagado, mientras que Colombia, Perú y Venezuela tienen un cupo de 2,5 veces el capital pagado. Ver: FLAR. Convenio Constitutivo y sus Reglamentos. Bogotá, novena edición, mayo 2003.
⁹⁷ Cabe mencionar que con contrata la contrata de la contrata del contrata del contrata de la c

⁹⁷ Cabe mencionar que aquí estamos hablando de "recursos posibles de obtener" o "cupo" en función al aporte de estos organismos, no necesariamente a lo que efectivamente obtienen, pues esto depende de una serie de condiciones adicionales, tales como el cumplimiento de políticas económicas en el caso del FMI.

7. LA INTEGRACIÓN Y EL EFECTO "BOOMERANG"

Como sostienen Comboni, Brooks, Gonzales y Pachón (2001), el hecho de que exista una mayor integración implica también que la situación económica de un país afecte al resto de los países comprendidos en el proceso. Este es el denominado efecto "boomerang", o de sincronización de las economías que conforman un bloque.

Por este motivo, la estabilidad de las políticas macroeconómicas resulta relevante no sólo para el país que las aplica sino para la región en su conjunto. Asimismo, el efecto de los "shocks" externos suele transmitirse de una economía a otra⁹⁸.

Con base en la metodología del trabajo realizado por Comboni, Brooks, Gonzales y Pachón (2001), se realizó un ejercicio para medir el impacto de un cambio exógeno en la demanda agregada de un país, en las economías del resto de los Países Miembros.

Partiendo de la identidad de las cuentas nacionales e incorporando separadamente el comercio dentro y fuera de la región, se obtuvo la siguiente ecuación:

(1')
$$Y_i = C_{p,i} + I_i + C_{g,i} + \left[(X_{i,ROW} + \sum_{j=1}^4 M_{j,i}) - (M_{i,ROW} + M_{i,CAN}) \right] + NFP_i$$

donde Yi el PBI del país i,

el consumo privado del país i,

el consumo público del país i (exógeno), I_i = $M_{i,CAN}$ = la inversión bruta nacional del país i,

las importaciones provenientes de países miembros de la CAN

comprados por el país i,

las importaciones provenientes de países fuera de la región $M_{i,0} =$

comprados por el país i,

 $X_{i,CAN} =$ las exportaciones del país i a otros países miembros de la CAN,

las exportaciones del país i a países fuera de la región

 $NFP_i =$ pagos factoriales netos (exógeno).

información utilizadas puede encontrarse en el Anexo K.

suma de las importaciones que compran los otros países de la CAN del país i.

1994-95, 1998-99 y 2001-2002. El detalle de la metodología y las fuentes de

Con base en el cálculo de las propensiones medias a consumir, a invertir y a importar bienes de dentro y fuera de la subregión para cada país andino, y una vez resuelta la ecuación, se obtuvieron los resultados del Cuadro Nº 34 para los períodos 1990-91,

⁹⁸ Es el caso, por ejemplo, de Argentina y Brasil.

Cuadro No 34

	EFECTO MULTIPLICADOR A LA PROPIA ECONOMIA	EFECTO MULTIPLICADOR DEL RESTO DE LA CAN SOBRE PROPIA ECONOMIA	EFECTO MULTIPLICADOR DE CADA PAÍS AL RESTO DE LA CAN
1990-1991			
BOLIVIA	4,68	0,05	0,17
COLOMBIA	5,11	0,38	0,22
ECUADOR	3,15	0,12	0,18
PERU	5,65	0,28	0,30
VENEZUELA	2,94	0,15	0,11
1994-1995			
BOLIVIA	3,60	0,05	0,35
COLOMBIA	4,32	0,82	0,40
ECUADOR	3,29	0,11	0,35
PERU	5,56	0,38	0,38
VENEZUELA	4,99	0,48	0,35
1998-1999			
BOLIVIA	3,60	0,07	0,34
COLOMBIA	3,14	0,57	0,26
ECUADOR	3,13	0,11	0,49
PERU	4,92	0,31	0,40
VENEZUELA	5,00	0,61	0,18
2001-2002			
BOLIVIA	3,09	0,08	0,31
COLOMBIA	2,78	0,76	0,28
ECUADOR	3,30	0,19	0,51
PERU	4,40	0,32	0,30
VENEZUELA	7,40	0,41	0,36

El cuadro indica que a inicios de los noventa, Colombia y Perú eran los países cuya demanda exógena tenía los mayores efectos dentro de sus propias economías; mientras que en el último período son Perú y Venezuela⁹⁹.

El gráfico No 34 muestra la evolución del efecto multiplicador que tiene la Comunidad Andina en cada uno de los Países Miembros. En todos los casos, los multiplicadores

⁹⁹ El cuadro se lee de la siguiente manera, tomando como ejemplo el caso de Bolivia en el período 1990/91: Un aumento (o disminución) de un dólar en la demanda agregada exógena – por ejemplo exportaciones- de la economía boliviana, redundará en un aumento (o disminución) de 4,68 dólares en su propia economía en términos de PBI. Un aumento (o disminución) de un dólar en la demanda exógena del resto de los Países Miembros redundará en un aumento (o disminución) de 0,05 dólares en la economía boliviana. Un aumento (o disminución) de un dólar en la demanda exógena de Bolivia ocasionará un aumento (o disminución) de 0,17 dólares en el resto de las economías andinas. La lectura es similar para los indicadores de los demás países en los distintos períodos.

son mayores en el último período comparado a inicios de los noventa, lo que implica que existe una mayor integración o sincronización de las economías. En Venezuela, sin embargo, el multiplicador se ha reducido en el último período con respecto al anterior, lo cual puede deberse a factores coyunturales ocasionados por la crisis que enfrenta dicho país.

Como se observa, Colombia y en menor medida Venezuela son los países que se ven más influenciados por lo que ocurra en el resto de la subregión; por lo tanto, una reactivación de la demanda exógena en los países andinos los podría afectar favorablemente.

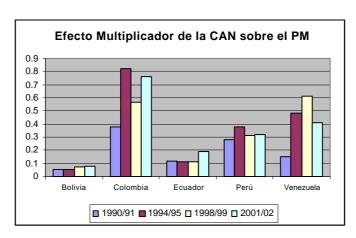


Gráfico No 36

En el caso del efecto multiplicador que ejerce cada país sobre los demás de miembros de la Comunidad Andina, el Gráfico No 37 muestra que Ecuador y Venezuela son los que tienen mayor importancia sobre el resto. En el primer caso, esto se debe principalmente a que tiene las mayores propensiones medias a invertir y a importar bienes de la subregión. En el caso de Venezuela, presenta propensiones medias a consumir y a invertir relativamente altas con respecto al resto de los países andinos. El caso de Colombia es especial, porque es el que se ve más influenciado por el resto de los andinos pero es el que ejerce menor influencia sobre los demás.

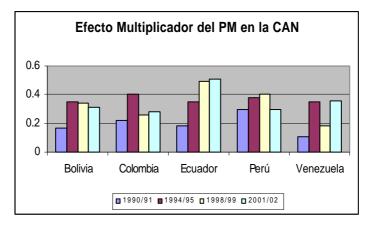


Gráfico No 37

Si se analizan los resultados en las matrices por países que se encuentran en el Anexo K, se observa lo siguiente:

- Bolivia recibe un bajo impacto de la demanda exógena del resto de los PM, e influye principalmente en Perú.
- Colombia recibe el efecto de Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia, en ese orden, pero su efecto en los demás es pequeño, afectando más que todo a Venezuela.
- Ecuador recibe el mayor impacto de Perú y afecta principalmente a Colombia.
- Perú recibe el mayor impacto de Bolivia y en menor medida de Ecuador, y ejerce influencia en Colombia y Ecuador.
- Venezuela recibe y ejerce impacto principalmente con Colombia.

Este ejercicio resulta interesante porque muestra que efectivamente hay un efecto "boomerang" resultado de la mayor integración de los países andinos. Es decir, la situación económica de un país puede ejercer un impacto relevante en el resto de la subregión, y por lo tanto, es necesario hacer hincapié en políticas internas orientadas a mantener la estabilidad macroeconómica.

Al respecto, cabe mencionar que el Consejo Asesor de Ministros de Economía, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de los países andinos aprobó en su III Reunión (mayo 1999) el establecimiento de metas para las principales variables del área monetaria y fiscal, con el fin de avanzar en la armonización de políticas macroeconómicas en la subregión. Así, se estableció como primer criterio de convergencia la reducción de la inflación anual a un dígito, meta que cumplieron cabalmente cuatro de los Países Miembros en el año 2002, con excepción de Venezuela que, debido al ajuste de paridad cambiaria al abandonar el sistema de bandas, cerró el año con una inflación de 31,2% . Cabe anotar que recientemente el Grupo Técnico Permanente ha aprobado la adopción de una nueva meta de inflación no mayor de 5% a ser aplicada a partir del año 2006¹⁰⁰.

En el año 2001, en su V Reunión, el Consejo Asesor definió dos criterios adicionales de convergencia: (i) el déficit del sector público no financiero no debe exceder el 3% del PBI¹⁰¹ y (ii) el saldo de la deuda –externa e interna- del sector público consolidado no debe exceder el 50% del PBI, aunque en este caso cada país deberá fijarse un plazo para su cumplimiento, no superior al año 2015.

Al año 2002, Ecuador, Perú y Venezuela pudieron cumplir con la meta fiscal, mientras que Bolivia y Colombia no lo lograron (ver Cuadro No 35). En el caso de Bolivia, éste viene presentando déficits mayores a la meta desde 1997, principalmente por los costos de la reforma del sistema de pensiones. En el caso de Colombia, se esperaba que lograra esa meta en el año 2003.

¹⁰⁰ IV Reunión del Grupo Técnico Permanente, realizada en Santiago de Chile, el 21 de octubre de 2003.

¹⁰¹ Este indicador podrá llegar a 4% excepcionalmente durante el período 2002-2004.

Cuadro No 35

DEFICIT FISCAL /PBI (%)

	1990	Prom 1991-95	Prom 1996-2000	2001	2002
Dalisia	4.4	2.0	2.0	C F	0.0
Bolivia	-4.4	-3.9	-3.6	-6.5	-8.6
Colombia	-0.7	0.4	-3.3	-4.3	-4.1
Ecuador	0.5	-0.5	-2.4	0.7	0.8
Perú	-8.7	-3.1	-2.7	-2.5	-2.3
Venezuela	-3.6	-6.1	2.1	-4.5	-0.9

Fuente: IMACRO Elaboración: SGCAN

Con relación a la meta sobre deuda pública, como se observa en el Cuadro No 36, sólo dos países la cumplen en la actualidad, Perú y Venezuela; sin embargo, todavía se encuentra la pendiente la definición del plazo. En todo caso, Colombia se encuentra próxima a lograr la meta, mientras que a Bolivia y Ecuador se alejan del criterio de convergencia.

Cuadro No 36

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO*

País	Prom 96/2001	2002
Bolivia	66.3	54.7**
Colombia	34.9	50.5
Ecuador	73.9	57.7
Perú	46.6	46.6
Venezuela	33.0	40.5

^{*} Incluye deuda pública externa e interna.

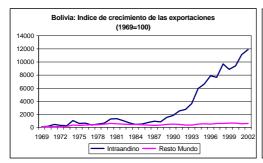
Fuente: IMACRO Elaboración: SGCAN

^{**} El dato para Bolivia en el 2002 sólo incluye deuda pública externa.

RESUMEN POR PAÍSES

BOLIVIA

- 1. Desde 1969 hasta 2002 el comercio total boliviano —exportaciones más importaciones— aumentó 9 veces su valor, alcanzando US\$ 3.1 mil millones. El comercio con la subregión andina fue, sin embargo, bastante más dinámico, multiplicando 90 veces su valor durante el mismo período; es decir, pasó de US\$ 6 millones en 1969 a US\$ 550 millones en el 2002. Cabe señalar que el comercio intracomunitario boliviano ha sido el de mayor crecimiento con respecto al resto de los países andinos.
- 2. Las exportaciones e importaciones bolivianas presentan tendencias claramente diferenciadas dependiendo del mercado de destino o de origen. Mientras que las exportaciones al resto del mundo y las importaciones desde el resto del mundo mostraron tasas de crecimiento relativamente estables, en el mercado andino éstas se elevaron notoriamente desde 1987, en particular las exportaciones intraandinas que crecieron en promedio 18.4% de 1990 al 2002, la segunda más alta tasa de crecimiento de la subregión después de Colombia.





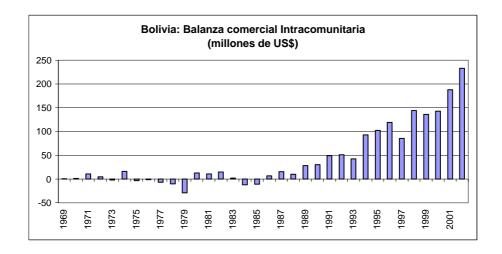
3. Para Bolivia, la Comunidad Andina es su principal mercado. A éste dirigió el 28,6% de sus exportaciones en el año 2002. Además, el peso del mercado andino ha sido creciente, si se considera que en el año 1969 sólo representaba el 1,9% del total y a inicios de los noventa el 6,5%. Otro mercado importante es el MERCOSUR, que representa el destino del 26,6% de sus exportaciones. Los países del TLC del Norte sólo absorbieron el 16% de las exportaciones bolivianas. Este patrón de destino de exportaciones es muy diferente al resto de los países andinos.

			E	BOLIVIA: E	XPORTAC	IONES PC	R DESTIN	0 (%)					
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6,5	9,7	12,9	16,0	18,8	19,2	24,1	19,8	24,1	20,9	21,3	27,2	28,6
MERCOSUR	34,5	35,3	23,6	19,4	17,8	14,0	17,5	17,7	16,9	14,1	20,0	28,1	26,6
UNIÓN EUROPEA-15	29,0	28,0	40,3	36,0	27,9	26,8	22,9	24,6	23,5	20,6	17,3	10,4	4,7
TLC	20,1	19,9	17,0	24,4	30,9	27,8	23,7	22,2	23,9	34,3	25,0	16,0	16,2
Canadá	0,1	0,1	0,2	1,1	1,0	1,8	3,4	2,4	2,3	1,6	2,1	9,2	3,5
Estados Unidos	99,4	97,7	94,3	94,7	95,0	97,9	91,9	93,6	95,6	96,8	96,1	86,9	87,4
México	0,5	2,2	5,5	4,2	4,1	0,3	4,6	4,0	2,1	1,6	1,9	3,9	9,0
ASEAN	0,1	0,9	1,0	0,4	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,4	0,4	0,5
MCCA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4
CARICOM	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
OTROS	9,7	6,1	5,2	3,8	4,5	11,3	11,5	15,6	11,1	9,9	15,9	17,8	23,0
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4. Por el lado de las importaciones, la situación es distinta, pues la Comunidad Andina sólo representa el 8.9% del total. La principal zona económica desde la cual Bolivia realiza sus importaciones es el MERCOSUR, que proveyó el 40% de las importaciones totales en el 2002, porcentaje superior a cualquier otro año de la década pasada.

			В	OLIVIA: IN	IPORTACI	ONES POF	RORIGEN	(%)					
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	4,2	3,4	3,6	6,6	8,6	8,1	8,6	8,8	7,4	7,5	8,5	10,5	8,9
MERCOSUR	28,2	26,2	23,9	22,9	25,2	21,5	19,7	25,9	21,9	25,5	31,0	34,7	40,7
UNIÓN EUROPEA-15	16,4	18,4	21,8	21,7	14,5	19,1	15,5	14,9	14,1	11,1	11,3	9,2	7,7
TLC	24,1	27,7	26,1	24,2	21,9	25,1	31,9	27,0	24,4	35,2	24,8	19,9	18,3
Canadá	3,8	2,5	3,4	2,3	4,0	6,3	8,2	7,1	5,0	2,2	2,9	6,0	4,3
Estados Unidos	91,1	92,1	91,9	90,9	88,4	87,8	86,9	85,7	88,2	91,7	87,8	82,9	85,6
México	4,2	3,9	3,5	4,5	6,4	5,5	4,9	7,1	6,7	6,1	9,3	10,8	10,1
ASEAN	1,0	1,6	1,2	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3	0,5
MCCA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0
CARICOM	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
OTROS	26,1	22,7	23,4	24,4	29,5	25,8	23,9	23,1	31,7	20,4	23,9	25,3	23,9
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- 5. Bolivia es el país con más baja participación en las exportaciones intracomunitarias, aunque ésta ha sido creciente desde 1970. En el 2002 alcanzó una participación de 7,5%, superior al 3,5% de 1969. Por el lado de las importaciones, también es el país con más baja participación en el total intracomunitario, representando apenas el 3%.
- La Balanza Comercial de Bolivia con la CAN desde 1987 presenta superávits con una tendencia creciente, alcanzando en el año 2002 su mayor valor, equivalente a US\$ 233 millones.



7. El 94,4% de las exportaciones bolivianas hacia el mercado andino corresponden a manufacturas; sin embargo, hay que señalar que casi el 80% de éstas son productos elaborados con base en la soya. En la medida que no se busque desarrollar alternativas diferentes a la producción de soya, no se podría avanzar hacia un siguiente paso, que constituye la elaboración de manufacturas de "alto valor agregado" (MAVA). Estas sólo representan el 5% de las manufacturas exportadas a la CAN (4,7% del total exportado a la CAN).

En las exportaciones al resto del mundo, el porcentaje de MAVA es mucho más alto, alcanzando 54% del total de manufacturas y 22,5% del total de exportaciones.

De las MAVA que se exportan al resto del mundo, el 26% son artículos de joyería de otros metales preciosos y el 6% puertas, marcos y bastidores de madera. En cambio, las MAVA exportadas a la subregión están menos concentradas, el 7,1% son hilados sencillos con contenido de fibra de algodón sin peinar, 4,8% cueros y pieles barnizados o revestidos y 4,2% baldozas y lozas de cerámica.

INTRA Prod Primarios n O etro y gas Prod Manufacturados Total CAN RM Prod Primarios petro y gas Prod Manufacturados Total RM

Bolivia: Exportaciones por Tipo de Producto (Millones US\$)

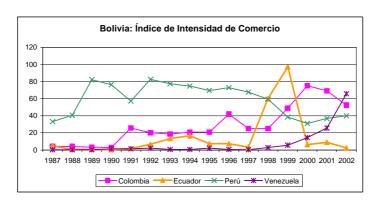
- 8. Bolivia es el país andino que presenta menor grado de diversificación en sus exportaciones, sobretodo en el mercado andino; sin embargo no deja de evolucionar favorablemente. También debemos señalar que la mayor parte de esta diversificación ha sido debida al aumento en las subpartidas de productos considerados MAVA.
- 9. Las exportaciones bolivianas se encuentran más concentradas en el mercado andino que en el resto del mundo; mientras que en el primer caso los primeros 25 productos concentran el 94% del total, en el segundo concentran el 52.4%. Esta situación es totalmente contraria al resto de países andinos, para los cuales los mayores grados de concentración se dan con el resto del mundo. La razón está en que la mayor parte de la exportación que Bolivia realiza a la subregión se encuentra en la soya y sus derivados.

		Bolivia: Principales P	roductos Ex	xportados (2002)
		CAN		Resto Mundo
Ord	Nandina	Descrición	Nandina	Descrición
1	23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	26080000	Minerales de zinc y cus concentrados
2	15071000	Aceite de soya (soja), en bruto, incluso desgomado	71081200	Oro en las demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario
3	15079000	Aceite de soya (soja) y sus fracciones, refinado, pero sin modificar químicamente	71131900	Artículos de joyería y sus partes, de otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos, excepto de plata
4	12081000	Harina de frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya)	26161000	Minerales de plata y sus concentrados
5	15121100	Aceite de girasol o de cártamo, en bruto	80011000	Estaño sin alear
6	17019900	Azúcar de caña o de remolacha refinados y sacarosa químicamente pero, en estado sólido, sin aromatizar o colorear	08012200	Nueces del Brasil, sin cáscara
7	26161000	Minerales de plata y sus concentrados	44182000	Puertas y sus marcos, bastidores y umbrales, de madera
8	15179000	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la Partida 15.16	41042900	Demás cueros y pieles, de bovino y de equino, curtidos o recurtidos, pero sin preparación posterior, incluso revestido, excepto de los de las partidas 41.08 ó 41.09
9	04022119	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases inmediatos de contenido peto superior a 2	23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"
10	15121900	Aceite de girasol o de cártamo, y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente	26090000	Minerales de estaño y sus concentrados

10. Bolivia ha reducido significativamente sus aranceles y se presenta como el país andino de menor arancel promedio, pasando de 54% en 1972 a 9.3% en 2002. Asimismo, presenta un grado de apertura¹⁰² de 41.4%, el segundo más alto de la subregión, después de Ecuador.

En el 2002, el 97.6% de las importaciones bolivianas realizadas desde la CAN se situaron en un rango de protección intermedio¹⁰³ frente a productos procedentes de terceros países. Entre tanto, 83% de las exportaciones bolivianas realizadas al mercado andino se situaron en un rango de alta protección, especialmente por el sistema andino de franjas de precios (79% de las exportaciones intracomunitarias).

11. Bolivia es uno de los Países Miembros que presenta los mayores índices de intensidad de comercio con la subregión, evidenciando presencia de sesgo geográfico. La intensidad de comercio con cada país andino muestra patrones erráticos, sobre todo a partir de 1998; antes de dicho año era clara la mayor intensidad con Perú.

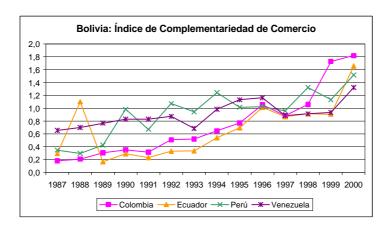


¹⁰² Exportaciones más importaciones sobre PIB.

_

¹⁰³ Bajo un arancel nominal de 10%.

12. Los índices de complementariedad de Bolivia con cada uno de los Países Miembros han sido ascendentes, y en el año 2000 se encuentran todos por encima de la unidad, lo que indicaría que existe una gran complementariedad en el comercio de Bolivia con los andinos, principalmente con Colombia.



Los sectores en los cuales el comercio de Bolivia con cada País Miembro presenta mayor complementariedad son los siguientes:

Ord.	CUCI (3 dig)	Colombia	CUCI (3 dig)	Ecuador	CUCI (3 dig)	Perú	CUCI (3 dig)	Venezuela
1	081	Pienso para animales	081	Pienso para animales	081	Pienso para animales	081	Pienso para animales
2	423	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, blandos	423	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, blandos	423	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, blandos	423	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, blandos
3	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros y partidos	341	Gas, natural y manufacturado	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros y partidos	091	Margarina y mantecas de pastelería
4	792	Aeronaves y equipo conexo	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros y partidos	723	Maq. y equipo de ingeniería civil	792	Aeronaves y equipo conexo
5	091	Margarina y manteca	723	Maq. y equipo de ingeniería civil	091	Margarina y manteca	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados
6	222	Semillas y frutos oleaginosos	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados	341	Gas, natural y manufacturado	222	Semillas y frutos oleaginosos
7	263	Algodón	057	Frutas y nueces	333	Aceites de petróleo y de minerales bituminosos, crudos	723	Maq. y eq. De ingeniería civil
3	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados	263	Algodón	263	Algodón	057	Frutas y nueces
)	057	Frutas y nueces	091	Margarina y mantecas de pastelería	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, refinados	687	Estaño
10	687	Estaño	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, refinados	061	Azúcares, melaza y miel	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros y partidos

13. Buena parte del comercio boliviano con la Comunidad Andina es del tipo intraindustrial. El cálculo del índice (ICI) para el 2002 arroja el valor de 58.1, convirtiéndose en el país andino con mayor grado de comercio intraindustrial. Sin embargo, hay que tomar en cuenta al interpretar este índice, que más importante que su valor absoluto, es su evolución y, en el caso de Bolivia, a diferencia del resto de andinos, el índice no ha tendido a crecer. Además, no todos los

productos que presentan los mayores ICI tienen un grado importante de elaboración.

A continuación se detallan los sectores (grupo CUCI a 3 dígitos) en los cuales se presentan los mayores ICI en el año 2002.

Ord.	CUCI (3 díg)	Descripción					
1	273	Piedra, arena y grava					
2	724	maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, nep					
3	762	oreceptores, combinados o no con reproductores o grabadores de sonido, o con un reloj					
4	781	utomóviles y vehículos automotores para transportar personas, excepto los de transporte público					
5	716	aparatos eléctricos rotativos y sus piezas, nep					
6	841	Prendas y accesorios de vestir para hombres y niños					
7	017	carne y despojos de carne, preparados o en conserva, nep					
8	025	huevos de ave y yemas de huevo					
9	899	Otros artículos manufacturados misceláneos					
10	663	Manufacturas de minerales no especificados					

- 13. Según el ejercicio realizado en el acápite 3.7, Bolivia sería el país que ha aprovechado en menor medida el mercado andino como plataforma para su inserción al mundo. Se identificaron sólo 48 subpartidas que pudieron tener este comportamiento, las cuales significaron un valor de US\$ 28 millones de exportaciones totales al mundo. Entre éstas se encuentran principalmente: manufacturas de pieles y cueros; maquinarías y aparatos, material eléctrico y sus partes (topadoras, palas mecánicas, excavadoras y cargadoras), y manufacturas de vidrio.
- 14. Bolivia es el país que ha atraído menor inversión extranjera directa (IED) a la subregión en la década pasada. El tamaño de su economía, así como la inestabilidad macroeconómica, social y política no propiciaron un ambiente adecuado para la atracción de la inversión extranjera.

Los flujos acumulados de IED entre 1996 y 2002 llegaron a US\$ 6 023 millones, de los cuales el 41.4% se ubicó en el sector de Explotación y Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural y el 19.3% en el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.

Como inversión intracomunitaria, Bolivia captó apenas US\$ 153 millones entre 1990 y 2002; es decir, sólo el 2.2% del flujo acumulado total. De este monto, el 60% tuvo origen peruano, mientras que el 34% provino de Colombia.

Tomando como fuente estadística la inversión declarada por el resto de países de la subregión, se encuentra que Bolivia invirtió en la CAN apenas US\$ 4.5 millones acumulados durante el periodo 1993-2002, siendo su principal destino Colombia.

Es decir, Bolivia es un país netamente receptor de flujos de inversión intracomunitario, aunque involucra muy bajos niveles de inversión debido a su calidad de país de menor desarrollo relativo.

Flujos netos acumulados de inversión boliviana directa declarada por: (millones de US\$ periodo 1993-2002)

Total	Colombia 1/	Ecuador 2/	Perú 3/	Venezuela 4/
4,5	3,1	0,2	1,2	0,0

Fuentes:

- 1/ Banco de la República, excluye reinversión y sector petrolero
- 2/ Banco Central de Ecuador
- 3/ Cálculos propios en base a la diferencia de stocks de inversión extranjera directa registrada publicada por Proinversión (www.proinversion.gob.pe)
- 4/ Información proporcionada por el Banco Central de Venezuela

En el primer semestre de 2003, las IED totales alcanzaron US\$ 243,69 millones, lo que implica una reducción sustancial de 45.8% respecto a similar periodo del año anterior. Indudablemente un factor que explica esta situación fueron las convulsiones sociales que ocurrieron en febrero de 2003, que acrecentaron el temor de los inversionistas extranjeros sobre el futuro de los retornos de sus posibles inversiones.

En contraste, la inversión proveniente de la subregión en el primer semestre de 2003 llegó a US\$ 5,18 millones, con un crecimiento de 8.4% respecto al mismo periodo del año anterior. En esta oportunidad, fue Colombia quien se ubicó como el país andino que mayor inversión destinó a Bolivia y el décimo país en orden de importancia sobre la inversión total en Bolivia.

15. Respecto a la Cooperación Financiera Andina, Bolivia se benefició claramente, durante la década de los noventa, de los créditos del FLAR dirigidos al financiamiento de las exportaciones. Desde 1993 no ha recurrido a las facilidades que otorga dicho organismo para apoyar problemas de balanza de pagos. El capital que mantiene con el FLAR ascendió a US\$ 145 millones en el 2002.

En el caso de la CAF, si bien Bolivia es el país andino con menor participación en la cartera de préstamos (12%), su uso ha sido creciente desde 1990, llegando a significar el 8,5% del PBI en el año 2002. Adicionalmente, su condición de país de menor desarrollo le permite realizar aportes más reducidos que el resto de países y obtener los mismos beneficios. Al 30 de junio de 2002, Bolivia mantuvo en la CAF US\$ 85 millones en capital. Su deuda con dicho organismo aumentó en US\$ 260 millones entre el 31 de diciembre de 2000 y 2002, alcanzando la cifra de US\$ 671 millones (11% del total de la deuda externa pública).

COLOMBIA

- 1. Entre 1969 y 2002, Colombia aumentó su comercio total en 19 veces, hasta alcanzar US\$ 24.6 mil millones. Sin embargo, el incremento de su comercio intracomunitario fue mucho mayor, pasando de US\$ 63 millones en 1969 a US\$ 3,7 mil millones en el 2002; es decir, se multiplicó en 60 veces.
- 2. Al igual que en el resto de los países de la subregión, en la década de los noventa se da un crecimiento importante tanto en las exportaciones como en las importaciones intracomunitarias, salvo a partir de 1997 en que empezó a caer el nivel de importaciones desde la CAN.





3. El principal mercado de destino de las exportaciones colombianas son los países del TLC del Norte, que llegaron a absorber el 48.7% del total en el año 2002. De éstas, el 88.8% se dirigieron a EE.UU. La Unión Europea redujo sustancialmente su participación entre 1990 y 2000, pasando de 28.3% a 13.6%. Por su parte, el MERCOSUR mantuvo la misma participación de hace 12 años atrás (su participación más alta en las exportaciones colombianas fue en el 2000, año en que llegó a absorber el 2,7%).

A partir de la segunda mitad de la década del noventa, la participación de la CAN como receptora de las exportaciones colombianas empieza a registrar sus mayores niveles, siendo el destino del 19.5% de sus exportaciones totales en el año 2002 (en 1969 fue sólo 6.2%).

	COLOMBIA: EXPORTACIONES POR DESTINO (%)												
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	5,5	10,7	14,3	16,0	13,2	19,8	17,4	18,4	19,7	14,1	16,6	22,3	19,5
MERCOSUR	1,1	1,3	2,1	1,8	1,6	1,8	1,7	1,9	1,8	2,0	2,7	1,8	1,1
UNIÓN EUROPEA-15	28,3	27,5	27,2	24,2	30,1	25,8	22,8	22,6	22,8	16,5	13,3	14,0	13,6
TLC	46,1	40,4	41,2	41,8	38,9	36,2	41,8	40,1	40,6	52,8	53,6	46,8	48,7
Canadá	2,2	2,8	1,9	1,5	2,8	4,5	2,5	3,0	3,1	2,0	2,1	2,5	2,8
Estados Unidos	89,6	87,2	86,9	89,2	88,6	90,6	92,6	92,0	91,7	92,0	93,2	91,4	88,8
México	1,3	1,9	2,4	2,7	3,3	2,6	2,0	2,5	2,9	3,3	3,3	4,5	5,3
ASEAN	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
MCCA	0,9	1,5	1,9	2,0	1,9	1,8	1,8	2,2	2,1	2,2	2,0	2,3	2,5
CARICOM	0,8	0,3	0,5	0,9	0,5	8,0	1,5	1,1	1,0	1,0	2,0	1,8	1,2
OTROS	17,2	18,1	12,6	13,3	13,6	13,6	12,8	13,6	11,8	11,1	9,8	10,8	13,1
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

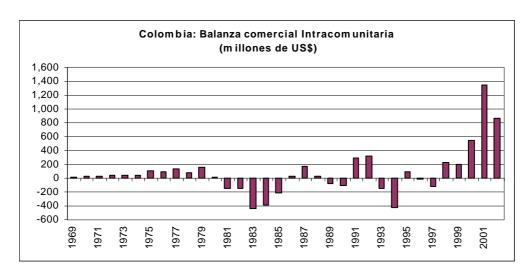
4. Por el lado de las importaciones colombianas, el TLC del Norte ha sido también el principal origen de las mismas, alcanzando una participación de 39.4% en el 2002 y sin presentar mayores variaciones desde 1990 (41%). Sin embargo, es notorio el aumento de la participación de México dentro de los países del TLC a partir del año 1994, lo cual coincide con la firma del Acuerdo G3. Al igual que en el caso de las exportaciones, la Unión Europea redujo su participación dentro de las

importaciones colombianas totales, pasando de 22,8% en 1990 a 14,3% en el 2002. Mercosur por su parte alcanzó en el 2002 su máximo nivel de participación (7.5%).

La importancia de la CAN ha sido creciente, partiendo de niveles de 3,2% del total de importaciones en 1969, aumentando a 9,7% a inicios de los noventa y alcanzando 11,5% en el año 2002.

	COLOMBIA: IMPORTACIONES POR ORIGEN (%)												
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	8,5	9,7	10,4	13,9	13,8	14,0	13,1	14,7	13,2	13,6	14,1	11,0	11,5
MERCOSUR	6,1	6,6	7,2	7,1	5,5	5,4	4,7	4,9	5,0	5,2	5,8	6,7	7,5
UNIÓN EUROPEA-15	22,8	19,7	19,6	17,5	20,8	19,0	20,5	18,2	20,2	17,9	16,6	16,8	14,3
TLC	41,0	42,9	43,8	42,3	40,1	43,0	44,3	42,8	40,6	43,3	41,5	42,4	39,4
Canadá	8,6	6,4	6,1	5,0	8,9	9,0	8,2	7,0	8,7	5,6	6,2	6,4	5,5
Estados Unidos	85,4	85,3	87,1	87,6	82,9	81,6	83,0	83,3	79,8	83,8	81,8	82,0	80,3
México	5,1	7,1	6,0	6,6	7,5	8,9	8,4	9,1	10,8	10,1	11,5	11,1	13,6
ASEAN	0,3	0,4	0,4	0,5	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,1	1,3	1,4	1,5
MCCA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
CARICOM	0,0	0,6	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
OTROS	21,1	20,0	18,0	18,1	18,2	17,1	16,0	18,1	19,8	18,3	20,2	21,2	25,3
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- 5. Colombia es el país andino de mayor participación en el comercio intracomunitario. En el 2002, representó el 44,7% del total de las exportaciones intraandinas, menor al 48% histórico más alto registrado el año anterior. Al mismo tiempo de suministrar la mayor parte de las exportaciones intraandinas, Colombia es el que más importa desde la subregión, absorbiendo en el 2002 el 27% del total.
- 6. Durante la década de 1970, la Balanza Comercial de Colombia con la CAN arrojó saldos positivos. Durante la primera mitad de la década de 1980 los resultados fueron deficitarios y posteriormente fluctuantes, hasta que desde 1998 empezó a presentar continuos superávits. El monto históricamente más alto fue en el año 2001, en que alcanzó US\$ 1340,5 millones. En el año 2002, el superávit se redujo en 36% con un monto de US\$ 864 millones.



7. El mercado andino le permitió a Colombia la exportación de productos de valor agregado, distintos a los commodities que suele exportar al resto del mundo. En el 2002, el 96% de los productos exportados a la subregión estaban compuestos por manufacturas, mientras que en el resto del mundo este tipo de productos representaba sólo el 43%. A demás, entre 1990 y 2002, aproximadamente 81% de las manufacturas destinadas a la subregión corresponden a manufacturas de "alto valor agregado" (MAVA). Cabe resaltar que las exportaciones de manufacturas en general, así como las MAVA, presentan una evolución mucho más dinámica en la subregión que en el resto del mundo.

Colombia: Exportaciones por Tipo de Producto (Millones US\$)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INTRA													
Prod Primarios	68	161	184	91	52	342	305	264	247	183	185	109	86
petro y gas	0	0	0	32	0	259	256	223	149	120	108	9	19
Prod Manufacturados	298	617	829	1047	1057	1595	1534	1850	1880	1450	1976	2630	2233
mavg	231	491	674	887	894	1350	1216	1530	1492	1154	1605	2087	1772
Total CAN	366	778	1013	1138	1110	1937	1839	2115	2127	1633	2161	2739	2319
RM													
Prod Primarios	4093	3832	3715	3680	4557	4726	5642	6376	5841	6565	6914	5610	5496
petro y gas	0	0	0	1027	937	1277	2183	2115	1914	3215	3908	2589	2561
Prod Manufacturados	2256	2624	2333	2305	2741	3096	3081	3020	2820	3350	3973	3936	4075
mavg	1311	1786	1588	1592	1755	1926	1758	1798	1820	2164	2566	2649	2420
Total RM	6349	6456	6048	5985	7298	7822	8723	9396	8660	9915	10887	9546	9570

- 8. El grado de diversificación de los productos exportados al mercado andino y al resto del mundo siguen tendencias similares. Entre 1993 y 1995 el número de subpartidas exportadas a la subregión superaron a las del resto del mundo. Sucede lo mismo al distinguir productos MAVA. La evolución lenta pero favorable del número de subpartidas refleja un paulatino incremento de la oferta exportable, sobre todo hacia el resto del mundo. Además, su tendencia hacia la diversificación ha sido similar en ambos mercados, con lo cual es probable que en varios casos se trate de productos que ganan ventajas competitivas en el mercado andino y para hacerlo posteriormente en el mundo.
- 9. Colombia presenta una mayor concentración en las exportaciones dirigidas al resto del mundo en comparación con el mercado andino. Así, los primeros 25 productos no petroleros representaron el 35% de las exportaciones a la subregión en el año 2002; mientras que fuera de la región sólo el sector combustibles concentró el 34% de las exportaciones colombianas y los otros 25 primeros productos concentraron el 43%.

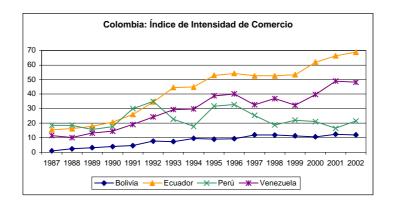
		Colombia: Principales	Productos E	
		CAN		Resto Mundo
Ord	Nandina	Descrición	Nandina	Descrición
1	87043100	Demás vehículos para el transporte de mercancías,	27011200	Hulla bituminosa
		con motor de émbolo o pistón, de encendido por		
		chispa, de peso total con carga máxima, inferior o		
		igual a 5 t		
2	30049029	Demás medicamentos, excepto analgésicos, para	09011100	Café sin descafeinar, sin tostar
		uso humano, preparados para usos terapéuticos o		
		profilácticos, dosificados o acondicionados para la		
		venta al por menor		
3	87032200	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón	08030012	Bananas o plátanos tipo "cavendish valery", frescos
		alternativo, de encendido por chispa, para el		
		transporte de personas, de cilindrada superior a		
		1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3		
4	87032300	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón	72026000	Ferroníquel
		alternativo, de encendido por chispa, para el		
		transporte de personas, de cilindrada superior a		
		1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3		
5	17011190	Azúcar de caña, en bruto, sin aromatizar ni colorear,	06031090	Demás flores y capullos, excepto claveles, crisantemos, pompones
		excepto la chancaca		y rosas, cortados para adornos, frescos
6	48184000	Pañales, toallas y tampones higiénicos y artículos	06031040	Rosas, cortadas para adornos, frescas
		higiénicos similares, de pasta de papel, papel, guata		
		de celulosa o napas de fibras celulosa		
7	17049010	Bombones, caramelos, confites y pastillas, sin cacao	06031010	Claveles, cortados para adornos, frescos
8	17019900	Azúcar de caña o de remolacha refinados y sacarosa	32129010	Pigmentos (incluidos el polvo y las laminillas metálicos) dispersos
		químicamente pero, en estado sólido, sin aromatizar		en medios no acuosos, líquidos o en pasta, del tipo de los
		o colorear		utilizados para la fabricación de pinturas
9	87042200	Demás vehículos para el transporte de mercancías,	71039120	Esmeraldas, trabajadas de otro modo
		con motor de émbolo o pistón, de encendido por		
		compresión (diesel o semidiesel), de peso total con		
		carga máxima, superior a 5 t pero inferior o igual a 20		
10	04022119	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás	62034200	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de algodón, para
	I	formas sólidas, con un contenido de materias grasas		hombres o niños, excepto los de punto
	I	superior o igual al 26% en peso, sobre producto	I	
	I	seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en	I	
		envases inmediatos de contenido neto superior a 2		

10. Colombia ha reducido significativamente sus aranceles pasando de 70% en promedio en 1972 a 11.7% en 2002, similar al nivel de Ecuador (11.4%). Sin embargo, presenta un grado de apertura¹⁰⁴ de 27.9%, que resulta el más bajo de la subregión.

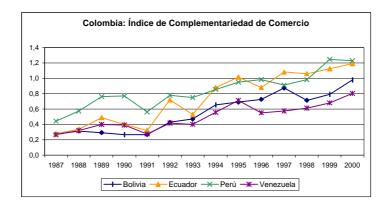
La protección que ofrece Colombia a la importación de productos subregionales frente a los originados en terceros países se centra en niveles altos (38% de las importaciones desde la CAN) e intermedios (44%). Entre tanto, el 46% de las exportaciones de Colombia hacia la subregión es beneficiada por altos niveles de protección y el 40% por niveles intermedios.

11. Colombia presenta sesgo geográfico con todos los países de la CAN, con un índice de intensidad de comercio con cada uno de ellos superior a la unidad, en especial con Ecuador y Venezuela, y en menor medida con Perú y Bolivia. Cabe señalar que si bien tiene un comercio intensivo con Perú, a diferencia de lo que ocurre con el resto, con este país la tendencia del índice ha sido decreciente desde mediados de los noventa. Esta tendencia muestra síntomas evidentes de mejoría en el pasado reciente

¹⁰⁴ Exportaciones más importaciones sobre PIB.



12. Colombia no muestra complementariedad en su comercio con la CAN, el índice se mantiene por debajo de la unidad (0.8). Sin embargo, si se toma el índice por países, se encuentra complementariedad con Perú y Ecuador, mientras que con Bolivia y Venezuela los índices son menores a la unidad. Además, desde 1987 podemos ver una clara tendencia al crecimiento de los índices de complementariedad de Colombia con todos los países de la subregión.



Los sectores en los cuales Colombia tiene mayor complementariedad con cada país de la subregión son los siguientes:

Ord.	CUCI	Bolivia	CUCI	Ecuador	CUCI (3	Perú	CUCI	Venezuela
	(3 díg)		(3 díg)		díg)		(3 díg)	
1	591	Insecticidas, raticidas,	591	Insecticidas, raticidas,	333	Petróleo crudo	335	Productos residuales
		fungicidas		fungicidas				derivados del petróleo
2	334	Aceites de petróleo y de minerales bituminosos.	292	Productos vegetales en	334	Productos refinados del	057	Frutas y nueces
		refinados		bruto		petróleo		
3	062	Artículos de confitería	335	Productos residuales derivados del petróleo	322		333	Petróleo crudo
4	533	Pigmentos, pinturas, barnices	071	Café y sustitutos	061	Azúcar y miel	292	Productos vegetales en bruto
5	335	Prod. Residuales	533	Pigmentos, pinturas,	591	Insecticidas, raticidas,	533	Pigmentos, pinturas,
		derivados del petróleo		barnices		fungicidas		barnices
6	071	Café y sustitutos	541	Productos medicinales y	583	monofilamentos de dimensiones transversales	334	Productos refinados del
				farmaceúticos exc.542		superiores a 1 mm		petróleo
7	091	Margarina y mantecas	583	monofilamentos de dimensiones transversales superiores a 1 mm		Pigmentos, pinturas,	062	Artículos de confitería
8	583	monofilamentos con dimensiones transversales superiores a	334	Productos refinados del	292	Productos vegetales en	541	Productos medicinales y
		1 mm		petróleo		bruto		farmaceúticos exc. 542
9	678	Alambre de hierro o acero	057	Frutas y nueces	541	Productos medicinales y farmaceúticos exc.542	061	Azúcar y miel
10	625	Materiales de caucho	062	Artículos de confitería	057	Frutas y nueces	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas

13. El índice de comercio intraindustrial (ICI) de Colombia es el segundo más alto de la subregión (41.8 en el año 2002), y a diferencia de Bolivia, muestra una tendencia creciente durante el período 1990-2002. Cabe resaltar que Colombia es el mayor exportador de manufacturas de la subregión, habiendo logrado extender su comercio hacia países con dotaciones similares de productos.

A continuación se detallan los sectores (grupo CUCI a 3 dígitos) en los cuales se presentan los mayores ICI en el año 2002.

	Colombia: Pricipales Sectores con alto ICI Intra (2002)									
Ord.	CUCI (3 díg)	Descripción								
1	791	vehículos para ferrocarriles y equipo conexo								
2	651	Hilados de fibra textil								
3	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materia textil nep								
4	851	Calzado								
5	335	Productos residuales del petróleo y materiales relacionados								
6	034	pescado, fresco refrigerado o congelado								
7	516	Químicos orgánicos no especificados								
8	784	partes y piezas de tractores, camiones, vehículos de trasnporte público y otros vehículos automotores								
9	881	aparatos y equipo de fotografía nep								
10	654	Otros tejidos de fibras textiles								

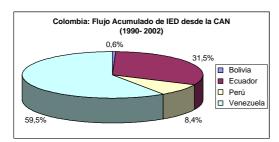
13. Según el ejercicio realizado en el acápite 3.7, Colombia sería el país que más ha aprovechado al mercado andino como plataforma para exportar al mundo. En efecto, se identificaron 515 subpartidas que pudieron explicar este "efecto aprendizaje" y que representaron un valor de más de mil millones de dólares de exportaciones totales al mundo en el año 2002. Entre éstas se encuentran: productos químicos o industrias conexas (pigmentos para la fabricación de pinturas; productos de belleza, maquillaje y cuidado de la piel, incluidos antisolares y bronceadores; preparaciones tensoactivas para lavar y productos de limpieza que contienen jabón); productos de plástico y caucho (láminas y bandas de polímeros de cloruro de vinilo, neumáticos); productos de papel y de cartón (pañales, toallas higiénicas, demás artículos de papel y cartón); materiales textiles y sus manufacturas (fibras discontinuas de poliester, tejidos de punto, calzoncillos de algodón para hombres y niños; demás materiales textiles excepto de algodón y de fibras acrílicas); máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes (transformadores de dieléctrico líquido; acumuladores eléctricos de plomo de los

usados para arranque de motores de explosión; discos para reproduccción de sonido; conductores de cobre).

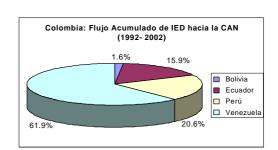
14. A pesar de los problemas de violencia social y narcotráfico que ha venido sufriendo Colombia desde hace más de cuatro décadas, los cambios de rumbo económico y proceso de transformación de su aparato productivo iniciados a comienzos de 1990, promovieron un clima favorable para la llegada de nuevas inversiones extranjeras, las cuales a partir de dicho año han venido evolucionando favorablemente, acumulando entre 1990 y 2002 un valor de US\$ 24 845 millones¹⁰⁵; principalmente dirigidos a los sectores de servicios financieros (US\$ 5 524 millones) y manufacturas (US\$ 5 145 millones).

En cuanto a la inversión intracomunitaria, Colombia ha sido el mayor receptor, con un monto acumulado de US\$ 502 durante el período 1992-2002, provenientes principalmente de Ecuador y Venezuela¹⁰⁶. La IED intracomunitaria equivale al 2% de la IED total.

Por otro lado, Colombia ha sido también el país que más ha invertido en la subregión, con un monto que alcanza los US\$ 945 millones acumulados entre 1992-2002 y que representa el 27% de la inversión neta total colombiana 107. Venezuela y Perú son los países andinos que han recibido los mayores flujos de inversión colombiana desde 1992, representando el 16,5% y el 5,5% de las inversiones totales de Colombia respectivamente.



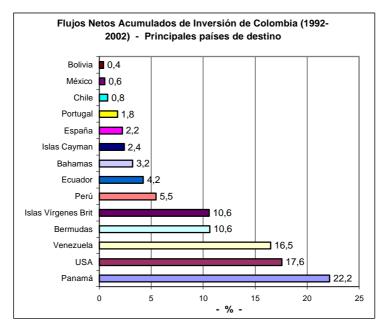
Fuente: Banco de la República Cálculos: DNP-DEE-SPIC



¹⁰⁶ Las estadísticas de IED por país de origen no incluyen la inversión en el sector petrolero, pero ésta sí se incluye en el monto total de IED.

¹⁰⁵ Cifras de Balanza de Pagos.

Los flujos de inversión colombiana al exterior corresponden a "registros" y no necesariamente coinciden con la inversión presentada en la Balanzas de Pagos.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación de Colombia (www.dnp.gov.co)

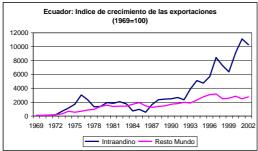
- 14. Respecto a la Cooperación Financiera Andina, Colombia se benefició durante la década de los noventa de los créditos del FLAR destinados al financiamiento de exportaciones, con un monto acumulado de US\$ 490 millones entre 1992-2002. El último año que solicitó apoyo para el financiamiento por concepto de Balanza de Pagos fue 1995 (el año anterior fue 1985) con un crédito de US\$ 500 millones. El capital que mantiene con el FLAR ascendió a US\$ 289 millones en el 2002.
- 15. Colombia es el país de mayor participación en la cartera de préstamos de la CAF acumulada durante el período 1990-2002, representando el 27% del total. Esta participación se vino incrementando durante la última década, pues en 1990 era sólo de 13%. Así, desde inicios de la década de los noventa hasta finales de 2002 el saldo de deuda que Colombia mantiene con la CAF se ha multiplicado por 20, pasando de US\$ 71.5 millones en 1990 a US\$ 1 504 millones (6.8% del total de la deuda externa pública) en el 2002.

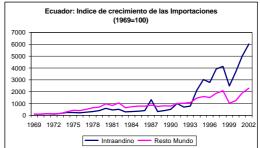
ECUADOR

- Ecuador es el país andino que más ha aumentado su comercio total entre 1969 y 2002. El comercio con el resto del mundo se multiplicó en 29 veces y el comercio con la subregión en71 veces, el más alto crecimiento luego de Bolivia, pasando de US\$ 31 millones en 1969 a US\$ 2188 millones en el 2002.
- Analizando la evolución del comercio se distingue claramente que desde la consolidación de la Zona de Libre Comercio andina en 1993, el índice de crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones es bastante mayor en el ámbito subregional que en el resto del mundo.

Nótese que en el año 1999 el crecimiento de las importaciones es interrumpido debido a la caída de la economía ecuatoriana (7% en términos reales) y el colapso del tipo de cambio (200%). No obstante, al año siguiente empieza la recuperación.

Las exportaciones, por su parte, después de un pico en el año 1997, empiezan a descender en los siguientes dos años¹⁰⁸, para posteriormente retomar su crecimiento a partir del 2000, ayudado por el proceso de devaluación.





 El 40% de las exportaciones de Ecuador en el 2002 tuvieron como destino al TLC del Norte, principalmente a EE.UU quien absorbió el 94% de las exportaciones dirigidas a dicho bloque comercial. El segundo mercado de destino fue la Comunidad Andina (16%), seguido muy de cerca por la Unión Europea (15,7%).

Cabe mencionar que la importancia de la CAN como destino de las exportaciones ecuatorianas ha sido creciente, principalmente desde la segunda década de los ochenta, en que este mercado apenas significaba el 2% de las exportaciones totales.

Considerando solamente las exportaciones manufactureras, la importancia de la CAN es aún mayor, siendo el destino del 27% de las mismas. Más aún, la CAN recibió en el año 2002, el 52,9% del total de exportaciones de manufacturas de "alto valor agregado" (MAVA). Cabe mencionar que estos porcentajes han sido crecientes, pues en 1990, la subregión sólo percibía el 7% de las manufacturas exportadas por Ecuador, y el 28% de las MAVA.

¹⁰⁸ En 1999 Colombia y Venezuela sufren también contracciones importantes en su actividad económica, mientras que en Ecuador la crisis bancaria limitó el acceso al crédito para la actividad productiva.

	ECUADOR: EXPORTACIONES POR DESTINO (%)												
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6,9	7,1	5,8	9,6	10,4	8,2	8,7	12,1	13,0	10,6	13,7	17,2	16,0
MERCOSUR	0,6	0,8	1,4	2,5	2,1	3,5	3,0	2,1	3,4	2,3	2,4	2,2	0,7
UNIÓN EUROPEA-15	9,4	16,0	15,1	15,3	17,9	19,3	19,2	19,3	20,8	18,7	12,3	13,7	15,7
TLC	53,7	50,0	47,9	47,7	45,0	44,5	39,5	39,8	40,6	38,3	39,3	38,7	40,1
Canadá	0,5	0,3	0,3	0,6	0,9	0,9	1,0	1,0	1,6	1,2	0,8	1,1	1,0
Estados Unidos	90,4	97,1	95,2	94,5	92,4	94,4	88,6	95,4	93,2	93,2	92,8	94,2	93,9
México	0,8	1,3	2,3	2,9	4,5	2,8	3,0	2,0	2,8	3,1	2,6	2,8	1,2
ASEAN	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0
MCCA	1,8	0,9	1,3	0,8	0,9	0,8	2,3	1,9	1,7	2,6	3,3	2,1	3,6
CARICOM	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2	0,1	0,3	1,5
OTROS	27,4	24,9	28,3	23,9	23,6	23,6	27,0	24,5	20,3	27,1	28,9	25,6	22,3
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

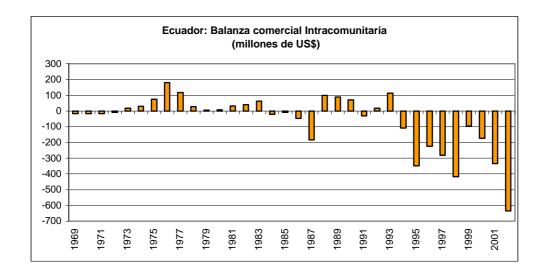
4. Por el lado de las importaciones ecuatorianas, el TLC del Norte originó el 26,5% del total en el año 2002, mientras que la Unión Europea representó el 14,2% del total. Cabe mencionar que ambos bloques han reducido su participación como proveedores comparado al peso que tuvieron a inicios de los noventa; mientras que la CAN, por el contrario, se ha convertido en el segundo proveedor del Ecuador, incrementando su participación en las importaciones de 6,6% en 1990 a 22% en el 2002. El Mercosur, por su parte, se mantiene en niveles de participación menores al 10% del total de importaciones ecuatorianas.

	ECUADOR: IMPORTACIONES POR ORIGEN (%)												
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6,6	9,7	6,6	7,1	13,5	16,8	16,6	18,5	17,5	20,5	24,1	22,1	22,0
MERCOSUR	9,3	8,1	8,0	5,8	7,5	6,5	6,3	5,4	6,6	6,5	6,3	5,8	9,7
UNIÓN EUROPEA-15	23,1	21,5	22,2	23,8	15,2	15,2	17,8	16,3	14,6	13,9	11,9	12,5	14,2
TLC	37,8	34,8	36,3	35,2	31,9	36,6	37,4	35,2	34,1	35,2	31,3	29,3	26,5
Canadá	6,0	6,0	5,4	3,3	4,5	5,5	3,4	3,5	5,5	6,7	6,2	8,1	5,0
Estados Unidos	86,2	90,1	89,8	90,1	79,6	84,0	82,9	86,8	86,0	84,3	82,8	78,7	80,4
México	7,8	3,9	4,8	6,6	14,9	10,3	13,5	9,6	8,3	8,8	10,6	12,9	14,4
ASEAN	0,2	0,5	0,3	0,2	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,8	1,4	1,7
MCCA	1,5	1,0	1,0	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,5	0,5	0,6	0,3
CARICOM	0,2	0,5	0,5	0,2	0,6	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,5	0,2	0,1
OTROS	21,4	23,9	25,2	27,5	30,8	24,1	20,9	23,8	26,1	22,9	24,6	28,0	25,7
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5. Ecuador tiene una participación intermedia en el total exportado por los países andinos dentro de la subregión, explicando el 15% de las exportaciones intracomunitarias en el año 2002. Esta participación ha ido en aumento desde la primera mitad de los noventa, en que en promedio representaba sólo el 9,7%.

Por otro lado, Ecuador es el segundo país andino que realiza mayores importaciones de la subregión, después de Colombia, representando el 25,8% del valor total de las importaciones intracomunitarias en el año 2002. Esta participación ha sido creciente, pues a inicios de los ochenta Ecuador representaba menos del 9% de la demanda subregional por bienes andinos.

6. Con excepción de la primera mitad de la década de 1980, Ecuador presentó principalmente saldos positivos en la Balanza Comercial con la subregión durante el período 1969-1994. Sin embargo, a partir de ese último año, la situación se revierte hacia déficits anuales continuos. El año 2002 fue el de mayor déficit, alcanzando US\$ 636 millones, mayor en más de 90% que el déficit obtenido el año anterior.



- 7. Un indicador interesante para el Ecuador es el comercio per-cápita, que toma en cuenta el tamaño de la población. De todos los países andinos, Ecuador es el que tiene mayores exportaciones e importaciones intracomunitarias per-cápita. Además, estos índices han ido en aumento. Así, a inicios de los setenta se percibían US\$ 1,5 por persona provenientes de las exportaciones intracomunitarias; en los noventa el monto se elevó a US\$ 19 y en el año 2002 estuvo en US\$ 62 por persona.
- 8. Las exportaciones ecuatorianas que se dirigen al mercado andino son de naturaleza distinta que aquellas que se dirigen al resto del mundo. Así, del total exportado a la subregión, el 53% son manufacturas, de las cuales el 63% son MAVA (33,4% del total exportado). En contraste, de las exportaciones que se dirigen al resto del mundo, sólo el 27,7% son manufacturas, de las cuales sólo el 20,5% son MAVA (apenas 5,7% del total exportado).

Ecuador: Exportaciones por Tipo de Producto (Millones US\$)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Intra-CAN													
Prod Primarios	135	145	75	106	120	38	73	229	169	138	278	286	362
petro y gas	0	0	0	98	97	18	34	177	147	104	237	254	292
Prod Manufacturados	53	57	101	189	266	321	355	407	371	307	384	474	414
mavg	23	30	65	135	181	218	218	268	251	198	256	299	259
Total CAN	188	202	176	295	386	359	428	636	540	445	662	760	776
RM													
Prod Primarios	1814	1822	2046	1847	2270	2659	2887	2953	2051	2380	3015	2584	2934
petro y gas	0	0	0	1051	1088	1377	1486	1234	644	1090	1907	1449	1546
Prod Manufacturados	708	820	833	920	1069	1343	1585	1675	1550	1383	1145	1080	1127
mavg	60	68	67	100	110	132	219	204	188	196	224	218	231
Total RM	2522	2642	2878	2767	3339	4002	4472	4628	3601	3762	4159	3663	4060

8. Ecuador ha aumentado muy levemente la diversificación de sus exportaciones, lo cual se manifiesta en la presencia de un mayor número de subpartidas. Sin embargo, sigue siendo el país con menor diversificación, después de Bolivia, tanto en terceros mercados como en el mercado andino.

9. Analizando la concentración por productos, se tiene que de las exportaciones que Ecuador dirige al resto del mundo, el 42% son petróleo, y un 50% adicional se encuentra concentrado en 25 principales productos. En el mercado andino la concentración es bastante menor, representando el petróleo el 37,7% del total, y los 25 primeros productos significan el 31,2% del total exportado a la subregión. Si bien en ambos mercados se ha dado una reducción de la concentración desde inicios de los noventa a la fecha, la diferencia es más notoria en el mercado andino, considerando que en el año noventa, el 71,4% de las exportaciones subregionales fueron petróleo.

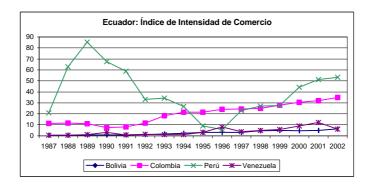
		Ecuador: Principales F	roductos E	
		CAN		Resto Mundo
Ord	Nandina	Descrición	Nandina	Descrición
1	87032300	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	08030012	Bananas o plátanos tipo "cavendish valery", frescos
2	16041400	Preparaciones y conservas de atunes, listados y bonitos, entero o en trozos, excepto el picado	06031040	Rosas, cortadas para adornos, frescas
3	16041300	Preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, entero o en trozos, excepto el picado	03061390	Demás camarones, langostinos y demás Decápodos natantia, excepto langostinos del género Penaeus, congelados
4	12010090	Frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya), excepto para siembra, incluso quebrantados	16041400	Preparaciones y conservas de atunes, listados y bonitos, entero o en trozos, excepto el picado
5	30042010	Medicamentos que contengan otros antibióticos (excepto penicilina o sus derivados con la estructura del ácido penicilánico), preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor, para uso humano	16042000	Demás preparaciones y conservas de pescado, excepto entero o en trozos
6	40111000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrera)	18010010	Cacao en grano, entero o partido, crudo
7	87032200	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	27075010	Nafta disolvente
8	64019200	Calzado impermeable y parte superior (corte) de caucho, o de plástico sin uniones por costura, remaches, clavos, tornillos, espigas, que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla		Demás flores y capullos, excepto claveles, crisantemos, pompones y rosas, cortados para adornos, frescos
9	10059011	Demás maíz duro (Zea mays convar. vulgaris o Zea mays var. indurata), amarillo, excepto para siembra	21011100	Extractos, esencias y concentrados de café
10	39202000	Demás placas, hojas, películas, bandas y láminas, de plástico no celular, sin reforzar, ni estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, de polímeros de propileno	03041000	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos o refrigerados

- 10. Adicionalmente a la concentración por productos, también existe una concentración geográfica en el caso de las exportaciones intracomunitarias. Así, el mercado colombiano absorbió el 45% de las ventas ecuatorianas a la CAN, y el Perú el 38%. Sin embargo, hay grandes diferencias entre ambos mercados. Mientras que en el mercado peruano las exportaciones petroleras representaron el 75% del total, en el colombiano no se registran ventas de petróleo, y los productos son mucho más diversificados.
- 11. El arancel de Ecuador se encuentra en un nivel promedio de 11,4%, posición intermedia entre los países andinos, aunque esto ha significado una reducción significativa respecto a los niveles de las décadas de los ochenta y setenta, en que llegó a alcanzar más del 100%.

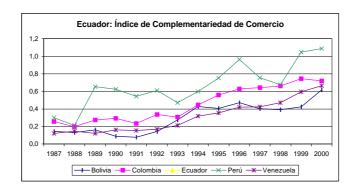
El grado de apertura de Ecuador –comercio sobre PBI- es el mayor de la subregión (45,6% en promedio durante 1997-2002), y ha mantenido una tendencia creciente desde la década del setenta, tanto en el mercado andino como en el resto del mundo.

En el año 2002, Ecuador fue el país andino que realizó una proporción mayor (28%) de sus importaciones desde la subregión con aranceles bajos frente a terceros (escasa protección), mientras que la mayor parte de sus exportaciones intracomunitarias (63%) se concentraron en niveles de protección intermedia.

12. Ecuador presenta un índice de intensidad del comercio mayor que 1 con la CAN; además, éste índice es creciente, lo cual evidencia sesgo geográfico. El mayor índice es con Perú, el cual, luego de los muy altos niveles de los ochenta, empieza a declinar desde mediados de los noventa, para luego recuperarse rápidamente en los últimos años. Le sigue en orden Colombia, con quien tiene un comercio crecientemente intensivo.



- 13. Según el ejercicio realizado en el acápite 3.7, se identificaron productos en los que el Ecuador pudo haber utilizado al mercado andino como plataforma para exportar al mundo, siendo éstos en total 137 subpartidas, por un equivalente a US\$ 158 millones de exportaciones totales en el 2002. Entre estos productos tenemos: productos de las industrias químicas (medicamentos); productos de madera (tableros de fibra de madera); productos de las industrias alimentarias (goma de mascar, chocolates y preparados de chocolate, preparaciones y conservas de camarones); manufacturas de cerámica (fregaderos, lavabos, pedestales); etc.
- 14. La oferta exportable de Ecuador, en general, no es complementaria con la demanda por importaciones de la CAN como conjunto. Recién a fines de los noventa se vuelve complementaria únicamente con Perú. Cabe mencionar, sin embargo, que el índice de complementariedad es creciente con todos los países andinos, lo cual puede estar mostrando un esfuerzo por desarrollar productos que se ajusten a los requerimientos de la subregión.



Los sectores en los cuales se encontró mayor complementariedad con cada país de la subregión son los siguientes:

Ord.	CUCI	Bolivia	CUCI	Colombia	CUCI (3	Perú	CUCI	Venezuela
	(3 díg)		(3 díg)		díg)		(3 díg)	
1	037	Pescados, crustáceos, moluscos	057	Frutas y nueces	333	Petróleo crudo	057	Frutas y nueces
2	334	Productos refinados del petróleo	037	Pescados, crustáceos, moluscos	334	Productos refinados del petróleo	333	Petróleo crudo
3	057	Frutas y nueces	292	Productos vegetales en bruto	057	Frutas y nueces	335	Productos residuales del petróleo nep
4	335	Productos refinados del petróleo nep	334	Productos refinados del petróleo	292	Productos vegetales en bruto	334	Productos refinados del petróleo
5	062	Artículos de confitería	333	Petróleo crudo	044	Maíz sin moler	037	Pescados, crustáceos, moluscos
6	625	Neumáticos	044	Maíz sin moler	081	Pienso para animales	292	Productos vegetales en bruto
7	222	Semillas y frutos oleaginnosos	625	Neumáticos	625	Neumáticos	062	Artículos de confitería
8	058	Frutas en conserva y preparados de fruta	081	Pienso para animales	037	Pescados, crustáceos, moluscos	081	Pienso para animales
9	292	Productos vegetales en bruto	541	Productos medicinales y farmaceúticos exc. 542	062	Artículos de confitería	044	Maíz sin moler
10	554	Jabón y productos de limpieza	058	Frutas en conserva y preparados de fruta	335	Productos residuales del petróleo nep	781	Automóviles para el transporte de personas

15. El índice de comercio intraindustrial del Ecuador con la subregión aumentó durante la primera mitad de los noventa, para después empezar a disminuir; sin embargo, éste sigue siendo más alto que a inicios de los noventa, lo cual muestra una tendencia hacia el aumento de la competencia por productos de un mismo sector entre los andinos. De cualquier forma, Ecuador es el país andino de menor índice de comercio intraindustrial, después de Perú.

A continuación se detallan los sectores (grupo CUCI a 3 dígitos) en los cuales se presentan los mayores ICI en el año 2002.

	Ecuador: Pricipales Sectores con alto ICI Intra (2002)									
Ord.	CUCI (3 díg)	Descrip								
1	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, nep								
2	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas								
3	582	Planchas, hojas, tiras de plástico								
4	625	Neumáticos,								
5	091	Margarina y mantecas								
6	073	Artículos de confitería								
7	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte								
8	745	Otras maquinarias y herramientas y aparatos mecánicos								
9	761	Receptores de televisión, combinados o no con aparatos para grabar o reproducir señales								
10	679	Tubos, caños, perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro y acero								

16. La inversión extranjera en el Ecuador se ha dirigido casi exclusivamente al sector petrolero (81% del flujo acumulado entre 1990 y 2002). La presencia de IED en otros sectores como manufactura o comercio es totalmente marginal (6,3% y 4,6% respectivamente).

En cuanto a la inversión intracomunitaria, entre 1990 y 2002, ésta alcanzó US\$ 72 millones, monto equivalente a menos del 1% del total registrado por el Banco Central de Reserva del Ecuador¹⁰⁹. El 77% de la inversión intracomunitaria es de origen colombiano.

Por su parte, la inversión que Ecuador efectúa en los países andinos también tiene como principal destino a Colombia, tal como se muestra en el cuadro¹¹⁰.

Flujos Netos Acumulados de Inversión Ecuatoriana Directa Declarada por: (cifras en millones de US\$ período 1993-2002)

Total	Bolivia 1/	Colombia 2/	Perú 3/	Venezuela 4/
261	1	155	35	70

Fuentes:

1/ Instituto de Estadística de Bolivia (www.ine.gov.bo).

2/ Banco de la República de Colombia. Excluye reinversión y sector petrolero.

3/Cálculos propios con base en la diferencia de stocks de IED registrada publicada por PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

En suma, Ecuador ha sido un proveedor neto de capitales en la subregión, contrariamente a lo que uno pudiera esperar, dada su situación de país de menor desarrollo relativo.

17. En el campo de la cooperación financiera andina, Ecuador ha sido uno de los países que más se ha beneficiado de los créditos del FLAR y la CAF.

El monto acumulado al 2002 que Ecuador solicitó al FLAR para el apoyo de su balanza de pagos fue de US\$ 1608 millones – el mayor entre los Países Miembros – y desde 1990 ha recurrido al FLAR en cuatro ocasiones para solicitar dicho financiamiento. En adelante, sin embargo, no resulta claro como este país podría beneficiarse de la asistencia del FLAR estando dolarizado, puesto que esta institución está diseñada para apoyar a los Bancos Centrales en crisis de Balanza de Pagos.

La CAF, por su parte, ha significado una fuente alternativa de financiamiento en momentos en que el mercado internacional de capitales estuvo prácticamente cerrado para el Ecuador. Los créditos de la CAF, que en 1990 no superaban el 1% de la deuda pública externa, ascienden actualmente a US\$ 1121 millones, que representan el 9% de la deuda externa pública del país y cerca del 25% de la deuda contraída con organismos multilaterales.

¹¹⁰ Información obtenida de las fuentes estadísticas del resto de países andinos, pues Ecuador no publica la información directa de ecuatorianos en el exterior.

^{4/} Datos proporcionados por el Banco Central de Venezuela.

Las cifras que publica el Banco Central podrían estar considerablemente subestimadas, pues al cruzar información del Departamento Nacional de Planeación de Colombia (www.dnp.gov.co) se obtiene que los flujos acumulados de IED colombiana dirigida al Ecuador fueron de US\$ 150,4 entre 1992-2002. En el mejor de los casos, sin embargo, la IED intracomunitaria apenas superaría el 2% del total de IED.

PERÚ

 El comercio peruano ha venido creciendo significativamente desde 1969, llegando a multiplicarse en 9,4 veces en el 2002, en que alcanzó un valor de más de US\$ 15 mil millones. Por su parte, el comercio intracomunitario mostró un comportamiento aún más dinámico, pasando de US\$ 41 millones en 1969 a US\$ 1 695 millones en 2002; es decir, multiplicó 41 veces su valor.





2. Las mayores tasas de crecimiento de las exportaciones intracomunitarias se dieron en la década del setenta (41% promedio anual). En los años 80 se tuvo un retroceso importante, en que la tasa de crecimiento anual promedio fue sólo de 1%. En los noventa nuevamente empiezan a crecer (7% promedio anual), pero en menor medida que en el resto de los países de la subregión. Cabe mencionar que el Perú durante gran parte de ésta década no participó de la zona de libre comercio andina. A partir del año 2000, se recuperó el crecimiento, siendo en promedio entre 2000-2002, de 13,6%.

Por el lado de las importaciones, desde mediados de los ochenta las de origen andino presentan una tendencia de crecimiento bastante más acentuada que las provenientes del resto del mundo.

3. A partir de 1997, el principal destino de las exportaciones peruanas ha sido el TLC del Norte, llegando a superar a la Unión Europea que se había mostrado como mercado predominante en la primera mitad de los noventa. En el año 2002 los países del TLC absorbieron casi el 30% de las exportaciones peruanas, siendo Estados Unidos el principal destino, explicando el 87% de las exportaciones hacia este bloque. La Comunidad Andina como destino de las exportaciones peruanas no ha sufrido mayores cambios, representando 6.6% del total en el año 2002, participación similar a la que este mercado tenía en 1990.

	PERÚ: EXPORTACIONES POR DESTINO (%)												
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6,5	7,8	8,2	8,0	7,1	7,4	7,2	7,6	8,3	5,8	6,6	7,6	6,6
MERCOSUR	3,6	4,4	5,7	4,5	4,8	4,3	4,9	4,6	3,8	3,5	3,7	3,6	2,8
UNIÓN EUROPEA-15	32,7	29,2	27,9	29,8	32,0	30,5	26,7	24,1	22,0	25,4	21,1	26,3	25,8
TLC	24,9	24,4	27,2	26,7	22,9	21,6	24,2	27,0	36,9	34,2	31,7	29,0	29,8
Canadá	2,7	8,1	12,2	9,3	12,3	11,9	11,2	6,5	6,0	5,9	5,7	6,9	6,6
Estados Unidos	91,7	81,9	77,0	78,2	70,3	79,5	81,7	86,6	86,8	84,7	86,5	86,4	86,6
México	4,8	9,2	10,6	10,2	15,1	8,2	6,8	6,3	6,6	8,4	7,0	6,0	5,9
ASEAN	0,6	1,0	1,3	2,0	3,1	3,0	3,2	2,9	1,5	2,1	2,6	2,4	1,1
MCCA	0,7	0,6	0,4	0,6	0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9
CARICOM	0,3	0,0	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0,4
OTROS	30,7	32,5	29,2	28,2	29,5	32,5	33,4	33,1	26,9	28,2	33,3	29,8	32,5
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

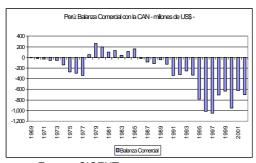
4. El TLC del Norte es la zona económica desde la cual proviene el grueso de las importaciones peruanas; sin embargo, este bloque ha ido disminuyendo su participación, pasando de 33.7% en 1990 a 24.5% en 2002. La Comunidad Andina

tiene un peso importante como proveedor del Perú, ocupando el segundo lugar y originando alrededor del 16% de las importaciones totales en el 2002.

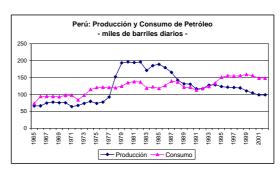
PERÚ: IMPORTACIONES POR ORIGEN (%)													
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	12,9	17,0	15,7	12,5	11,5	15,7	18,4	18,7	14,5	15,0	18,9	15,7	16,0
MERCOSUR	15,5	13,7	13,6	14,0	12,6	10,7	8,9	9,5	10,1	8,7	10,4	11,7	15,4
UNIÓN EUROPEA-15	19,9	17,9	15,4	14,5	16,5	17,9	17,7	15,9	16,4	15,7	13,6	13,8	12,8
TLC	33,7	31,7	31,6	33,1	32,5	30,4	32,1	33,3	33,2	33,3	29,6	28,6	24,5
Canadá	5,0	6,4	5,0	4,7	4,7	6,6	7,8	10,0	7,8	6,5	9,8	7,1	6,7
Estados Unidos	83,0	85,0	86,5	86,3	86,0	82,6	81,1	77,4	81,0	82,8	79,1	80,9	78,1
México	11,2	8,2	7,5	8,0	8,9	10,5	10,9	12,5	11,1	10,7	10,9	11,9	15,0
ASEAN	1,3	1,1	1,8	1,2	0,8	1,1	1,6	1,4	1,5	1,2	1,4	1,6	1,9
MCCA	0,0	0,0	0,1	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,9	0,4	0,2	0,2	0,2
CARICOM	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
OTROS	16,6	18,4	21,6	24,1	25,3	23,5	20,3	20,5	23,3	25,6	25,8	28,4	29,1
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- 5. Mientras que en el año 1985 el Perú registraba su más alta participación en el mercado andino, representando el 31% de las exportaciones intracomunitarias, en el 2002 su participación fue sólo de 9.6%, cercana a la de Bolivia. Por el lado de las importaciones intracomunitarias la participación del Perú es más significativa, representando en el año 2002 el 22%, nivel similar a los de Venezuela, Ecuador y Colombia.
- 6. La Balanza Comercial del Perú con la CAN presenta continuos déficits desde mediados de la década de 1980, siendo en el año 2002 un monto negativo de US\$ 702 millones. Cabe recordar, sin embargo, que el Perú depende en gran medida de las importaciones de combustibles, las cuales –incluyendo derivados-representaron en promedio el 44% de las importaciones realizadas desde la subregión durante el período 1992-2002. Además, del total de importaciones que Perú realiza de petróleo, gas y derivados, la CAN representó en promedio el 69% durante el período 1992-2002.

Esta dependencia del petróleo se refleja en la balanza comercial intracomunitaria. Así, si se compara la evolución del déficit comercial con la evolución de la producción y consumo interno de petróleo, se observa que en el período en que la producción peruana superaba al consumo interno de petróleo, el déficit comercial intracomunitario se mantuvo relativamente bajo (década de 1980). En contraste, cuando la producción de petróleo no cubría la demanda interna, el déficit comercial intracomunitario total se incrementó (década de 1990).

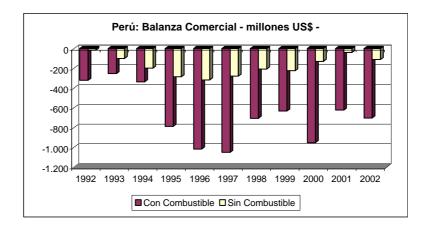


Fuente: SICEXT



Fuente: British Petroleum Statistical Review of World Energy, Junio 2003.

En el siguiente gráfico se observa cómo al aislar el efecto ocasionado por la importación de combustible crudo, el déficit resulta bastante menor.



- 7. Aunque a nivel de exportaciones totales el mercado andino pareciera pequeño para el Perú (7%), no ocurre lo mismo cuando se habla de MAVA. La CAN representa el 21% de las exportaciones manufactureras de alto valor agregado peruanas. Cabe mencionar la importancia de esta cifra, pues son este tipo de exportaciones las que generan mayores impactos en encadenamientos productivos y empleo.
- 8. Efectivamente, existe una clara diferencia en la composición de las exportaciones dirigidas al mercado andino y aquellas que se dirigen al resto del mundo. Las primeras son principalmente manufacturas (96.5%), de las cuales el 61.4% son MAVA (59.3% del total). En contraste, de las exportaciones dirigidas al resto del mundo, el 75.2% son manufacturas, de los cuales sólo el 20.6% son MAVA (15.5% de las exportaciones totales al resto del mundo).

INTRA Prod Primarios etro y gas Prod Manufacturados MAVA Total CAN petro y gas Prod Manufacturados Total RM

Perú: Exportaciones por Tipo de Producto (Millones US\$)

- Entre 1993-2002, las exportaciones peruanas han aumentado su diversificación tanto en el mercado andino como en el resto del mundo; sin embargo, el aumento en el número de productos –subpartidas- MAVA ha sido mayor en el mercado andino.
- 10. En cuanto a los niveles de concentración, Perú presenta la más alta diferencia entre las exportaciones a terceros mercados y al mercado andino. Así, mientras que en el primero, 25 productos concentran el 76% de las exportaciones

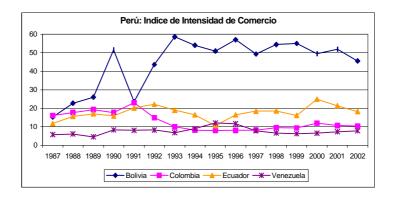
peruanas, en el mercado andino los 25 primeros productos concentran sólo el 46% del total.

		Perú: Principales Pro	oductos Exportados (2002)					
		CAN	Resto Mundo					
Ord	Nandina	Descrición	Nandina	Descrición				
1	74081100	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	71081200	Oro en las demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario				
2	39233090	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de capacidad inferior a 18,9 litros (5 gal.)	23012010	Harina, polvo y "pellets" de pescado, impropios para la alimentación humana				
3	79011100	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99.99% en peso	74031100	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado				
4	74031100	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	26030000	Minerales de cobre y sus concentrados				
5	61091000	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón,	26080000	Minerales de zinc y cus concentrados				
6	49111000	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares	09011100	Café sin descafeinar, sin tostar				
7	23012010	Harina, polvo y "pellets" de pescado, impropios para la alimentación humana	61091000	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón,				
8	40112000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones	71069110	Plata en bruto, sin alear, incluida la plata dorada y la platinada				
9	23099090	Demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales, excepto mezclas concentradas de antibióticos, vitaminas u otros productos para la fabricación de alimentos para animales y sustitutos de la leche para temeros	80011000	Estaño sin alear				
10	78011000	Plomo refinado, en bruto	26070000	Minerales de plomo y sus concentrados				

11. El Perú ha disminuido significativamente sus aranceles, de un promedio de 90% en 1972 a 10.6% en 2002, siendo los más bajos de la subregión luego de Bolivia. A pesar de ello, su grado de apertura comercial – comercio sobre PIB – es el menor de la subregión.

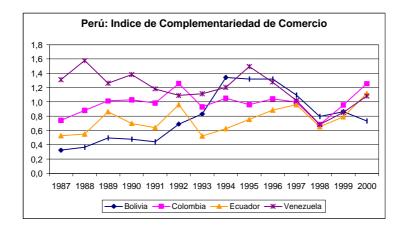
En el año 2002, el 85% de las importaciones provenientes de la subregión se realizaron bajo un nivel intermedio de protección frente a terceros. Por su parte, el 39% de las exportaciones peruanas al mercado andino estuvieron protegidas por sus socios con niveles intermedios de arancel y el 37% con aranceles elevados. Así, si bien a nivel global el Perú presentó ese año una balanza comercial negativa con la subregión, el balance en el nivel de alta protección resultó positivo, equivalente a US\$ 134 millones.

12. Perú presenta índices de intensidad de comercio (IIC) mayores a la unidad con todos los países andinos, lo cual indica presencia de sesgo geográfico, sobre todo con Bolivia. Con Venezuela el índice es menor, pero también resulta significativo.



13. El comercio del Perú con la CAN presenta índices de complementariedad mayores que la unidad (1,13 en el año 2000), lo que daría a entender que la oferta exportable peruana se ajusta a los patrones de demanda del resto de los andinos.

En el año 2000, el mayor índice fue con Colombia (1,25) y el menor con Bolivia (0,73).



Los sectores en los cuales el comercio con cada país de la subregión presenta mayor grado de complementariedad son los siguientes:

Ord.	cuci	Bolivia	Icuci	or participación dentro del Colombia	CUCI (3	•	CUCI	Venezuela
Oiu.	(3 díg)	Bolivia	(3 díg)	Colonibia	díg)	Ecdadoi	(3 díg)	Venezuela
1	971	Oro no monetario nep	081	Pienso para animales	054	Legumbres frescas refrigeradas o congeladas	081	Pienso para animales
2	334	Productos refinados del petróleo	682	Cobre	071	Café y sustitutos	682	Cobre
3	081	Pienso para animales	686	Zinc	081	Pienso para animales	846	Accesorios de vestir de tela
4	846	Accesorios de vestir de tela	411	Aceites y grasas de origen vegetal	266	Fibras sintéticas para el hilado	686	Zinc
5	682	Cobre	054	Legumbres frescas refrigeradas o congeladas	287		334	Productos petroleros refinados
6	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado	651	Hilados de fibra textil	334	Productos refinados del petróleo	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, nep
7	071	Café y sustitutos	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, nep	682	Cobre	054	Legumbres frescas, refrigeradas o congeladas
8	266	Fibras sintéticas para el hilado	334	Productos refinados del petróleo	685	Plomo	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva
9	037	Pescados, crustáceos y moluscos	037	Pescados, crustáceos,	686	Zinc	845	Prendas de vestir, tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, nep
10	532	Extractos tintóreos y curtientes	685	Plomo	846	Accesorios de vestir de tela	687	Estaño

14. En el comercio con la subregión, Perú es el país que presenta menor índice de comercio intraindustrial (ICI); sin embargo, éste ha sido ascendente desde 1990, lo cual indica que sí se estaría desarrollando una especialización por diferenciación entre productos de un mismo sector.

A continuación se detallan los sectores (grupo CUCI a 3 dígitos) en los cuales se presentan los mayores ICI en el año 2002.

	Perú: Pricipales Sectores con alto ICI Intra (2002)									
Ord.	CUCI (3 díg) Descrip									
1	745	Otras maquinarias, herramientas y aparatos mecánicos								
2	748	oles de transmisión, cojinetes, engranajes y otros variadores de velocidad								
3	726	máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas								
4	895	Artículos de oficina y papelería nep								
5	728	Otra maquinaria y equipo especializado para industrias particulares nep								
6	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenitos								
7	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materia textil nep								
8	554	Jabón y productos de limpieza								
9	058	Frutas en conserva y preparados de frutas								
10	663	Manufacturas de minerales nep								

- 14. Según el ejercicio realizado en el acápite 3.7, se identificaron productos que pudieron haber utilizado el mercado andino como plataforma para exportar al mundo. Estos hicieron un total de 275 subpartidas, equivalentes a un monto de exportaciones totales de US\$ 280 millones en el 2002. Entre estos productos tenemos: metales comunes y sus manufacturas (barras de los demás aceros aleados; barras y perfiles de cobre refinado; artículos de uso doméstico de acero inoxidable; tubos y perfiles huecos de hierro y acero; demás enrejados, galvanizados de alambre de hierro y acero); máquinas y aparatos, materiales eléctricos (refrigeradores domésticos de compresión; conductores eléctricos de cobre); artículos de bisutería; entre otros.
- 15. Por un lado la recuperación de la estabilidad económica y la disminución del terrorismo, y por otro lado, las políticas de igualdad de trato y privatizaciones de los años noventa, crearon un clima favorable para la llegada de inversiones extranjeras al Perú. El flujo neto acumulado durante 1992-2002 fue de US\$ 19,7 mil millones, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú. De éste, US\$ 5,7 mil millones (casi un tercio del total) corresponden a inversión acumulada por los procesos de privatización.

El principal sector favorecido por las inversiones extranjeras es el de comunicaciones, seguido muy de lejos, pero no menos importantes, por los sectores de energía, finanzas, minería e industria.

Del total de los flujos de IED registrada¹¹¹ entre 1993-2002, apenas el 2,3% corresponde a inversión proveniente del resto de países andinos. De éstos, Colombia es el principal inversor en Perú (83.6%¹¹²) superando ampliamente a Ecuador (15%¹¹³), que es el que le sigue en orden de importancia. Efectivamente para Colombia, Perú es su segundo destino de inversiones dentro de la subregión, después de Venezuela¹¹⁴.

http://www.proinversion.gob.pe/orientacion/estadisticas/cont_10.htm

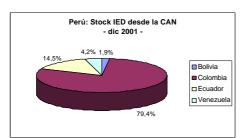
113 14.5% en términos de Stocks de IED al 2002.

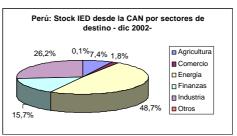
¹¹¹ Se refiere a los flujos de inversión extranjera calculados con base en la diferencia de stocks de inversiones que publica PROINVERSIÓN (Agencia de la Promoción de la Inversión Privada de Perú) y corresponde a Inversiones Registradas. Estos montos no necesariamente coinciden con las cifras de Balanza de Pagos del Banco Central de Reserva. Ver:

^{112 79.4%} en términos de Stocks de IED al 2002.

¹¹⁴ Información obtenida del Departamento Nacional de Planeación de Colombia (www.dnp.gov.co), elaborado en base a los registros del Banco de la República correspondientes al periodo 1992-2002.

En general, las inversiones de los andinos en el Perú se han orientado a los sectores energía (49% del stock de inversiones a diciembre de 2002), industria (26%) y finanzas (16%)¹¹⁵.





Fuente: PROINVERSIÓN (http://www.proinversion.gob.pe).

Analizando las inversiones del Perú en la subregión, se encuentra que éstas se han orientado principalmente a Bolivia, que recibió casi el 70% de las inversiones acumuladas entre 1994 y el 2001.

Flujos Netos Acumulados de Inversión Peruana Directa declarada por: (cifras en millones de US\$ / periodo 1993-2002)

Total	Bolivia 1/	Colombia 2/	Ecuador 3/	Venezuela 4/
130.5	90.0	38.6	1.9	

Fuente:

- 1/ Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gov.bo/)
- 2/ Banco de la República, excluye reinversión y sector petrolero.
- 3/ Banco Central del Ecuador
- 4/ Se asume que la cifra es cerca de cero en vista que el Banco Central de Venezuela no separa la inversión de Perú.
- 15. Perú ha sido un claro beneficiario de la Cooperación Financiera Andina. Así, del total de créditos otorgados por el FLAR durante el período 1978-2002, Perú recibió el 38%, constituyéndose en su principal beneficiario. La mayor parte de éstos créditos han sido bajo el rubro de "financiamiento de exportaciones". Desde 1992 el Perú no ha recurrido a las facilidades que otorga dicho organismo para apoyar problemas de Balanza de Pagos, en parte por la flexibilidad de su política macroeconómica. El capital que mantiene Perú con el FLAR asciende a US\$ 290 millones.
- 16. Igualmente, el Perú ha sido el segundo mayor receptor de préstamos otorgados por la CAF a los países andinos, concentrando el 22% de la cartera total de la CAF entre 1990-2002. En los últimos años, se puede decir que Perú redescubre a la CAF como fuente de financiamiento para el sector público. Su deuda con dicho organismo se duplicó en dos años, alcanzando al 31 de diciembre de 2002 la cifra de US\$ 1294 millones (6% del total de la deuda externa pública).

Para analizar los principales sectores receptores de inversiones proveniente de la subregión se utilizaron los Stocks al 31 de diciembre del 2002 publicados por PROINVERSIÓN.

VENEZUELA

- 1. En comercio total venezolano se multiplicó por 6,4 veces entre 1969 y 2002, resultando el país andino de menor dinámica. En términos de comercio intracomunitario, éste aumentó en 55 veces su valor inicial; pasando de US\$ 43.7 millones en 1969 a US\$ 2406 millones en el 2002. Sin embargo, gran parte de este aumento se debió al impulso de las importaciones, que fueron las que más crecieron en la subregión.
- 2. La evolución del comercio venezolano ha tenido parámetros muy claros. Tanto las exportaciones como importaciones orientadas a terceros mercados mostraron muy poca dinámica en su crecimiento, a diferencia del comercio con la subregión, que presentó tasas significativas de crecimiento a comienzos de la década de los noventa. Sin embargo, la dinámica de las exportaciones intracomunitarias fue interrumpida en 1998, en que se inició un proceso de estancamiento, producto de las dificultades económicas que vino atravesando Venezuela en esos años. De la misma forma, las importaciones presentaron una fuerte caída en el 2002.





3. Entre 1990 y 2002, Venezuela dirigió la mayor parte de sus exportaciones al TLC del Norte, particularmente Estados Unidos, pasando de 63% en 1990 a 52% en el 2002. Casi la mitad de estas exportaciones estuvo compuesta por petróleo y sus derivados. La Unión Europea redujo su participación en 7 puntos porcentuales finalizando en 7.4% en el 2002. MERCOSUR, por su parte, aumentó muy levemente su participación, registrando en el 2002 la tasa de 2.7%.

			VE	NEZUELA	: EXPORT	FACIONES	POR DES	TINO (%)					
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDIN	2,8	3,1	4,7	6,8	8,5	10,9	7,6	9,2	11,5	6,1	5,1	4,9	4,9
MERCOSUR	2,0	2,8	2,2	2,7	3,7	4,4	3,7	4,8	4,3	4,8	4,1	3,4	2,7
UNIÓN EUROPEA-1	14,4	11,3	10,5	8,9	9,1	10,8	8,7	6,2	8,0	5,4	5,3	6,8	7,4
TLC	63,1	52,2	56,6	57,6	54,5	53,7	62,5	61,1	53,6	55,3	56,5	53,4	52,1
Canadá	6,7	3,6	1,9	1,4	2,4	2,9	2,0	3,7	4,1	5,2	2,6	3,5	2,0
Estados Unidos	88,3	86,2	88,9	89,4	90,1	91,5	94,0	89,2	88,1	88,2	92,0	91,2	82,9
México	1,5	1,5	2,4	2,5	2,7	2,0	1,1	2,8	2,4	1,6	1,6	2,7	2,4
ASEAN	0,2	0,6	0,6	0,2	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,5
MCCA	1,1	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3	1,9	2,3	2,4	2,7	2,6	2,7	2,9
CARICOM	0,6	3,9	4,4	3,9	7,0	3,0	1,8	1,1	1,6	1,9	2,6	2,9	2,9
OTROS	15,9	23,7	18,7	17,5	14,7	14,8	13,8	15,1	18,5	23,8	23,6	25,5	26,4
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4. De igual manera, las importaciones venezolanas provienen principalmente del TLC del Norte, aunque también con una reducción de su participación, pasando de 50.8% en 1990 a 40.8% en el 2002. Otra región de importancia es la Unión Europea, que en el 2002 proveyó el 19% de las importaciones, a pesar de mostrar

una fuerte reducción respecto al año 1990 cuando significaba el 26.8% de las importaciones venezolanas totales. El Mercosur mostró un ligero aumento entre 1990 y 2002, pasando de 6.1% a 8.6%.

			VE	NEZUEL/	: IMPORT	ACIONES	POR ORIG	GEN (%)					
Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDIN/	3,2	3,9	4,7	4,9	5,9	9,1	8,9	7,7	6,6	7,1	9,4	11,2	11,3
MERCOSUR	6,1	6,8	5,9	5,5	5,8	7,5	8,0	7,3	6,9	6,0	7,0	7,6	8,6
UNIÓN EUROPEA-15	26,8	23,6	22,3	22,2	21,4	18,2	17,9	17,2	19,5	21,4	19,1	16,6	19,3
TLC	50,8	52,1	50,9	52,2	52,7	50,9	52,6	52,7	50,2	47,5	44,9	42,7	40,8
Canadá	6,0	5,4	4,4	4,4	5,7	5,0	6,1	5,6	5,3	6,1	6,2	6,7	6,7
Estados Unidos	88,3	90,2	91,0	91,3	89,4	87,8	85,6	86,5	85,9	85,2	83,7	78,5	81,1
México	3,1	2,9	3,9	3,6	4,2	6,3	7,7	7,6	8,5	8,3	9,7	14,6	11,6
ASEAN	0,3	0,3	0,3	0,5	0,6	0,6	0,5	0,4	0,6	0,6	0,9	0,7	0,5
MCCA	0,0	0,1	0,2	0,2	0,4	0,7	0,3	0,3	0,5	0,3	0,2	0,2	0,4
CARICOM	1,1	8,0	0,6	0,5	0,4	0,3	0,5	0,6	0,5	0,3	0,3	0,3	1,4
OTROS	11,7	12,4	15,1	14,0	12,8	12,7	11,3	13,9	15,2	16,9	18,2	20,7	17,7
TOTAL MUNDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5. En el 2002, la Comunidad Andina absorbió sólo el 5.4% de las exportaciones totales de Venezuela, siendo esta participación la menor con respecto a los otros Países Miembros. Cabe mencionar que en años anteriores la participación de la CAN en las exportaciones venezolanas fue mucho mayor, siendo el año 1998 el más significativo, alcanzando a recibir el 11,5% del total.

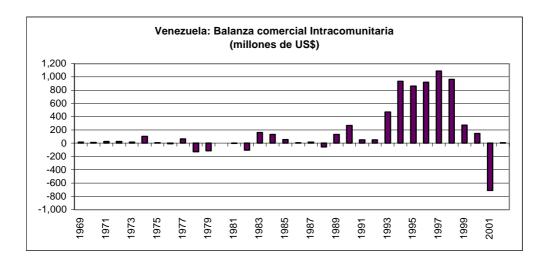
Sin embargo, si consideramos solamente exportaciones de manufacturas, la participación de la CAN se eleva a 12,8% del total exportado por Venezuela; y, si consideramos solamente manufacturas de alto valor agregado (MAVA), la CAN recibe el 32% del total exportado por Venezuela.

Por el lado de las importaciones, la subregión ha aumentado su participación en el total de importaciones venezolanas, pasando de sólo 0,7% en 1969 a 3,2 % a inicios de los noventa, y posteriormente a 11,3% en el 2002, porcentaje que ha sido históricamente el más alto.

6. Venezuela es el segundo país andino en términos de participación en el total de exportaciones intracomunitarias (23% en el año 2002); sin embargo, se encuentra muy lejos de Colombia, país que representó cerca del 45%. Cabe mencionar que en años anteriores la participación de Venezuela ha sido bastante mayor, llegando hasta 43% en 1984.

Por el lado de las importaciones intracomunitarias, Venezuela participó con el 22% del total en el año 2002, similar a las participaciones de Colombia, Ecuador y Perú.

7. Salvo algunos años excepcionales, la Balanza Comercial de Venezuela con la CAN ha tenido un saldo positivo durante el período 1969-2000, alcanzando sus mayores montos en la segunda mitad de la década de 1990, llegando a más de mil millones de US\$ en 1997. Sin embargo, a partir del año 1999 y en respuesta a una difícil coyuntura económica, los saldos empiezan a reducirse significativamente, llegando a un déficit de US\$ 712 millones en el 2001. En el año 2002, hay una recuperación, logrando un superávit de US\$ 4 millones.



8. Mientras que el 97% de las exportaciones realizadas por Venezuela a la subregión en el año 2002 fueron manufacturas, éstas sólo representaron el 37% de las exportaciones destinadas a terceros mercados, de las cuales, el 60.3% estuvieron compuestas por productos petroleros. En este sentido, el mercado andino ha brindado a Venezuela la posibilidad de desarrollo de nuevos productos, independientes del petróleo.

Adicionalmente, del total de manufacturas exportadas al mercado andino, 56.4% (54.8% de las exportaciones totales a la subregión) corresponden a "manufacturas de alto valor agregado" (MAVA). Por el contrario, las MAVA sólo son el 17.5% de las manufacturas exportadas al resto del mundo (6.6% de las exportaciones totales al dirigidas a terceros). Otra característica importante es que las exportaciones de mayor valor agregado han mostrado mayor dinamismo en la subregión.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INTRA													
Prod Primarios	18	11	18	45	75	77	149	113	101	79	206	121	34
petro y gas	0	0	0	0	8	0	90	80	56	48	188	110	20
Prod Manufacturados	465	465	641	1000	1351	1805	1599	1998	1852	1141	1380	1119	1172
MAVA	196	178	287	585	772	928	874	951	1112	582	640	650	661
Total CAN	484	476	660	1045	1426	1882	1748	2111	1953	1220	1587	1240	1205
RM													
Prod Primarios	9387	8029	7564	7868	8453	8806	12937	12569	8183	11117	18937	15094	13279
petro y gas	0	0	0	7316	8048	8393	12526	12096	7732	10727	18567	14646	12808
Prod Manufacturados	7780	6653	5921	6545	6838	6516	8380	8206	6864	7739	10879	8971	7956
MAVA	1077	773	812	859	880	1135	1268	1429	1475	1177	1357	1375	1396
Total RM	17166	1/681	13/185	14414	15201	15322	21317	20775	15047	18856	20815	24064	21235

Venezuela: Exportaciones por Tipo de Producto (Millones US\$)

- 9. En el 2002 Venezuela fue el segundo país andino con mayor grado de diversificación en sus exportaciones al mundo. Hay que tener cuidado, sin embargo, en la interpretación de este indicador, pues se refiere al número de subpartidas exportadas; es decir presencia de productos en el mercado. Sin embargo, a pesar de exportar varios tipos de producto, los grados de concentración pueden seguir siendo muy altos en unos pocos, como efectivamente sucede con Venezuela. Además, en el 2002 Venezuela registró una disminución en el número de subpartidas exportadas con respecto a 1993.
- 10. Venezuela es un país de enormes recursos petroleros, por ello, entre 1990 y 2002, algo más del 80% de sus exportaciones realizadas a terceros mercados fueron principalmente petróleo. En la subregión, el petróleo participa en cerca del

20%, y se dirige principalmente al Perú, mientras que los 25 primeros productos no petroleros concentran el 43% de las exportaciones intracomunitarias.

Si excluimos el petróleo, la situación cambia, pues la subregión concentraría el 51% de las exportaciones intraandinas no petroleras en los primeros 25 productos, mientras que el resto del mundo concentraría el 34%.

		Venezuela: Principales	Productos	Exportados (2002)
		CAN		Resto Mundo
Ord	Nandina	Descrición	Nandina	Descrición
1	76011000	Aluminio sin alear, en bruto	76011000	Aluminio sin alear, en bruto
2	72139100	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	27011200	Hulla bituminosa
3	87032400	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 3.000 cm3	72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, "pellets" o formas similares
4	38171010	Dodecilbenceno	76012000	Aleaciones de aluminio, en bruto
5	29012200	Propeno (propileno)	29091910	Terc-butil metil éter
6	39012000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94, en formas primarias	26011100	Minerales de hierro y sus concentrados, sin aglomerar, excepto las piritas de hierro tostadas
7	39041020	Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	72026000	Ferroníquel
8	40111000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrera)	29051100	Metanol (alcohol metílico)
9	24022020	Cigarrillos de tabaco rubio	72071200	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal rectangular, excepto de anchura inferior al doble del espesor
10	72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm	28182000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial

11. En año 2002, Venezuela fue el país andino con mayor arancel promedio dentro de la subregión (12,1%); sin embargo, éste se ha reducido significativamente, considerando que en el año 1988 su nivel promedio era 42%.

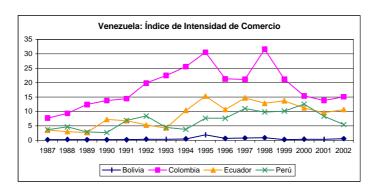
En el año 2002, el 60% de las importaciones intracomunitarias se realizaron bajo una protección alta frente a terceros¹¹⁶, y el 33% bajo una protección intermedia. En contraste, el 57% de las exportaciones venezolanas a la subregión se efectuaron bajo una protección intermedia por parte del resto de países andinos, y el 25% con protección baja.

Venezuela posee un grado de apertura intermedio con respecto a los demás Países Miembros (38% del PBI). Cabe mencionar que, mientras que el grado de apertura con el mundo disminuyó en la década de los noventa, sucedió lo contrario con la apertura a la subregión, la cual aumentó en promedio de 1,3% del PBI entre 1980-89 a 3,2% entre 1990-99. En los últimos cinco años, el grado de apertura promedio fue 2,9% en la subregión.

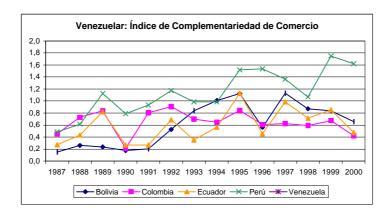
11. A pesar de pertenecer a un mismo bloque comercial, la intensidad de comercio entre Venezuela y Bolivia no supera la unidad en el periodo de 1987 a 2002, lo cual se debe en parte a la lejanía geográfica entre ambos países. Con respecto a los demás países andinos, Venezuela presentó índices de intensidad de comercio crecientes a lo largo del tiempo, excepto a partir de 1999, en que empezó una época de dificultades económicas para Venezuela, que coincide con la caída en la

¹¹⁶ El 33% de las importaciones se realizaron con un arancel de 20%, mientras que casi el 19% se realizó bajo el sistema de franjas de precios.

intensidad de comercio con sus socios. Como era de esperarse, el índice es más elevado con Colombia, y presenta niveles similares entre Ecuador y Perú.



12. La oferta exportable de Venezuela muestra complementariedad solamente con Perú. Sin embargo, hay una tendencia creciente del índice con sus otros socios entre 1987-2000, con excepción de Colombia. Cabe mencionar que es precisamente con éste país con el que tiene mayor comercio, lo cual podría ser un indicador de que el comercio entre ambos es más bien de tipo competitivo. El índice de complementariedad entre Venezuela y la CAN en su conjunto se duplicó, de un índice de 0,4 en 1987 a 0,81 en el 2000.



Los sectores que presentan mayor complementariedad con la subregión son los siguientes:

Ord.	CUCI (3 díg)	Bolivia	CUCI (3 díg)	Colombia	CUCI (3 díg)		CUCI (3 díg)	Perú
1	334	Productos refinados del petróleo	334	Productos refinados del petróleo	334	Productos refinados del petróleo	333	Petróleo crudo
2	673	productos laminados de	333	Petróleo crudo	684	Aluminio	334	Productos refinados del
		hierro o acero no aleado						petróleo
3	222	Semillas y frutos	684	Aluminio	672	lingotes y otras formas primarias de hierro o acero	583	monofilamentos con dimensiones transversales
		oleaginosos				y productos terminados		superior a 1 mm
4	684	Aluminio	674	productos laminados planos		productos laminados planos de hierro o acero no	671	Arrabio, fundición especula
	583	monofilamentos con	583	de hierro o acero no aleado monofilamentos con	583	aleado monofilamentos con	684	hierro esponjoso, granallas
5	583	dimensiones transversales superior a 1	583	dimensiones transversales	583	dimensiones transversales	684	Aluminio
		mm		superior a 1 mm		superior a 1 mm		
6	625	Neumáticos, bandas de rotura intercambiables, cámaras de aire y sus faias de protección	672	lingotes y otras formas primarias de hierro o acero y productos terminados	625	Neumáticos, bandas de rotura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección	674	productos laminados plano de hierro o acero no aleado
7	678	Alambre de hierro y acero	516	Otros prod. Químicos orgánicos	562	Abonos, exc. Grupo 272	625	Neumáticos, bandas de rotura intercambiables, cámaras de aire y sus faja: de protección
8	693	Artículos de alambre y enrejados para cercas	511	Hidrocarburos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas	693	Artículos de alambre y enrejados para cercas
a	674	productos laminados	625	Neumáticos, bandas de	673	productos laminados de	562	Abonos, exc. Grupo 272
3	0, 4	planos de hierro o acero	020	rotura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas		,	002	7 Bonos, 6x6. Grupo 272
40	004	no aleado	540	de protección		hierro o acero no aleado	000	Delevertee Bereite vitante
10	661	Cal, cemento y materiales de construcción, exc.	512	Alcoholes, fenoles, fenol-	541	Productos medicinales y	322	Briquetas, lignito y turba
	I	Vidrio y arcilla		alcoholes y derivados		farmaceúticos		

13. Al igual que el resto de Países Miembros, el comercio intraindustrial de Venezuela con la subregión ha tenido una tendencia favorable, alcanzando en el 2002 un índice de 35,8, superior en 12 puntos al registrado en 1987. Esto permitiría suponer que se ha ido desarrollando un comercio con base en la competencia por diferenciación de productos de un mismo sector.

A continuación se detallan los sectores (grupo CUCI a 3 dígitos) en los cuales se presentan los mayores ICI en el año 2002.

	Venezuela: Principales Sectores con Alto ICI Intra (2002)									
Ord.	CUCI (3 díg)	` Descrip								
1	335	productos residuales del petróleo nep y materiales relacionados								
2	812	ículos y accesorios sanitarios								
3	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino								
4	634	Hoja de madera para enchapado								
5	727	maquinaria para elaborar alimentos								
6	737	Máquinas para trabajar metales, exc. Máquinas herramientas								
7	048	Preparaciones de cereales y harinao fécula de frutas o legumbres								
8	764	Equipos de telecomunicaciones nep								
9	714	Máquinas y motores no eléctricos excepto grupos 712,								
10	664	Vidrio								

14. Según el ejercicio realizado en el acápite 3.7, Venezuela sería, después de Colombia, el país que más ha aprovechado el mercado andino como plataforma para exportar hacia el mundo en determinados sectores. En general, se identificaron 262 productos que pudieron haber mostrado ese comportamiento, los cuales significan un monto de exportaciones totales de US\$ 363 millones. Entre éstos tenemos: productos minerales (gasóleo); productos de plástico (policloruro de vinilo); metales comunes y sus manufacturas (ferrosicilio; demás tubos de

hierro y acero para la extracción de petróleo o de gas; hojas y tiras delgadas de aluminio; máquinas de afeitar); productos de las industrias químicas (medicamentos; tolueno; o-xileno); aparatos de geodesia y topografía; máquinas y aparatos eléctricos (licuadoras, aparatos emisores con receptor de radiotelegrafía o radiotelefonía); productos de las industrias alimenticias (preparaciones homogeneizadas de frutas); entre otros.

15. Si bien entre 1990-2002 los mayores montos de inversión extranjera directa (IED) acumulados en la subregión se dirigieron a Venezuela, desde fines de los años noventa los flujos de inversión han ido disminuyendo. El año 2002 fue particularmente difícil para la economía venezolana, la recesión económica se vio acompañada por una importante reducción de la IED del orden del 60% con respecto al año anterior.

Entre 1990 y 2002, de acuerdo a las cifras del Banco Central de Venezuela, el 30% de la inversión total¹¹⁷ se dirigió al sector petrolero y el 16% a servicios financieros. Tomando como base las cifras de inversión extranjera "registrada", obtenidas por CONAPRI, que no consideran al sector petrolero, se tiene que la industria manufacturera atrajo el 58,7% de la IED registrada entre 1997 y 2002¹¹⁸.

Con respecto a la inversión intracomunitaria, los países andinos invirtieron US\$ 231 millones en Venezuela, acumulados entre 1990 y 2002. De éstos, el 70% se originó en Colombia y el restante 30% provino de Ecuador¹¹⁹.

Tomando las cifras de inversión obtenidas del resto de países andinos, se encuentra que los mayores montos de inversión venezolana a la subregión se destinaron a Colombia (92.5%). Es decir, Colombia es el principal inversionista y receptor de inversiones para Venezuela.

De acuerdo a las estadísticas, los menores montos de inversión de Venezuela en la subregión fueron al Perú, con una inversión de apenas US\$ 1.9 millones. Cabe mencionar, sin embargo, que en el año 2002, se realizó la compra de acciones de la cervecería peruana Backus y Johnston por un monto de US\$ 200 millones por parte del Grupo Venezolano Cisneros¹²⁰, lo cual no está contemplado en las cifras. Este hecho nos lleva a pensar que las inversiones venezolanas estarían explorando otros mercados subregionales diferentes al colombiano.

¹¹⁸ El intervalo del periodo depende de la disponibilidad de información de la página web de CONAPRI (www.conapri.org)

El Grupo Colombiano Bavaria también realizó una compra de acciones de la cervecería Backus y Johnston por un monto de US\$ 420 millones.

¹¹⁷ De a cuerdo a cifras ajustadas a Balanza de pagos.

¹¹⁹ Según cifras proporcionadas por el Banco Central de Venezuela, no existiría registro de inversión proveniente de Bolivia y Perú. Esto puede deberse a que efectivamente no existe inversión o a que las cifras no son significativas.

Flujos netos acumulados de inversión venezolana directa declarada por: (millones de US\$ periodo 1993-2002)

Total	Bolivia 1/	Colombia 2/	Ecuador 3/	Perú 4/
287.4	7.0	265.8	12.8	1.9

Fuentes:

- 1/ Instituto Nacional de Estadística
- 2/ Banco de la República, excluye reinversión y sector petrolero
- 3/ Banco Central de Ecuador
- 4/ Cálculos propios en base a la diferencia de stocks de inversión extranjera directa registrada publicada por Proinversión (www.proinversion.gob.pe)
- 16. La Cooperación Financiera Andina ha beneficiado a todos los países de la subregión en general; sin embargo, existen diferencias en el grado de uso que cada país ha dado a los instrumentos que la cooperación ofrece. Así, Venezuela obtuvo del FLAR un crédito acumulado de US\$ 214 millones al año 2002 por concepto de financiamiento de exportaciones, siendo el menor de los montos entre todos los países andinos. Adicionalmente, Venezuela recurrió al FLAR en dos oportunidades (1987 y 1990) para el apoyo de su Balanza de Pagos, con un crédito total de US\$ 294, siendo también un monto menor que el solicitado por este concepto por el resto de andinos.

En el caso de la CAF, Venezuela representa el 19% de su cartera total de préstamos, siendo uno de los países de menor peso, después de Bolivia. Sin embargo, en los últimos años Venezuela ha hecho uso importante de esta fuente de financiamiento. Así, a diciembre de 2002 su deuda alcanzó US\$ 1074 millones (5% del total de la deuda pública externa), siendo US\$ 191 millones más que en el año 2000.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA, Roberto; LÓPEZ, José Ignacio; PIESCHACÓN, Ana María; y, SOTO, José Alejandro. Evaluación del Grado de Vulnerabilidad a Choques Externos de las Economías de los Países Miembros del FLAR. Documento de Trabajo 03/01. Bogotá, FLAR, Enero 2003.

BANCO MUNDIAL. Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?. World Bank Latin American and the Caribbean Studies. Advance Conference Edition, 2003

BID. Más Allá de las Fronteras: El nuevo regionalismo en América Latina. Washington, 2002.

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL. The Andean Trade Community. Statistical Indicators for Identifying Intra-Regional Export Potential. UNCTAD, Working Document, January 2003. Project No. INT/W2/09.

CEPAL. La Inversión Extranjera en América Latina y El Caribe. Santiago, 2002.

CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2001-2002.

CEPAL. Situación y Perspectivas. Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2002-2003. Naciones Unidas, agosto 2003.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. Informe Anual 2002.

COMBONI, Javier, BROOKS, Alice, GONZALES, Manuel y Alvaro PACHÓN. Apoyo al Proyecto de Evaluación de Costos y Beneficios de la Armonización de Políticas Macroeconómicas en la Comunidad Andina. Convenio ATN/SF-7017-RG. SG/di 424, 01 de julio de 2002.

CREAMER, Germán. Open Regionalism in the Andean Community: A Trade Flow Analysis. United Kingdom, World Trade Review (2003), 2:1, 101-118.

DEVLIN, Robert y Antoni ESTEVADEORDAL. What's New in the New Regionalism in the Americas? Buenos Aires, INTAL/ITD/STA, Working Paper 6, Mayo 2001.

DEVLIN, Robert y FFRENCH-DAVIS, Ricardo. Towards an Evaluation of Regional Integration in Latin America in the 1990s. Buenos Aires, INTAL/ITD, Working Paper 2, Diciembre 1998.

ELORZA, Juan Carlos. Las Negociaciones del ALCA y la Comunidad Andina en Acceso a Mercados de Bienes Agrícolas y No Agrícolas. En: Secretaría General de la Comunidad Andina. <u>Análisis del Impacto del ALCA en la Comunidad Andina</u>. Lima, SGCAN, noviwembre 2003.

FAIRLIE, Alan. Desafíos para la Integración Andina. Versión Revisada del trabajo publicado en: López, V. Y J. Di Masi, "Del TLC al Mercosur". Buenos Aires, Siglos XXI editores, 2002.

FAIRLIE, Alan y CUADRA, Gabriela. Inversiones Extranjeras en la Comunidad Andina. En: PUCP, Instituto de Estudios Internacionales. <u>Derecho Comunitario Andino</u>. Lima, Fondo Editorial, 2003.

INTAL/CIUP/CEDE/ESPOL. Visión Microeconómica de los Impactos de la Integración Regional en las Inversiones Inter e Intrarregionales: El Caso de la CAN. Buenos Aires, Serie Red Int, 2003.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA. ATPA. Impacto Socio Económico.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE PERÚ. Informe: Oportunidades, Desafíos y Posibilidades del ATPDEA. Boletín de Transparencia Fiscal-Informe Especial.

MONCAYO Jiménez, Edgard. Geografía Económica de la Comunidad Andina. Regiones: Nuevos Actores de la Integración. Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, noviembre 2003.

OFFICE OF THE UNITED STATES TRADE REPRESENTATIVE. First Report to the Congress on the Operation of the Andean Trade Preference Act As Amended. April 30, 2003.

PORTAFOLIO. ATPA a su Alcance. Bogotá, Casa Editorial El Tiempo, 2003.

PROEXPORT. Subdirección de Inteligencia de Mercados. Comportamiento de las Exportaciones de Países Andinos a Estados Unidos, Enero-Octubre 2003. Bogotá, Diciembre 2003.

SCANDIZZO, Stefania. Reflexiones sobre el ATPDEA. Corporación Andina de Fomento, Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo. Documento de Trabajo, febrero 2003.

SGCAN. Perspectivas de la Unión Aduanera Andina. SG/di 568/Rev. 1, diciembre 2003.

SGCAN. Resumen Estadístico para las Gestiones del ATPA. SG/dt 123/rev. 2, 17 de setiembre de 2001.

SGCAN. La Vulnerabilidad Financiera de la Subregión Andina y la Cooperación Financiera. SG/di 451, 10 de setiembre de 2002.

FUENTES ESTADÍSTICAS CONSULTADAS

BANCOS CENTRALES de los Países Miembros.

BANCO MUNDIAL. World Development Indicators.

BRITISH PETROLEUM STATISTICAL REVIEW OF WORLD ENERGY.

CONAPRI, Venezuela.

COINVERTIR, Colombia.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Colombia.

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS (FLAR).

INSTITUTOS DE ESTADÍSTICA de los Países Miembros.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.

PROINVERSIÓN, Perú.

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT).

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. IMACRO.

ANEXO A

Crecimiento Promedio de las Exportaciones de los Países Andinos (%)

	1970-79	1980-89	1990-99	2000-02
BOLIVIA				
Intracomunitarias	49.1	15.9	20.9	9.9
Resto del Mundo	20.3	0.2	4.9	-3.9
Total	20.5	0.6	6.5	-0.8
COLOMBIA				
Intracomunitarias	28.4	2.0	23.1	14.5
Resto del Mundo	18.5	8.2	6.6	-0.8
Total	19.2	7.0	7.5	1.3
ECUADOR				
Intracomunitarias	44.2	20.2	13.0	21.5
Resto del Mundo	34.4	1.9	6.4	4.4
Total	34.1	2.1	6.7	6.3
PERÚ				
Intracomunitarias	41.1	1.0	7.1	13.6
Resto del Mundo	16.6	1.8	6.5	8.0
Total	17.6	1.5	6.5	8.3
VENEZUELA				
Intracomunitarias	40.8	7.3	19.4	2.7
Resto del Mundo	23.1	1.5	6.1	12.7
Total	23.2	1.6	6.2	12.1
CAN				
Intracomunitarias	30.8	1.6	16.3	11.0
Resto del Mundo	20.9	1.7	5.9	7.0
TOTAL	21.1	1.7	6.3	7.3

ANEXO B

Crecimiento Promedio de las Importaciones de los Países Andinos (%)

	1970-79	1980-89	1990-99	2000-02
BOLIVIA				
Intracomunitarias	39.3	-4.3	24.3	5.4
Resto del Mundo	19.2	0.5	13.4	-7.5
Total	19.7	0.1	13.8	-6.4
COLOMBIA				
Intracomunitarias	30.8	8.7	17.6	0.7
Resto del Mundo	17.5	5.5	9.0	7.1
Total	18.0	5.6	9.8	6.1
ECUADOR				
Intracomunitarias	17.7	20.1	32.0	35.3
Resto del Mundo	23.2	3.9	5.6	31.6
Total	22.6	4.1	7.6	32.2
,				
PERÚ	24.2			. –
Intracomunitarias	24.9	22.0	20.0	9.7
Resto del Mundo	15.0	5.8	12.6	4.3
Total	15.2	6.7	13.2	4.9
VENEZUELA				
Intracomunitarias	43.5	0.2	25.3	17.6
Resto del Mundo	20.4	0.3	8.3	-4.6
Total	20.6	0.3	8.9	-2.8
CAN				
Intracomunitarias	27.0	3.6	18.5	11.5
Resto del Mundo	18.5	1.1	7.6	3.2
TOTAL	18.8	1.2	8.4	4.1

ANEXO C

Participación de cada país en las Exportaciones Intracomunitarias (En porcentajes)

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
Bolivia	5.8	2.6	2.8	3.8	4.6	5.9	6.4	7.5
Colombia	39.1	36.5	29.8	36.2	40.3	39.8	47.8	44.7
Ecuador	15.5	19.3	11.8	14.0	9.7	11.2	14.6	15.0
Perú	13.7	18.7	22.2	18.7	10.7	8.8	9.1	9.6
Venezuela	26.0	23.0	33.4	27.2	34.8	34.4	22.1	23.2
Гotal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ANEXO D

Participación de cada país en las Importaciones Intracomunitarias (%)

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
D. II	4.0	0.0		0.0	0.4	0.0	2.2	
Bolivia Colombia	4.0 21.5	3.9 28.2	2.6 55.5	2.2 34.9	2.4 38.8	3.2 35.3	3.0 23.8	3.3 26.3
Ecuador	18.9	10.6	8.8	14.5	11.4	15.4	19.9	25.8
Perú	42.6	26.7	9.2	26.9	25.1	25.5	19.5	21.8
Venezuela	13.0	30.6	23.9	21.6	22.2	20.6	33.7	22.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Anexo E Indices de Complementariedad

Bolivia con:	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bolivia														
Colombia	0.18	0.21	0.31	0.35	0.32	0.51	0.52	0.65	0.77	1.05	0.88	1.06	1.73	1.82
Ecuador	0.30	1.10	0.16	0.29	0.23	0.33	0.34	0.54	0.69	1.01	0.87	0.91	0.91	1.66
Perú	0.35	0.30	0.43	0.98	0.67	1.07	0.94	1.24	1.02	1.02	0.96	1.32	1.13	1.52
Venezuela	0.66	0.70	0.77	0.83	0.83	0.87	0.69	0.98	1.13	1.16	0.89	0.91	0.93	1.32
CAN	0.46	0.57	0.52	0.64	0.62	0.76	0.63	0.84	0.92	1.07	0.90	1.04	1.22	1.54

olombia con:	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bolivia	0.28	0.31	0.29	0.27	0.27	0.43	0.47	0.66	0.69	0.73	0.87	0.72	0.79	0.98
Colombia														
Ecuador	0.28	0.34	0.49	0.40	0.32	0.72	0.53	0.88	1.02	0.88	1.08	1.06	1.13	1.19
Perú	0.44	0.58	0.76	0.77	0.56	0.78	0.75	0.86	0.95	0.99	0.91	0.98	1.25	1.23
Venezuela	0.26	0.32	0.40	0.39	0.28	0.42	0.40	0.56	0.71	0.55	0.58	0.61	0.68	0.80
CAN	0.30	0.36	0.47	0.47	0.34	0.52	0.50	0.72	0.84	0.77	0.78	0.80	0.89	0.98

Ecuador con:	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bolivia	0.14	0.13	0.16	0.09	0.08	0.14	0.27	0.43	0.41	0.47	0.40	0.39	0.42	0.62
Colombia	0.26	0.20	0.28	0.29	0.24	0.34	0.31	0.45	0.56	0.63	0.64	0.66	0.75	0.72
Ecuador														
Perú	0.30	0.21	0.66	0.62	0.54	0.61	0.47	0.60	0.75	0.96	0.76	0.68	1.05	1.09
Venezuela	0.12	0.15	0.12	0.16	0.16	0.17	0.21	0.32	0.35	0.42	0.42	0.47	0.59	0.67
CAN	0.19	0.17	0.25	0.28	0.24	0.28	0.29	0.44	0.53	0.64	0.58	0.58	0.72	0.77

Perú con:	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bolivia	0.32	0.37	0.50	0.48	0.44	0.69	0.83	1.34	1.32	1.32	1.09	0.80	0.86	0.73
Colombia	0.74	0.88	1.01	1.03	0.98	1.26	0.93	1.05	0.96	1.04	1.00	0.69	0.96	1.25
Ecuador	0.53	0.55	0.86	0.70	0.64	0.96	0.52	0.63	0.75	0.88	0.96	0.65	0.79	1.12
Perú														
Venezuela	1.31	1.58	1.26	1.38	1.18	1.09	1.11	1.20	1.49	1.28	1.02	0.68	0.85	1.08
CAN	1.02	1.28	1.10	1.13	1.03	1.10	0.97	1.05	1.15	1.11	1.01	0.69	0.89	1.13

nezuela con:	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bolivia	0.15	0.26	0.24	0.18	0.20	0.53	0.84	1.01	1.12	0.56	1.13	0.87	0.84	0.66
Colombia	0.45	0.73	0.84	0.21	0.81	0.91	0.70	0.64	0.84	0.61	0.62	0.59	0.68	0.42
Ecuador	0.27	0.43	0.82	0.27	0.27	0.69	0.35	0.56	1.13	0.45	0.99	0.71	0.85	0.47
Perú	0.49	0.62	1.13	0.79	0.93	1.18	0.99	0.98	1.52	1.54	1.36	1.07	1.75	1.62
Venezuela														
CAN	0.40	0.62	0.86	0.36	0.68	0.91	0.73	0.74	1.09	0.84	0.91	0.76	1.03	0.81

Anexo F Sectores con Indice Intraindustrial mayor que 60% Promedio Años 1998-2002

PAÍS	CUCI	SECTORES CON ALTO ICI
	112	Bebidas alcohólicas
Bolivia	651	Hilados de fibra textil
Donvia	657	Hilados y tejidos
	663	Manufacturas de minerales no especificados
	677	Carriles y elementos para construcción de vías férreas, de hierro o acero
	743	Bombas excepto para líquidos, compresores y ventiladores
	752	Maq. de procesamiento automático de datos nep
	782	Vehículos automotores para transporte de mercancías
	831	Baúles, joyeros,
	841	Prendas y accesorios de vestir
	846	Accesorios de vestir de tela
	851	Calzado
	899	Otros
	025	Huevos
Colombia	048	Prep. Cereales y harina o fécula de frutas o legumbres
Colonibia	054	Legumbres frescas refrigeradas o congeladas
	073	Chocolate
	091	Margarina y manteca de pastelería
	098	Preparados comestibles no especificados
	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado
	278	Otros minerales en bruto
	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas
	516	Otros productos químicos orgánicos
	522	Elementos químicos inorgánicos
	532	Extractos tintóreos y curtientes
	554	Jabón y productos de limpieza
	572	Polímeros de estireno, en formas primarias
	574	Poliacetales, otros poliéteres
	621	Materiales de caucho
	625	Neumáticos
	651	Hilados de fibra textil
	652	Tejidos de algodón
	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas
	654	Otros tejidos de fibras textiles
	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materia textil nep
	663	Manufacturas de minerales nep
	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones de hierro o acero
	678	Alambre de hierro o acero
	693	Artículos de alambre y enrejados para cercas
	697	Enseres domésticos de metales comunes
	699	Manufacturas de metales comunes
	713	Motores de combustión interna
	716	Aparatos eléctricos y rotativos
	718	Máquinas generadoras de potencia
	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos
	764	Equipos de telecomunicaciones nep
	776	Válvulas y tubos termiónicos
	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de agua
	851	Calzado
	001	Calzado

PAÍS	CUCI	SECTORES CON ALTO ICI
	057	Frutas y nueces
Ecuador	062	Artículos de confitería
LCuadoi	073	Chocolate y otros preparados alimenticios con cacao, nep.
	091	Margarina y manteca para pastelería
	098	Preparados comestibles no especificados
	532	Extractos tintóreos y curtientes
	554	Jabón y productos de limpieza
	582	Planchas, hojas, tiras de plástico
	592	Almidones, insulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas, colas
	611	Cuero
	625	Neumáticos
	651	Hilados de fibra textil
	653	Tejidos de materias textiles
	662	Materiales de construcción de arcilla y refractarios
	679	Tubos, caños de hierro y acero
	684	Aluminio
	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte
	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros
	745	Otras maquinarias, herramientas y aparatos mecánicos
	778	Maquinarias y aparatos eléctricos nep
	781	Automóviles para el transporte de personas
	812	Artefactos y accesorios sanitarios
	821	Muebles, colchones, cojines
	846	Accesorios de vestir de tela
	851	Calzado
	051	Gaizado
	037	Pescados, crustáceos, moluscos
Perú	075	Especias
reiu	091	Maquinaria y mantecas de pastelería
	112	Bebidas alcohólicas
	251	Pasta y desperdicios de papel
	268	Lana y pelos de animales
	269	Ropa vieja, trapos
	292	Productos vegetales en bruto
	522 531	Elementos químicos inorgánicos óxidos y halogenitos
	541	Materiales colorantes y lacas Productes medicinales y farmacéuticos, excepto medicamentos del grupo 542
	553	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto medicamentos del grupo 542 Productos de perfumería, cosméticos
	554	Jabón y productos de limpieza
	582	Planchas, hojas, películas de plásticos
	592	Almidones, inulina y gluten de trigo
	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, cámaras de aire y sus fajas de protección
	634	Hoja de madera para enchapado
	651	Hilados de fibra textil
	655	Tejidos de punto o ganchillo nep
	662	Materiales de construcción de arcilla y refractarios
	663	Manufacturas de minerales
	665	Artículos de vidrio
	676	Barras, varillas, perfiles de hierro y acero
	678	Alambre de hierro y acero
	691	Estructuras de hierro y acero
	694	Clavos, tornillos, tuercas de hierro y acero, cobre o aluminio
	716	Aparatos eléctricos rotativos
	724 727	Maquinaria textil y para trabajar en cuero
	741	Maquinaria para elaborar alimentos Equipos de calefacción y refrigeración
	741	Bombas para líquidos
	743	Bombas excepto para líquidos
	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios para tuberías
	749	Partes y accesorios no eléctricos de maquinarias
	764	Equipos de telecomunicaciones nep
	784	Partes, piezas y accesorios de automotores
	846	Accesorios de vestir de tela
	892	Impresos
	893	Artículos nep. de materiales plásticos
	895	Artículos de oficina y papelería, nep.

PAÍS	CUCI	SECTORES CON ALTO ICI
Venezuela	048	Prep. Cereales y harinas de fécula de frutas y legumbres
	273	Piedra, arena y grava
	278	Otros minerales en bruto
	335	Productos residuales derivados del petróleo
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas
	533	Pigmentos, pinturas, barnices
	541	Productos medicinales y farmacéuticos
	542	Medicamentos
	554	Jabón y productos de limpieza
	575	Otros plásticos en formas primarias
	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas
	592	Almidones, inulina y gluten de trigo
	625	Neumáticos
	629	Artículos de caucho nep
	641	Papel y cartón
	652	Tejidos de algodón
	653	Tejidos de materias textiles
	656	Tules, encajes, bordados, cintas
	657	Hilados y tejidos de fibras textiles
	661	Cal, cemento y materiales de construcción, excepto vidrio y arcilla
	663	Manufacturas de minerales nep
	664	Vidrio
	679	Tubos, caños, perfiles de hierro o acero
	695 699	Herramientas de uso manual Manufacturas de metales comunes
	713	
	713	Motores de combustión interna Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, nep.
	716	Maquinaria agrícolas excepto tractores
	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil
	723	Maquinaria textil y para trabajar cuero
	727	Maquinaria para elaborar alimentos
	728	Otras maquinarias
	742	Bombas para líquidos
	743	Bombas excepto para líquidos
	744	Equipos mecánicos
	746	Bolas y ruedas de rodamiento
	764	Equipos de telecomunicaciones nep
	778	Maquinaria y aparatos eléctricos nep
	782	Vehículos automotores para transporte de mercancías
	812	Artículos y accesorios sanitarios
	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación y control
	893	Artículos no especificados de materiales plásticos
	894	Cochecitos para niños, juguetes y artículos de deporte
	899	Otros artefactos manufactureros

ANEXO G1

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
02	Productos del reino ve	4	07032000	Ajos, frescos o refrigerados	0	21	23	119
			08134000	Demás frutas u otros frutos, secos, ex	0	40		
			12089000	Demás harinas de semillas o frutos ol	0	13		
			12092900	Demás semillas forrajeras, excepto la	23	45		
04	Productos de las indu	2	18063100	Chocolates y sus preparaciones alime	0	1	85	121
			19023000	Demás pastas alimenticias	85	120		
05	Productos minerales	1	25151100	Mármol y travertinos en bruto o desba	1	2	1	2
06	Productos de las indu	1	28402000	Demás boratos (p. ej.: de amonio)	0	130	0	130
07	Plástico y sus manufa	4	39201000	Demás placas, hojas, películas, banda	18	36	27	211
			39211900	Demás placas, hojas, películas, banda	1	2		
			39232100	Sacos, bolsas y cucuruchos de políme	1	163		
			40169910	Otros artículos para usos técnicos, de	7	10		
80	Pieles, cueros, pelete	3	41042900	Demás cueros y pieles, de bovino y de	224	13,499	584	15,178
			41043100	Demás cueros y pieles de bovino y de	0	893		
			41043900	Demás cueros y pieles de bovino y de	360	786		
11	Materias textiles y sus	9	59039000	Tejidos impregnados, recubiertos, rev	0	7	204	1,055
			61112000	Prendas y complementos de vestir, de	1	282		
			61121100	Prendas de deporte (de entrenamiente	0	5		
			62034300	Pantalones, pantalones con peto o co	16	355		
			62046900	Pantalones, pantalones con peto o co	2	27		
			62064000	Camisas, blusas y blusas camiseras,	2	6		
			62093000	Prendas y complementos de vestir, de	1	20		
			62151000	Corbatas y lazos similares, de seda o	0	1		
			63053320	Demás sacos (bolsas) y talegas, para	182	352		
12	Calzado, sombreros y	1	65040000	Sombreros y demás tocados, trenzado	4	5	4	5
13	Manufacturas de pied	3	68109100	Elementos prefabricados para la cons	113	169	311	2,054
	· ·		68131000	Guarniciones de fricción sin montar, p	36	520		
			70109200	Bombonas (damajuanas), botellas, fra	162	1,365		
15	Metales comunes y m	1	78030000	Barras, perfiles y alambre, de plomo	92	160	92	160
16	Maquinas y aparatos,	12	84137029	Demás bombas centrífugas multicelul	0	46	1,221	7,970
			84138190	Demás bombas para líquidos, excepto	0	381		
			84143099	Demás compresores del tipo de los ut	0	4		
			84148090	Campanas aspirantes para extracción	140	370		
			84212990	Demás aparatos para filtrar o depurar	1	29		
			84291100	Topadoras ("bulldozers"), incluso las a	649	4,854		
			84295900	Demás palas mecánicas, excavadoras	354	1,509		
			84716010	Impresoras	0	28		
			84741090	Demás máquinas y aparatos para clas	72	254		
			84749000	Partes de máquinas y aparatos de la r	4	49		
			84798200	Máquinas y aparatos para mezclar, ar	0	412		
			85072000	Demás acumuladores de plomo	1	34		
17	Material de transporte	2	87032400	Demás vehículos con motor de émbol	60	433	346	1,016
	<u> </u>		87059090	Demás vehículos automóviles para us	286	583		
18	Instrumentos y aparat	3	90271090	Analizadores de gases o de humos, el	43	88	43	160
	[90304000	Demás instrumentos y aparatos, espe	0	69		
			92099900	Demás partes y accesorios de instrum	0	3		
20	Mercancías y product	2	94060000	Construcciones prefabricadas	0	9	0	10
-	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_	96121000	Cintas, para máquinas de escribir y si	0	1		
Total gen	Subpartidas	48			2,941	28,191	2,941	28,191

ANEXO G2

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
01	Animales vivos y productos o	3	02013000	Carne de bovino deshuesada, f	378	863	467	1,061
			03062311 04021010	Langostinos (Penaeus spp.), si Leche y nata (crema), en polvo	89 0	192 6		
02	Productos del reino vegetal	7	07031000	Cebollas y chalotes, frescos o r	62	422	304	995
			07129090	Demás hortalizas (incluso silve	0	4		
			07141000	Raíces de yuca (mandioca), fre	198	357		
			11041100 11081400	Granos aplastados o en copos, Fécula de mandioca (yuca)	39	95 81		
			13021900	Demás jugos y extractos vegeta	2	29		
			14019000	Materias vegetales de las espe	0	7		
03	Grasas y aceites animales o	6	15111000 15119000	Aceite de palma, en bruto Aceite de palma y sus fraccione	3,928 224	25,717 3,780	7,571	40,411
			15132110	Aceite de palmia y sus fraccione Aceite de palmiste, en bruto	235	6,494		
			15132910	Aceite de palmiste y sus fraccio	3	4		
			15171000	Margarina, excepto la margarin	1,583	2,204		
04	Duaduntan da lan industrian a	17	15179000	Mezclas o preparaciones alime	1,598	2,212	20.402	E 4 7 E 7
04	Productos de las industrias a	1 ''	16010000 17041010	Embutidos y productos similare Chicles y demás gomas de mas	7,986	16,938	28,463	54,757
			17041090	Demás chicles y demás gomas	4,963	8,816		
			17049090	Chocolate blanco y demás artíc	570	1,633		
			18063100	Chocolates y sus preparaciones	98	956		
			18063200 19019090	Chocolate y sus preparaciones Demás preparaciones alimentid	6,742 1,757	9,842 3,406		
			20031000	Setas (hongos o champiñones)	121	1,344		
			20041000	Papas (patatas) preparadas o d	28	349		
			21021090	Levaduras vivas, excepto de cu	1,203	1,740		
			21023000 21031000	Levaduras artificiales (polvos pa Salsa de soja (soya)	328 25	1,130 33		
			21031000	Mostaza preparada	63	85		
			21039020	Condimentos y sazonadores co	1,202	1,705		
			21039090	Demás preparaciones para sals	280	558		
			21061000	Concentrados de proteínas y si	16	264		
05	Productos minerales	12	21069010 25010011	Polvos para la fabricación de bi Sal de mesa	3,080 497	5,956 1,287	26.248	50,636
	Troductos minerales		25059000	Arenas naturales de cualquier d	4	901	20,240	00,000
			25222000	Cal apagada	185	362		
			25239000	Demás cementos hidráulicos, (449	3,692		
			27011100 27075010	Antracitas, incluso pulverizadas Nafta disolvente	276	1,014		
			27075090	Demás mezclas de hidrocarbur	0	2		
			27081000	Brea	0	27		
			27100050	Gasoils (gasóleo)	22,593	39,884		
			27100072 27100080	Aceites blancos (de vaselina o Grasas lubricantes	12 1,934	2,963		
			27100092	Aceites para transmisiones y fre	296	464		
06	Productos de las industrias o	67	28011000	Cloro	235	783	68,656	320,740
			28030000	Carbono (negro de humo y otra	2,646	9,697		
			28061000 28112210	Cloruro de hidrógeno (ácido clo Gel de sílice	95 55	430 82		
			28289011	Hipocloritos de sodio	0	51		
			28332100	Sulfato de magnesio	311	674		
			28332600	Sulfato de zinc	0	1 112		
			28332910 28352600	Sulfato de hierro Demás fosfatos de calcio, exce	73 5,004	7,480		
			28363000	Hidrogenocarbonato (bicarbona	3,004	10		
			29012900	Demás hidrocarburos acíclicos	6	19		
				Tricloroetileno	21	50		
			29053990 29121930	Demás dioles Glutaraldehído	<u>4</u>	8 66		
			29145000	Cetonas fenoles y cetonas con	11	65		
			29152100	Acido acético	131	271		
			29153100		95	231		
			29155020	Sales y ésteres del ácido propid	60	229		
			29171210 29173200	Acido adípico Ortoftalatos de dioctilo	0 3,215	4,297		
			29173500	Anhídrido ftálico	1,998	2,782		
			29173990	Demás ácidos policarboxílicos	120	695		
			29181590	Demás sales y ésteres del ácid	8	365		

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
6			29181900	Demás ácidos carboxílicos con	5	151		
			29182990	Demás ácidos carboxílicos con	13	31		
			29190090	Demás ésteres fosfóricos y sus	1	61		
			29239000	Demás sales e hidróxidos de a	49	104		
			29241090 29310090	Demás amidas acíclicas, sus d	3 40	15 79		
			29331130	Demás compuestos órgano-ino Dipirona (4-Metilamino-1,5 dime	0	15		
			29332900	Demás compuestos con un cicl	5	10		
			29350000	Sulfonamidas	4	21		
			29362700	Vitamina C y sus derivados sin	23	210		
			29393000	Cafeína y sus sales	77	354		
			30021019	Demás antisueros (sueros con	0	32		
			30023010	Vacunas antiaftosa	1,641	3,526		
			30041020	Medicamentos que contengan	128	195		
			30044011	Anestésicos, sin hormonas ni o	0	5		
			30045020	Demás medicamentos que con	353	1,057		
			30066000	Preparaciones químicas antico	3,424	7,299		
			32041200	Colorantes orgánicos sintéticos	513	1,511		
			32041590	Demás colorantes orgánicos sin	51 130	75 175		
			32049000 32061900	Productos orgánicos sintéticos Demás pigmentos y preparacio	130 596	175 1,253		
			32071000	Pigmentos, opacificantes y cold	43	19,397		
			32081000	Pinturas y barnices a base de p	715	1,584		
			32110000	Secativos preparados	369	596		
			32121000	Hojas para el marcado a fuego	2	10		
			32129010	Pigmentos (incluidos el polvo y	100	183,336		
			32141000	Mástiques; plastes de relleno (e	292	406		
			33029000	Mezclas de sustancias odorífer	7,882	12,271		
			33030000	Perfumes y aguas de tocador	5,702	8,006		
			33041000	Preparaciones para el maquilla	3,507	4,850		
			33043000	Preparaciones para manicuras	653	1,067		
			33049900	Demás preparaciones de bellez Depilatorios y demás preparaci	11,048 72	18,072 124		
			33079090 34021190	Demás agentes de superficie o	115	215		
			340211310	Agentes de superficie orgánico:	113	33		
			34022000	Preparaciones tensoactivas, pa	12,885	18,406		
			35051000	Dextrina y demás almidones y f	318	430		
			35071000	Cuajo y sus concentrados	602	867		
			37051000	Placas y películas fotográficas,	19	456		
			38029090	Materias minerales naturales a	0	1		
			38040010	Lignosulfitos	142	194		
			38081091	Demás insecticidas a base de p	58	119		
			38089010	Demás productos de la partida	49	112		1
07	Diáctico y ouo manufact	0.5	38249099	Demás productos químicos y p	2,922	5,597	EE 0.40	140.007
07	Plástico y sus manufacturas;	35	39013000	Copolímeros de etileno y aceta	60 32	88 61	55,849	140,367
			39039000 39041010	Demás polímeros de estireno, e Policloruro de vinilo, sin mezcla	2,825	10,120		
			39042100	Demás policloruros de vinilo sir	2,338	4,806		1
			39052100	Copolímeros de acetato de vini	42	923		1
			39061000	Polimetacrilato de metilo, en fo	134	439		1
			39091000	Resinas ureicas; resinas de tiou	669	1,360		
			39100090	Demás siliconas en formas prin	25	73		
			39169000	Monofilamentos cuya mayor dir	12	61		
			39172990	Tubos rígidos, de los demás pla	1,314	7,726		
			39173100	Tubos flexibles para una presió	28	58		
			39173290	Demás tubos, sin reforzar ni co	203	365		
			39189090	Revestimiento de los demás pla	0 407	2		
			39199000	Placas, hojas, bandas, cintas, p	2,497	4,272		
			39201000 39206900	Demás placas, hojas, películas Demás placas, hojas, películas	9,077 6	12,256 60		
			39209900	Demás placas, hojas, películas Demás placas, hojas, películas	0			
			39209100	Demás placas, hojas, películas	161		079	
			39211200	Demás placas, hojas, películas	1,605	26,796		
			39211900	Demás placas, hojas, películas	1,612	3,079		
			39232900	Sacos, bolsas y cucuruchos de	4,273	6,498		
			39239000	Demás artículos para el transpo	1,395	2,011		
			39241090	La demás vajilla y demás artícu	6,541	12,212		
			39252000	Puertas, ventanas y sus marco:	29	72		I

		No.		Subpartidas				X MUN po
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
7			39259000	Demás artículos para la constru	868	1,896		
			39261000	Artículos de oficina y artículos e	558	893		
			40029100	Látex de los demás cauchos si	1	70		
			40081120	Placas, hojas y bandas de caud	0	10		
			40094000	Tubos de caucho vulcanizado s	50	109		
			40102200 40112000	Correas de transmisión sin fin de Neumáticos nuevos de caucho.	18,735	41,113		
			40139000	Demás cámaras de caucho par	10,733	41,113		
			40169300	Juntas (empaquetaduras), de c	617	1,124		
			40169920	Partes y accesorios para el mai	139	1,498		
			40169960	Mantillas para artes gráficas, de	0	1		
18	Pieles, cueros, peletería y m	4	41079000	Pieles depiladas de los demás	0	1,096	1,077	3,09
			41100000	Recortes y demás desperdicios	0	11		
			42022200 42023200	Bolsos de mano, incluso con ba Artículos de bolsillo o de bolso	607 470	1,265		
9	Madera, carbón vegetal y ma	7	44031000	Madera en bruto, incluso desco	0	719 126	1,282	7,24
)9	Iwadera, carbon vegetar y ma	,	44039900	Demás maderas en bruto, inclu	0	7	1,202	7,24
			44072400	Maderas tropicales aserradas o	0	42		
			44091090	Demás maderas perfiladas long	15	40		
			44101900	Demás tableros de partículas y	1,255	6,985		1
			44211000	Perchas para prendas de vestir	12	27		
			46012000	Esterillas, esteras y cañizos, de	0	20		
0	Pasta de madera o de las de	16	48043100	Demás papeles y cartones Kral	74	259	56,164	88,51
			48045900	Demás papeles y cartones Kral	335	746	4	
			48058090 48089000	Demás y cartones, de gramaje Papel y cartón rizado, plisado,	1,986 205	2,814 972		
			48119090	Demás papeles, cartones, guat	491	3,494		
			48162000	Papel autocopia, en bobinas de	10	19		
			48184000	Pañales, toallas y tampones hig	49,380	73,680	D	
			48185000	Prendas y complementos de ve	2	7		
			48195000	Demás envases, incluidas las f	36	183	3	
			48196000	Cartonajes de oficina, tienda o	144	253		
			48203000	Clasificadores, encuadernacion	1,016	1,464		
			48229000	Tambores, bobinas, canillas y s Papel engomado, excepto el au	83	208 40		
			48231900 48235190	Demás papeles y cartones de l	25 8	12		
			48239099	Demás artículos de pasta de pa	2,343	4,154		
			49089010	Calcomanías para transferencia	26	209		
1	Materias textiles y sus manu	63	51121110	Tejidos de lana peinada, con ur	283	2,306	40,319	81,83
			52094100	Tejidos con hilados de distintos	1,896	2,606		
			52111900	Demás tejidos crudos, con un d	7	13		
			54011090	Hilos de coser de filamento sint	593	1,292		
			54024910	Demás hilados sencillos sin tor	663	960		
			54071000 54074400	Tejidos fabricados con hilados e Tejidos estampados, con un co	867 0	1,953 6		
			54077190	Demás tejidos con un contenido	2	60		
			54077400	Tejidos estampados, con un co	21	38		
			54079200	Demás tejidos teñidos, de hilad	350	529		
			54079400	Demás tejidos estampados, de	57	95		
			55032000	Fibras discontinuas, de poliéste	4,840	9,457		
			55081000	Hilos de coser de fibras sintétic	974	1,507		
			55132300	Demás tejidos teñidos, con un	24	44		
			55142100	Tejidos teñidos, con un conteni	45	61		
			56031400 56039400	Tela sin tejer, incluso impregna Tela sin tejer, incluso impregna	173 833	271 1,229		
			56071010	Cordeles, cuerdas y cordajes d	033	1,229		
			56074900	Cordeles, cordajes y demás cu	276	544		
			56075000	Cordeles, cuerdas y cordajes d	232	374		1
			57029200	Demás alfombras y revestimier	29	94		1
			57033000	Alfombras demás revestimiento	626	890		1
			58062000	Demás cintas con un contenido	545	1,159		1
			58063200	Cintas de fibras sintéticas o arti	283	488	488	1
			59021090	Napas tramadas para neumátio	1,825	2,502		1
			60022000	Demás, de anchura inferior o ig	23	66		1
			60023000	Tejidos de punto, de anchura si	7,428	10,641		1
			61023000 61032300	Abrigos, chaquetones, capas, a Conjuntos de punto, de fibras s	16 388	83 780		1

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN po
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			61041200	Traje-sastre, de punto, de algo	0	21		
			61041300	Traje-sastre, de punto, de fibras	0	9		
			61043300	Sacos (chaquetas), de punto, d	149	220		
			61044400	Vestidos, de punto, de fibras ar	12	22		
			61045300 61046300	Faldas y faldas-pantalón, de fib Pantalones, pantalones con per	226 654	361 3,751		
			61071100	Calzoncillos, de punto, de algo	5,379	15,345		
			61072200	Camisones y pijamas, de punto	1,297	2,575		
			61099010	"T-shirts" y camisetas, de punto	212	355		
			61099090	"T-shirts" y camisetas de punto	6,428	11,948		
			61103090	Suéteres, jerseys, "pullovers", "	518	799		
			61109000	Suéteres, jerseys, "pullovers", "	36	56		
			61130000	Prendas confeccionadas con te	30	50		
			61142000	Demás prendas de vestir, de pu	129	480		
			61159310	Medias para várices, de punto,	66	173		
			61169300 62029900	Guantes, mitones y manoplas, Anoraks, cazadores y artículos	2	5 2		
			62053000	Camisas para hombres o niños	1,153	1,790		
			62062000	Camisas, blusas y blusas camis	8	779		
			62079200	Camisetas, albornoces, batas y	4	17		
			62081900	Combinaciones y enaguas, de	2	32		
			62101000	Prendas confeccionados, con p	50	273		
			62102000	Abrigos impermeables, chaque	127	479		
			62104000	Demás prendas de vestir para	2	175		
			62105000	Demás prendas de vestir para	27	364		
			62113100	Prendas de vestir para deporte	0	1		
			62114300	Prendas de vestir para deporte	157	284		
			62123000 62142000	Faja-sostén y sus partes, inclus Chales, pañuelos de cuello, pas	96 11	342 30		
			63011000	Mantas de materias textiles, elé	4	7		
			63062200	Tiendas de acampar, de fibras	38	148		
			63062900	Tiendas de acampar, de las de	3	126		
			63079030	Mascarillas de protección, de n	47	350		
2	Calzado, sombreros y demás	8	64022000	Calzado con suela y parte supe	160	290	590	1,30
			64029100	Demás calzados con suela y pa	16	26		
			64031900	Calzado con suela de caucho,	335	786		
			64042000	Calzado con suela de cuero na	7	23		
			64059000	Demás calzados	43	76		
			65020090	Cascos para sombreros, trenza	5 21	14 68		
			65069100 67029000	Demás sombreros y tocados, ir Flores, follajes y frutos artificiale	3	24		
3	Manufacturas de piedra, yes	22	68022200	Demás piedras calizas, y sus m	71	365	16,638	46,34
,	Warrandotaras de piedra, yes		68022900	Demás piedras trabajadas y su	11	168	10,000	10,0
			68029100	Mármol; travertinos y alabastro.	262	913		
			68029900	Demás piedras manufacturadas	167	420		
			68052000	Abrasivos naturales o artificiale	589	840		
			68053000	Abrasivos naturales o artificiale	130	219		
			68069000	Mezclas y manufacturas de ma	14	44		
			68109900	Demás manufacturas de cemer	62	83		
			68124000 69041000	Tejidos, incluso de punto, de ar Ladrillos de construcción, de ce	13 113	63 378		
			69111000	Artículos para el servicio de me	164	780		
			70042000	Vidrio coloreado en la masa, or	1,387	2,098		
			70049000	Demás vidrios estirados o sopla	4,741	6,519		
			70060000	Vidrio de las partidas nos 70.03	181	656		
			70071100	Vidrio templado de seguridad, d	595	1,373		
			70091000	Espejos retrovisores para vehíc	327	442		
			70109200	Bombonas (damajuanas), botel	6,216	25,864		1
			70139900	Demás objetos de vidrio, excep	367	1,816		
			70191900	Demás mechas e hilados, auno	0	3		1
			70193900	Napas, colchones, paneles y pi	0	1,270		1
			70195900	Demás tejidos, de fibra de vidri	30		41	1
	Motalos comunos y manufac	E 1	70199090 72091700	Demás manufacturas de fibras	1,198 86	1,986 765	27,073	71,39
5	Metales comunes y manufac	31	72104900	Productos laminados planos de Productos laminados planos de	2,364	6,290	21,013	/ 1,38
			72151000	Barras de acero de fácil mecan	2,364	127		1
			72189900	Demás productos intermedios d	0	47		1
							31	1

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN p
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
15			72224000	Perfiles de acero inoxidable	2	3		
			73030000	Tubos y perfiles huecos, de fun	3,894	8,635		
			73041000	Tubos del tipo de los utilizados	8	37		
			73049000	Demás tubos y perfiles huecos	3	42		
			73061000 73063000	Demás tubos del tipo de los util	1,720 1,937	5,402 7,087		
			73066000	Demás tubos soldados, de sec Demás tubos y perfiles huecos.	572	834		
			73071900	Accesorios de tuberías, de hier	100	183		
			73072100	Bridas de acero inoxidable	200	292		
			73082000	Torres y castilletes, de fundició	2,356	4,021		
			73083000	Puertas, ventanas y sus marco:	69	179		
			73084000	Material de andamiaje, encofra	321	489		
			73089010	Chapas, barras, perfiles, tubos	489	1,379		
			73101000	Depósitos, barriles, tambores, d	743	2,571		
			73102900	Demás depósitos, barriles, tam	1,085	1,769		
			73110090 73144100	Demás recipientes para gases Demás enrejados, galvanizado:	140 38	523 511		
			73144100	Chapas y bandas extendidas, d	72	239		
			73182200	Demás arandelas, de fundición	14	49		1
			73202010	Muelles helicoidales, para siste	101	151		1
			73241000	Fregaderos y lavabos, de acerd	58	728		1
			73261900	Demás manufacturas forjadas o	872	2,089		1
			74081900	Alambre de cobre refinado, en	1	64		
			74130000	Cables, trenzas y artículos simi	545	774		
			74153900	Demás artículos roscados de c	7	13		
			74182000	Artículos de higiene o de tocade	0	3		
			76042100	Perfiles huecos de aleaciones d	901 4,110	4,864 9,092		
			76072000 76082000	Hojas y tiras delgadas de alumi Tubos de aleaciones de alumin	4,110	9,092		
			76141000	Cables, trenzas y artículos simi	1,453	3,399		
			76169910	Chapas y tiras, extendidas (des	2	12		
			76169990	Demás manufacturas de alumir	481	2,450		
			78030000	Barras, perfiles y alambre, de p	12	34		
			78041900	Hojas y bandas, de espesor su	6	19		
			82016010	Tijeras de podar, para usar con	10	14		
			82029100	Hojas de sierra rectas para el ti	502	2,004		
			82051000	Herramientas de taladrar, rosca	0	2		
			82052000	Martillos y mazas	82	335		
			82141000 83011000	Contapapeles, abrecartas, raspa	9 66	18 294		
			83026000	Candados, de metales comune Cierrapuertas automáticos, de	0	17		
			83051000	Mecanismos para encuadernad	285	685		
			83052000	Grapas en bandas o tiras, de m	472	992		
			83059000	Sujetadores, cantoneras, clips,	178	629		
			83062900	Estatuillas y demás objetos de	120	219		
			83081000	Corchetes, ganchos y anillos pa	69	112		
N	Maquinas y aparatos, materi	117	84051000	Generadores de gas pobre (gas	0	299	38,885	101,
			84089020	Demás motores, de émbolo (pi	2	133		
			84099150 84099930	Segmentos (anillos), para moto	27 4	37 857		
			84135000	Inyectores y demás partes para Demás bombas volumétricas a	0	2		
			84138200	Elevadores de líquidos	56	91		
			84139200	Partes de elevadores de líquido	2	7		
			84141000	Bombas de vacío	15	44		
			84142000	Bombas de aire, de mano o de	6	15		
			84148010	Compresores para vehículos a	0	1		
			84148021	Demás compresores de poteno	72	98		
			84148022	Demás compresores de potend	23	120		
			84158230	Demás máquinas y aparatos pa	452	645		
			84179000	Partes de hornos industriales o	23 1	33 55		
			04400040			25		1
			84189910	Demás evaporadores de placas				
			84193990	Demás secadores, excepto por	135	197		
			84193990 84195010	Demás secadores, excepto por Pasterizadores		197 89		
			84193990	Demás secadores, excepto por	135 51	197		
			84193990 84195010 84198910	Demás secadores, excepto por Pasterizadores Autoclaves, excepto para la pre	135 51 51	197 89 83		

		No.	Subpartidas					X MUN p
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			84212190	Aparatos para filtrar o depurar a	435	635		
			84212910	Filtros prensa	12	21		
			84212990	Demás aparatos para filtrar o d	291	532		
			84219990	Demás partes de aparatos para	152	228		
			84223010	Máquinas de llenado vertical co	50 910	106 1,496		
			84223090 84224010	Demás máquinas y aparatos pa Demás máquinas para envolve	8	31		
			84224090	Demás máquinas y aparatos pa	210	695		
			84241000	Extintores, incluso cargados	58	86		
			84243000	Máquinas y aparatos de chorro	15	134		
			84251900	Polipastos, excepto con motor	0	2		
			84253900	Demás tornos y cabrestantes, e	0	41		
			84254990	Demás gatos hidráulicos	64	86		
			84279000	Carretillas apiladoras y demás	8	28		
			84283300	Aparatos elevadores o transpor	104	308		
			84283900	Demás aparatos elevadores o t	278	1,604		
			84294000	Apisonadoras y rodillos apisona	12	53		
			84295100	Cargadoras y palas cargadoras Partes identificables como dest	47 569	176 2,842		
			84313100 84314300	Partes identificables como desti Partes de máquinas o aparatos	336	2,842 1,352		
			84361000	Máquinas y aparatos para prep	12	30		
			84362100	Incubadoras y criadoras	21	31		
			84362900	Demás máquinas y aparatos pa	676	1,141		
			84368010	Trituradoras y mezcladoras de	37	53		
			84368090	Demás máquinas y aparatos pa	33	51		
			84369100	Partes de máquinas y aparatos	17	53		
			84386000	Máquinas y aparatos para la pr	46	66		
			84388090	Demás máquinas y aparatos N	18	38		
			84419000	Partes de máquinas y aparatos	11	123		
			84431900	Demás impresoras offset	47	103		
			84435100	Máquinas para imprimir por cho	0	1 46		
			84592900 84609090	Máquinas de taladrar, excepto Demás máquinas de desbarbar	0	13		
			84622190	Demás máquinas de desbarbar Demás máquinas para curvar,	0	2		
			84629900		0	16		
			84671190	Demás maquinas neumáticas,	2	15		
			84678990	Demás herramientas con moto	5	27		
			84714900	Demás máquinas automáticas	413	1,135		
			84717000	Unidades de memoria	16	782		
			84729090		2	3		
			84741090	Demás máquinas y aparatos pa	3	55		
			84748030	Maquina para moldear element	8	19		
			84779000	Partes de máquinas y aparatos	4 202	307		
			84792000 84798920	Máquinas y aparatos para la ex Humectadores y deshumectado	1,292 123	2,472 167		
			84798980	Prensas	0	2		
			84804100	Moldes para metales o carburo	17	23		
			84806000	Moldes para materias minerale:	50	2,725		
			84807900	Demás moldes para caucho o p	101	179		
			84813000	Válvulas de retención	26	59		
			84818040	Válvulas esféricas	1	59		
			84818050	Válvulas de compuerta de diám	28	58		
			84818080	Válvulas automáticas y sus con	4	28		
			84831099	Demás árboles de transmisión	5	12		
			84832000	Cajas de cojinetes con los roda	10	33		
			84834091 84839030	Reductores, multiplicadores y v Ruedas dentadas	0 20	27 35		
			84859020		583	871		
			85013120	Demás motores de corriente co	1	4		
			85021310		40	1,814		
			85030000	Partes identificables como dest	40	121		
			85042110		276	710		
			85042190	Transformadores de dieléctrico	3,017	5,724		
			85042300	Transformadores de dieléctrico	7,795	21,285		
			85043190	Demás transformadores, de po	16	57		
			85045010	Demás bobinas de reactancia y	4 28	6		
			85049000	Partes de transformadores eléc		559		

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN po
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			85059090	Partes dela partida 85.05	0	16		
			85071000	Acumuladores eléctricos de plo	5,058	8,112		
			85098000	Demás aparatos electromecáni	8	14		
			85113092	Bobinas de encendido, excepto	11	48		
			85158000	Demás máquinas y aparatos pa	107	300		
			85167900	Demás aparatos electrotérmico	119	239		
			85171990	Demás teléfonos de abonado	1,580	2,434		
			85173020	Aparatos de conmutación para	3	75		
			85175000	Demás aparatos de telecomuni Demás aparatos eléctricos de t	114 66	294 133		
			85178000 85241010	Discos para tocadiscos, de ens	00	133		
			85243200	Discos para locadiscos, de ensi	4,261	8,747		
			85243900	Demás discos para sistemas de lectura	324	599		
			85245210		21	54		
			85252030	Emisores-receptores de televisi	33	90		
			85318000	Demás aparatos eléctricos de s	202	588		
			85351000	Fusibles y cortacircuitos con fus	418	731		
			85362090	Demás disyuntores	404	610		
			85366100	Portalámparas para una tensió	206	378		
			85393200	Lámparas de vapor de mercurio	20	66		
			85393990	Demás lámparas y tubos de de	20	28		
			85414010	Células fotovoltaicas, aunque e	0	7		
			85438910		3	13		
			85443000	Juegos de cables para bujías d	2,307	7,311		
			85445910	Demás conductores eléctricos,	3,687	11,122		
			85445990	Demás conductores eléctricos,	173	3,837		
			85489000	Partes eléctricas de máquinas e	0	239		
7	Material de transporte	22	87059090	Demás vehículos automóviles p	252	484	7,240	14,5
			87079010	Carrocerías de vehículos auton	0	1		
			87079090	Carrocerías de vehículos auton	163	247		
			87081000	Parachoques o defensas y sus	80	132		
			87082950	Demás vidrios enmarcados; vid	71	149		
			87083930	Sistemas hidráulicos de frenos,	301	644		
			87083990	Demás partes de guarniciones	91	309		
			87084090	Cajas de cambio, excepto mec	10	14		
			87089932	Demás sistemas hidráulicos de	0	2		
			87089933	Demás terminales de dirección	173	301		
			87089992	Demás partes de amortiguador	45	72		
			87089993	Demás rótulas de suspensión,	234	459		
			87112000	Motocicletas y ciclos con motor	3,809 148	6,524		
			87114000 87141100	Motocicletas y ciclos con motor Sillones de motocicletas (inclus	148	366 25		
			87141100	Partes de motocicletas (incluso	155	1,064		
			87163900	Demás remolques y semiremol	312	436		
			87168010	Carretillas de mano	564	1,086		
			87168090	Demás vehículos no automóvile	73	135		
			87169000	Partes de vehículos de las parti	406	743		
			88019000	Globos dirigibles y demás apara	347	1,115		
			89020010	Barcos de pesca, barcos factor	0	255		
3	Instrumentos y aparatos de d	25	90041000	Gafas (anteojos) de sol	43	75	3,529	6,2
	, , ,]	90105000	Demás aparatos y material para	3	14	-,	
			90160012	Balanzas sensibles a un peso i	0	13		
			90172010	Pantógrafos	2	10		
			90178010	Demás instrumentos para medi	28	39		
			90178090	Demás instrumentos manuales	5	14		1
			90185000	Demás instrumentos y aparatos	81	184		
			90189010		127	206		
			90248000		16	193		
			90251190		2	7		
			90251990	Demás termómetros y pirómetr	0	9		
			90258090		0	38		
			90262019	Demás instrumentos y aparatos	0	86		
			90278019		58	114		
			90282010	Contadores de agua	2,901	4,488		I
			90303900	Demás instrumentos y aparatos	20	51		

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	Subpartida s	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			90321000	Termostatos	29	97		
			91021900	Demás relojes de pulsera, eléc	41	61		
			91039000	Despertadores y demás relojes	9	17		
			91052900	Demás relojes de pared, excep	42	76		
			91059900	Demás relojes, excepto los elé	0	4		
			92089000	Orquestriones, organillos, pájar	0	7		
20	Mercancías y productos dive	31	94012000	Asientos del tipo de los utilizado	240	634	14,725	33,123
			94014000	Asientos transformables en car	48	133		
			94015000	Asientos de roten, mimbre, ban	12	32		
			94016100	Demás asientos, tapizados, cor	1,198	2,812		
			94017100	Demás asientos, tapizados, cor	731	2,603		
			94017900	Demás asientos, sin tapizar, co	172	665		
			94019091	Demás partes de asientos, de r	633	869		
			94019099	Demás partes de asientos de la	116	161		
			94029010	Mesas de operaciones y sus pa	64	89		
			94031000	Muebles de metal del tipo de lo	960	1,306		
			94033000	Muebles de madera del tipo de	2,666	3,640)	
			94034000	Muebles de madera del tipo de	247	978		
			94035000	Muebles de madera del tipo de	1,517	4,366		
			94039020	Partes de los demás muebles,	809	1,227		
			94042900	Colchones, de otras materias, e	17	76		
			94054090	Demás aparatos eléctricos de a	33	75		
			94055090	Demás aparatos de alumbrado	43	78		
			94059900	Demás partes de aparatos de a	310	589		
			94060000	Construcciones prefabricadas	1,524	3,698		
			95031000	Trenes eléctricos, incluidos los	0	2		
			95035000	Instrumentos y aparatos de mú	0	71		
			95037000	Demás juguetes presentados e	28	60		
			95039000	Demás juguetes	271	2,464		
			95044000	Naipes	0	8		
			95059000	Artículos para carnaval u otras	719	1,793		
			96032100	Cepillos de dientes, incluidos lo	1,448	3,274		
			96050000	Conjuntos o surtidos de viaje pa	3	16		
		ĺ	96061000	Botones de presión y sus parte:	36	125		l
		ĺ	96081010	Bolígrafos	623	839		l
			96091000	Lápices	243	415		
		ĺ	96162000	Borlas y similares para la aplica	14	25		l
21	Objetos de arte o colección y	2	97019000	"Collajes" y cuadros similares	5	91	35	267
		I -	97020000	Grabados, estampas y litografía	30	176		
Total general		515		iss, seeing of mograme	395,115		395,115	1,064,157

ANEXO G3

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
01	Animales vivos y product	3	03037800	Merluzas (Merluccius spp.) y brótolas (U	20	51	31	153
			04022119 05119110	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos Huevas y lechas de pescado	0 11	79 23		
02	Productos del reino vege	10	07019000	Demás papas, frescas o refrigeradas	0	10	352	4,136
			07095100	Setas, frescas o refrigeradas	2	20		
			07109000	Mezcla de hortalizas y legumbres, conge	1	258		
			07141000	Raíces de yuca (mandioca), frescas, refr	135 0	1,282		
			08102000 09041100	Frambuesas, zarzamoras, moras y mora Pimienta, sin triturar ni pulverizar	142	2.386		
			10064000	Arroz partido	0	14		
			12099910	Semillas, de arboles frutales o forestales	65	144		
			13012000	Goma arábiga	0	5		
00	0	—	14041010	Achiote (onoto, bija)	7	10	0.007	0.470
03	Grasas y aceites animale Productos de las industri		15162000 16041900	Grasas y aceites vegetales, y sus fraccio Demás preparaciones y conservas de pe	6,307	9,178 60	6,307 15,304	9,178 25,127
04	i roducios de las industri	13	16052000	Preparaciones y conservas de camarone	0	2,495	15,504	20,127
			17041010	Chicles y demás gomas de mascar, recu	6,783	9,151		
			17041090	Demás chicles y demás gomas de masc	1,428	2,908	08 97	
			17049090	Chocolate blanco y demás artículos de c	261	397		
			18020000 18063100	Cáscara, cascarilla, películas y demás re Chocolates y sus preparaciones alimenti	299 2,695	775 3,618		
			18063200	Chocolate y sus preparaciones alimentic	251	3,010		
			19019090	Demás preparaciones alimenticias de ha	58	83		
			19059000	Demás productos de panadería, pastele	1,131	1,683		
			20058000	Maíz dulce, preparados o conservados (31	52		
			21069090	Demás preparaciones alimenticias N.P	2,366	3,366		
06	Productos de las industri	11	24021000 30042010	Cigarros o puros (incluso despuntados) y	15,975	154 22,001	21,810	35,122
06	Productos de las industri	1 ''	30042010	Medicamentos que contengan otros antil Medicamentos que contengan otros antil	12,975	97	21,010	33,122
			30045010	Demás medicamentos que contengan vi	501	1,031		
			30049029	Demás medicamentos, excepto analgési	4,609	10,718	8	
			32100010	Pinturas marinas anticorrosivas y antiino	84	126		
			34039900	Demás preparaciones lubricantes (inclui	0	2		
			35069900 37013090	Demás colas y adhesivos preparados N.	8	14 17		
			38081099	Demás placas y películas planas en las Demás insecticidas presentados en otra	117	366		
			38083090	Herbicidas, inhibidores de germinación y	465	676		
			38249099	Demás productos químicos y preparacio	39	74		
07	Plástico y sus manufactu	11		Copolímeros de etileno y acetato de vini	37	52	1,931	3,720
			39079900	Demás poliésteres saturados, en formas	44	66		
			39159000 39189090	Desechos, desperdicios y recortes, de lo Revestimiento de los demás plásticos, el	13 89	103 163		
			39199000	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y	69	147		
			39209900	Demás placas, hojas, películas, bandas	5	11		
			39219000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, ex	1,181	2,471		
			39233090	Bombonas, botellas, frascos y artículos s	138	211		
			39264000	Estatuillas y demás objetos de adorno, d	6 348	12 477		
			39269090 40169990	Demás manufacturas de plástico y manu Demás manufacturas de caucho vulcani:	348	7		
09	Madera, carbón vegetal y	4	44111900	Demás tableros de fibra de madera u otr	2,523	6,754	7,567	22,414
			44112900	Demás tableros de fibra de madera u otr	4,238	10,979		
			44121900	Demás madera contrachapada constituio	735	3,683		
10	Deste de serdese e de la	<u> </u>	44219090	Demás manufacturas de madera (p. ej.:	71	998	246	489
10	Pasta de madera o de la	′	48183000 48201000	Manteles y servilletas, de pasta de papel Libros registro, libros de contabilidad, tal	0	15 51	246	489
			48219000	Etiquetas sin imprimir, de papel o cartón	7	17		
			48239099	Demás artículos de pasta de papel, carto	69	171		
			49081000	Calcomanías vitrificables	2	3		
		l	49100000	Calendarios de cualquier clase impresos	5	7		
11	Motorios továles v sus-	20	49111000 52051100	Impresos publicitarios, catálogos comero	160 387	225 605	6,969	10,407
11	Materias textiles y sus m	20	54024100	Hilados sencillos con un contenido de fib Hilados sencillos sin torsión o con una to	264	989	6,969	10,407
		l	55093100	Hilados sencillos, con un contenido de fil	397	573		
		l	55129900	Demás tejidos, teñidos, con hilos de vari	77	177		
			55132300	Demás tejidos teñidos, con un contenido	113	162		
			56075000	Cordeles, cuerdas y cordajes de las dem	12	37		
		l	58063900	Cintas de las demás materias textiles (p.	10	15		
			60029300	Demás tejidos de punto, de fibras sintéti	74	110		

				Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	No. Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			60029900	Demás tejidos de punto, de las demás m	112	172		
			61043200	Sacos (chaquetas), de punto, de algodór	0	8		
			61062000	Camisas, blusas, blusas camiseras y pol	22	66		
			61071900	Calzoncillos, de punto, de las demás ma	36	50		
			61112000	Prendas y complementos de vestir, de p	0	1		
			61119000	Prendas y complementos de vestir, de p	6	71		
			62044100	Vestidos, de lana o de pelo fino, para mu	0	3		
			62044900 62079900	Vestidos, de las demás materias textiles. Camisetas, albornoces, batas y artículos	0	11 9		
			63014000	Mantas de fibras sintéticas, excepto las	5,456	7,338		
			63022100	Ropa de cama estampada, de algodón,	0,430	7,556		
			63029100	Ropa de tocador o de cocina, de algodór	3	7		
13	Manufacturas de piedra,	3	68022900	Demás piedras trabajadas y sus manufa	0	1	2,793	19,041
.0	manaradaras de predia,	ľ	68099000	Demás manufacturas de yeso o prepara	0	52	2,.00	10,011
			69109000	Fregaderos, lavabos, pedestales de lava	2,793	18.988		
14	Perlas finas o cultivadas,	1	71131100	Artículos de joyería y sus partes, de plata	14	116	14	116
15	Metales comunes y man		72169100	Perfiles de hierro o acero sin alear, obter	4	7	8,346	12,738
	1		73089090	Demás construcciones o partes de const	0	9		·
			73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes	32	127		
			73110010	Recipientes para gases comprimidos o li	22	46	39 467 9,947 22 272 1,706 3	
			73141900	Demás telas metálicas tejidas, de hierro	0	39		
			73170000	Puntas, clavos, chinchetas, grapas apun	137	467		
			73211110	Cocinas de uso doméstico, de combustit	6,867	9,947		
			73241000	Fregaderos y lavabos, de acero inoxidab	4	22		
			73269000	Demás manufacturas de hierro o de ace	28	272		
			76082000	Tubos de aleaciones de aluminio	1,208	1,706		
			78020000	Desperdicios y desechos, de plomo	0			
			82014090	Hachas, hocinos y herramientas similare	10			
			83014010	Cerraduras, cerrojos para cajas de caud	34	74		
16	Maquinas y aparatos, ma	30	84133091	Bombas de carburante, para motores de	0	4	2,660	12,415
			84193990	Demás secadores, excepto por liofilizaci	2	134		
			84223090	Demás máquinas y aparatos para llenar,	79	210		
			84224020	Máquinas para empaquetar al vacío	4	43		
			84224090	Demás máquinas y aparatos para empa	211	320		
			84229000	Partes de máquinas y aparatos de la par	57	87		
			84248130	Sistemas de riego	355	479		
			84304900	Máquinas de sondeo o perforación, exce	410	609		
			84314300 84371090	Partes de máquinas o aparatos de sonde	905	2,173 188		
			84381010	Demás máquinas para la limpieza, clasif	5	9		
			84472020	Máquinas y aparatos para panadería, pa Máquinas rectilíneas de tricotar, excepto	0	13		
			84714100	Demás máquinas automáticas para trata	80	247		
			84733000	Partes y accesorios de máquinas de la p	81	1,139		
			84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas	0	1,133		
			84798200	Máquinas y aparatos para mezclar, amas	9	105		
			85013130	Generadores de corriente continua, de p	4	65		
			85016110	Generadores de corriente alterna (alterna	0	344		
			85041000	Balastos o reactancias para lámparas o	2	17		
		l	85175000	Demás aparatos de telecomunicación po	24	148		
		l	85232000	Discos magnéticos, sin grabar	118	354		
		l	85243200	Discos para sistemas de lectura por rayo	143	457		
		l	85249990	Demás discos, cintas y demás soportes	0	80		
		l	85261000	Aparatos de radiodetección y radiosonde	0	74		
		l	85281290	Demás aparatos receptores de televisión	164	239		
		l	85291090	Demás antenas y reflectores de antena o	0	973		
		l	85318000	Demás aparatos eléctricos de señalizaci	7	40		
		l	85381000	Cuadros, paneles, consolas, pupitres, ar	0	3		
		l	85445190	Demás conductores eléctricos, excepto o	0	3,607		
1	I	i	85446010	Conductores eléctricos de cobre, para un	0	248		l

		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Secc. Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
17	Material de transporte	1	87168090	Demás vehículos no automóviles	8	13	8	13
20	Mercancías y productos	9	94016100	Demás asientos, tapizados, con armazói	144	298	1,222	2,557
			94017100	Demás asientos, tapizados, con armazó	174	236		
			94018000	Demás asientos, incluso los transformat	93	129		
			94031000	Muebles de metal del tipo de los utilizado	183	304		
			94033000	Muebles de madera del tipo de los utiliza	200	405		
			94039010	Partes de los demás muebles, de mader	183	495		
			94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras,	0	9		
		1	94060000	Construcciones prefabricadas	236	649		
			95035000	Instrumentos y aparatos de música, de ju	9	32		
Total general		137			75,560	157,626	75,560	157,626

ANEXO G4

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
01	Animales vivos y productos	2	01011910	Caballos para carrera, vivos	37	225	37	677
			03037500	Escualos, congelados, excepto los filetes	0	452	1 0 10	= .==
02	Productos del reino vegetal	/	07032000 07070000	Ajos, frescos o refrigerados Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerado	1,038	2,772	1,042	7,179
			07070000	Arvejas o guisantes, frescos o refrigerado	0	3,011		
			09041100	Pimienta, sin triturar ni pulverizar	0	163		
			10051000	Maíz, para siembra	0	757		
			12099910	Semillas, de arboles frutales o forestales	0	462		
			13022000	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	4	8	100	4.00=
03	Grasas y aceites animales o	3	15161000 15162000	Grasas y aceites animales, y sus fraccione Grasas y aceites vegetales, y sus fraccion	9	803 149	493	1,825
			15200000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinos	484	873		
04	Productos de las industrias a	14	16041500	Preparaciones y conservas de caballas, e		1,282	5,217	26,880
			17049010	Bombones, caramelos, confites y pastillas	1,916	2,735		
			17049090	Chocolate blanco y demás artículos de co	99	213		
			18050000	Cacao en polvo sin azucarar ni edulcorar	362	963		
			18063100	Chocolates y sus preparaciones alimentici	282	472		
			18069000 19019090	Demás chocolates y preparaciones alimer Demás preparaciones alimenticias de hari	450 0	620 136		
			19021900	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni p	835	7,476		
			21031000	Salsa de soja (soya)	8	17		
			21032000	Salsa de tomate	21	395	5 3	
			21069020	Preparaciones compuestas cuyo grado ald	263	423		
			22041000	Vino espumoso	0	6		
			22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un gi	832	1,565		
05	Productos minerales	5	24022020 25010019	Cigarrillos de tabaco rubio Demás sales y cloruro de sodio, excepto s	70 323	10,577 2,832	3,629	54,470
05	Productos minerales	5	250510019	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	216	310	3,029	54,470
			25084000	Demás arcillas; excepto las arcillas dilatad	102	676		
			25090000	Creta	55	632		
			27100049	Carburantes tipo queroseno para reactore	2,933	50,020		
06	Productos de las industrias	35		Mercurio	0	151	5,860	14,222
			28061000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	411	1,069		
			28151100	Hidróxido de sodio (sosa cáustica), sólido	530	880		
			28273300 28332600	Cloruro de hierro Sulfato de zinc	32 158	72 407		
			28352600	Demás fosfatos de calcio, excepto el "fosf	4	8		
			28402000	Demás boratos (p. ej.: de amonio)	37	883		
			29301060	Isopropilxantato de sodio	103	496		
			29301090	Demás ditiocarbonatos (xantatos y xantog	133	239		
			30042020	Medicamentos que contengan otros antibi	418	940		
			30051090 31023000	Demás apósitos y demás artículos, con ur	220 177	1,304 658		
			32041300	Nitrato de amonio, incluso en disolución a Colorantes orgánicos sintéticos, básicos y	32	44		
			32041900	Demás colorantes orgánicos sintéticos y s	13	20		
			32129010	Pigmentos (incluidos el polvo y las laminill	16	79		
			32141000	Mástiques; plastes de relleno (enduidos) u	9	16		
			32159090	Demás tintas	43	64		
			33019090	Demás oleorresinas de extracción; disoluc	9	13		
			33042000 33053000	Preparaciones para el maquillaje de los oj Lacas para el cabello	549 2	1,211 59		
			33069000	Demás preparaciones para higiene bucal	0	1		
			33079090	Depilatorios y demás preparaciones de pe	67	109		
			34011990	Demás papel, guata, fieltro y tela sin tejer,	22	32		
			34039900	Demás preparaciones lubricantes (incluido	19	46		
			35021900	Demás ovoalbúminas	0	2		
			36020011	Dinamitas	517	1,267		
			36030040 37040000	Cápsulas fulminantes	1,221	2,225		
			38081019	Placas, películas, papel, cartón y textiles, Demás insecticidas, excepto a base de pe	104	202		
			38084090	Desinfectantes, presentados en otras forn	13	35		
			38112190	Demás aditivos para aceites lubricantes, d	22	46		
			38123090	Demás estabilizantes compuestos para ca	798	1,283		
			38190000	Líquidos para frenos hidraúlicos y demás	0	5		
			38249070	Preparaciones para concentración de min	98	191		
			38249099	Demás productos químicos y preparacion	83	162		

Perú: Subpartidas que usaron como plataforma al Mercado Andino - montos en miles de dólares -

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
07	Plástico y sus manufacturas	24	39053000	Alcohol polivinílico, incluso con grupos ace	8	23	43,540	73,506
			39076000 39093000	Politereftalato de etileno, en formas prima Demás resinas amínicas, en formas prima	5	9 11		
			39100090	Demás siliconas en formas primarias, exc	49	93		
			39129000	Demás celulosas y sus derivados químico	0	1		
			39173900 39201000	Demás tubos, de plásticos Demás placas, hojas, películas, bandas y	0 610	1,327		
			39202000	Demás placas, hojas, películas, bandas y	515	2,958		
			39211200	Demás placas, hojas, películas, bandas y	43	87		
			39211900 39219000	Demás placas, hojas, películas, bandas y	126 4,209	208 8,600		
			39222000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, exce Asientos y tapas de inodoros de plástico	12	44		
			39232900	Sacos, bolsas y cucuruchos de los demás	101	458	3 2 3	
			39233010	Bombonas, botellas, frascos y artículos si	24	36		
			39233090 39239000	Bombonas, botellas, frascos y artículos si Demás artículos para el transporte o enva	29,405 492	39,902 908		
			39261000	Artículos de oficina y artículos escolares,	157	282		
			39262000	Prendas y complementos de vestir (incluid	35	57		
			40061000 40082129	Perfiles para recauchutar, de caucho sin v	177 156	449		
			40093000	Demás placas, hojas y bandas, de caucho Tubos de caucho vulcanizado sin endured	2	285 3		
			40101200	Correas transportadoras reforzadas solarr	0	1		
			40112000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de	7,329	17,388		
08	Pieles, cueros, peletería y m	1	40119100 41022900	Neumáticos nuevos de caucho, con dibujo Pieles en bruto de ovino, fresca o salada,	85 0	374 3,022	159	3,942
00	i leles, cueros, peleteria y il		41042200	Cueros y pieles, de bovino, precurtidos de	100	242		3,342
			41043900	Demás cueros y pieles de bovino y de equ	0	565		
09	Madara parhán yagatal v m	2	42021210	Baúles, maletas (valijas) y maletines, inclu	59 0	113	7 0	625
09	Madera, carbón vegetal y m	3	44091010 44129200	Tablillas y frisos para parqués, sin ensam Demás maderas contrachapadas, madera	0	47 8		623
			44129900	Demás maderas contrachapada, madera	0	570		
10	Pasta de madera o de las de	12	48025290	Demás papeles y cartones, sin fibras obte	3,068	4,151	9,050	16,75
			48058090 48183000	Demás y cartones, de gramaje superior o Manteles y servilletas, de pasta de papel,	71 571	99 826		
			48184000	Pañales, toallas y tampones higiénicos y a	3,039	4,290		
			48192000	Cajas y cartonajes, plegables, de papel ca	309	642		
			48195000	Demás envases, incluidas las fundas para	40	61		
			48236000 49019100	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y a Diccionarios y enciclopedias, incluso en fa	6 70	14 1,096		
			49030000	Albumes o libros de estampas para niños	198	616		
			49100000	Calendarios de cualquier clase impresos,	13	56		
			49119100 49119900	Estampas, grabados y fotografías	1,055 610	2,709 2,196		
11	Materias textiles y sus manu	29	51052910	Demás impresos (p. ej.: boletos para el tra Enrollados en bolas ("tops"), de lana peina	6	5,424	2,452	11,009
	,		51119040	Demás tejidos de pelo fino cardado, de al	74	266	, -	,
			51129040	Demás tejidos de pelo de alpaca o de llam	289	979		
			52061200 52093100	Hilados sencillos con un contenido de fibra Tejidos teñidos con un contenido de algod	163 251	439 361		
			52103100	Tejidos teñidos, con un contenido de algo	15	51		
			52105900	Demás tejidos estampados, con un conter	78	177		
			52113900 52121300	Demás tejidos teñidos, con un contenido de Demás tejidos de algodón teñidos, de pes	1 4	370 32		
			53101000	Tejidos crudos de aigodon tenidos, de pes	0	1		
			55112000	Hilados de fibras sintéticas discontinuas c	39	97		
			55151300	Demás tejidos de fibras discontinuas de p	383	810		
			55151900 59090000	Demás tejidos de fibras discontinuas de p Mangueras para bombas y tubos similares	19 1	47		
			61042900	Conjuntos, de punto, de las demás materi	0	1	<u>5</u>	
			61043300	Sacos (chaquetas), de punto, de fibras sir	91	145		
			61046300 61059000	Pantalones, pantalones con peto o cortos.	297	418		
			61083200	Camisas, de punto, de las demás materia: Camisones y pijamas, de punto, de fibras	9	30 13		
			61113000	Prendas y complementos de vestir, de pui	3	85		
			61119000	Prendas y complementos de vestir, de pui	0	11		
			62011200	Abrigos, impermeables, chaquetones, cap	1	30		
			62011300 62021200	Abrigos, impermeables, chaquetones, cap Abrigos, impermeables, chaquetones, cap	1 5	8 16		
	1		62045300	Faldas y faldas-pantalón, de fibras sintétid	22	31		

Secc. Nan	Descripción	No. Subp.	Subpartidas				X INTRA	X MUN por
			NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			62072100	Camisones y pijamas, de algodón, para ho	0	48		
			62111200	Traje y pantalones de baño, para mujeres	3	22		
			63019000 63053320	Mantas de las demás materias textiles, ex	170 527	240 852		
12	Calzado, sombreros y demá	2		Demás sacos (bolsas) y talegas, para env Calzado impermeable y parte superior (co	57	322	120	409
12	Caizado, combreros y dema	1 ~	64039100	Demás calzados con suela de caucho, plá	63	87	120	400
13	Manufacturas de piedra, yes	5	68029100	Mármol; travertinos y alabastro, manufacti	114	1,768	2,375	6,683
			68042200	Muelas y demás artículos similares, sin ba	45	100		
			69039090	Demás artículos cerámicos refractarios, el	0	3		
			69109000 70109400	Fregaderos, lavabos, pedestales de lavab Bombonas (damajuanas), botellas, frascos	905 1,311	2,828 1,984		
14	Perlas finas o cultivadas, pie	1	71171900	Bisutería, excepto los gemelos y similares	4,874	8,186	4,874	8,186
15	Metales comunes y manufac		72044100	Torneaduras, virutas, limaduras (de limad	9	62	3,548	37,395
116	,		72283000	Demás barras de los demás aceros alead	165	16,820		
			73062000	Demás tubos de entubado o de producció	11	34		
			73069000	Demás tubos y perfiles huecos (p. ej.: solo	47	1,101		
			73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes	35	69		
			73102900 73130010	Demás depósitos, barriles, tambores, bido Alambre de púas, de hierro o acero	193 633	265 856		
			73144100	Demás enrejados, galvanizados, de alami	733	1,081		
			73181590	Demás tornillos, incluso con sus tuercas y	52	185		
			73181900	Demás artículos roscados, de fundición, h	20	30		
			73182900	Demás artículos sin roscar, de fundición, l	1	9		
			73202010	Muelles helicoidales, para sistemas de su	0	1		
			73202090	Demás muelles helicoidales, excepto para	17	28		
			73211190 73239100	Aparatos de cocción y calientaplatos de us Artículos de uso doméstico y sus partes, d	0	2 3		
			73239100	Artículos de uso doméstico y sus partes, d	690	2,727		
			73239400	Artículos de uso doméstico y sus partes, o	148	327		
			73241000	Fregaderos y lavabos, de acero inoxidable	20	54		
			73261900	Demás manufacturas forjadas o estampad	0	15		
			74071000	Barras y perfiles de cobre refinado	250	11,974		
			76072000	Hojas y tiras delgadas de aluminio con so	170	459 297		
			76121000 82055999	Envases tubulares colapsibles (flexibles), Demás herramientas de mano, excepto de	185 0	297		
			82071310	Trépanos y coronas, con parte operante d	41	635		
			82073000	Utiles de embutir, de estampar o de punzo	0	1		
			82089000	Cuchillas y hojas cortantes, para las dema	1	28		
			82141000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sa	16	22		
			83024900	Demás guarniciones, herrajes y artículos	2	87		
	Maguinas y aparatos, mater	61	83119000 84071000	Demás alambres, varillas, tubos, placas, e Motores de embolo alternativo o rotativo,	109	199 330	4,206	13,587
16	Maquinas y aparatos, mater	01	84089020	Demás motores, de émbolo (pistón) de er	8	135	4,200	13,307
			84123900	Demás motores neumáticos, excepto con	2	3		
			84138110	Demás bombas de inyección	6	27		
			84141000	Bombas de vacío	0	8		
			84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor	0	2		
			84179000	Partes de hornos industriales o de laborat	78	234		
			84182100 84199090	Refrigeradores domésticos de compresión Demás partes de aparatos y dispositivos,	1,374 12	5,452 45		
			84213100	Filtros de entrada de aire para motores de	37	71		
			84223090	Demás máquinas y aparatos para llenar, o	625	849		
			84238100	Demás aparatos e instrumentos para pesa	5	12		
			84251100	Polipastos con motor eléctrico	0	1		
			84283900	Demás aparatos elevadores o transportad	1	11		
			84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga f	492	928		
			84295200 84304100	Palas mecánicas, excavadoras, cargadora Máquinas de sondeo o de perforación aut	80 85	125 417		
			84311000	Partes identificables como destinadas, ex	0	2		
			84313900	Partes identificables como destinadas, ex	3	33		
			84314300	Partes de máquinas o aparatos de sonded	168	229		
			84388090	Demás máquinas y aparatos N.P. para la	0	2		
			84436000	Máquinas auxiliares de imprenta	8	48		1
			84711000	Máquinas automáticas para el tratamiento	0	144		
			84718000	Demás unidades de máquinas automática	139	757		
			84752900 84759000	Demás máquinas para fabricar o trabajar o	51	91 22		
		l	84791000	Partes de máquinas de la partida 84.75 Máquinas y aparatos para obras públicas,	8	89		1

Secc.		No.				X INTRA	X MUN por	
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			84805000	Moldes para vidrio	3	8		
			84807900	Demás moldes para caucho o plástico	42	93		
			84811000	Válvulas reductoras de presión	6	10		
			84818060	Demás válvulas de compuerta	6	10		
			84831091	Cigüeñales, excepto de motores de aviaci	7	36		
			84834091	Reductores, multiplicadores y variadores o	1	220		
			84859020	Aros de obturación (retenes o retenedores	105	334		
			85012029	Demás motores universales de potencia s	0 11	10 247		
			85044090 85045090	Demás convertidores estáticos Demás bobinas de reactancia y de autoine	0	6		
			85081000	Taladros de todas clases, incluso las perfe	0	52		
			85082000	Sierras y tronzadoras, con motor eléctrico	0	5		
			85114090	Demás motores de arranque, aunque fund	3	31		
			85119090	Demás partes de aparatos y dispositivos e	0	7		
			85131090	Demás lámparas eléctricas que funciones	2	3		
			85152900	Máquinas y aparatos eléctricos para solda	8	15		
			85158000	Demás máquinas y aparatos para soldar;	0	13		
			85168000	Resistencias calentadoras, excepto de la	13	21		
			85171990	Demás teléfonos de abonado	14	50		
			85173090	Demás aparatos de conmutación para tele	0	767		
			85184000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuen	8	51		
			85211000	Aparatos de grabación o reproducción de	0	4		
			85245190	Demás cintas magnéticas, de anchura infe	4	7		
			85273100	Demás receptores de radiodifusión, inclus	12	47		
			85318000	Demás aparatos eléctricos de señalización	0	73		
			85353000	Seccionadores e interruptores, para una te	7	10		
			85365019	Demás interruptores, seccionadores y con	129	173		
			85369010	Demás aparatos de empalme o conexión	12	30		
			85372000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y de	0	2		
			85442000	Cables y demás conductores eléctricos, c	5	17 33		
			85445190 85446010	Demás conductores eléctricos, excepto de Conductores eléctricos de cobre, para una	0 625	1,091		
			85447000	Cables de fibras ópticas	023	30		
			85479090	Demás piezas aislantes totalmente de ma	1	14		
17	Material de transporte	12	86090000	Contenedores (incluidos los contenedores	3	29	489	1,801
	Waterial de transporte		87013000	Tractores de orugas	85	382	400	1,001
			87019000	Demás tractores, excepto las carretillas-tr	257	348		
			87032100	Demás vehículos con motor de émbolo o	0	54		
			87042100	Demás vehículos para el transporte de me	87	260		
			87051000	Camiones grúa	26	566		
			87082990	Demás partes y accesorios de carrocería	8	51		
			87086010	Ejes portadores, de vehículos automóviles	0	9		
			87086090	Partes de ejes portadores, de vehículos a	0	3		
			87089994	Partes de cajas de cambio	23	76		
			87149900	Demás partes y accesorios de los vehículo	0	1		
			88033000	Demás partes de aviones o helicópteros	0	22		
18	Instrumentos y aparatos de	12	90105000	Demás aparatos y material para laborator	0	6	206	528
			90160012	Balanzas sensibles a un peso inferior o ig	0	1		
			90172090	Demás instrumentos de dibujo, trazado o	48	124		
			90181900	Demás aparatos de electrodiagnóstico (in	0	30		1
			90183200	Agujas tubulares de metal y agujas de sut	32	51		
			90183900	Demás agujas, catéteres, cánulas e instru	58	89		
			90192000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia	7	56 21		1
			90261019	Demás instrumentos y aparatos para la m	0	21 9		
			90269090	Demás partes y accesorios de instrumento	6	22		1
1			90279090	Partes y accesorios para los demás instru Demás instrumentos y aparatos para la m	0	22		1
	1	I	90303900	Demás instrumentos, aparatos y máquina	55	99		

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	NAN Descripción		X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
20	Mercancías y productos dive	15	94017100	Demás asientos, tapizados, con armazón	0	5	472	1,181
			94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, de mes	5	37		
			94054090	Demás aparatos eléctricos de alumbrado	0	3		
			94060000	Construcciones prefabricadas	5	54		
			95032000	Modelos reducidos para ensamblar, inclus	21	54		
			95039000	Demás juguetes	19	54		
			95041000	Videojuegos del tipo de los utilizados con	0	6		
			95066200	Balones y pelotas inflables	360	781		
			96032100	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos p	5	7		
			96084000	Portaminas	5	9		
			96100000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar,	4	11		
			96151100	Peines, peinetas, pasadores y artículos si	4	6		
			96161000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y	39	91		
			96170000	Termos y demás recipientes isotérmicos,	4	60		
			96180000	Maniquíes y artículos similares; autómatas	1	3		
Total ge	neral	275			87,769	280,861	87,769	280,861

ANEXO G5

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
01	Animales vivos y productos del r	3	03055910	Aletas de tiburón y demás escualos	0	750	226	1,273
			04021090	Leche y nata (crema), en polvo, grá	226	468		
00			04022119	Leche y nata (crema), en polvo, grá	0	55		
02 04	Productos del reino vegetal		08102000	Frambuesas, zarzamoras, moras y	0 40	2 255	4.704	45.420
04	Productos de las industrias alime	9	17049010 18063100	Bombones, caramelos, confites y pa Chocolates y sus preparaciones alir	357	903	4,784	15,420
			18069000	Demás chocolates y preparaciones	37	1,024		
			20049000	Demás hortalizas, y las mezclas de	0	114		
			20060000	Hortalizas, frutas u otros frutos o su	6	8		
			20071000	Preparaciones homogeneizadas, de		9,124		
			21050000	Helados y productos similares, inclu	0	37		
			22089010	Alcohol etílico sin desnaturalizar cor	1,308	2,948		
			24012020	Tabaco rubio, total o parcialmente d	269	1,007		
05	Productos minerales	7	25202000	Yesos calcinados	0	2	10,438	61,153
			25262000	Asteatita natural, triturada o pulveriz	464	752		
			27075090	Demás mezclas de hidrocarburos al	0	346		
			27100050	Gasoils (gasóleo)	6,445	51,517		
			27100072	Aceites blancos (de vaselina o de pa	3,393	7,531		
			27100092	Aceites para transmisiones y frenos	120	307		
00	Droductos de los industrios autos	200	27149000	Betunes y asfaltos naturales; asfaltit	16	698	24.005	CO EE4
06	Productos de las industrias quím	26	28046900	Silicio, con un contenido de silicio en Silicato y silicato comercial de mang	66 33	457 330	34,605	60,551
			28399010 29023000	Tolueno	3,527	8,632		
			29023000	o-Xileno	3,052	6.854		
			29211900	Demás monoaminas acíclicas, sus	25	72		
			30021031	Plasma humano y demás fracciones	50	91		
			30029010	Cultivos de microorganismos	26	42		
			30033900	Demás medicamentos que contenga	0	9		
			30043220	Medicamentos que contengan horm	45	109		
			30044019	Demás medicamentos, excepto ane	1,584	2,553		
			30049029	Demás medicamentos, excepto ana	19,825	29,556		
			32064910	Dispersiones concentradas de los d	291	600		
			32131010	Pinturas al agua (témpera, acuarela	0	12		
			33053000	Lacas para el cabello	0	1		
			34021310	Agentes de superficie orgánicos, ind	612	844		
			34021390	Demás agentes de superficie orgán	1,685	2,424		
			34031900	Preparaciones lubricantes (incluidos	169	357		
			34052000	Encáusticos y preparaciones similar	84 18	158		
			38019000 38029090	Demás preparaciones a base de gra	0	38 1,336		
			38081019	Materias minerales naturales activa Demás insecticidas, excepto a base	1,959	3,428		
			38081019	Demás insecticidas a base de perm	1,939	171		
			38082010	Fungicidas, presentados en formas	105	401		
			38083010	Herbicidas, inhibidores de germinad	149	310		
			38112110	Mejoradores de viscosidad, incluso	764	1,111		
			38249060	Preparaciones para fluidos de perfo	436	655		
07	Plástico y sus manufacturas; cau	17	39013000	Copolímeros de etileno y acetato de	24	38	27,692	50,402
			39023000	Copolímeros de propileno, en forma	1,064	2,321		
			39041020	Policloruro de vinilo, sin mezclar cor	23,987	43,154		
			39061000	Polimetacrilato de metilo, en formas	32	56		
			39091000	Resinas ureicas; resinas de tiourea,	60	687		
			39095000	Poliuretanos, en formas primarias	516	791		
			39111090	Resinas de petróleo, resinas de cun	16	25		
			39172100	Tubos rígidos, de polímeros de etile	129	228 13		
			39173100	Tubos flexibles para una presión igu	0	13 5		
			39173210 39189090	Tripas artificiales, excepto las de la Revestimiento de los demás plástico	6	24		
			39189090		1,419	2,023		
			39202000	Demás placas, hojas, películas, bar Bañeras de plástico reforzado con fi	1,419	2,023		
			39222000	Asientos y tapas de inodoros de plá	306	728		
			40021110	Látex de caucho estireno-butadieno	0	17		
	I							
			40169910	Otros artículos para usos técnicos,	1	7		

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
08	Pieles, cueros, peletería y manut	3	42021290	Maletines, incluidos los de aseo y po	11	15	46	103
			42023200	Artículos de bolsillo o de bolso de m	35	73		
			42032900	Demás guantes, mitones y manopla	0	15		
09	Madera, carbón vegetal y manuf	6	44101900	Demás tableros de partículas y table	1,237	1,815	2,474	5,524
			44111100	Tableros de fibra de madera u otras	1,203	3,362		
			44151000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y e	23	70		
			44160000 44189090	Barriles, cubas, tinas y demás manu Demás obras y piezas de carpintería	11 0	20 255		
			46029000	Artículos de cestería obtenidos dire	0	200		
10	Pasta de madera o de las demás	6		Papel y cartón ondulado, incluso pe	0	152	1,091	2,358
	a de madera e de las dema		48113920	Demás papel y cartón recubiertos, il	8	31	1,001	2,000
			48114090	Demás papeles y cartones recubier	20	60		
			48209010	Formatos llamados "continuos", sin	77	152		
			48237000	Artículos moldeados o prensados, o	934	1,484		
			49119900	Demás impresos (p. ej.: boletos par	52	479		
11	Materias textiles y sus manufact	16	56072100	Cuerdas de sisal o de otras fibras te	8	39	1,130	3,158
			56074100	Cuerdas de polietileno o de poliprop	366	648		
			56090000	Artículos de hilados, tiras o formas s	0	2		
			58063900	Cintas de las demás materias textile	107	343		
			59069900	Demás tejidos cauchutados, except	4	9		
			59100000	Correas transportadoras o de transr	0	1		
			61042300	Conjuntos, de punto, de fibras sinté	0	1		
			61046900	Pantalones, pantalones con peto o	1	185		
			61082100	Bragas, de punto, de algodón, para	18	34		
			61113000	Prendas y complementos de vestir,	4	13		
			62044900	Vestidos, de las demás materias tex	2	92 60		
			62063000 63029100	Camisas, blusas y blusas camiseras Ropa de tocador o de cocina, de alg	2	12		
			63049300	Otros artículos de moblaje, de fibras	6	19		
			63053320	Demás sacos (bolsas) y talegas, pa	604	837		
			63079090	Demás artículos confeccionados (p.	4	863		
12	Calzado, sombreros y demás tod	5	64022000	Calzado con suela y parte superior	91	140	153	590
	Canada, compresso y demae tec	Ĭ	64035100	Demás calzados con suela y parte s	37	413	.00	000
			65059000	Sombreros y demás tocados, de pu	5	8		
			65069900	Demás sombreros y tocados, inclus	20	28		
			67029000	Flores, follajes y frutos artificiales, e	0	1		
13	Manufacturas de piedra, yeso fra	4	68080000	Paneles, planchas, baldosas, bloque	1	51	53	185
			69022090	Demás ladrillos, placas, baldosas y	45	88		
			69071000	Baldosas, cubos, dados y artículos s	7	44		
			70031210	Vidrio en placas y hojas, lisas, sin al	0	2		
14	Perlas finas o cultivadas, piedras		71171900	Bisutería, excepto los gemelos y sin	25	80	25	80
15	Metales comunes y manufactura	28	72022100	Ferrosilicio, con un contenido de sili	725	33,390	12,280	78,212
			72081010	Productos laminados planos de hier	40	7,346		
			72089000	Demás productos laminados planos	0	2 505		
			72092800	Productos laminados planos de hier	1,505	2,595		
			72101100	Productos laminados planos de hier	0	125 91		
			72103000 72109000	Productos laminados planos de hier	1	136		
			73042100	Productos laminados planos de hier Tubos de perforación, del tipo de los	0	1,586		
			73062000	Demás tubos de entubado o de pro	0	8,460		
			73072100	Bridas de acero inoxidable	0	7		
			73079900	Demás accesorios de tubería, excep	308	1,307		
			73209000	Demás muelles, excepto los helicoid	76	197		
			76069100	Demás chapas y tiras de aluminio s	1,191	2,017		
			76071900	Hojas y tiras delgadas de aluminio,	2,106	7,066		
			76082000	Tubos de aleaciones de aluminio	244	573		
			76110000	Depósitos, cisternas, cubas y recipie	2	360		
			79039000	Partículas de Zinc; polvos de zinc, e	92	294		
			82011000	Layas y palas	0	16		
			82032000	Alicates (incluso cortantes), tenazas	3	18		
			82041200	Llaves de ajuste manuales, de boca	1	7		
	I		82071910	Demás trépanos y coronas, incluida	356	1,251		

Secc.	December 160	No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN po
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			82071921	Brocas diamantadas, incluidas las p	2,391	4,269	, ,	, ,
			82071929	Demás brocas, incluidas las partes	136	620		
			82077000	Utiles de fresar	129	287		
			82079000	Demás útiles intercambiables	214	331		
			82121020	Máquinas de afeitar	2,757	5,852		
			82130000	Tijeras y sus hojas	3	8		
			82142000	Herramientas y conjuntos o surtidos	0	1		
6	Maquinas y aparatos, material el	98	84071000	Motores de embolo alternativo o rota	0	101	13,798	57,3
			84081000	Motores de émbolo de encendido po	4	27		
			84089020	Demás motores, de émbolo (pistón)	40	330		
			84099110 84099120	Bloques y culatas, para motores de Camisas de cilindros, para motores	27 318	48 654		
			84099199	Demás partes identificables como d	11	106		
			84099910	Émbolos (pistones), para motores d	0	100		
			84122900	Demás motores hidráulico, excepto	134	787		
			84137029	Demás bombas centrífugas multicel	0	136		
			84138190	Demás bombas para líquidos, excel	69	1,634		
			84138200	Elevadores de líquidos	269	832		
			84139190	Demás partes de las demás bomba	372	680		
			84139200	Partes de elevadores de líquidos	15	133		
			84143099	Demás compresores del tipo de los	3	24		
			84152000	Máquinas y aparatos para acondicio	218	333		
			84158110	Demás máquinas y aparatos acond	0	31		
			84172000	Hornos de panadería, de pastelería	0	2		
			84211990	Demás centrifugadoras y secadoras	355	666		
			84212910	Filtros prensa	3	21		
			84223090	Demás máquinas y aparatos para II	32	282		
			84224090	Demás máquinas y aparatos para e	66	196		
			84231000	Aparatos para pesar personas, inclu	0	1		
			84241000	Extintores, incluso cargados	0	10		
			84242000	Pistolas aerográficas y aparatos sim	3	39		
			84254290	Demás gatos hidráulicos	10	54		
			84264190	Demás máquinas y aparatos autopr	91	1,422		
			84264900	Demás máquinas y aparatos, autop	39	269		
			84279000	Carretillas apiladoras y demás carre	3	23		
			84289000	Demás máquinas y aparatos de ele	260	702		
			84304900	Máquinas de sondeo o perforación,	672	4,704		
			84306190	Máquinas y aparatos para apisonar	0	10		
			84311000	Partes identificables como destinad	1	4		
			84393000 84419000	Máquinas y aparatos para el acabad	0	6		
			84425090	Partes de máquinas y aparatos de la Clisés, planchas, cilindros y demás	0	10		
			84431900	Demás impresoras offset	4	53		
			84513000	Máquinas y prensas para planchar,	0	2		
			84596900	Demás fresadoras, excepto de cont	0	45		
			84619000	Demás máquinas que trabajan por a	0	38		
			84624990	Demás máquinas, para punzonar o	0	23		
			84631010	Bancos de trefilar metales, carburos	6	241		
			84649000	Demás máquinas, herramientas par	3	61		
			84711000	Máquinas automáticas para el tratar	34	84		
			84719000	Demás máquinas automáticas para	50	150		
			84741090	Demás máquinas y aparatos para c	157	247		
			84748090	Demás máquinas para aglomerar, fo	0	7		
			84775100	Demás máquinas para moldear o re	1	260		
			84778000	Demás máquinas y aparatos para fa	100	236		
			84779000	Partes de máquinas y aparatos para	214	617		
			84798100	Máquinas y aparatos para trabajar r	28	90		
			84798990	Demás máquinas y aparatos mecár	295	1,329		
			84804100	Moldes para metales o carburos me	0	178		
			84807100	Moldes para caucho o plástico, para	61	3,261		
			84818050	Válvulas de compuerta de diámetro	81	188		
			84819000	Partes de los artículos de la partida	428	1,998		
			84821000	Rodamientos de bolas	10	21		
			84828000	Demás rodamientos, incluso los rod	7	20		
			84859090	Demás partes de máquinas o apara	86	200		
	i l		85011092	Motores de potencia inferior o igual	531	1,683		
			85013330	Generadores de corriente continua,	3	78		

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
			85043110	Demás transformadores de potencia	1,439	2,655		
			85043190	Demás transformadores, de potenci	0	68		
			85044010	Unidades de alimentación estabiliza	9	31		
			85045010	Demás bobinas de reactancia y de a	0	19		
			85061011	Pilas y baterías de pilas, eléctricas,	151	260		
			85065090	Demás pilas y baterías de pilas, elé	5	149		
			85088000	Demás herramientas, con motor elé	0	263		
			85094010	Licuadoras con motor eléctrico inco	5,150	9,856		
			85094090	Demás trituradoras y mezcladores o	57	2,391		
			85099000	Partes de aparatos electromecánico	445	1,802		
			85122090	Demás aparatos de alumbrado o de	180	285		
			85141000	Hornos eléctricos industriales o de la	0	1		
			85158000	Demás máquinas y aparatos para s	32	261		
			85159000	Partes de máquinas y aparatos de la	0	168		
			85167100	Aparatos electrotérmicos para la pre	0	755		
			85182100	Cajas acústicas con un solo altavoz	19	75		
			85183000	Auriculares, incluso combinados cor	2	4		
			85184000	Amplificadores eléctricos de audiofr	7	235		
			85192900	Demás tocadiscos con altavoces	1	8		
			85219000	Aparatos de grabación o reproducci	8	155		
			85231100	Cintas magnéticas, sin grabar, de al	0	7		
			85239090	Demás soportes preparados para g	8	17		
			85243900	Demás discos para sistemas de lec	85	388		
			85252010	Aparatos emisores con aparato rece	161	6,400		
			85252030	Emisores-receptores de televisión	0	176		
			85269200	Demás aparatos de radiotelemando	11	19		
			85271300	Demás aparatos, combinados con o	10	111		
			85273100	Demás receptores de radiodifusión,	0	217		
			85273900	Demás receptores de radiodifusión,	0	28		
			85318000	Demás aparatos eléctricos de señal	21	1,215		
			85364919	Demás relés, para una tensión supe	16	140		
			85364990	Demás relés, para una tensión supe	73	101		
			85365090	Demás interruptores, seccionadores	24	133		
			85421200	Tarjetas provistas de circuitos integr	2	58		
			85438990	Demás máquinas y aparatos eléctric	97	401		
			85445990	Demás conductores eléctricos, exce	671	2,806		
			85462000	Aisladores eléctricos, de cerámica	0	6		
17	Material de transporte	7	87059090	Demás vehículos automóviles para	1,390	2,429	1,458	6,041
			87082950	Demás vidrios enmarcados; vidrios,	4	1,712		
			87089310	Embragues de vehículos automotor	0	18		
			87112000	Motocicletas y ciclos con motor auxi	59	250		
			87119000	Sidecares	5	23		
			87163100	Remolque y semirremolque-cisterna	0	1,604		
		I	87168090	Demás vehículos no automóviles	0	5		

Secc.		No.		Subpartidas			X INTRA	X MUN por
Nan	Descripción	Subp.	NAN	Descripción	X intra (2002)	X mun (2002)	por Secc. (2002)	Secc. (2002)
18	Instrumentos y aparatos de óptio	18	90015000	Lentes de otras materias para gafas	1,293	4,055	4,722	20,435
			90065390	Demás cámaras fotográficas, excep	2	111		
			90158010	Demás instrumentos y aparatos de	2,639	11,878		
			90158090	Demás instrumentos y aparatos de	409	643		
			90159090	Partes y accesorios de instrumentos	48	1,614		
			90181200	Aparatos de diagnóstico por explora	61	359		
			90184990	Demás instrumentos y aparatos de	11	16		
			90211910	Demás artículos y aparatos, de orto	6	19		
			90262019	Demás instrumentos y aparatos par	207	580		
			90268019	Demás instrumentos y aparatos par	3	14		
			90269010	Partes y accesorios De medidores o	1	406		
			90269090	Demás partes y accesorios de instru	6	40		
			90278090	Demás instrumentos para análisis fí	0	278		
			90303100	Multímetros, sin registrador	2	72		
			90312000	Bancos de pruebas	3	4		
			90318019	Demás instrumentos, aparatos y má	30	160		
			90328100	Demás instrumentos y aparatos aut	1	16		
			90330000	Partes y accesorios, N.P., para mác	0	170		
20	Mercancías y productos diversos	7	94016900	Demás asientos, sin tapizar, con arr	23	51	191	1,049
			94039010	Partes de los demás muebles, de m	0	49		
			95080000	Tiovivos, columpios, casetas de tiro	31	694		
			96033090	Pinceles para escribir, y pinceles sir	10	33		
			96034000	Brochas y pinceles para pintar, enlu	111	198		
			96035000	Demás cepillos que constituyan par	0	1		
			96072000	Partes de cierres de cremallera	16	23		
Total ge	eneral	262			115,166	363,851	115,166	363,851

ANEXO H

COMUNIDAD ANDINA: FLUJO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO Y POR PAIS DE ORIGEN

(Millones de dólares)

SECTOR Y PAIS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
SECTOR ECONOMICO	2.690	6.255	5.329	9.710	14.730	10.802	8.268	9.125	9.225	8.007
Agricultura, silvicultura, caza y	22	26	7	55	68	57	65	7	32	14
oesca Mineria y Petroleo	1.083	1.218	1.279	2.486	4.961	3.326	3.355	2.537	4.903	2.925
Industria Manufacturera	315	1.268	1.059	1.335	1.043	2.322	1.050	854	824	677
Electricidad, gas y agua	0	475	17	892	3.494	799	-116	45	-128	250
Servicios	16	48	223	379	587	686	564	429	281	532
	21	37	57	47	163	-10	55	48	153	22
Construccion y Vivienda Comercio	53	190	132	333	217	357	432	438	323	169
	11	2.379	98	163	144	411	484	1.248	966	607
Transporte y Comunicaciones										
Turismo	0	6	7	10	1	6	17	0	0	0
Finanzas Inversión No Registrada	173 623	344 264	504 1.945	1.033 2.977	2.471 1.581	1.297 1.551	1.276 1.087	1.428 2.089	1.053 818	623 2.189
PAIS DE ORIGEN	2.691	6.255	5.329	9.710	14.730	10.802	8.269	9.126	9.225	8.007
NAFTA	604	864	1.013	1.526	2.359	2.541	2.558	2.656	2.606	2.487
Canada	6	69	131	137	158	368	192	845	461	518
Estados Unidos	595	787	871	1.361	2.128	2.119	2.354	1.791	2.131	1.948
México	3	9	10	28	72	54	12	19	14	21
COMUNIDAD ANDINA	100	131	121	99	132	251	111	-27	42	165
Bolivia	0	-1	4	0	-2	2	0	0	0	1
Colombia	20	17	27	11	139	88	21	-20	13	126
Ecuador	5	31	56	22	30	82	24	6	8	-2
Perú	4	6	2	11	15	21	44	7	11	8
Venezuela	72	78	31	55	-49	57	22	-21	10	32
MERCOSUR	41	80	179	370	549	601	512	198	301	237
Argentina	16	80 45	89	232	549 459	516	330	134	230	237 56
-						44				
Brasil	16	32	83	91	83		166	56	52	194
Uruguay Paraguay	9	2	7 0	46 0	7 0	41 0	15 0	9	19 0	-13 0
Chile	51	189	257	150	291	93	324	26	191	45
AMERICA CENTRAL	64	253	267	204	1.950	207	228	304	234	255
Panama	64	252	265	198	1.945	183	228	301	229	254
Costa Rica Resto de America Central	0	0	1 0	6 0	5 1	22 2	0	4 0	4 0	0
UNION EUROPEA	171	2.820	758	1.710	4.287	2.550	2.680	3.067	2.540	1.475
Alemania	33	53	37	126	161	184	160	193	233	72
Austria	1	1	-1	0	0	2	0	0	8	9
Belgica	0	4	0	9	27	46	0	16	13	20
Dinamarca	0	0	-2	1	0	0	0	71	15	C
España	6	2.142	179	668	2.343	853	311	1.115	392	574
Finlandia	0	0	0	0	0	0	2	0	1	C
Francia	35	48	92	109	325	251	360	350	660	204
Grecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Irlanda	0	20	5	1	2	4	9	-3	2	0
Italia	5	27	9	153	173	286	139	130	176	146
Luxemburgo	0	8	-2	0	-5	8	0	105	31	11
Paises Bajos (Holanda)	14	270	194	180	433	329	675	453	479	389
Portugal	0	0	0	2	1	31	5	0	24	C
Reino Unido	48	244	237	436	822	534	1.001	599	497	47
Suecia	28	4	9	25	5	22	16	37	10	3
RESTO DE EUROPA	30	24	53	66	266	179	74	135	153	73
Suiza	16	18	22	25	140	128	36	64	44	10
Otros Resto de Europa	14	6	31	41	126	51	38	71	110	63
ASIA	5	65	92	138	621	206	272	64	85	-19
Japón	4	61	84	130	179	101	134	39	36	-11
Resto de Asia	0	5	8	8	442	105	139	25	49	-8
ANTILLAS	60	154	158	954	1.443	1.412	681	927	632	442
Bahamas	13	5	12	84	69	66	16	66	43	29
I. Cayman	11	12	6	654	806	590	355	116	225	54
Aruba	-1	0	21	22	-13	4	4	2	2	4
Curazao	0	5	2	2	5	26	9	-3	1	1
Barbados	0	0	0	0	4	1	2	0	6	
Bermudas	2	3	7	14	147	293	151	243	140	173
	13	135	97	148	420	344	143	492	198	173
I. Virgenes										1//
San Martin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	1 0	2
						()	()			0
Trinidad I. Monserrat Antillas Holandesas	0 21	0 -7	14	31	3	87	1	11	17	1
I. Monserrat Antillas Holandesas	21	-7	14	31	3	87	1	11	17	1
I. Monserrat										

^{1/} Incluye CAF-BID. Organismos Internacionales para Venezuela en 1998

n incuye CAP-BID. Organismos internacionaires para venezuea en 1390
Nota:
Rubro Otros No Clasificados: Para Colombia corresponde al Rubro Reinversión de Utilidades
Para Peru corresponde a Capital Neutro y el ajuste con respecto a la Balanza de Pagos.
FUENTE: Banco Centrales de los Países.
ELABORACION: Comunidad Andina - Secretaría General. Proyecto 4.37.52 Estadística

ANEXO I

Dificultades Estadísticas para la Evaluación de las Inversiones en los Países Miembros

- 1. No hay disponibilidad de series largas desagregadas de inversión extranjera por países de origen y por sectores productivos.
- 2. Una gran dificultad es que algunos países presentan información desagregada sólo de inversiones extranjeras REGISTRADAS que no necesariamente se ajustan a las cifras presentadas en Balanza de Pagos, que son las que contendrían las cifras de inversión efectivamente realizadas en el País.
- 3. Poseer la información de las inversiones realizadas por cada uno de los países en el exterior ayudaría a mejorar la información sobre las inversiones realizadas dentro de la subregión, debido a que sería posible el cruce de información entre ambas fuentes.
- 4. La desagregación por sectores productivos es importante para las políticas nacionales y/o comunitarias, porque permitiría identificar aquellas áreas en las cuales la participación conjunta puede valer más que la inversión individual por país. Ello requeriría una desagregación por actividades económicas muy detallada, que permita una estructura comparable entre los Países Miembros.

Por País se han encontrado las siguientes dificultades:

- 5. Bolivia: existe información sobre IED desde 1990, por país de origen y por actividad económica desagregada sólo en 4 rubros. Se encontró información más detallada sólo desde 1996 (11 rubros).
- 6. Colombia: se tiene información de inversión REGISTRADA por sectores desde 1970 y ajustada a Balanza de Pagos desde 1990. Desde 1993 se tiene inversión por país de origen ajustada a Balanza de Pagos; la dificultad en este aspecto radica en el sector petrolero se coloca como un rubro aparte y no está incluido dentro de los inversiones de los países de origen. Se cuenta con inversión registrada colombiana realizada en el extranjero.
- 7. Ecuador: se cuenta con información desagregada por sectores y país de origen desde 1986, en que se ajusta a Balanza de Pagos.
- 8. Perú: la serie de inversión extranjera de Balanza de Pagos corresponde a los saldos, no se discrimina entre crédito (inversión extranjera en el país) y débito (inversión realizada en el exterior por el país). La información disponible corresponde a stock de inversión extranjera registrada por sectores y por país de origen desde 1992. Se cuenta con información sobre stock de inversión, que discrimina el sector por país de origen.
- 9. Venezuela: se cuenta con información por país de origen ajustada a Balanza de Pagos desde 1994. Por actividad económica se tiene información ajustada a Balanza de Pagos desde 1994 pero solamente considera tres rubros (sector petrolero, bancos y otros. Se dispone de estadísticas de inversión REGISTRADA por sectores más desagregadas (8 rubros) desde 1990, pero no incluyen al sector petrólero.

ANEXO J

Comercio con Estados Unidos

Las exportaciones totales a Estados Unidos de los países que forman el ATPDEA alcanzaron en el año 2002 US\$ 9119 millones, siendo Colombia el principal exportador (56%), seguido de Perú (21%), Ecuador (20%) y finalmente Bolivia (2%).

Durante el período 1993-2002, las exportaciones a Estados Unidos de estos cuatro países han crecido 1,85 veces. El país de mayor incremento ha sido Colombia, cuyas exportaciones dirigidas al mercado estadounidense aumentaron 2,8 veces, seguido de Perú, que aumentó 1,9 veces.

En cuanto al peso que representa Estados Unidos para cada país beneficiario, Colombia y Ecuador son los de mayor dependencia con este mercado, el cual representa el 43% y el 38% de sus exportaciones totales respectivamente. Sin embargo, mientras que en Colombia la importancia del mercado estadounidense ha crecido significativamente (era 37% en 1993 y en el 2000 llegó a un pico de 50%), no sucedió lo mismo con Ecuador, el cual tendió a la diversificación de mercados (en 1993 Estados Unidos representaba el 45% de sus exportaciones totales). Para Perú, el mercado de Estados Unidos representa el 26% del total de sus exportaciones, y para Bolivia sólo el 14%.

Exportaciones a Estados Unidos de Países del ATPDEA (millones US\$)

8000.0
6000.0
4000.0
2000.0
1990 1992 1994 1996 1998 2000 2002

Gráfico I.1

Fuente: SICEXT, SGCAN.

Participación en el ATPA y el ATPDEA:

Colombia ha sido el país andino que ha tenido mayor participación en los beneficios tanto del ATPA como del ATPDEA en términos de valor exportado a Estados Unidos. En el año 2003, su participación fue aún mayor, alcanzando más de la mitad de las exportaciones totales bajo el ATPDEA.

Perú ha sido tradicionalmente el segundo mayor beneficiario del ATPA, participando con una proporción mayor al 40% de lo exportado a través de estas preferencias. Sin embargo, en el 2003 es Ecuador el segundo mayor exportador bajo el ATPDEA, debido principalmente a la inclusión del petróleo y derivados.

Gráfico I.2.

Participación de cada País Beneficiario en las Exportaciones a Estados Unidos bajo el ATPA y el ATPDEA (porcentajes)

PAÍS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2002 (sep)	2003 (sep)
Bolivia	8.3	5.1	4.2	3.5	3.1	3.2	3.7	3.9	1.6
Colombia	44.1	44.8	43.1	45.6	41.7	42.9	40.4	41.6	51.4
Ecuador	17.2	16.1	14.2	14.9	12.5	12.9	17.8	10.2	26.0
Perú	30.3	34.1	38.5	36.1	42.7	41.0	38.2	44.2	21.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: USITC

Estimaciones de Impacto del ATPA y ATPDEA:

Existen varios estudios que han tratado de estimar el impacto del ATPDA o del ATPDEA sobre la producción y el empleo. A continuación se resumen los resultados de algunos de ellos.

1. <u>Estimaciones de la Secretaría General de la CAN</u>

Impacto ATPA 1992-2000:

	Incremento Exportaciones	Incremento en Producción	Incremento en Empleo	Principales sectores
CAN	US\$ 1700 mill	US\$ 3200 mill	142 251	
				Manufacturas y prod.
BOLIVIA	US\$ 81 mill	US\$ 190 mill	6 913	Madera
COLOMBIA	US\$ 761 mill	US\$ 1 100 mill	84 060	Químicos y otros prod. Agrícolas (flores)
ECUADOR	US\$ 131 mill	US\$ 131 mill	20 819	Flores
PERÚ	US\$ 725 mill	US\$ 1 600 mill	30 459	Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado

Impacto ATPDEA 2001-2004:

	Incremento Exportaciones	Incremento en Producción	Incremento en Empleo
CAN	US\$ 2 500 mill	US\$ 4 900 mill	114 846
BOLIVIA	US\$ 9 mill	US\$ 24 mill	1 074
COLOMBIA	US\$ 1 521 mill	US\$ 3 500 mill	69 454
ECUADOR	US\$ 736 mill	US\$ 1 100 mill	29 166
PERÚ	US\$ 192 mill	393 mill	15 151

^{*} Cabe resaltar que las estimaciones para el ATPDEA consideraron en su momento las partidas que cada país había solicitado incluir (Bolivia: 500 partidas, Colombia: 1350 partidas, Ecuador: 668 partidas y Perú: 386 partidas), de las cuales no todas fueron tomadas en cuenta por en la extensión de las preferencias. En ese sentido, estas cifras estarían sobrestimando los efectos del ATPDEA.

2. <u>Estimaciones de Colombia</u>

- La Asociación Nacional de Industriales (Andi)¹²¹ proyecta realizar, gracias al ATPDEA, exportaciones por un valor de US\$ 1000 millones hacia el 2006, en la cadena textil-confecciones, lo cual daría un aumento de 280 000 nuevos empleos directos.
- El Ministerio de Comercio Exterior estimó que en 1992 las exportaciones realizadas bajo el ATPA fueron de US\$ 443 millones, mientras que en el año 2000 fueron de US\$ 911 millones (incremento de más de 100%). Por su parte, la producción bajo el ATPDA fue de US\$ 629 millones en 1992, y en el año 2000 alcanzó a US\$ 1270 millones, con un incremento de 102%, según esta fuente. El incremento en el empleo durante 1992-2002 producido por el ATPDA sería de 122 296 puestos de trabajo.

Con el ATPDEA, el Ministerio estima que en el sector de calzado y manufacturas de cuero se realizarán 9000 empleos directos y 27000 empleos totales, principalmente en pequeña y mediana industria. Asimismo, se espera duplicar las exportaciones de textiles y confecciones en el corto plazo, y al final del período, quintuplicarlas, creando 90000 puestos de trabajo. En el caso del atún, aún no se pueden determinar los efectos, pues hay que adecuar la oferta exportable a los requerimientos. En el caso de petróleo y derivados, de continuar con el mismo nivel de exportaciones a Estados Unidos, se espera un ahorro de aranceles del orden de US\$ 8,5 millones (Fuente de gremios ACICAM, ANDI y ECOPETROL).

3. Estimaciones de Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas estimó el impacto del ATPDEA en el sector textiles y confecciones, en dos escenarios:

Escenario Probable

<u>Supuestos empresas</u>: aprovechamiento de la capacidad instalada ociosa en textiles y confecciones, inversión nueva de US\$ 350 millones para maquinaria y equipo en 2002-2006, ampliación en 30 mil TM de la producción textil, racionalización de costos y mayor eficiencia.

<u>Supuestos Gobierno</u>: flexibilización de calificación crediticia, agilización en la devolución de impuestos, impulso a la subcontratación (para PYMES), reducción de aranceles a un promedio de 3,5% para importaciones de bienes de capital de industria textil y confecciones.

Resultados:

- Exportaciones totales a USA en el 2006: US\$ 3 183 millones.
- Exportaciones de textiles y confecciones: US\$ 856 millones (año 2006).
- Empleo asciende a 66 667 en textiles y confecciones y 60000 en producción de algodón; en total 126667 puestos de trabajo en esta cadena.
- Impacto de las exportaciones en el PBI sería creciente y llegaría a 0,9% en el 2006.

Escenario Optimista

<u>Supuestos empresas</u>: inversión en industria textil y confecciones de US\$ 677 millones entre 2002-2006, se amplía el abastecimiento de algodón a 100 mil TM, se asume que con mayor capital de trabajo aumenta el empleo por incremento en el uso de la capacidad instalada mediante dos turnos.

<u>Supuestos Gobierno</u>: liberalización total de aranceles para bienes de capital de textiles y confecciones, habilitación de líneas de crédito, creación de seguro de exportación, creación de programas de empleo en estos sectores, eliminación de IES en el 2003.

Resultados:

- Exportaciones de textiles y confecciones en el 2006: US\$ 1210 millones.
- Nuevos puestos de trabajo, 105595 en el sector textil y 100000 en la producción de algodón, haciendo un total de 205595 nuevos empleos.
- El impacto en el PBI del aumento de estas exportaciones sería de 1,4% en el 2006.

¹²¹ Citado en PORTAFOLIO (2003).

ANEXO K GRADO DE SINCRONIZACIÓN DE LAS ECONOMIAS Y EFECTO "BOOMERANG" EN EL CRECIMIENTO

El efecto Boomerang se refiere a las repercusiones positivas (negativas) en el crecimiento que tiene el incremento (caída) del comercio entre socios y vice-versa.

Para calcular este efecto, se empleó la metodología utilizada para el período 1998-99 por Comboni, Brooks, Gonzáles y Pachón (2001), replicándola para los períodos 1990-91, 1994-95, 1998-99 y 2001-2002.

Se parte de la identidad de cuentas nacionales para el PBI, al que se le incorpora explícitamente el comercio dentro y afuera de la región:

(1)
$$Y_i = C_{p,i} + I_i + C_{g,i} + [(X_{i,ROW} + X_{i,CAN}) - (M_{i,ROW} + M_{i,CAN})] + NFP_i$$

el PBI del país i, donde Y_i

Y_i = C_{p,i} = el consumo privauo de la consumo público del país i (exógerio),
I_i = la inversión bruta nacional del país i,
Ias importaciones provenientes de países miembros de la CAN comprados por el país i,

Contraciones provenientes de países fuera de la región

 $X_{i,CAN} = X_{i,0} =$ las exportaciones del país i a otros países miembros de la CAN.

las exportaciones del país i a países fuera de la región

(exógeno),y

 $NFP_i =$ pagos factoriales netos (exógeno).

Supuesto:

Se asume que las exportaciones del país i al país j (ambos miembros de la CAN) son iguales a las importaciones que compra el país i del país i.

Con este supuesto la Ecuación (1) se reduce a la Ecuación (1'), donde las importaciones de los otros cuatro países miembros de la CAN del país i reemplazan las exportaciones del país i a la región:

(1')
$$Y_i = C_{p,i} + I_i + C_{g,i} + \left[(X_{i,ROW} + \sum_{j=1}^4 M_{j,i}) - (M_{i,ROW} + M_{i,CAN}) \right] + NFP_i$$

donde $\Sigma^4_{j=1}$ $M_{j,i}$ es la suma de las importaciones que compran los otros países de la

Se calculan distintas propensiones para importar por países dentro y fuera de la región:

(2)
$$C_{p,i} = c_{p,i} * Y_i$$

 $I_i = b_i * Y_i$
 $M_{i,ROW} = m_{i,ROW} * Y_i$
 $M_{i,i} = m_{i,CAN} * Y_i$

Reemplazando las propensiones presentadas en (2), el sistema se expresa en forma de matriz como se presenta en la Ecuación (3).

Se resuelve el sistema para el vector columna compuesto por los PBI de los 5 Países Miembros, según la Ecuación (3'):

DATOS UTILIZADOS:

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA							
	PBI (Millones de US \$)											
1998	8.287	98.444	23.255	56.924	92.972							
1999	8.026	86.186	16.674	51.630	96.532							
2000	8.060	83.227	15.934	53.513	117.829							
2001	7.954	82.411	21.024	54.143	119.692							
2002	7.990	81.451	24.417	56.870	84.700							
	CC	ONSUMO PRIV	/ADO (Millon	es de US \$)								
1.998	6.361	64.842	16.120	40.488	68.824							
1.999	6.347	55.577	11.035	36.117	71.383							
2.000	6.394	53.728	10.199	37.775	76.912							
2.001	6.107	0	14.491	39.027	84.442							
2.002	5.815	0	16.963	40.963	0							
		INVERSIO	N (Millones de U	S \$)								
1.998	2.000	19.427	5.876	13.397	20.959							
1.999	1.551	11.113	2.456	11.095	18.702							
2.000	1.530	11.467	3.205	10.761	20.876							
2.001	1.140	12.379	5.395	9.991	24.887							
2.002	1.146	11.961	6.532	10.568	0							

Notas:

- (1).- El consumo privado del año 2001, y 2002 de Colombia se estimó como base en el promedio del porcentaje del consumo privado respecto del consumo total, en los años 1998 - 2000.
- (2) En el caso de consumo privado de Venezuela, para el año 2002, no se estimó dicha cifra porque en el promedio de los años 2001 y 2002 se consideró el valor del 2001.
- (3) En el caso de la cifra de inversión de Venezuela, para el año 2002, no se estimó dicha cifra porque en el promedio de los años 2001 y 2002 se consideró el valor del 2001.

IMPORTACIONES PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA Millones de USD

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA			
		1998						
INTRA ANDINO	175	1.900	965	1.175	994			
RESTO MUNDO	2.207	12.779	4.538	6.923	14.054			
TOTAL	2.382	14.678	5.503	8.098	15.048			
BOLIVIA		128	16	129	16			
COLOMBIA	47		591	438	817			
ECUADOR	9	309		202	56			
PERÚ	96	150	98		105			
VENEZUELA	24	1.313	259	405				
1999								
INTRA ANDINO	157	1.438	578	980	945			
RESTO MUNDO	1.941	9.222	2.237	5.551	12.374			
TOTAL	2.098	10.659	2.815	6.531	13.320			
BOLIVIA		208	5	58	37			
COLOMBIA	40		353	404	755			
ECUADOR	7	252		176	62			
PERÚ	89	108	45		91			
VENEZUELA	21	868	175	342				
		2000						
INTRA ANDINO	168	1.612	859	1.399	1.439			
RESTO MUNDO	1.808	9.918	2.709	6.002	13.839			
TOTAL	1.977	11.530	3.569	7.401	15.278			
BOLIVIA		204	7	46	76			
COLOMBIA	47		502	402	1.120			
ECUADOR	8	318		328	118			
PERÚ	99	143	76		126			
VENEZUELA	14	946	274	622				
		2001						
INTRA ANDINO	179	1.400	1.170	1.147	1.977			
RESTO MUNDO	1.529	11.413	4.129	6.145	15.690			
TOTAL	1.708	12.813	5.299	7.291	17.667			
BOLIVIA		131	20	50	183			
COLOMBIA	47		762	378	1.463			
ECUADOR	6	318		345	194			
PERÚ	107	159	92		138			
VENEZUELA	19	792	296	373				
		2002						
INTRA ANDINO	184	1.445	1.416	1.199	1.250			
RESTO MUNDO	1.526	11.245	5.015	6.295	9.591			
TOTAL	1.710	12.690	6.431	7.494	10.841			
BOLIVIA		140	6	60	161			
COLOMBIA	73		902	456	955			
ECUADOR	6	357		436	51			
PERÚ	90	160	155		83			

Fuente: IMACRO. Secretaría General de la Comunidad Andina

1990-1991 - 160 -

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Propensión a consumir					
(Sector Privado)	81,30	72,58	67,76	75,03	69,32
Propensión a invertir	14,84	20,73	19,88	16,79	15,77
propensión a importar					
Bienes CAN	0,65	1,17	1,62	1,46	0,69
Bienes Row	16,88	11,72	17,73	8,09	18,41
de Bolivia	0,00	0,04	0,00	0,15	0,01
de Colombia	0,11	0,00	0,70	0,52	0,50
de Ecuador	0,02	0,10	0,00	0,52	0,01
de Perú	0,45	0,26	0,30	0,00	0,17
De Venezuela	0,07	0,77	0,62	0,27	0,00

1994-1995

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Propensión a consumir					
(Sector Privado)	78,27	65,80	68,15	71,75	83,08
Propensión a invertir	15,14	25,68	21,71	23,68	16,79
propensión a importar					
Bienes CAN	1,77	1,94	3,10	1,87	1,54
Bienes Row	19,46	12,82	17,13	11,56	18,46
de Bolivia	0,00	0,06	0,01	0,20	0,00
de Colombia	0,37	0,00	1,77	0,88	1,26
de Ecuador	0,05	0,30	0,00	0,23	0,04
de Perú	1,14	0,13	0,23	0,00	0,24
De Venezuela	0,20	1,45	1,08	0,55	0,00

1998-1999

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Propensión a consumir					
(Sector Privado)	77,90	65,22	68,01	70,57	73,99
Propensión a invertir	21,77	16,54	20,87	22,56	20,93
propensión a importar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes CAN	2,04	1,81	3,86	1,98	1,02
Bienes Row	25,43	11,92	16,97	11,49	13,95
de Bolivia	0,00	0,18	0,05	0,17	0,03
de Colombia	0,53	0,00	2,37	0,78	0,83
de Ecuador	0,10	0,30	0,00	0,35	0,06
de Perú	1,13	0,14	0,36	0,00	0,10
De Venezuela	0,27	1,18	1,09	0,69	0,00
	2,04	1,81	3,86	1,98	1,02

2001-2002

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Propensión a consumir					
(Sector Privado)	74,77	64,59	69,22	72,06	79,61
Propensión a invertir	14,33	14,85	26,25	18,52	20,79
propensión a importar					
Bienes CAN	2,27	1,74	5,69	2,11	1,58
Bienes Row	19,16	13,83	20,12	11,21	12,37
de Bolivia	0,00	0,17	0,06	0,10	0,17
de Colombia	0,75	0,00	3,66	0,75	1,18
de Ecuador	0,08	0,41	0,00	0,70	
de Perú	1,24	0,20	0,54	0,00	
De Venezuela	0,21	0,96	1,43	0,56	0,00

MATRICES

Resultado de la solución de la Ecuación (3')

Para 1990-1991:

Yb Yc Ye Yp Yv	4,68 0,03 0,01 0,12 0,01	0,01 5,11 0,02 0,08 0,12	0,00 0,11 3,15 0,05 0,01	0,04 0,15 0,09 5,65 0,01	0,00 0,08 0,00 * 0,03 2,94	CgB + XrowB + NFPB CgC + XrowC + NFPC CgE + XrowE + NFPE CgP + XrowP + NFPP CgV + XrowV + NFPV
Para 1994 -	1995 : 3,60	0,01	0,00	0,04	0,00	CgB + XrowB + NFPB
Yc	0,07	4,32	0,26	0,22	0,27	CgC + XrowC + NFPC
Ye =	0,01	0,04	3,29	0,05	0,01 *	CgE + XrowE + NFPE
Yp Yv	0,23 0,04	0,04 0,31	0,05 0,05	5,56 0,07	0,07 4,99	CgP + XrowP + NFPP CgV + XrowV + NFPV
Para 1998-	3,60 0,07	0,02 3,14	0,01 0,24	0,03 0,13	0,01 0,13	CgB + XrowB + NFPB CgC + XrowC + NFPC
Ye =	0,01	0,03	3,13	0,06	0,01 *	CgE + XrowE + NFPE
YD	0.20	0.02	0.06	4.92		Ü
Yp Yv	0,20 0,06	0,02 0,19	0,06 0,19	4,92 0,18	0,03 5,00	CgP + XrowP + NFPP CgV + XrowV + NFPV
	0,06	•	•	•	0,03	CgP + XrowP + NFPP